

**CAPITAL SOCIAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
Entre la reflexión y la evidencia

Capital Social, Descentralización y Participación Ciudadana: Entre la reflexión y la evidencia / Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Jorge Alberto Pérez Cruz coordinadores. —Ciudad de México : Colofón ; Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2019.
226 páginas ; 17 x 23 centímetros

I. Capital social 2. Descentralización administrativa – Participación ciudadana I. Cogco Calderón, Adolfo Rogelio, coord. II. Pérez Cruz, Jorge Alberto, coord.

LC: HM708 C36

DEWEY: 302 C36

Consejo de Publicaciones UAT
Tel. (52) 834 3181-800 • extensión: 2948 • www.uat.edu.mx
Centro Universitario Victoria
Centro de Gestión del Conocimiento. Tercer Piso
Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87149
consejopublicacionesuat@outlook.com



Fomento Editorial Una edición del Departamento de Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

D. R. © 2019 Universidad Autónoma de Tamaulipas
Matamoros SN, Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Edificio Administrativo, planta baja, CU Victoria
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Libro aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT
ISBN UAT: 978-607-8626-24-3

Colofón
Franz Hals núm. 130, Alfonso XIII
Delegación Álvaro Obregón C.P. 01460, Ciudad de México
www.paraleex.com/colofonedicionesacademicas@gmail.com
ISBN: 978-607-8622-42-9

Publicación financiada con recurso PFCE 2017

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento del Consejo de Publicaciones UAT.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

El tiraje consta de 300 ejemplares

Este libro fue dictaminado y aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT mediante un especialista en la materia. Asimismo fue recibido por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas para su valoración en la sesión del primer semestre 2017, se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia, el resultado de ambos dictámenes fue positivo.

**CAPITAL SOCIAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
Entre la reflexión y la evidencia

Adolfo Rogelio Cogco Calderón
Jorge Alberto Pérez Cruz
(coordinadores)



UUAT





Ing. José Andrés Suárez Fernández
PRESIDENTE

Dr. Julio Martínez Burnes
VICEPRESIDENTE

Dr. Héctor Manuel Cappello Y García
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Guillermo Mendoza Cavazos
VOCAL

Dra. Rosa Issel Acosta González
VOCAL

Lic. Víctor Hugo Guerra García
VOCAL

Consejo Editorial del Consejo de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dra. Lourdes Arizpe Slogher • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Amalio Blanco** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dra. Rosalba Casas Guerrero** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Francisco Díaz Bretones** • Universidad de Granada, España | **Dr. Rolando Díaz Lowing** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Manuel Fernández Ríos** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dr. Manuel Fernández Navarro** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dra. Juana Juárez Romero** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dr. Manuel Marín Sánchez** • Universidad de Sevilla, España | **Dr. Cervando Martínez** • University of Texas at San Antonio, E.U.A. | **Dr. Darío Páez** • Universidad del País Vasco, España | **Dra. María Cristina Puga Espinosa** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Luis Arturo Rivas Tovar** • Instituto Politécnico Nacional, México | **Dr. Aroldo Rodrigues** • University of California at Fresno, E.U.A. | **Dr. José Manuel Valenzuela Arce** • Colegio de la Frontera Norte, México | **Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle** • Universidad de Santiago de Compostela, España | **Dr. Alessandro Soares da Silva** • Universidad de São Paulo, Brasil | **Dr. Alexandre Dorna** • Universidad de CAEN, Francia | **Dr. Ismael Vidales Delgado** • Universidad Regiomontana, México | **Dr. José Francisco Zúñiga García** • Universidad de Granada, España | **Dr. Bernardo Jiménez** • Universidad de Guadalajara, México | **Dr. Juan Enrique Marcano Medina** • Universidad de Puerto Rico-Humacao | **Dra. Ursula Oswald** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Arq. Carlos Mario Yori** • Universidad Nacional de Colombia | **Arq. Walter Debenedetti** • Universidad de Patrimonio, Colonia, Uruguay | **Dr. Andrés Piqueras** • Universitat Jaume I, Valencia, España | **Dr. Yolanda Troyano Rodríguez** • Universidad de Sevilla, España | **Dra. María Lucero Guzmán Jiménez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dra. Patricia González Aldea** • Universidad Carlos III de Madrid, España | **Dr. Marcelo Urra** • Revista Latinoamericana de Psicología Social | **Dr. Rubén Ardila** • Universidad Nacional de Colombia | **Dr. Jorge Gissi** • Pontificia Universidad Católica de Chile | **Dr. Julio F. Villegas** • Universidad Diego Portales, Chile | **Ángel Bonifaz Ezeta** • Universidad Nacional Autónoma de México

ÍNDICE

Introducción	13
PRIMERA PARTE	
EL CAPITAL SOCIAL COMO CONCEPTO PUENTE ENTRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	19
<i>Ángela Karina Ávila-Hernández</i> <i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón</i>	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESAMPARO APRENDIDO EN MÉXICO: ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA PSICOLOGÍA	45
<i>Gamaliel Saldívar Olivares</i>	
EL CONSUMIDOR CONTRA LA DEMOCRACIA, Y POR QUÉ RETOMAR LA PSICOLOGÍA NO REDUCCIONISTA	67
<i>Jaime Emmanuel Alcalá</i> <i>Carlos Arámbula Román</i>	
DE LA DESCENTRALIZACIÓN A LAS IDEAS SUBYACENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO	87
<i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón</i> <i>Romeo Pérez Del Ángel</i> <i>Ángela Karina Ávila Hernández</i>	
SEGUNDA PARTE	
RE-ENCANTAR LA ECONOMÍA: EL TURISMO COMUNITARIO CULINARIO COMO MEDIO DE VIDA ALTERNATIVO EN LA CORDILLERA DE NAHUELBUTA, CHILE	119
<i>Inés Giménez Delgado</i>	

ESTRUCTURA SECTORIAL Y DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO: UN ANÁLISIS ESTATAL DEL SECTOR MANUFACTURERO	157
<i>Jorge Alberto Pérez Cruz</i> <i>Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez</i> <i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón</i>	
ELEMENTOS PARA ENTENDER EL CAPITAL SOCIAL EN TRES ZONAS PERIFÉRICAS DE LA CIUDAD DE XALAPA	179
<i>Eder Noda Ramírez</i>	
VEJEZ, POLÍTICA SOCIAL Y CUIDADOS. LA CARA OCULTA DE LA RESPONSABILIDAD FAMILIAR	209
<i>Emma Alexandra Zamarripa Esparza</i> <i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón</i>	

INTRODUCCIÓN

La sociedad en la que nos encontramos insertos se caracteriza por transformaciones constantes de los paradigmas que buscan explicarla y las relaciones que la conforman. La generación de nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicación, la diversificación de nuevos modelos de relaciones económicas y sociales para hacer frente a la precariedad creciente, la violencia generalizada, entre otros tantos factores, posibilitan nuevos entornos y concepciones sobre el mundo que transforman y alteran la estructuración social completa.

Por lo anterior es que surge la necesidad de que el análisis de la realidad social parta, no solo del reconocimiento de la complejidad de la misma, sino además del reconocimiento de la necesidad de análisis multi e interdisciplinarios cada vez más certeros en torno a la explicación de la nueva dinámica económica y social, a fin de lograr captar esta complejidad.

Las siguientes páginas son entonces el resultado de un esfuerzo por repensar fenómenos tales como Capital Social, Participación Ciudadana y Descentralización, cuyos referentes son complejos entramados de relaciones que son posibilitadas por una diversidad de aspectos propios del contexto en el que se presentan, desde una perspectiva que pretende aportar a las explicaciones multi e interdisciplinarias en un contexto social que va desde la participación activa de colectivos sociales y actores políticos desde lo local, hasta esquemas cada vez de mayor incidencia para re-direccionar la política pública o bien la acción colectiva.

Se escogieron estos términos por dos razones. La primera de ellas es que la multiplicidad de variables que son necesarias para el surgimiento de los referentes de estos términos, así como su naturaleza relacional, vuelven completamente necesario que su análisis se lleve a cabo desde distintos niveles y que estos distintos enfoques sean, además, capaces de construir una explicación que trascienda las parcelas de conocimiento propias de cada metodología intrínseca a un área de conocimiento. La segunda de ellas es que el análisis de sus referentes resulta obligado si se busca crear nuevas formas de interacción entre los individuos y con ello nuevas prácticas que posibiliten el surgimiento de nuevas instituciones.

Los trabajos aquí presentados se dividieron en dos partes. En la primera de ellas se busca reflexionar teóricamente sobre la posibilidad de entablar un diálogo

productivo entre las investigaciones realizadas desde las ciencias dedicadas al análisis del comportamiento individual y las ciencias o ámbitos del conocimiento dedicados propiamente al análisis de los procesos sociales.

Cada uno de los capítulos que conforman esta primera parte busca poner en relación, a partir de conceptos puente, las indagaciones teóricas y empíricas que posibilitarían la comprensión del papel que desempeñan los individuos, y los procesos propios de éstos, en la conformación de fenómenos sociales. En cada uno de los capítulos se plantea la forma en que la indagación sobre las variables que modulan el comportamiento de los agentes sociales en tanto que individuos puede ayudar a la explicación de la forma y las razones por las que éstos responden, interactúan, crean, transforman o mantienen las instituciones y prácticas que conforman el entramado social actual.

En la segunda parte del libro se presentan estudios de campo respecto a la forma en que puede y de hecho se genera el capital social en comunidades y grupos etarios, así como un análisis de la forma en que el mejorar las condiciones sociales de la población en el país requiere, necesariamente, de la inversión pública y privada en sectores claves. El primero de ellos muestra cómo los componentes del capital social pueden llegar a regenerar la economía local al recurrir a los productores locales para obtener los insumos necesarios para la preparación de los alimentos tradicionales. Por ende, este texto nos ofrece una visión de lo que el Capital Social puede lograr más allá de la cuestión económica o política: la del bienestar social y la recuperación de la identidad. En el segundo se analiza la dinámica del desarrollo económico de las diversas entidades de México del 2006 al 2010. El tercero presenta un análisis detallado de la forma en que se midieron los componentes del capital social en tres zonas de la periferia urbana de una ciudad pequeña. Los resultados que se presentan al respecto pueden resultar de crucial importancia para la comprensión de los procesos implícitos en las periferias de las ciudades. Por último, en el cuarto, se muestra lo indispensable que resulta actualmente, ante una población creciente de ancianos, el prestar atención a los cuidados y atenciones que este grupo etario conlleva y cómo estos cuidados siguen estando a cargo de las familias en tanto que grupos cercanos al adulto mayor.

Por todo lo anterior, el trabajo que aquí se presenta es un intento por articular una serie de temáticas que bien pudieran parecer dissociadas unas de otras, sin embargo no es así, ya que el capital social como categoría de análisis, emerge como una alternativa ante un entorno que privilegia el individualismo en todas sus expresiones. Por tanto cuando se desarrollan esquemas de participación derivadas

del capital social, se potencia la posibilidad de la acción colectiva y por ende, de la participación ciudadana, lo que a su vez construye entornos más dinámicos para aquellos actores que participan en el plano local, lo que nos vincula con la descentralización y con los actores que se agencian del entorno donde influyen en búsqueda de hacer converger intereses comunes.

Ángela Karina Ávila Hernández

PARTE I

EL CAPITAL SOCIAL COMO CONCEPTO PUENTE ENTRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

*Ángela Karina Ávila-Hernández
Adolfo Rogelio Cogco Calderón*

RESUMEN

El objetivo perseguido por el presente es la puesta en relación de dos paradigmas que implican niveles distintos de análisis sobre lo social, a saber, el nivel de análisis propio de las ciencias sociales (nivel macro) y el nivel de análisis propio de las disciplinas cuyo objeto de estudio lo constituye el comportamiento social de los individuos (nivel micro). Para lograr esta puesta en relación se tomó al capital social como concepto puente, esto responde a que pareciera que la naturaleza misma del referente de este término implica ya la posibilidad de relacionar ambos niveles de la explicación. Se propone entonces que los resultados de las investigaciones realizadas en uno de los niveles de análisis, el micro, pueden aportar a la investigación realizada desde el otro nivel de análisis, el macro, y también a la clarificación de lo que es y no es el capital social.

Palabras clave: Capital social, reciprocidad, solidaridad, aprendizaje social.

ABSTRACT

The objective pursued by the present is the possible link between two paradigms that imply different analysis levels about the social phenomena, that is, the analysis level proper to sociology (macro level) and the analysis level proper to the disciplines whose object of study constitutes social behavior of individuals (micro level). To achieve this relationship was taken social capital as a bridge concept, this responds to the fact that it seems that the nature of the referent of this term already involves the possibility of relating both levels of the explanation. It is proposed that the results of the research carried out at one of the levels of analysis, the micro, can contribute to the research carried out from the other level of analysis, the macro, and also to the clarification of what is and is not social capital.

Key words: Social capital, reciprocity, solidarity, social learning.

INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas centrales en el análisis de lo social ha sido la constante falta de comunicación entre los científicos sociales y los científicos del comportamiento humano social. Este distanciamiento pareciera estar justificado en el miedo constante al reduccionismo que podría derivarse de pretender explicar lo social a partir de lo individual o lo individual a partir de lo social.

No obstante, cuando se analiza el comportamiento social humano, la posibilidad de que la unidad de análisis sea el individuo se anula. El comportamiento social humano implica necesariamente a por lo menos dos individuos interactuando entre sí, pero implica también el reconocimiento de las condiciones materiales, históricas, políticas, económicas y simbólicas que sirven como condición de posibilidad tanto para la existencia real de los individuos como para el desarrollo de los mismos.

Cuando se analiza lo social a nivel de las condiciones económicas, políticas, históricas, económicas y simbólicas, la posibilidad de tomar estas condiciones como unidad de análisis independientemente de los individuos inmersos en ellas y que las sustentan resulta poco fructífera más allá de la creación de sistemas conceptuales sobre lo que debería ser la realidad.

A diferencia de lo que establece Portes cuando menciona que la sociología tiene como uno de sus axiomas “la autonomía de los fenómenos sociales de sus manifestaciones individuales” (Portes, 2002:128), lo que se busca en el presente es mostrar que tal autonomía no puede existir puesto que el objeto de estudio es el mismo, aunque se difiera en el nivel de análisis. La sociología tendría el nivel macro y las ciencias del comportamiento el nivel micro.

Un ejemplo, un tanto desafortunado, de que esta relación puede darse ha sido la postura del individualismo metodológico y la teoría de la elección racional que permeó y guio las investigaciones tanto sociales como individuales e interindividuales durante la mayor parte del siglo pasado. La hegemonía ejercida por este paradigma ha llevado por derroteros sin salida a planteamientos tanto teóricos como empíricos en ambos “lados” de la indagación sobre lo social.

Desde hace algunas décadas ha surgido un concepto que podría resultar más afortunado en esta labor, este concepto es el de capital social. Dado que su referente original apela a la relación entre individuos y la forma en que estas relaciones pueden modular las estructuras sociales, resulta natural que se indague por la forma en que los individuos se comportan y los mecanismos que modulan

el comportamiento de éstos, por ende, pareciera que el concepto mismo implica la posibilidad de relacionar ambos niveles de la investigación sobre lo social.

A lo largo del documento se mostrará cómo los resultados de las investigaciones realizadas desde lo que se denominará como ciencias del comportamiento (psicología evolutiva o comparativa, conductismo, interconductismo, etología, ciencias cognitivas, economía conductual), así como algunas indagaciones sobre antropología económica podrían servir al análisis del capital social. En el primer apartado se buscará mostrar la invalidez del supuesto de la naturaleza auto-interesada y asocial de los seres humanos y en el segundo se presentará cómo algunas indagaciones sobre tópicos propios de estas ciencias pueden servir para clarificar algunos elementos involucrados en la generación del capital social. Por último, en las consideraciones finales se plantearán algunas problemáticas y las implicaciones de éstas, que deberían ser atendidas a fin de que el capital social no termine por perderse en el mar de propuestas que alguna vez prometieron ser algo así como una “panacea” conceptual.

Así pues, el objetivo general perseguido por el presente es contribuir con la construcción de un puente entre dos paradigmas de la investigación sobre lo social que posibilite que las indagaciones se robustezcan a partir de lo que cada uno puede aportar. Esto podría generar el surgimiento de nuevas posturas alternativas que permitan analizar con mayor precisión, aportar nuevas áreas de discusión y posibles soluciones a las problemáticas propias de una realidad tan compleja como la que se vive en Latinoamérica.

Capital social y el supuesto sobre la naturaleza humana

Cuando Bourdieu planteó, en 1985, el concepto de capital social lo hizo para referirse a los: “recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (Bourdieu, 2000: 148), no obstante, el hecho de que lo llamara “capital” implicaba para él resaltar que estos “recursos” son acumulados, esto en tanto que para este autor el capital es: “trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2000: 131). Establece así el concepto de capital social para oponerse a lo que él denomina como el resultado de “una praxis económica que es una invención histórica del capitalismo”, a saber: la reducción de las relaciones sociales de intercambio al simple intercambio de mercancías. Ante esto el autor propone reinsertar en el análisis las relaciones sociales y los beneficios que pueden obtenerse por pertenecer a un grupo determinado.

Pareciera entonces que la propuesta de Bourdieu buscaba introducir al análisis de lo social la parte de las interacciones entre las personas que la postura económica hegemónica había dejado deliberadamente fuera de la explicación en tanto que no podía traducirse en términos de beneficios tangibles. Las redes sociales, las normas compartidas, los saberes comunes, las actitudes y valores, el compromiso a objetivos comunes, las pautas de comportamiento cívico, la reciprocidad, la confianza, la cooperación, y las reglas o instituciones formales e informales son consideradas como parte del capital social (Boix & Posner, 2000; Coleman, 1988; Grootaert & van Bastelaer, 2001; Portes & Sensenbrenner, 1993; Woolcock, 1998).

Se han encontrado por lo menos dos problemáticas implícitas en la literatura sobre capital social: a) la necesidad de que el capital social se relacione con el supuesto de la existencia de organismos auto-interesados implícito en la postura de la elección racional y b) la confusión que parece reinar entre el referente del capital social, los mecanismos que parecen generarlo y los resultados que se obtienen a partir de este (Portes, 1999).

La primera de ellas la enuncia Woolcock de la siguiente manera:

Las normas sociales, según Coleman, obtienen un “cierre” cuando dos o más individuos descubren que es de su interés común cooperar. Los Durkheimianos, sin embargo, perennemente en desacuerdo con los utilitaristas, afirman que el capital social en forma de “elementos no contractuales de contrato” normativo es de hecho lo que hace posible cualquier compromiso de acción, racional o de otra índole, moldeando no sólo las metas que las personas buscan sino cómo las buscan, si la buscan o no, y cuándo tratan de alcanzarlas. Para los teóricos de redes, el capital social es simplemente los lazos sociales no racionales. Si el capital social puede ser racional, pre-racional, o incluso no-racional, ¿qué no es? (Woolcock, 1999: 156)

Esta cita centra la discusión en la posibilidad de que el capital social esté o no relacionado con la postura de la elección racional. A este respecto debe hacerse notar que aún Bourdieu pareciera plantear la relación entre el capital social y la acción racional, esto último en tanto que afirma: “los beneficios derivados de la pertenencia a un grupo constituyen, a su vez, el fundamento de la solidaridad que los hace posibles” (Bourdieu, 2000: 150).

En el caso del capital social, su origen no son las acciones o elecciones de los agentes que lo “poseen”, sino los otros. De hecho, son los otros los que en última instancia deciden si la relación que se tiene con ellos es suficiente como para compartir sus “recursos” no económicos. Así, la gran pregunta es ¿por qué los

otros accederían a compartir sus recursos con quien se ha relacionado con ellos? Si se considera que los individuos son agentes racionales calculando los costos y beneficios de sus elecciones y solo preocupados por maximizar sus ganancias individuales, el origen del capital social resulta difícil de explicar.

Algo similar se cuestionaba dentro de lo que líneas arriba se ha denominado como ciencias del comportamiento, específicamente, desde la psicología comparativa y la economía conductual durante toda la segunda mitad del siglo pasado. El cuestionamiento central radicaba en clarificar por qué organismos racionales optaban algunas veces por incurrir en acciones que, o bien generaban un costo para quienes las ejecutaban y un beneficio solo para quienes recibían los efectos de estas acciones, o bien implicaban una ganancia menor que la que podría obtenerse de manera individual y además era compartida, es decir, también otro individuo recibía beneficios por esa acción. Si lo traducimos en términos de la lógica del capital social diríamos que se trataba de averiguar por qué un “dador” de beneficios con el que está relacionado el “receptor” de los mismos acepta compartir con la información o accede a insertarlo en otras relaciones con lo que convierte al “receptor” en “poseedor” de capital social. ¿Qué es lo que gana el “dador”?

La metodología más utilizada fue la proporcionada por la teoría de juegos (v.gr. Axelrod, 1984; Cox, 2004; Fher, 2004; Grujić, Fosco, Araujo, Cuesta, & Sánchez, 2010) sobre todo con estudiantes universitarios de diversos países alrededor del mundo; no obstante, también abundaron los estudios en los que se simulaban a los participantes por medio de software especializado que permitía modelar el comportamiento de poblaciones enteras de “agentes racionales” en periodos enormes a fin de probar modelos explicativos (v. gr. Dal Bó & Frechette, 2011; Gracia-Lázaro, Cuesta, Sánchez & Moreno, 2012; Szolnoki & Perc, 2012).

Los planteamientos originales (Haldane, 1932; Huxley, 1942) suponían que la cooperación podía ser explicada en función del beneficio individual (*fitness*) que los organismos obtenían por cooperar o por establecer interacciones recíprocas. Este beneficio individual obtenido implicaba el éxito reproductivo además de la supervivencia. No obstante, pronto se percataron que tanto los humanos como otras especies de animales incurrían en comportamientos que podían ser denominados como altruistas en tanto que representaban un costo (o por lo menos ningún beneficio) para quienes ejecutaban las acciones pero un beneficio solo para quien recibía los efectos de estas acciones y que además los organismos que recibían los beneficios podían no encontrarse genéticamente relacionados con

quienes ejecutaban las acciones altruistas¹. A partir de esto se ensayaron diversas hipótesis explicativas que establecían a la reciprocidad como causa de estas acciones. La reciprocidad directa (Fher, 2004; Hauser, McAuliffe & Blake, 2009), la indirecta (Boyd, Gintis, Bowles & Richerson, 2003; Nowak, 2006), generalizada (Carter, 2014; Freidin, Carballo & Bentosella, 2015), la negativa o castigo altruista (Brandts & Solà, 2001; Clutton-Brock & Parker, 1995; Friedman & Singh, 2001), reciprocidad fuerte (Bowles & Gintis, 2011; Fher, Fischbacher & Gächter, 2002; Fher & Henrich, 2003; Guala, 2012), la aversión a la inequidad (Englmaier & Wambach, 2010) y la selección multinivel² (Bowles & Gintis, 2011; Jablonka & Lamb, 2006) fueron investigados como posibles mecanismos a través y a partir de los cuáles este tipo de comportamiento se presentaba.

Independientemente de la posible explicación que se ofreciese, las constantes violaciones al supuesto de la acción racional siguieron representando uno de los resultados recurrentes y sistemáticos encontrados en todos los estudios, de forma tal que los científicos de estas áreas empezaron a plantearse la posibilidad de que el supuesto no concordara con la realidad (Gintis & Bowles, 2011).

Dentro de esta multiplicidad de investigaciones un estudio interesante es el que Henrich, et al., (2005) realizaron en 15 sociedades de pequeña escala en 12 países en los cinco continentes. Todas estas sociedades tuvieron en común el ser culturas autóctonas no industrializadas y que no poseían una economía de mercado, pero se diferenciaban entre sí en todo lo demás (el lenguaje, el entorno ambiental, el sistema de producción, la estructura social, los patrones de migración,

¹ Esto es importante resaltarlo puesto que una de las primeras explicaciones ofrecidas para desmentir la existencia del altruismo fue propuesta por Hamilton (1964) y es conocida como “teoría de selección por parentesco”. De acuerdo con este autor la conducta altruista puede ser explicada en términos de lo que denominó *inclusive fitness* (el valor reproductivo total de un individuo, que incluye tanto la producción propia de descendencia como la producción de descendencia de parientes cercanos). El modelo matemático que desarrolló muestra que este tipo de eficacia biológica, bajo ciertas condiciones, tiende a volverse estable en tanto que, aun cuando algunos organismos perezcan (los altruistas) la reproducción parcial de su genotipo se asegura con la reproducción de organismos cercanamente relacionados a ellos. Esto sirvió para explicar la conducta de los insectos sociales, no obstante resultó insuficiente para explicar el altruismo entre organismos no relacionados genéticamente hablando.

² La selección multinivel cobró importancia en tanto que planteaba que las unidades de selección no sólo eran los genes, sino también los fenotipos, los grupos y las culturas mismas (Bowles & Gintis, 2011; Gintis, 2011; Jablonka & Lamb, 2006). Si la selección natural también opera a nivel del grupo, entonces los organismos deben estar “cableados” (Bowles & Gintis, 2011) para mostrar preferencias sociales, lo que explicaría que el comportamiento social o cooperación se presente en muchas especies animales.

la complejidad social, etc.). Los resultados encontrados en estas pequeñas sociedades resultarían de utilidad para comparar con los resultados obtenidos en los estudios realizados anteriormente con la metodología de la teoría de juegos que, como ya se ha mencionado, se realizaban comúnmente con estudiantes universitarios de sociedades industrializadas que implicaban una economía de mercado desarrollada plenamente o en vías de desarrollo.

En el estudio se llevaron a cabo 15 juegos del ultimátum, 6 juegos de bienes públicos y 3 juegos del dictador de una sola emisión cada uno. Tanto el juego del ultimátum como el juego del dictador implican interacciones diádicas, mientras que el juego de bienes públicos implica generalmente a más de dos jugadores. En los tres tipos de juegos los jugadores no se conocieron entre sí ni tuvieron la oportunidad de saber quién era su compañero. En el juego del ultimátum uno de los jugadores fue el “oferente” y el otro fue el que responde. Al oferente se le propuso que repartiera entre él y el otro jugador cierta cantidad de dinero (en este caso el equivalente local a uno o dos días de trabajo) según le conviniera, haciendo solo una oferta. El que respondía podía o no aceptar la oferta. Si la oferta era aceptada entonces se procedía al reparto, pero si el que respondía rechazaba la oferta ninguno de los dos jugadores obtendría ganancia alguna. El juego del dictador es muy similar al del ultimátum, la única diferencia radica en que la respuesta del otro jugador no es necesaria para que la repartición se haga. Por último, en el juego de bienes públicos se utilizaron dos variantes de éste: el de contribuciones voluntarias y el de recursos comunes. En la primera variante los jugadores (4 o 5) recibieron una dotación inicial de ganancias y a continuación tuvieron la oportunidad simultánea de contribuir anónimamente con cualquier aportación que ellos establecieran (de 0 a la dotación completa) a un fondo común. Una vez hecha la aportación de todos y cada uno de los jugadores lo que se acumuló en el fondo común se aumentó en un 50% y se repartió equitativamente entre todos independientemente de la cantidad que haya aportado cada uno. En la segunda variante (la de los recursos comunes) la dotación inicial no es individual, sino que aparece en el fondo común y los participantes pueden realizar, en lugar de aportaciones, retiros limitados del fondo común, una vez que todos y cada uno han retirado (o no retirado) del fondo común, lo que queda en éste es aumentado en un 50% y repartido equitativamente entre todos los participantes.

Los resultados obtenidos, dicen los autores, pueden ser sintetizados en cinco puntos principales. En primer lugar, parece ser que no existe una sociedad, por lo menos actualmente, en la que la conducta mostrada por los participantes

experimentales sea totalmente consistente con el axioma del auto-interés; segundo, que hay mucha más variabilidad conductual entre los grupos pertenecientes a estas sociedades que lo encontrado entre los estudiantes universitarios aun cuando estos pertenecieran a países industrializados distintos, aunque el rango de patrones distintos en el comportamiento de los participantes de este estudio indica que hay ciertas restricciones a la plasticidad de la sociabilidad humana; tercero, las diferencias entre las sociedades en la integración del mercado y en la importancia local de la cooperación explica una importante porción de la variación conductual entre los distintos grupos; cuarto, el nivel económico individual y las variables demográficas no explican consistentemente la conducta dentro y entre grupos; y finalmente, plantean que los juegos experimentales reflejan patrones de interacción encontrados en la vida diaria de las comunidades a las que pertenecían los participantes de los estudios experimentales.

El punto uno planteado por los autores no hace sino confirmar lo que más de 50 años de investigación en el área venían planteando, a saber, que parece ser que los seres humanos no son organismos racionales que solo buscan maximizar sus ganancias individuales. De forma tal que bien podríamos preguntarnos, tal y como lo hacen Gintis & Bowles (2011), si estas violaciones consistentes y recurrentes al supuesto del auto-interés (planteado por la postura de la elección racional) no invalidan su utilidad dentro de la explicación del comportamiento humano. Pero además, el hecho de que se presenten de manera sistemática independientemente de la cultura a la que pertenecen los individuos posibilita el preguntarse si detrás de la explicación de estas violaciones puede encontrarse algún tipo de patrones universales de comportamiento que caracterizan a la especie humana.

De hecho, mucha de la investigación actual parte del supuesto opuesto, es decir, que los seres humanos tienen una propensión innata (aunque adquirida a lo largo de su evolución como especie) a la prosocialidad (Bowles & Gintis, 2011; Henrich & Henrich, 2007; Heyes, 2014; Tomasello, 2014). Debe aclararse que este supuesto es opuesto al del auto-interés en tanto que contempla la posibilidad de que la prosocialidad implique acciones que involucren un costo elevado para quienes las ejecutan y un beneficio solo para quienes reciben los efectos de las acciones ejecutadas. Esto es, este supuesto implica que también lo que se ha denominado como altruismo es parte del repertorio innato de los organismos. No obstante, pareciera que plantear el supuesto de la naturaleza prosocial del ser humano no resulta ser de mayor utilidad que el anterior. Hacer esto implicaría que ahora se tuviera la necesidad de justificar el que se presentaran violaciones a este

supuesto en la vida cotidiana de los individuos. Parece entonces que lo mejor es no partir de supuestos sobre la naturaleza humana.

Por lo que respecta a las otras conclusiones de Henrich, et al. (2005), resultan por demás interesantes en tanto que brindan información adicional. Por lo que se refiere a la regularidad que se presenta en la forma en que los participantes universitarios responden en estos juegos (independientemente del país al que pertenezcan) parece mostrar, de manera muy clara, hasta qué punto el pertenecer a una sociedad industrializada con economía de mercado y recibir una instrucción universitaria (independientemente de cuál sea esta sociedad y en qué sea la instrucción) modula y homogeniza la forma en que los seres humanos se comportan. Es además importante resaltar en qué consiste esta regularidad. En los estudios realizados con participantes universitarios en los que se utilizaban los juegos del ultimátum era común que se encontraran que las ofertas que eran aceptadas eran de entre el 40% y el 50% de la cantidad total recibida por el que hacía la oferta. Lo mismo se encontraba en el juego del dictador en el que la respuesta de aceptación no es requerida para efectuar el reparto de las “ganancias”. A diferencia de esto, los participantes de las sociedades no industrializadas tendían a mostrar una mayor variabilidad en las ofertas realizadas tanto en el juego del ultimátum como en el juego del dictador, se encontró una variación en las ofertas entre el 26% y el 58% de la cantidad total recibida por el que hacía la oferta. Además, otra de las regularidades encontradas en los participantes de las sociedades investigadas fue que las ofertas eran aceptadas aun cuando estas fueran muy bajas (10%) y rechazadas aun cuando estas fueran muy altas (75%).

A la luz de estos resultados ¿tendríamos que decir que las sociedades industrializadas generan individuos más equitativos que las sociedades no industrializadas? Afirmar esto sería por demás contra-intuitivo. Una forma alternativa de interpretar estos resultados resultaría de tomar el marco teórico ofrecido por la antropología económica, específicamente el proporcionado por la postura del intercambio de dones (Godelier, 2011; Mauss, 2011; Moreno-Feliu, 2011; Narotzky & Moreno-Feliu, 2002; Terradas, 2011). De acuerdo con ésta, en las sociedades que no se encuentran estructuradas mediante una economía de mercado los intercambios son entendidos como intercambios de dones, es decir, como intercambios de acciones, no de mercancías. En el intercambio de dones lo importante no es el objeto intercambiado (en este caso el dinero), sino la acción ejecutada. Además, todo intercambio de dones lleva implícito una doble obligación, a saber, la de recibir lo que se está dando, y la de devolver

posteriormente la acción. Acorde con esto podría explicarse que tanto ofertas muy bajas fueran aceptadas como el que ofertas muy altas fueran tanto realizadas como rechazadas. Esta doble obligación podría estar modulando las respuestas de los participantes de modo tal que toda oferta debe ser aceptada en tanto que lo importante es la acción y no lo intercambiado, pero con la única reserva de que lo aceptado pueda ser después retribuido por quien lo recibió. Aquellas ofertas que eran rechazadas, independientemente de su “valor” económico, podrían serlo en tanto que implicarían la imposibilidad de ser devueltas y por ende de quedar en deuda. Esta interpretación, además de estar en consonancia con lo establecido por los autores del estudio en su tercera conclusión respecto a la forma en que las diferencias entre las sociedades respecto a la integración del mercado y en la importancia local de la cooperación explica una importante porción de la variación conductual entre los distintos grupos, ligaría directamente los resultados de esta investigación experimental con las investigaciones sobre la forma en que el capital social afecta al comportamiento económico.

Volviendo al punto central de discusión de este apartado, contemplar la posible invalidez del supuesto según el cual se postula “la existencia de individuos atomizados que buscan metas egoístas de corto plazo que llevan a cada individuo a no colaborar en un grado eficientemente integral con los proyectos colectivos” (Ostrom y Ahn, 2003, p.163) implica cuestionar los acercamientos a la explicación de lo social propuestos desde la perspectiva de la teoría de la elección racional y su posible vinculación con el capital social (Coleman, 1988), pero también de aproximaciones cercanas tales como la teoría del intercambio social (Blau, 1964; Homans, 1961) y la teoría de la acción colectiva (Ostrom & Ahn, 2003). Así mismo, serviría a los planteamientos teóricos y empíricos sobre capital social puesto que invalidar este supuesto implicaría que podría responderse la pregunta sobre el por qué los otros compartirían sus “recursos” con quienes se encuentran relacionados con ellos. Esta respuesta implicaría además responder por lo que Portes (1999) denomina las fuentes del capital social.

Los mecanismos que generan el capital social: ¿qué podrían aportar las ciencias del comportamiento?

Portes (1999) y Portes y Sensenbrenner (1993) establecen que las fuentes del capital social son cuatro. La primera de ellas son las normas internalizadas o introyección de valores que guían el comportamiento de las personas en una sociedad determinada. La segunda fuente, aunque muy relacionada con la

primera, se distingue porque se pregunta específicamente por las motivaciones de los “dadores”, es decir, de aquellos otros de quien depende que alguien posea capital social, plantean entonces la expectativa de reciprocidad como la segunda fuente: “los dadores brindan acceso privilegiado a los recursos con la expectativa de que serán plenamente recompensados en el futuro” (Portes, 1999, p. 7). La tercera fuente es la solidaridad circunscripta a la que Portes (2002) se refiere como “el grado de lealtad que se demuestran los miembros entre sí; un sentimiento de «nosotros» que conduce a una conducta de respaldo mutuo en las relaciones con el mundo exterior” (p. 134). La última fuente que proponen los autores es la “confianza exigible” (Portes, 2002) o capacidad de las comunidades para actuar como garantes de la reciprocidad: “las recompensas para el dador pueden no proceder directamente del receptor sino de la colectividad en su conjunto en forma de estatus, honor o aprobación [...] la colectividad misma actúa como garante de que cualquier deuda en que se incurra será reembolsada” (Portes, 1999, pp. 6-7).

¿Qué tendrían que aportar las ciencias del comportamiento a este respecto? En primera instancia ofrecerían un punto de partida distinto al ofrecido por los supuestos del autointerés y del individualismo metodológico.

El punto de partida sería el reconocimiento del gregarismo de los seres humanos. El nacer dentro de un grupo y requerir de los cuidados parentales para sobrevivir los primeros años de vida genera la primera relación de dependencia de todo ser gregario. Dada esta relación ni los cuidadores pueden ser auto interesados ni los infantes “unidades autónomas”. No obstante, bien podría decirse que el individualismo metodológico, necesario para el planteamiento de la elección racional, solo se predica de seres humanos adultos, ante lo que sería muy fácil cuestionar su validez en tanto que como hemos visto no todos los seres humanos adultos se comportan de forma tal que se pueda establecer que son racionales o se contemplan como unidades autónomas. La condición de gregario no se pierde con el hecho de que los humanos se vuelvan adultos. Además, esta misma relación de dependencia (la del infante con sus cuidadores) genera también que los infantes adquieran las habilidades necesarias para crear, mantener, modificar o anular las relaciones que implica el capital social.

Los mecanismos a través de los cuáles los individuos adquieren estas habilidades son dos. El primero de ellos es el entrenamiento o “educación” en el que hay una instrucción directa de lo que se debe o no se debe hacer y además hay una sanción directa en función de si las acciones se acercan o no a lo que se ha indicado, es decir, se establecen recompensas o castigos a partir de

los cuáles los individuos aprenden a modular su comportamiento en función de las consecuencias que obtienen por sus acciones (Freidin, Carballo & Bentosella, 2015), que bien podría ser equiparado con lo que Bourdieu (2000) y Portes (2002) denominan como el capital cultural.

El segundo mecanismo es mucho más simple que el primero y por ende mucho más generalizado. Dentro de las ciencias del comportamiento es bien conocido que es a través de lo denominado como aprendizaje social que las habilidades adquiridas o desarrolladas, así como los patrones de comportamiento ejecutados por algunos miembros del grupo (tanto en humanos como en otras especies animales) son transmitidos entre generaciones de individuos de un mismo grupo, o bien entre grupos. Las tres principales formas de aprendizaje social, según Heyes (2012) son el realce del estímulo, el condicionamiento observacional y la imitación. En el primero los o el “observador” se acerca a o manipula algún objeto únicamente después de que ha visto que otro miembro de su grupo “el modelo” lo ha hecho. En el segundo la observación del comportamiento del modelo facilita el establecimiento de la relación entre dos estímulos, esto es, el “observador” aprende la relación entre el fuego y sus efectos si observa cuando otro mete el dedo en la llama y llora después de hacerlo. Por último, la imitación se presenta cuando el “observador” aprende la relación entre un estímulo determinado y la respuesta específica que ejecuta ante este el organismo, un ejemplo de ello son los juegos de los infantes a ser “mamá” o “papá”.

Dentro de esta área han sido realizadas algunas investigaciones para determinar las circunstancias bajo las cuales se aprende del otro “cuándo estrategias” y de quién se aprende “quién estrategias” (Heyes, 2015; Laland, 2004). Dentro de las estrategias del cuándo, se ha establecido que se aprende de los otros cuando 1) la conducta presentada hasta el momento es improductiva, 2) el aprender “por cuenta propia” es mucho más complicado que observar a otro que ya sabe y 3) cuando las circunstancias son tan inciertas que no se sabe cuál es la conducta correcta. Por lo que se refiere a las estrategias sobre a quién copiar, se ha distinguido entre 5 posibles “modelos” generales: 1) copiar a la mayoría que resulta ser la estrategia más utilizada, 2) cuando las circunstancias implican que la novedad puede ser la solución entonces aprender de lo “extraño” se presenta como la mejor estrategia, 3) la tercera estrategia es también una de las más utilizadas, a saber, tomar como modelos a los más exitosos, 4) a los amigos y 5) a los mayores.

¿Por qué el aprendizaje social y la investigación sobre este fenómeno podría ser de utilidad para la investigación sobre capital social y específicamente, ser

considerado como una de sus fuentes? Lo que se propone es que es a través de esta forma de aprendizaje, y no a través de la educación formal, que se presenta la mayor parte de lo que Portes y Sensenbrenner (1993) denominan como “introyección de valores”, es decir, el aprendizaje de las pautas de comportamiento correcto en cada uno de los grupos a los que pertenece un individuo a lo largo de su vida. Además, las indagaciones sobre las estrategias “cuándo” y “quién” podrían estar sumamente relacionadas con las estrategias que pueden seguirse, o que de hecho se siguen, para establecer las relaciones que generarán capital social a nivel individual. Esto es, el establecer cuándo y de quién se aprende podría ser lo mismo que establecer cuándo y con quién hay que relacionarse.

Asimismo, dado que este mecanismo, y la elección y aplicación de las estrategias no es necesariamente “consciente” o constituye siempre una elección, podría estar en la base y servir a la explicación de fenómenos que funcionan como inhibidores del “capital social positivo” y generador del “capital social perverso” (Cogco, Pérez & Ceballos, 2016). Un ejemplo de esto podría ser la rápida y creciente reproducción de lo que se ha denominado como “Narcocultura” (Rincón, 2009), bajo las condiciones actuales de desempleo generalizado y la pérdida de las garantías necesarias para una vida digna, la situación para la mayoría de los jóvenes en México se presenta una situación de incertidumbre, que es precisamente la estrategia 3 del grupo de las “estrategias cuándo” ante estas circunstancias lo más predecible es que los individuos respondan eligiendo como modelos del aprendizaje social a aquellos que son considerados los más exitosos, es decir, aquellos que acumulan grandes sumas de capital de manera rápida con lo que logran incrementar su nivel de vida y el de las personas cercanas a ellos, esto aun cuando las probabilidades de que este “estado de bienestar” dure solo un período pequeño.

Por lo que se refiere a la segunda y a la cuarta fuentes de capital social, a saber, la expectativa de reciprocidad que tiene el “dador” ya sea por parte del “receptor” o por parte de la colectividad, el punto de partida distinto tiene que ver con cuestionar el carácter normativo de la reciprocidad.

Si bien la reciprocidad puede ser considerada como una norma (Coleman, 1988; 1990; Eisenberger, Lynch, Aselage, & Rohdieck, 2004; Fher & Fischbacher, 2004; Lui, 2009; Michel, 2007; Molm, 2010) el problema de considerarla de esta manera es que irremediamente se tendrá que responder a la pregunta que se hacía Malinowski al inicio de *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*: ¿cómo es que la reciprocidad se ha vuelto una norma, qué es lo que le ha concedido su carácter de obligatoriedad?

Un punto de partida diferente para la comprensión de la reciprocidad es el propuesto por Ávila-Hernández (2017). A partir de la revisión que hace sobre este tópico en la psicología evolutiva, la economía conductual, la etología y la antropología económica, concluye que la reciprocidad puede ser entendida como una relación entre organismos que se caracteriza por el intercambio de acciones dirigidas al otro que se encuentran en correspondencia funcional entre sí. El entender la reciprocidad en términos de relaciones y no como una norma responde al hecho de que las indagaciones sobre reciprocidad desde la psicología evolutiva, la etología y la economía conductual han mostrado que la reciprocidad se presenta también entre animales no humanos, específicamente todos aquellos que poseen las características de ser gregarios y presentan cuidados parentales.

De forma tal que partir del reconocimiento de que la reciprocidad es una relación que se presenta entre todos los organismos gregarios, y por ende entre los seres humanos, posibilita que se entienda por qué la reciprocidad puede modular el comportamiento de los “dadores”. La reciprocidad modula el comportamiento de los seres humanos no porque sea una expectativa, sino porque es una de las formas en que los organismos se relacionan entre sí. Precisamente por esto es que puede presentarse la expectativa de su cumplimiento, pero además, por esto también es que la “regla de oro” tanto en su versión positiva (trata al otro como quieras que te traten a ti) como en su versión negativa (no hagas al otro lo que no quieras que te hagan a ti) resulta ser tan básica tanto en la conformación de lo social como en la conformación de lo jurídico. No es porque esta regla o norma regule el comportamiento humano, sino porque esta regla, como todas las demás, verbaliza lo que de hecho ocurre.

Sólo a la luz de este posicionamiento de la reciprocidad como un intercambio de acciones entre organismos, cuya finalidad es “crear, mantener, disolver o anular la posibilidad de establecer relaciones a largo plazo entre los individuos involucrados en ellas, que en el caso específicamente humano, implican también la producción y reproducción de las relaciones sociales” (Ávila-Hernández, 2017:) y cuyas condiciones de posibilidad van más allá de lo cultural y se encuentran en la forma en que éstos se comportan dada su condición de animales gregarios es que puede entenderse por qué la reciprocidad puede ser contemplada como “el verdadero mecanismo de la compulsión social y psicológica” (Malinowski, 1973: 35) o como “un conjunto complejo de maniobras conscientes o inconscientes, para ganar seguridades y precaverse contra riesgos, en el doble terreno de las alianzas y de las rivalidades” (Lévi-Strauss, 1969, p. 93). Precisamente por esto es que es tan

importante en la indagación sobre capital social, pero por esto también es que se ha confundido con el referente del capital social. Sobre este punto se volverá en las conclusiones.

Respecto a la forma en que la reciprocidad puede ser inducida, mantenida o imposibilitada Ávila-Hernández (2017) llevó a cabo 4 experimentos en los que se probó el efecto de distintos tipos de acción ejecutadas en el establecimiento de reciprocidad en díadas y además se exploró la posibilidad de transitar entre distintos tipos de reciprocidad. En todos los experimentos las diadas estuvieron conformadas por dos participantes, uno ingenuo experimentalmente y otro denominado “confederado” que formaba parte del equipo de investigación y por ende conocía el diseño experimental. Fue a través de la ejecución del confederado que se establecieron los distintos tipos de acciones involucradas en cada experimento. La tarea consistió en el armado virtual de rompecabezas que aparecían en la pantalla de dos computadoras. Cada computadora fue asignada a un miembro de cada díada y en cada pantalla aparecían dos rompecabezas idénticos asignados a cada participante mediante una leyenda que aparecía sobre cada rompecabezas que decía PROPIO o DEL COMPAÑERO.

Cada uno de los experimentos tuvo una duración de 5 días consecutivos en los que se armaban 3 rompecabezas por día (cada rompecabezas correspondió a una sesión experimental). En el primer experimento el confederado colocó piezas en el rompecabezas del compañero, en el segundo quitó piezas del rompecabezas del compañero, en el tercero alternó entre colocar piezas en el rompecabezas del compañero y quitarle turnos al compañero, y por último, en el cuarto experimento se estableció un diseño A-B-A-C con lo que se transitó entre tres tipos de ejecuciones por parte del confederado (colocar, quitar o bloquear al compañero durante 8 segundos). En ninguno de los experimentos se otorgó tipo alguno de retroalimentación o recompensa por responder.

Los resultados de los cuatro experimentos mostraron, en primera instancia, que la reciprocidad se establecía con todas y cada una de las acciones probadas, aunque era mucho más fácil de establecer con la acción de colocar, sobre todo cuando existía la posibilidad de que se ejecutaran otro tipo de acciones (como en los experimentos 3 y 4).

Esto tiene implicaciones importantes por dos razones. La primera de ellas es que permite mostrar que la reciprocidad no tiene por qué ser considerada sólo en el aspecto “positivo” de esta, es decir, como “ayuda” o “cooperación”, sino que también puede encontrarse como referente conductual de lo que puede

denominarse como conflictos o relaciones agonísticas. Esto es algo que sólo la antropología económica ha tomado en consideración (Mauss, 2011; Narotzky & Moreno-Feliu, 2002).

En algunas de las ejecuciones de los participantes del experimento 4 pudo verse cómo se generaba un efecto que bien podía ser denominado como “confianza”. En los grupos de este experimento en el que las díadas iniciaban con la condición de colocar piezas mediante la ejecución del confederado y después se cambiaba de condición (el confederado le quitaba piezas o bloqueaba al compañero) se encontraron participantes que se mantuvieron colocando piezas en el rompecabezas del compañero en las primeras sesiones de la segunda condición, por lo que pareciera que estos participantes “confiaron” en que el compañero se comportaría de la misma manera en que se había comportado en las sesiones anteriores. Así mismo, se encontraron, en todos los experimentos, sesiones en las que los participantes ingenuos colocaban piezas en el rompecabezas del compañero aun cuando el compañero (confederado) les estaba quitando piezas, bloqueando, quitando turno o simplemente respondiendo solo en el rompecabezas propio. Esto es, los participantes realizaron acciones “altruistas” aun cuando el otro estaba ejecutando acciones que podrían ser consideradas como hostiles. Así, estos resultados parecen abonar a la evidencia sobre la prosocialidad propia de los seres humanos y a la forma en que puede inducirse la confianza. Además, muestran también que es posible transitar entre distintos tipos de reciprocidad, a saber, la negativa y la positiva.

Estos resultados podrían arrojar luz sobre la forma en que, a través de la inducción de la reciprocidad positiva y la confianza que surge a partir de ésta, además de la implementación de estrategias que promuevan como modelos para el aprendizaje social a agentes que generen interacciones entre los individuos no nocivas y de la construcción de espacios públicos propicios para que estas interacciones se presenten, podrían desarrollarse e implementarse políticas públicas encaminadas a generar capital social positivo en la población.

Con las acciones de quitar piezas, quitar turno o bloquear al compañero se encontraron además dos fenómenos interesantes: o bien se encontró que, aun cuando se estableciera reciprocidad con estas acciones, el número de este tipo de respuestas ejecutadas por los participantes ingenuos era menor que el que ejecutaban los confederados (inhibición de la respuesta), o bien que los participantes ingenuos ejecutaban un mayor número de acciones de este tipo que el confederado (efecto de escalada de la agresión). Estos mismos fenómenos son

analizados en las investigaciones sobre conflicto (Cordova et al., 1993; Lawler, Ford & Blegen, 1988; Molm, 1988; Ramos-Salazar, 2015), y podrían además abonar a la explicación sobre fenómenos más complejos. El no responder ante la violencia ejercida por otro resulta ser una de las conductas más propagadas dentro de las especies no humanas, sobre todo cuando el otro posee más recursos para hacer daño (dentro de las investigaciones etológicas a interacciones como estas se les denomina “desplazamientos”). No obstante, y como era de esperarse, la inhibición de la respuesta no es total, esto en tanto que aún estos participantes que la presentaron sí ejecutaron respuestas en correspondencia funcional con la “agresión” del confederado, aunque en menor número. Esto también concordaría con la forma en que está estructurándose la acción colectiva actualmente en el país, se presentan cada vez más movimientos sociales, pero también es cierto que se disuelven rápidamente.

Otro ejemplo sobre la forma en que la reciprocidad negativa entendida de esta manera puede servir a la explicación de los fenómenos sociales está relacionada con lo que Boix y Posner (2000) plantean en su revisión crítica del planteamiento de Putnam sobre capital social. Estos autores proponen que la diferencia establecida entre la parte norte y la parte sur de Italia, que Putnam resalta como ejemplo de los efectos de la existencia o ausencia de capital social, puede ser explicada de la siguiente manera:

[...] el fracaso en el sur puede atribuirse a dos fenómenos. En primer lugar, se debería a la aparición de un poder externo que, a la búsqueda de un control político absoluto, hizo todo lo posible por destruir la vida asociativa y por sabotear las actividades cooperativas que hubiesen podido suponer una amenaza a su seguridad. [además en el sur] la existencia de niveles sustanciales de desigualdad probablemente generó resentimientos de tal grado que hizo imposible la cristalización de prácticas cooperativas (Boix & Posner, 2000: 179 y 180).

Estas condiciones históricas pudieron haber generado, tal y como lo indican los autores, que se presentaran conflictos entre los habitantes de la región sur de Italia. Estos conflictos se mantienen y perpetúan precisamente a través de interacciones recíprocas negativas entre los habitantes ya sea a través de pequeñas explosiones por parte de aquellos que tienden más a inhibir sus respuestas, o bien, como escaladas en las respuestas agresivas que llevan a conflictos más agudos. De forma tal que no es posible enunciar que no haya reciprocidad entre éstos, sino que el tipo de reciprocidad que se presenta no es el que podría generar el capital social “positivo” (Cogco, Pérez & Ceballos, 2016). Entonces, la posible

virtud de considerar en el análisis que la reciprocidad puede presentarse también en versión negativa y que ésta puede ser el referente a nivel de las relaciones entre las personas, otorgaría el referente empírico necesario susceptible de ser analizado y modificado, puesto que pareciera, de acuerdo con los resultados presentados por Ávila-Hernández (2017) que la transición entre tipos de reciprocidad es posible.

Por último, en relación con lo que Portes (1999) denominó la tercera fuente del capital social, es decir, la solidaridad circunscrita tendría que decirse que, a diferencia de lo que plantea Bourdieu (2000), la solidaridad no es un producto de los beneficios que obtienen los individuos por pertenecer a un grupo. Esto es, como dicen los anglosajones, “poner el carro delante de los caballos”. Dado que la pertenencia a un grupo no es una elección sino una necesidad y una condición primigenia y definitoria para los organismos gregarios, la solidaridad, producto de la convivencia en grupo, tampoco puede ser el producto de la toma de conciencia de los beneficios de esto y de la elección de pertenecer a un grupo. El que la solidaridad fuera producto, y no condición necesaria previa, implicaría que puede darse el caso de que exista un estado asocial previo a la pertenencia al grupo. Si bien esto es posible en el sentido de los nuevos grupos a los que va perteneciendo cada ser humano a lo largo de su existencia, carece de sentido cuando se trata de la explicación de lo social y aún más del capital social en tanto que relaciones entre individuos. La solidaridad es, de hecho, una fuente de capital social, es decir, una de las condiciones previas para que el capital social pueda generarse y es a lo que Portes (2002) se refiere como ese “sentimiento del nosotros”.

Además “colocar los caballos delante del carro” permite también invalidar otro de los supuestos que ha guiado y sigue guiando muchas de las propuestas políticas y económicas, a saber, el de la postura contractualista producto también del ingenio Hobbsiano según el cual “los hombres no experimentan placer alguno (sino, por el contrario, un gran desagrado) reuniéndose, cuando no existe un poder capaz de imponerse a todos ellos” (Hobbes, 1980: 102).

Muy por el contrario, si se acepta la condición gregaria del ser humano como punto de partida para el análisis de lo social no se requiere de “un poder” externo a los individuos que los obligue a estar juntos. Los seres humanos (al igual que muchas otras especies de animales gregarios) han desarrollado a lo largo de millones de años de evolución las habilidades y mecanismos necesarios para la supervivencia *en grupo*.

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Lo que se ha buscado a lo largo del documento ha sido poner en relación dos paradigmas explicativos de lo social, a saber, el de las explicaciones sociológicas y el de las explicaciones desde las ciencias del comportamiento. El concepto de capital social ha permitido realizar esta tarea. No obstante, algunas problemáticas han surgido en el camino.

En primera instancia la revisión de la literatura sobre capital social ha resaltado la confusión imperante en el área sobre el referente del término. Como ya se ha planteado, para Bourdieu (2000) el capital social son los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red de relaciones, para Grootaert & van Bastelaer (2001) lo constituyen las instituciones, actitudes y valores que gobiernan las interacciones entre las personas y contribuyen al desarrollo económico, para Robison, Siles & Schmid (2000) son los sentimientos de solidaridad de una persona o un grupo por otra persona o grupo, por su parte Coleman (1988) opta por no definirlo sino presentar cuál es su función, Putman (1993) establece que son los aspectos de la estructura social tales como la confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada, mientras que para García-Valdecasas (2011) es la información que fluye por las redes y las obligaciones de reciprocidad que pueden generarse de la confianza mutua entre los agentes de la misma red. Así, puede verse que prácticamente cada uno de los artículos y capítulos revisados ofrecían una definición distinta del término.

A este respecto, lo que puede decirse son dos cosas. La primera de ellas es que urge la clarificación del término a fin de que este no siga siendo una especie de cajón de sastre en el que van a parar todos los elementos que la economía clásica es incapaz de comprender y analizar (Pfeilstetter & Skareb, 2008).

En segundo lugar, y tratando de ayudar un poco a esta clarificación se concuerda con Portes (1999) en que ni la reciprocidad, ni la confianza, ni la solidaridad pueden ser el referente del capital social, en tanto que son condiciones de posibilidad para que éste se presente. Estos tres elementos son producto directo de la condición gregaria de los seres humanos por lo que establecer que esto es el capital social podría equivaler a establecer que el capital social puede encontrarse en todos los animales gregarios.

Hay que aclarar que lo anteriormente enunciado no implica un intento de reduccionismo de lo social a lo biológico. Sin embargo, como ya se ha visto a partir de la “mitificación” del origen “contractual” de la sociedad y el supuesto

del “estado de naturaleza” que le sirve como justificación, el no tomar en consideración los aspectos de lo “humano” que pueden estar relacionados con sus características biológicas y ecológicas en tanto que miembro de una determinada especie animal puede llevar a las indagaciones sobre lo social a planteamientos totalmente alejados de la realidad y hasta contrarios con esta. Algo similar sucede cuando se pretende que la reciprocidad, la solidaridad y la confianza sean puramente humanas.

Por lo que respecta específicamente a la función del capital social dentro de la explicación del fenómeno social pareciera que también es necesario realizar ciertas aclaraciones. Portes establece que:

[...] la novedad y capacidad heurística del capital social procede de situar esas consecuencias positivas [de la sociabilidad] en el marco de una discusión más amplia sobre el capital y llama la atención sobre la manera en que esas formas no monetarias pueden ser fuentes de poder e influencia tan importantes como el volumen de las acciones o la cuenta bancaria.” (Portes, 1999: 3)

Sin embargo “la manera en que esas formas no monetarias pueden ser fuentes de poder e influencia” y además pueden regular hasta los intercambios económicos ya ha sido puesto de manifiesto desde la segunda década del siglo pasado con la propuesta de Mauss sobre el intercambio de dones. La reinterpretación realizada por este autor de las obras de Boas, Malinowski y Thurnwald posibilitaron que se hiciera patente una forma de estructuración social que era diferente de la que imperaba en los países denominados como occidentales. De acuerdo con Moreno-Feliu (2011a) la diferencia central radicaba en que: “1) Se trata de relaciones sociales frente a las de contrato; 2) que estas relaciones son entre las personas y los bienes frente a las mercancías” (p.10). Esta corriente de la antropología permitió además esclarecer el vínculo entre la reciprocidad (entendida como intercambio de acciones dirigidas al otro -o dones- independientemente de su efecto -relaciones de ayuda o agonísticas-) y el aspecto moral, ético y jurídico, así como resaltar que la primera (la reciprocidad), de hecho, modulaba y estructuraba tanto los intercambios de bienes o valores a través de los códigos de convivencia de las comunidades llamadas «primitivas» (Godelier, 2011; Molina & Gil, 2002; Narotzky & Moreno-Feliu, 2002; Moreno-Feliu, 2011a; 2011b).

Ante esto podría ser necesario e interesante que se resaltaran cuáles son las diferencias que el paradigma del capital social posee respecto del paradigma del intercambio de dones y las ventajas que el primero posee para el análisis de lo social. De lo contrario parecería que el capital social podría ser considerado como

parte del “último coletazo” de un discurso, en el sentido Foucaultiano del término, que buscaba volver “económico” lo que de hecho no lo es.

Tal vez lo novedoso de la propuesta del capital social es que pone de manifiesto la importancia que tiene para la estructuración de lo social la forma en que se comportan y relacionan entre sí los individuos, por lo que puede verse más claramente la imposibilidad de que lo social sea autónomo de lo individual, o mejor, de lo interindividual. Por ende, podría ser que una de las ventajas de la propuesta del capital social pueda ser que permita relacionar el nivel macro y el nivel micro del análisis de lo social.

REFERENCIAS

- Ávila-Hernández, A. (2017). La reciprocidad en humanos: Análisis conceptual y experimental (tesis doctoral). Universidad Veracruzana, Xalapa, México.
- Axelrod, R. (1984). *The evolution of cooperation*. New York, NY: Basic Books.
- Blau, P. M. (1982). *Intercambio y poder en la vida social*. Barcelona, España: Hora.
- Boix, C., & Posner, D. (2000). Capital social y democracia. *Revista Española de Ciencia Política*, 2, 159-185.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y las clases sociales*. Bilbao, España: Descleé de Brouer.
- Bowles, S., & Gintis, H. (2011). *A cooperative species. human reciprocity and its evolution*. Oxfordshire, United Kingdom: Princeton University Press.
- Boyd, R., Gintis, H., Bowles, S., & Richerson, P.J. (2003). The evolution of altruistic punishment. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 100(6), 3531-3535.
- Brandts, J. & Solà, C. (2001). Reference and negative reciprocity in simple sequential games. *Games and Economic Behavior*, 36(2), 138-157.
- Carter, G. (2014). The reciprocity controversy. *Animal Behavior and Cognition*, 1(3), 368-386.
- Clutton-Brock, T. & Parker, G. (1995). Punishment in animal societies. *Nature*, 373, 209-216.
- Cogco, A., R., Pérez, J., A., & Ceballos, G., I. (2016). *Las aristas de la violencia social y la reconfiguración del espacio local: el caso del sur de Tamaulipas*. Cd. Victoria, México: AM Editores/ Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.
- Cordova, J., Jacobson, N., Gottman, J., Rushe, R., & Cox, G. (1993). Negative reciprocity and communication in couples with a violent husband. *Journal of Abnormal Psychology*, 102(4), 559-564.
- Cox, J. (2004). How to identify trust and reciprocity. *Games and Economic Behavior*, 46(2), 260-281.
- Dal Bó, P., & Frechette, G. (2011). The Evolution of Cooperation in Infinitely Repeated Games: Experimental Evidence. *American Economic Review*, 101(1), 411-29.
- Eisenberger, R., Lynch, P., Aselage, J., & Rohdieck, S. (2004). Who takes the most revenge? Individual differences in negative reciprocity norm endorsement. *Personality & Social Psychology Bulletin*, 30, 789-799.
- Englmaier, F., & Wambach, A. (2010). Optimal incentive contracts under inequity aversion. *Games and Economic Behavior*, 69, 312-328.
- Fehr, E. (2004). Human behavior: Don't lose your reputation. *Nature*. 432(7016), 449-50.
- Fehr, E., & Gächter, S. (1998). Reciprocity and economics: The economic implications of homo reciprocans. *European Economic Review*, 42, 845-859.
- Fehr, E., & Henrich, J. (2003). Is strong reciprocity a maladaptation? on the evolutionary foundations of human altruism. En P. Hammerstein (Ed.), *Genetic and cultural evolution of cooperation* (55-82). Cambridge, MA/London, United Kingdom: The Mit Press.
- Fehr, E., Fischbacher, U., & Gächter, S. (2002). Strong reciprocity, human cooperation and the enforcement of social norms. *Human Nature*, 13, 1-25.
- Freidin, E., Carballo, F., & Bentosela, M. (2015). Direct reciprocity in animals: The roles of bonding and affective processes. *International Journal of Psychology*, 1-8.
- Friedman, D., & Singh, N. (2001). Evolution and negative reciprocity. En Y. Aruka & Japan association of evolutionary econo (Ed.), *Evolutionary controversies in economics: A new transdisciplinary approach* (103-114). New York, NY: Springer.
- Godelier, M. (2011). Acerca de las cosas que se dan, de las cosas que se venden y de las que no hay que vender ni dar, sino que hay que guardar: una reevaluación crítica del ensayo sobre el don de Marcel Mauss. En P., Moreno-Feliu. (Ed.). *Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de antropología económica* (169-184). Madrid, España: UNED.

- Gracia-Lázaro, C., Cuesta, J., Sánchez, A., & Moreno, Y. (2012). Human behavior in Prisoner's Dilemma experiments suppresses network reciprocity. *Scientific Reports*, 2, 1-4.
- Grootaert, C., & Bastelaer, T. V. (2001). Understanding and measuring social capital: A synthesis of findings and recommendations from the social capital initiative. Social Capital Initiative Working Paper No. 24: The World Bank.
- Grujić, J., Fosco, F., Araujo, L., Cuesta, J., & Sánchez, A. (2010). Social Experiments in the Mesoscale: Humans Playing a Spatial Prisoner's Dilemma. *PLoS ONE*, 5(11), e13749.
- Guala, F. (2012). Reciprocity: weak or strong? What punishment experiments do (and do not) demonstrate. *Behavioral and Brain Sciences*, 35, 1-59.
- Haldane, J. (1932). *The causes of evolution*. London, United Kingdom: Longmans, Green and Co.
- Hauser, M., McAuliffe, K., & Blake, P. (2009). Evolving the ingredients for reciprocity and spite. *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, 364, 3255-3266.
- Henrich, J., Boyd, R., Bowles, S., Camerer, C., Fehr, E., Gintis, H., McElreath, R., Alvard, M., Barr, A., Ensminger, J., Henrich, N. S., Hill, K., Gil-White, F., Gurven, M., Marlowe, F., Patton, J., & Tracer, D. (2005). "Economic man" in cross-cultural perspective: Behavioral experiments in 15 small-scale societies. *Behavioral and brain sciences*, 28(06), 795-815.
- Henrich, N., & Henrich, J., (2007), *Why the humans cooperate. A cultural and evolutionary explanation*, Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Heyes, C. (2012). What's social about social learning? *Journal of Comparative Psychology*, 126(2), 193-202.
- Heyes, C. (2014). Group-mindedness. Review of Michael Tomasello's A Natural History of Human Thinking. *Current Biology*, 24, 334-346.
- Heyes, C. (2015). When does social learning become cultural learning? *Developmental science*. pp. 1-14.
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Homans, G. C: *Social Behavior: Its Elementary Forms*. Harcourt, New York, 1961.
- Huxley, J. (1942). *Evolution, the modern synthesis*. London, United Kingdom: G. Allen & Unwid Ltd.
- Jablonka, E., & Lamb, M. (2006). *Evolution in four dimensions: Genetic, Epigenetic, Behavioral, and symbolic variation in the History of Life*. London, United Kingdom/ Cambridge/MA: Bradford Book/The MIT Press.

- Joshi, N. (1987). Evolution of cooperation by reciprocation within structured demes. *Journal of Genetics*, 66(1), 69-84.
- Kollock, P. (1994). The emergence of exchange structures: An experimental study of uncertainty, commitment, and trust. *The American Journal of Sociology*, 100(2), 313-345.
- Laland, K. N. (2004). Social learning strategies. *Learning & behavior*, 32(1), 4-14.
- Lawler, E., Ford, R., & Blegen, M. (1988). Coercive capability in conflict: A test of bilateral deterrence versus conflict spiral theory. *Social Psychology Quarterly*, 51(2), 93-107.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *The elementary structures of Kinship*. Boston, Mass: Beacon Press.
- Lui, S. (2009). El principio de reciprocidad y de la globalización del derecho desde la perspectiva de la regla de oro. *Persona y Derecho*, 60, 19-27.
- Malinowski, B. (1973). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona, España: Ariel.
- Mauss, M. (2011). Ensayo sobre el Don. En P., Moreno-Feliu. (Ed.). *Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de antropología económica* (131-168). Madrid, España: UNED.
- Michel, J. (2007). ¿La regla de oro puede fundar los principios de moral y de justicia? *Persona y Sociedad*, 3, 59-74.
- Molina, J., & Gil, A. (2002). Reciprocidad hoy: la red de unidades domésticas y servicios públicos en dos colectivos de Vic (Barcelona). *Endoxa*, 15, 165-182.
- Molm, L. (1988). The structure and use of power: A comparison of reward and punishment power. *Social Psychology Quarterly*, 51, 108-22.
- Molm, L. (2010). The structure of reciprocity. *Social Psychology Quarterly*, 73(2), 119-131.
- Moreno-Feliu, P. (2011a). *El bosque de las Gracias y sus pasatiempos*. Madrid, España: Trotta Editorial.
- Moreno-Feliu, P. (Ed.). (2011b). *Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de antropología económica*. Madrid, España: UNED.
- Narotzky, S., & Moreno-Feliu, P. (2002). Reciprocity's dark side: Negative reciprocity, morality and social reproduction. *Anthropological Theory*, 2(3), 281-305.
- Nowak, M. (2006). Five rules of the evolution of cooperation. *Science*, 314, 1560-1563.
- Ostrom, E., & Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 155-233.

- Pfeilstetter, R., & Skareb, A. (2008). Una exploración del capital social entre investigaciones económicas y antropológicas. Conceptos, usos y discursos en ciencias sociales. *Redes sociales y antropología. Teorías, métodos y aplicaciones, San Sebastián: Zoroaga*, 103-108.
- Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En J. Carpio & I. Novacovsky (Ed.) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales* (243-266). México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Portes, A. (2002). La sociología en el hemisferio: Hacia una nueva agenda conceptual. *Nueva sociedad*, 178, 126-144.
- Portes, A., & Sensenbrenner, J. (1993). Embeddedness and immigration: Notes on the social determinants of economic action. *American journal of sociology*, 98(6), 1320-1350.
- Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Traditions in modern Italy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Ramos-Salazar, L. (2015). The negative reciprocity process in marital relationships: A literatura Review. *Agression and Violent Behavior*, 24, 113-119.
- Robison, L. J., Siles, M., & Schmid, A. (2003). El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro. En R. Atria & M. Siles. (Ed.). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma (Vol.71)*. (51-114). United Nations Publications.
- Szolnoki, A., & Perc, M. (2012). Conditional strategies and the evolution of cooperation in spatial public goods games. *Physical Review E*, 85, 026104-1-7.
- Terradas, I. (2011). Acerca de un posible malentendido sobre la obligación de reciprocidad. En P. Moreno-Feliu. (Ed.). *Entre las gracias y el molino satánico. Lecturas de antropología económica* (185-206). Madrid, España: UNED.
- Tomasello, M. (2014). The ultra-social animal. *European Journal of Social Psychology*, 44(3), 187-194.
- Woolcock, M. (1998). Social capital and economic development: Toward a theoretical synthesis and policy framework. *Theory and society*, 27(2), 151-208.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESAMPARO APRENDIDO EN MÉXICO: ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA PSICOLOGÍA

Gamaliel Saldívar Olivares

RESUMEN

Se interpretan dos fenómenos sociales que implican poca participación ciudadana en México: elecciones y denuncias de delitos, bajo el paradigma del Desamparo Aprendido, propio de la psicología, y que ha sido utilizado principalmente para el estudio de la depresión. Se recurren a los planteamientos originales de dicho modelo y de aportaciones posteriores para buscar coincidencias entre dichos conceptos y los fenómenos ya mencionados, encontrándose coincidencias importantes. Se ofrecen soluciones tentativas planteadas desde la lógica del paradigma utilizado y se sugieren posibles desarrollos de este planteamiento, buscando como objetivo último, la vinculación entre la psicología y las ciencias sociales.

Palabras clave: Desamparo aprendido, participación ciudadana, ciencias sociales, psicología, elecciones, denuncias

ABSTRACT

Two social phenomena that imply a low citizen participation in Mexico are interpreted: elections and penal accusations, under the Learned Helplessness paradigm, which is rooted in psychology, and that has been used to explain depression mainly. The original concepts, and later amendments are used to search for coincidences between such concepts and the phenomena already mentioned, finding important coincidences. Tentative solutions and further developments are offered from the logic of the used paradigm, searching as a final objective a link between psychology and social sciences.

Keywords: learned helplessness, citizen participation, social sciences, psychology, elections, penal accusations.

INTRODUCCIÓN

En México se observan bajos niveles de participación ciudadana. La poca población que vota (usualmente, menos del 50% del padrón), las pocas denuncias de delitos realizadas, son ejemplos de esto. En general se observa un rechazo a la participación en la vida política y pública del país. ¿A qué se debe esto? ¿qué se puede hacer para promover el desarrollo de una ciudadanía activa, participante en la vida pública del país? Desde la psicología se pretende ofrecer una respuesta utilizando para esto el paradigma del Desamparo Aprendido. Este texto busca ser una especie de “microscopio” para el científico social, en el que alcance a ver lo que ocurre a nivel individual con problemáticas sociales que son de interés para el sociólogo, economista, etc. Es, si se permite la analogía, una semejanza a lo que realiza el médico cuando identifica una enfermedad y después hace un análisis de lo que pasa a nivel celular y/o fisiológico.

El Desamparo Aprendido (Overmier y Seligman, 1967; Seligman y Overmier, 1967) puede ser considerado como el principal modelo desde la psicología animal para el estudio de la depresión. Desde el planteamiento original se ha desarrollado un área de estudio amplia y fructífera que ha abarcado tanto el campo básico, con trabajos experimentales con animales y humanos, y el campo aplicado, que probablemente ha alcanzado su mayor desarrollo en el surgimiento de un modelo clínico que tiene dos conceptos centrales: el desamparo aprendido y el estilo explicativo, este último se retomará más adelante.

El análisis original consistió en la observación del comportamiento de perros expuestos a choques eléctricos que se presentaban de manera inevitable. Posteriormente los perros eran expuestos a otra situación en la que evitar los choques era posible. El resultado fue que los perros fallaron en el aprendizaje de dicho escape en la segunda situación. A partir de ahí se desarrolló un área de estudio cuyos sujetos experimentales han sido una variedad de animales que incluye ratas, peces, gatos y seres humanos. Se puede afirmar sin dudas que el rasgo definitorio de este modelo es el fallo en el intento de escape (Hiroto, 1974).

En este texto consideramos que es factible interpretar algunas situaciones sociales en los términos del paradigma del Desamparo Aprendido, principalmente aquellas que implican la participación del ciudadano, más específicamente en lo que se conoce como Democracia Participativa. El argumento central de este esfuerzo radica en plantear que las instituciones propias de una democracia, debido a su funcionamiento producen, ya sea intencionalmente o no, un estado de desamparo aprendido.

Es bien sabido que este modelo ha sido trabajado y analizado en contextos de laboratorio y clínico, por lo que su extrapolación a contextos sociales tan amplios como el que aquí plantearémos, es desde luego aventurado, sin embargo, se considera factible debido a que ya se han realizado otros intentos de carácter más amplio que el solo uso para la depresión. Considérese, por ejemplo, el caso de Cox, Abramson, Devine y Hollon (2012) que intenta unificar el campo social y el clínico utilizando el Desamparo Aprendido como vínculo entre la depresión y los prejuicios. El argumento principal radica en que la depresión puede ser causada en algunos contextos por la constante exposición a los prejuicios.

Este paradigma ha sido utilizado también en ámbitos educativos, específicamente para explicar el comportamiento de estudiantes con un continuo bajo rendimiento. La explicación que se da es que estos estudiantes, después de continuamente reprobar, pueden atribuir su bajo desempeño a una incapacidad personal, por lo que dejan de intentar una mejora, lo que puede de hecho producir otros efectos sociales a largo plazo.

Probablemente el antecedente más relevante para nuestra meta, si bien es apenas un esbozo, es el propuesto por White (2008), quien considera que el concepto de Desamparo Aprendido debe ser retomado por científicos sociales para su generalización y elaboración para realizar análisis relacionados con el control social. Señala también que cualquiera puede ser expuesto a dicho fenómeno. Estamos convencidos que este esfuerzo interpretativo puede resultar fructífero para posteriores y más amplios esfuerzos.

ANTECEDENTES

Antes de iniciar con el análisis de lo que es propiamente el fenómeno de Desamparo Aprendido, se considera conveniente comenzar con algunas nociones básicas de *Análisis experimental de la Conducta*, principalmente con lo que podría considerarse el antecedente directo del fenómeno a estudiar aquí: el procedimiento de castigo y la aplicación de estimulación aversiva.

Como es bien sabido, dentro de la teoría del condicionamiento operante, aquella que plantea que la conducta es modificada o mantenida por las consecuencias que operan sobre el ambiente (de ahí el término operante), el concepto central es el de reforzador, que en palabras de Skinner (1938) se refiere a un estímulo que presentado contingentemente a una conducta aumenta su probabilidad de ocurrencia en el futuro. Para que dicho estímulo produzca tal

efecto, es necesario que posea ciertas características y debe ser aplicado de cierta manera, la sola presentación no basta por sí misma. Entre las características que debe poseer dicho estímulo se encuentra el hecho de que debe ser *contingente*, es decir, debe establecerse con claridad para el sujeto que la presentación de dicho evento depende directamente de su conducta (sugerimos al lector tener presente este concepto dada su importancia en nuestro planteamiento). Respecto de este concepto, es pertinente realizar una aclaración sobre su uso y significado en el lenguaje ordinario y la psicología. En ésta última refiere una relación de dependencia entre dos eventos, habitualmente la conducta del sujeto y su efecto sobre el ambiente; para que un reforzador se presente es necesario la emisión de una conducta. En el lenguaje ordinario, por su parte, refiere simplemente la probabilidad de que un evento ocurra o no.

Otros aspectos como la densidad (es decir, la cantidad del estímulo) y la frecuencia con la que se entrega son relevantes. Respecto del sujeto, su estado previo a la entrega del reforzador es fundamental. Tradicionalmente se ha trabajado con sujetos privados ya sea de agua y/o alimento, usando eso mismo como reforzador. El sexo suele ser también un reforzador eficaz y poderoso, así como la protección del frío o calor, la estimulación eléctrica de ciertas zonas del cerebro (particularmente el septum, en el sistema límbico) y algunas drogas.

En el caso de los humanos si bien es cierto estos estímulos funcionan, no tienen el mismo efecto que en animales y experimentalmente se suele trabajar con puntos. Por su parte, en contextos naturales se conocen la eficacia de los llamados reforzadores sociales, tales como los halagos, el reconocimiento, la aprobación, etc. Y desde luego el dinero, que destaca por su efectividad, muy probablemente por el hecho de permitir el obtener cualquier otro reforzador.

Otro concepto vinculado con la idea de los efectos que tiene la conducta sobre el ambiente es el del castigo (de particular relevancia para lo que aquí se plantea), que según algunos autores puede ser considerado como análogo y/o paralelo al del reforzamiento (o bien, ser el otro extremo si se les concibe como un continuo reforzador - castigo) en tanto que afecta la probabilidad de ocurrencia de la conducta, sin embargo, el efecto es el opuesto, pues dicha probabilidad se ve decrementada en vez de aumentar. Azrin y Holz (1966) definen al castigo como:

[...] una reducción de la probabilidad futura de una respuesta específica, como resultado de la administración inmediata de un estímulo ante esa respuesta. El estímulo se designa con el nombre de estímulo punitivo, y todo el proceso se denomina castigo (p. 456).

Los mismos autores indican que, experimentalmente, los estímulos punitivos utilizados con mayor frecuencia han sido choques eléctricos, aplicados a través de un piso de rejilla. Otros estímulos utilizados han sido ráfagas de aire, serpiente de juguete con monos.

En el caso de los humanos, probablemente el ruido ha sido el más utilizado. Así mismo, el denominado *costo de respuesta* (Weiner, 1962) posee prácticamente los mismos efectos que cualquier otro. El procedimiento consiste, en lo esencial, en perder algo que previamente se había obtenido. El procedimiento fue usado con personas que habían realizado una tarea para obtener puntos, y en cuanto la conducta se había vuelto estable, se modificaron las consecuencias para que cada respuesta produjera una reducción de un punto de los obtenidos. Comparados con sujetos no humanos, este procedimiento ha mostrado prácticamente la misma eficacia que los choques eléctricos intensos. Un aspecto que Azrin y Holz (1962) destacan de este procedimiento es su semejanza con el “intercambio monetario”.

Como ya se dijo, el efecto de la aplicación de estímulos aversivos es el cese de la emisión de respuestas, sin embargo, dicha afirmación requiere algunas precisiones que se presentan a continuación. Primero, es necesario mencionar que ciertos aspectos vinculados con el *cómo* se presenta el estímulo aversivo son importantes. Aspectos como la inmediatez, así como la presentación súbita con una intensidad adecuada han mostrado una mayor reducción de la probabilidad de emisión de la conducta, así como una mayor permanencia de los efectos; es decir la probabilidad de que la respuesta vuelva a presentarse en el futuro. En segundo lugar, hay que hacer referencia a lo que son propiamente los efectos sobre la conducta. Se sabe que si bien existe algún grado de recuperación de la conducta posterior a la aplicación de los estímulos aversivos, en términos generales la supresión de la conducta es permanente si se aplican las características mencionadas anteriormente. También es conocida la rapidez de los efectos. En resumen, al presentarse una conducta, si el efecto de ésta, es un estímulo aversivo presentado de manera inmediata y con la suficiente intensidad, la conducta dejará de presentarse de manera casi inmediata y la probabilidad de que sea emitida en el futuro se reduce también de manera importante.

El área del castigo y la estimulación aversiva llevaron a plantear lo que se conoce como *conducta de evitación*, que en lo esencial se refiere a la posibilidad de que el sujeto logre evitar o posponer la presentación del estímulo aversivo mediante la emisión de una conducta, habitualmente oprimir una palanca. El estudio clásico de Solomon y Wynne (1953) es una muestra de este fenómeno, si bien no se utilizó

el oprimir una palanca, ilustra lo ya mencionado con claridad, incluyendo además la noción de *escape*. En su estudio un perro era colocado en una caja dividida en dos compartimentos. La luz se apagaba y diez segundos después se presentaba un choque eléctrico. Al cabo de unas sesiones el perro pasaba al otro compartimento cuando el choque era presentado, soportando la presentación del choque cada vez menos tiempo, lo que se conoce como conducta de *escape*. Finalmente, el animal saltaba al otro compartimento antes de recibir el choque, justo después de que la luz fuera apagada, evitando de ese modo recibir el choque, lo que es de hecho una conducta de *evitación*, y todo el proceso se conoce como *aprendizaje de escape evitación*.

Finalmente, otro procedimiento para analizar la conducta de evitación es el planteado por Sidman (1966). En su propuesta no existía algún estímulo o evento ambiental que indicara la presentación de un evento aversivo; se manejaba simplemente la presentación regular de un choque cada determinado tiempo (conocido como intervalo choque-choque). Gradualmente, el animal aprendió que podía evitar dicho estímulo emitiendo una conducta en particular. Como el lector podrá imaginar, dicha conducta era oprimir una palanca. Al hacerlo el intervalo mencionado era suspendido y se iniciaba otro (denominado intervalo respuesta-choque) que permitía la evitación del estímulo aversivo. Este procedimiento ha sido históricamente relevante como un medio para la adquisición de una conducta (Sidman, 1966), es por eso que también ha sido llamada *Evitación de operante libre*.

Respecto de este tipo de procedimiento, su autor, plantea dos argumentos que se considera pertinente mencionar para un uso posterior en este análisis. Primero, indica que

[...] cuando no disponemos las contingencias de manera óptima durante el aprendizaje, los sujetos difieren entre sí en cuanto al tipo de variables que observan. También siguen secuencias temporales diferentes al establecer contacto con los aspectos pertinentes de su propia conducta y de los estímulos ambientales (pp. 535-536).

Posteriormente indica que esto produce una variabilidad en su conducta que vuelve complicado identificar la conducta adecuada para producir el efecto pertinente. Es decir, es necesario establecer condiciones adecuadas que permitan al sujeto distinguir qué de su conducta es relevante para obtener reforzamiento o evitación del estímulo aversivo. Dicho de otra manera: es necesario establecer condiciones que le permitan al sujeto percibir la relación de contingencia entre su conducta y el efecto de ésta.

Llegamos finalmente al fenómeno de desamparo aprendido, procedimentalmente vinculado con la estimulación aversiva y el fenómeno del castigo. La di-

ferencia con todos los procedimientos mencionados anteriormente es que en este caso el sujeto no puede hacer nada para evitar o escapar de la presentación del choque o de cualquier otro estímulo utilizado como aversivo. El evento es inevitable, está más allá del control del sujeto, que cumple un rol completamente pasivo. A continuación, analizaremos algunos de los conceptos más importantes de este modelo, así como su procedimiento experimental.

Desamparo aprendido

Primeramente, es pertinente describir las condiciones experimentales bajo las cuales se ha trabajado y desarrollado el paradigma del desamparo aprendido, para posteriormente analizar los efectos que surgen bajo este modelo, así como analizar los conceptos controlable e incontrolable y sus implicaciones, fundamentales en el paradigma que nos ocupa, para posteriormente extrapolarlos a situaciones sociales.

El diseño experimental que tradicionalmente se utiliza en los estudios consiste en tres grupos: el primer grupo recibe, como pre entrenamiento, una descarga eléctrica que puede evitar mediante la presentación de alguna respuesta. Un segundo grupo recibe exactamente la misma descarga, pero con la diferencia de que ninguna respuesta puede alterar la inevitabilidad de la presentación. Habitualmente ocurre que los sujetos manifiestan algunos intentos por evitar los choques hasta que el estado último es ya no responder. Finalmente, un tercer grupo no recibe ningún tipo de entrenamiento. Por último, los tres grupos son evaluados en una tarea distinta. Los grupos que suelen presentar las características propias del Desamparo Aprendido son aquellos que no pueden controlar la presentación del choque; es decir, una situación incontrolable.

Maier y Seligman (1976) señalan respecto del concepto de incontrolabilidad que éste indica que cuando la conducta del sujeto no cambia lo que obtiene, la conducta y el reforzador, (es decir la consecuencia de su conducta), son independientes, por lo tanto, hay incontrolabilidad; lo que produce un déficit en tres aspectos: motivacional, cognitivo y emocional. Por otro lado, si cada que el sujeto hace algo o se detiene de hacer algo que cambia lo que obtiene, hay control. Los autores señalan otro aspecto relevante: a pesar de que los sujetos experimentales se veían físicamente aptos y capaces para escapar y evitar los choques, no lo hacían. Por tanto, este comportamiento debe tener una base psicológica.

Uno de los estudios más destacados en que esto fue probado con humanos es el de Hiroto (1974), en donde los sujetos fueron expuestos a un tono, descrito por

los experimentadores como: “displacerero, pero no peligroso o dañino” (p.188). En dicho estudio se reprodujeron las condiciones experimentales tradicionales (tres grupos, escapable, no escapable y grupo control). Destaca el hecho de que los resultados mostraron en términos generales el mismo desarrollo que se presenta con los experimentos en animales; es decir, los grupos con entrenamiento previo en la condición de escape y los de entrenamiento previo sin estímulo aversivo aprendieron a escapar de dicha condición.

En este mismo estudio, el autor añade al análisis otro concepto que guarda cercanía a nivel lógico con el desamparo aprendido: Control interno o externo del reforzamiento. En éste, se plantea que los individuos perciben en mayor o menor grado que la presencia o ausencia de reforzamiento depende o no de sus acciones. En el caso del control interno, el sujeto tiende a percibir la presencia del reforzamiento como consecuencia de su comportamiento y habilidades, en tanto que el externo como resultado de la suerte, la casualidad, el azar, etc. Así mismo, se indica que los sujetos expuestos a contingencias en las que el control se percibe como externo muestran una dificultad en aprender una variedad de tareas. Esto se encontró también en una variedad de especies. Es evidente la cercanía de este concepto con el de desamparo aprendido.

Maier y Seligman (1976) propusieron que este fenómeno está conformado por tres aspectos: motivacional, cognitivo y emocional. En lo que respecta al componente motivacional, es necesario primero precisar cómo se entiende la motivación, para evitar comprenderla de acuerdo con el uso del término en el lenguaje ordinario. Históricamente este concepto ha sido relevante para la psicología, así como también complejo y problemático, pero habitualmente se habla de que la motivación es un estado que se caracteriza por orientar el comportamiento hacia el logro de una meta. También hay ciertos comportamientos que históricamente han sido caracterizados como motivaciones, entre los que se encuentran todos los reforzadores denominados primarios y que ya se mencionaron en la sección precedente y entre las que se encuentra la protección o evitación de eventos que pueden resultar aversivos. En el caso que nos ocupa, el déficit motivacional puede identificarse en el hecho de que los sujetos, una vez que pasaron por la etapa de inevitabilidad del choque, en etapas subsecuentes no iniciaron respuestas de escape ante la presentación del estímulo aversivo.

El aspecto cognitivo, implica, según los autores, una interferencia con la capacidad del organismo para percibir relaciones contingentes entre su propia conducta y las consecuencias de ésta. Este punto se considera particularmente

relevante, pues resalta el concepto de contingencia, ya mencionado líneas arriba. Es la contingencia entre una conducta y su efecto sobre el ambiente la que favorece el aprendizaje, y tal como lo dijo Sidman (1966) si las condiciones ambientales no son las adecuadas, las relaciones de contingencia son más difíciles de identificar o distinguir. O, dicho de otra manera, si no se generan condiciones adecuadas se genera un proceso cognitivo que abona al estado de desamparo aprendido. Abramson, Seligman y Teasdale (1978), por su parte, señalan que es necesario este componente para explicar el efecto, dado que la sola exposición a la incontrolabilidad no es suficiente para producir el desamparo aprendido.

Finalmente, el aspecto emocional se refiere a la generación de un estado emocional disruptivo mayor que el generado por eventos controlables. Específicamente se habla de un efecto depresivo que es consecuencia también de la incontrolabilidad. Habitualmente cuando se habla de estados emocionales se habla también de estados motivacionales. Es común encontrar que el primero puede incluir al segundo. En ese sentido el déficit emocional (la depresión) y el déficit motivacional se corresponden en tanto que la depresión y la desmotivación se presentan juntas.

Otros esfuerzos han mostrado posibles explicaciones alternativas al caso del desamparo aprendido en humanos, concretamente Matute (1993, 1995) ha intentado vincular el caso de la conducta supersticiosa (el sujeto emite una conducta que de manera accidental se muestra contingente con el reforzador) y la ilusión de control. El estímulo aversivo utilizado en este caso fue el ruido, que de hecho puede considerarse el más común en los estudios con humanos.

Como ya se señaló al inicio, el área de estudio ha ido desarrollándose gradualmente. Posterior a su planteamiento original se realizaron algunas adecuaciones a lo propuesto por Maier y Seligman sobre el déficit en estos tres aspectos precisando algunas ideas y aportando nuevos conceptos, sobre todo en lo que respecta al caso del Desamparo Aprendido en humanos y su aplicación para el estudio de la depresión. Destaca principalmente lo desarrollado por Abramson, Seligman y Teasdale (1978). Daremos un repaso breve a lo señalado por estos autores.

Abramson, Seligman y Teasdale (1978), encontraron una serie de inadecuaciones para explicar a cabalidad el desamparo aprendido en el caso de los humanos. La primera indica que ante la incontrolabilidad el sujeto puede generar dos posibles creencias, una, es que el problema no tiene solución y la segunda es que quizá él es incapaz de encontrarla, pero que alguien más si pueda hacerlo. Denominaron a la primera Desamparo Universal y la segunda Desamparo Personal. En el caso del último, los autores plantean que los sujetos manejan un

estilo atribucional interno, en el que ubican a la causa de la no contingencia a una incapacidad propia. En el caso del Desamparo Universal, los individuos manejan un estilo atribucional en el que ubican a la causa de la no contingencia como externa a ellos y tienen la expectativa de que es algo que le ocurrirá a cualquier persona, a diferencia del desamparo personal, en el que los sujetos tienen la expectativa de que la presente situación les ocurre solo a ellos. En esa lógica, los individuos podrían identificar diversas situaciones concretas en las que no podrían resolver un problema serían instancias de desamparo personal.

Semejante a lo explicado en el párrafo anterior, otros conceptos fueron desarrollados para ampliar la capacidad explicativa de la teoría del Desamparo aprendido, concretamente las nociones de específico y global. Como es fácil suponer, cuando un sujeto muestra los déficits típicos en un rango muy amplio de situaciones, podemos referirnos a su caso como uno de desamparo global. Sí, por el contrario, los déficits se presentan en un rango estrecho de situaciones, deberemos referirnos a este como específico.

Cuando se observan casos en los que los déficits característicos se presentan de manera recurrente (o incluso por periodos de tiempo prolongados) puede hablarse de un desamparo crónico. Por su parte, si se identifican casos de corta duración se habla de un desamparo transitorio.

Consideremos ahora un ejemplo que logre abarcar y unificar estos conceptos: desamparo personal / universal, específico / global, y crónico / transitorio. Pensemos en el caso de un joven, recién egresado de sus estudios profesionales que desea formarse como académico y por tanto buscará su ingreso a un posgrado que le otorgue esa formación. El aspirante a investigador es rechazado en el primer intento, su reacción al enterarse es pensar que no es capaz o que no es lo suficientemente inteligente para ser aceptado en la institución de su elección; por lo tanto, decide intentarlo en otra de menor prestigio y exigencia. Este caso podríamos definirlo como un Desamparo personal, específico y transitorio. Personal en tanto que la explicación que da para su rechazo es que no es capaz para lograrlo, atribuye la causa de su fracaso a sí mismo. Es específico ya que solo se presenta ante esa situación y transitorio dado que volverá a intentar ser aceptado.

Si, por otro lado, este hipotético aspirante, tras ser rechazado en su primer intento atribuye su fracaso a, por ejemplo, un proceso de selección viciado, a que no tiene los contactos entre los profesores o personal administrativo que le permitiesen el ingreso, y que, por lo tanto, haga lo que haga, no importa cuánto se esfuerce, no podrá ser aceptado. Además, considera que así sucederá en cualquier

institución a la que busque ingresar y cada que se acercan las fechas en las que las convocatorias para el ingreso a posgrados la idea de ser rechazado por la falta de relaciones se presenta, se trataría de un caso de desamparo universal, global y crónico. Procederemos ahora a realizar un análisis del vínculo entre el desamparo aprendido y la participación del ciudadano en México.

Desamparo aprendido y democracia en México

El objetivo del presente texto es mostrar una explicación tentativa a la falta de participación ciudadana en México, y analizar las posibles implicaciones que eso tendría en un sistema de Democracia Participativa. Respecto de este concepto, otros análisis en este libro permitirán al lector comprenderlo en profundidad, por lo que no es necesario realizar esa tarea en este capítulo, por tanto, nos limitaremos solamente a dar unas nociones generales que permitan realizar de manera pertinente nuestra meta.

La democracia participativa se entiende como una colaboración entre la ciudadanía y sus representantes. Implica una mayor participación del ciudadano en la vida pública del país que la que se permite en la llamada democracia representativa. Según algunos autores la primera implicaría algunas ventajas respecto de la segunda. Particularmente, Olivos (2010) señala que es necesario en México impulsar la democracia participativa mencionando varias razones:

[...] como la ampliación de los derechos políticos de los mexicanos; favorecer la legitimidad del gobierno democrático; fortalecer la participación en la solución de la magnitud de los problemas sociales, políticos y económicos; mejorar la calidad de vida a través de la participación ciudadana; aprovechar las capacidades de la ciudadanía en asuntos que son de interés común en ámbitos locales, estatales y nacional (p. 20).

Para el logro de estos objetivos o beneficios, el autor señala que es necesario impulsar el fortalecimiento de instituciones propias de la Democracia Participativa, tales como: el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato. Sin embargo, siguiendo nuestro planteamiento, explicaremos a continuación como esto no sería suficiente.

Tal y como se sabe, la participación ciudadana en México es relativamente escasa. Un ejemplo de esto son las elecciones. Veamos un poco de datos al respecto. En las elecciones del 2012 participó poco más del 60% del padrón. Quizá este número pueda considerarse alto, dado que se habla de más de la mitad del padrón, pero es importante mencionar que se trata de las elecciones más concurridas o

con mayor participación ciudadana en la historia de México. Y 3 años después el número de votantes disminuyó, pues participó aproximadamente el 47% de la población. Pero vayamos más atrás. En las elecciones del 2006 participó aproximadamente el 58% del padrón, y en las intermedias del 2009 el 47% del padrón. En las presidenciales del 2000, consideradas por muchos como históricas, participó el 64%.

Quizá estos números podrían considerarse altos, dado que en algunos casos se superó a la mitad del padrón electoral, pero si dichos números son comparados con otros países, el contraste puede dar luz respecto de la participación. En el caso de Francia, participan alrededor del 80% de los votantes en las elecciones presidenciales. Además, si se aspira a vivir en un régimen de Democracia Participativa, deben esperarse altos niveles de participación ciudadana.

El caso citado arriba puede explicarse o interpretarse desde el paradigma del Desamparo Aprendido. Como se señaló al inicio del presente texto, el desamparo aprendido se caracteriza por un déficit motivacional, que implica principalmente un descenso en el inicio de conductas vinculadas con la evitación. En el caso de las votaciones, la emisión del voto implicaría, aunque sea indirectamente una evitación de los estímulos aversivos que existen socialmente (corrupción, impunidad, violencia, etc.). Una parte importante de la ciudadanía no vota, porque no percibe contingencia entre la emisión de su voto y algún cambio o avance social producto de dicha votación o elección; lo que ocurre a nivel social escapa al control del ciudadano de a pie, al personaje común, que recibe un sueldo quincenal, que paga impuestos, que tiene un crédito para comprar un auto y una casa, lo que coincide con el déficit cognitivo. Y como cabría esperarse, según lo que se ha venido mostrando, la gente vota en poca proporción, lo que coincide con el déficit motivacional propio del Desamparo Aprendido. Llevando este análisis más allá (quizá forzándolo un poco) las manifestaciones sociales, tales como las marchas, y expresiones que ocurren a últimas fechas (y que se pueden identificar plenamente en las redes sociales) podrían corresponderse con el déficit emocional.

Ahora bien, tal como se mencionó líneas arriba, la incontrollabilidad con la que un sujeto se enfrente puede generar una de dos posibles creencias. La primera se denomina Desamparo Personal y se refiere al hecho que el sujeto crea que él es incapaz de controlar la situación, mientras que la segunda es la idea de que nadie es capaz de hacerlo y se denomina Desamparo Universal. Se considera que estos casos se corresponden con este último concepto. Por otro lado, si el sujeto que no vota evita la participación en elecciones cada que ese evento se presenta,

podríamos considerarlo como un desamparo crónico. Si, además piensa que todos los candidatos y partidos políticos y demás instituciones vinculadas con los procesos electorales son iguales, se trataría de un desamparo global.

Para confirmar lo mencionado en el párrafo anterior es pertinente recurrir a las encuestas como una forma de acercarse a las creencias de las personas y confirmar que en efecto se trata de un caso de Desamparo Universal, crónico y global. Según una encuesta realizada por Consulta Mitofsky en el 2016 sobre confianza en las instituciones, de las 8 instituciones con peor evaluación de confianza por parte de la ciudadanía, 4 están vinculadas con la política electoral, a saber: senadores, diputados, presidencia y, los peor evaluados de todos, los partidos políticos. ¿Cómo confirma esto la idea del Desamparo Universal? Las instituciones están conformadas por personas corruptas, ante esto el ciudadano común nada puede hacer con su sólo voto. Esto desde luego es una creencia generalizada que incluso trasciende el ámbito académico y científico, sin embargo, la *interpretación* otorgada aquí, puede ofrecer opciones diversificadas de análisis y discusión.

Revisemos otros rubros en los que se esperaría que la ciudadanía tenga una participación importante y, sin embargo, no ocurre así. En el caso de las denuncias de delitos, según cifras del IGI (índice global de Impunidad), documento realizado por la Universidad de Las Américas de Puebla, no se denuncian alrededor del 93% de los delitos cometidos. Y de esos, solo el 4% aproximadamente alcanza una condena. Respecto del total de delitos, menos del 1% recibe algún tipo de sentencia; 99% de los delitos cometidos en el país no reciben algún tipo de sentencia. Como podemos ver este porcentaje supera por mucho al abstencionismo propio de los procesos electorales. En México prácticamente no se castiga el delito.

El mismo documento, ofrece datos reveladores sobre las razones que da la ciudadanía para no denunciar delitos; “pérdida de tiempo”, “desconfianza en las autoridades”, y la creencia de que “el sistema que debe castigar los delitos tiene profundos problemas estructurales y funcionales en las instancias de seguridad, justicia y derechos humanos” siendo esta última la que se atribuye como la principal razón para no denunciar un delito. Estos datos coinciden también con el hecho de que, en la encuesta ya citada aquí, la principal institución vinculada con la impartición de justicia, la SCJN, se encuentra también en la lista de las menos confiable por parte de la ciudadanía, con una calificación de 5.8.

También esto puede ser analizado y/o interpretado a partir del paradigma que hemos venido manejando. La falta de denuncias puede ser considerada como el déficit motivacional. La gente deja de realizar una conducta que puede evitar la

presencia de algún evento aversivo (cualquier delito), a pesar de que, en principio, existen las instancias necesarias para hacerlo: todo el sistema de impartición de justicia que existe tanto a nivel local como estatal y federal, desde los juzgados y ministerios públicos hasta los tribunales más altos, como la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, como ya vimos, genera desconfianza en la ciudadanía.

En lo que respecta a las razones de la ciudadanía para no realizar denuncias, expuestas líneas arriba, son un indicador del déficit cognitivo generado: Las tres razones otorgadas indican que no se percibe ningún efecto producido por las denuncias. No hay vínculo entre la conducta y un efecto producto de la misma. No hay contingencia posible. Al no realizar denuncias las posibilidades para la ciudadanía de seguir expuestos a delitos e impunidad son altos, sin embargo, las denuncias realizadas no producen ningún efecto en la disminución de delitos ni en la aplicación de castigos para los delincuentes. No hay control por parte del ciudadano que denuncia en la aplicación de justicia; es incontrolable; por lo tanto, se pierde la motivación para denunciar.

Otra posible muestra del funcionamiento del sistema de impartición de justicia que puede abonar a la explicación de los déficit cognitivo y motivacional es lo prolongado que suelen ser los juicios y la aplicación de castigos (cuando existen), una vez que se ha hecho la denuncia. Es conocido que los plazos contemplados en la ley no se respetan en la mayoría de los casos.

Respecto del déficit emocional, parece complicado identificar con precisión el estado emocional disruptivo que presentarían los individuos que son expuestos a las situaciones ya mencionadas. Si se contara con un instrumento o herramienta como el de las encuestas que nos permitieron identificar las manifestaciones del déficit cognitivo se podría realizar dicha tarea, sin embargo, es fácil suponer lo que podría generar en un individuo el ser víctima de algún delito y posteriormente no recibir la justicia que se esperaría.

Por último, hay que precisar que como en el caso de las votaciones, ya analizado, el de las denuncias ciudadanas se trata también de un caso de Desamparo Universal, es decir, los sujetos no se perciben como incapaces de conseguir justicia, sino que la perciben como ajena a ellos, algo que no depende de ellos, el problema radica en la corrupción reinante en las instituciones mexicanas. De hecho, quizá alguien más sí podría obtener justicia, como de hecho ocurre. Una creencia generalizada en la población mexicana es que las propias autoridades y gente poderosa de este país sí puede aspirar a obtener justicia. Seguramente se trata también de un caso de desamparo crónico y global.

Los ejemplos aquí utilizados para analizar la aplicación del paradigma de Desamparo Aprendido en la sociedad mexicana, con toda seguridad pueden ampliarse. Pensemos en la posibilidad de que existieran iniciativas ciudadanas para la creación de leyes o solución de problemas sociales llevadas a cabo por ciudadanos ajenos a las instituciones de gobierno, pero especialistas en la hipotética área. Con instancias como las que hemos analizado, los ciudadanos difícilmente podrían llevar a cabo iniciativas que busquen modificar el estado actual de cosas. Respecto de esto último, y procurando llevar nuestro planteamiento un poco más allá de la idea original, podría valer la pena preguntarse si todo este funcionamiento es en realidad un mecanismo planeado y diseñado para generar un estado de cosas en el que el individuo sea pasivo, mero receptor de contingencias sociales.

Por último, es necesario preguntarse ¿qué hacer? ¿es posible modificar este comportamiento en el ciudadano? De ser así, ¿qué tendría que ocurrir? En el modelo que presentamos, un tema común es el de la llamada inmunización, que ocurre principalmente en contextos terapéuticos. Sin embargo, existen múltiples razones para descartar esta alternativa, empezando por las operativas (imagínese usted impartir terapia a millones de personas). La principal razón, que aquí se planteará, es que puede ser suficiente con cambios en otro nivel. Ofrecemos a continuación algunas reflexiones al respecto.

Instituciones: del desamparo aprendido a la democracia participativa

Olivos (2010) señala que para mejorar la calidad de vida del ciudadano en México una transición hacia la Democracia Participativa es relevante, y el camino para conseguirla puede ser el fortalecimiento de figuras propias de este sistema de gobierno en las constituciones de cada estado de la república. En función del análisis que hemos venido presentando se considera que eso no sería suficiente; se seguiría presentando una parte del fenómeno del Desamparo Aprendido. Como mencionamos al inicio de este documento, los sujetos expuestos a situaciones experimentales que siguen el modelo aquí expuesto, pasan primero por una fase de entrenamiento que es la que genera un estado de Desamparo y posteriormente son expuestos a otra fase en la que evitar los estímulos aversivos es posible, sin embargo, dicha transición no es suficiente para modificar los déficits motivacional, cognitivo y emocional que se presentan en los sujetos. Se considera que aquí puede ocurrir lo mismo. La sola transición a un modelo de gobierno de Democracia Participativa no sería suficiente para aumentar los niveles de participación ciudadana. Es necesario modificar a las instituciones. Sidman (1966) y Bandura

(1976) ofrecen reflexiones pertinentes para nuestro análisis. Sobre dichas reflexiones trabajaremos a continuación.

Sidman (1966), en una cita ya mencionada aquí, reflexiona sobre el aprendizaje de los sujetos en situaciones de un aprendizaje de evitación: “cuando no disponemos las contingencias de manera óptima durante el aprendizaje, los sujetos difieren entre sí en cuanto al tipo de variables que observan. También siguen secuencias temporales diferentes al *establecer contacto con los aspectos pertinentes de su propia conducta y de los estímulos ambientales*” (cursivas por el que escribe) (pp. 535-536). Bandura, por su parte, hace una reflexión semejante:

Las personas pueden dejar de intentarlo por carecer de un sentido de eficacia en lograr la conducta requerida, o podrían estar seguros de sus capacidades, pero dejan de intentarlo, porque *no esperan que su conducta tenga algún efecto en un ambiente no responsivo* (cursivas por el que escribe) o que será constantemente castigado.

Más adelante indica:

Por contraste, para cambiar el resultado basado en la inutilidad, *se necesitan cambios en las contingencias ambientales que prevalecen* (cursivas por el que escribe) que restauren el valor instrumental de las competencias que las personas ya poseen.

Estas dos citas nos indican un aspecto que consideramos relevante: para que el sujeto modifique su comportamiento es necesario modificar el ambiente. La psicología conductista ha planteado la idea en diversas ocasiones, el propio Skinner es quizá el máximo representante. Sin embargo, para el caso que nos atañe es necesario hacer una precisión. ¿Qué es necesario cambiar del ambiente? Los autores indican que son las contingencias las que deben modificarse, es decir, es necesario cambiar la forma en la que el individuo se relaciona con el ambiente; específicamente la relación de contingencia entre lo que el individuo hace y el efecto de lo que hace.

Como ya se mencionó, el déficit cognitivo propio del Desamparo Aprendido consiste en una interferencia para identificar relaciones contingentes entre su conducta y los efectos del ambiente. En México, como ya hemos mostrado, en muchas ocasiones no es solo un problema de percepción. En realidad, la relación no existe. Esa debe ser la meta que resolver antes de hacer cambios de otra naturaleza; hacer contingentes la participación ciudadana y sus efectos.

Volvamos con los ejemplos de las votaciones y las denuncias ciudadanas. Cualquier persona de 40 años ha visto tres elecciones presidenciales en el país, y está a punto de hacerlo por cuarta vez. Las condiciones de vida en el país, tales como pobreza, desempleo, seguridad, salud, etc., no han cambiado de

manera sustancial en estos años. De haber participado en todas las elecciones, los ciudadanos mexicanos no observan relación entre la emisión de su voto y alguna mejora en el país. Y al no percibirla, difícilmente habrá motivación para hacerlo. Lo mismo ocurre con las denuncias, el ciudadano no percibe relación entre realizar una denuncia y observar algún efecto, que le sea resarcido el daño o que el delincuente reciba algún castigo.

Si se llevasen a cabo las reformas que propone Olivos (2010), en las que se sugiere fortalecer figuras como el plebiscito y el referéndum, que otorgan más poder a la ciudadanía, la experiencia que ésta tenga con las instituciones mexicanas evitará que la gente participe. ¿Si no vota para elegir a un candidato, para que votar para llevar a cabo tal o cual reforma?

La misión de las instituciones mexicanas es actuar de modo tal que el ciudadano observe algún efecto, deben volverse eficaces. Recordemos que en los experimentos de Desamparo Aprendido se manejan dos fases, una de entrenamiento en la que los sujetos son expuestos a la inevitabilidad del estímulo aversivo y otra en la que evitar dicho estímulo es posible, y sin embargo los sujetos no hacen nada por evitarlo a pesar de que existen las condiciones que lo hacen posible. Aquí se considera que ocurriría algo semejante a nivel social. Pasar a otra fase en la que los ciudadanos tengan más herramientas para incidir en la vida pública del país no garantiza que los ciudadanos participen dada su experiencia. Es necesario primero hacer que las herramientas que ya existen funcionen, que sean eficaces, eficientes. Algunos cambios que las instituciones están realizando parecieran ir en ese sentido, los cambios en el sistema de justicia, específicamente los juicios orales, que, entre otras cosas, buscan hacer la impartición de justicia más expedita. Este es un cambio importante, pero insuficiente.

Precisiones finales

El propósito de este texto fue introducir el paradigma del Desamparo Aprendido dentro de la explicación de la falta de participación ciudadana en México. Hay que hacer hincapié en que lo aquí planteado corresponde solo a un nivel explicativo de todo el fenómeno, a saber: el comportamiento del ciudadano en función de ciertas contingencias sociales. La explicación de cómo surgen o que permite el mantenimiento de las mismas (corrupción, instituciones ineficientes, impunidad, etc.) correspondería a otro nivel de explicación, propio de las ciencias sociales. Esto puede ser considerado un punto de encuentro entre estas y la psicología, unión poco trabajada y de la que, se considera, se pueden obtener frutos importantes.

Se mostraron coincidencias importantes entre el análisis teórico de dicho paradigma y el comportamiento de los ciudadanos ante situaciones específicas, concretamente se pudo utilizar el caso de los déficits que se muestran bajo este modelo. Donde parece haber una mayor coincidencia es en el caso del déficit cognitivo, dado que es fácil mostrar la falta de contingencia entre el actuar del ciudadano y la falta de algún efecto de dicho actuar.

Hay otros aspectos que necesitan análisis más amplios y/o precisiones. Específicamente el caso del déficit emocional. El modelo indica que se genera un estado emocional disruptivo, pero resultaría complicado y aventurado asegurar que todos los ciudadanos que no votan, que no denuncian o en general, que no participan en la vida política del país presentan el mismo estado emocional, aunque es fácil presuponer que en términos generales se tratará de una emoción disruptiva (es decir, que produce algún tipo de ruptura con el ambiente) con los consiguientes efectos desorganizadores y maladaptativos resultantes de la emoción. Esto, evidentemente, necesitaría realizar estudios que lo clarifiquen. Probablemente las encuestas podrían arrojar luz al respecto.

Otro punto relevante es el hecho de que muchos ciudadanos podrían evitar participar en la vida pública y política del país sin necesidad de haber sido expuestos a alguna situación que genere un estado de Desamparo Aprendido. Pongamos como ejemplo a un ciudadano que es víctima por primera ocasión de algún delito (supongamos, un despido injustificado). A pesar de ser la primera vez que se enfrenta a una situación de esta naturaleza no realizará ningún tipo de acción que busque resarcir el daño recibido o buscar algún castigo para quien le propinó el estímulo aversivo. Sería válido preguntarse ¿se puede generar entonces un estado de Desamparo Aprendido sin haber sido expuesto a contingencias de inevitabilidad e incontrolabilidad? Hay dos posibles explicaciones (ambas, tentativas). La primera la dan los propios autores (Abramson, Seligman y Teasdale; 1978) y está en función de las expectativas que los sujetos generan. Los autores indican que la sola exposición a contingencias de inevitabilidad e incontrolabilidad no basta para generar un estado de Desamparo Aprendido, es necesario una expectativa. Por tanto, podríamos decir que la sola expectativa podría producir un estado al menos semejante. Otra explicación proviene del paradigma del aprendizaje vicario (Bandura, 1965) que postula que un sujeto puede aprender mediante la observación de las consecuencias obtenidas por otro individuo. En ese sentido, un ciudadano podría observar que el comportamiento de otro no produce ningún efecto, y, por tanto, generar una expectativa que lo

lleva a desistir de comportarse o de emitir una conducta que pueda evitar alguna estimulación aversiva.

También es necesario enfatizar que este análisis no pretende asegurar que la sociedad mexicana en su conjunto padece un estado de desamparo aprendido; como sí de un ente inseparable se tratase; sería más pertinente afirmar que una parte importante de la ciudadanía, es decir, sujetos individuales, presentan dicho estado ante ciertas situaciones particulares. Ante esto podríamos recurrir a postulados derivados de la teoría del Desamparo Aprendido. Específicamente aquella, ya explicada líneas arriba, que plantea que la percepción de incontrolabilidad varía entre individuos y entre situaciones. Podría darse el caso de que diversos individuos presenten Desamparo transitorio ante determinado proceso electoral, mientras que otros podrían mostrar uno crónico. Del mismo modo ocurriría ante el caso de ser víctimas de algún delito. Sin duda, cualquiera de las dos opciones se acompañaría de un caso de universalidad del desamparo, dado que ningún votante consideraría que los cambios que el país necesita dependerían de él. Finalmente, dado que la desconfianza sería generalizada, se correspondería con un desamparo global. Por tanto, el desamparo aprendido que podrían presentar millones de ciudadanos mexicanos que los llevaría a no participar en la vida política del país podría ser: universal, crónica y global.

Es menester decir que lo aquí planteado es ante todo un ejercicio interpretativo que puede conducir a varios escenarios posibles. Uno, el plantear preparaciones experimentales del tipo que se utilizan bajo el modelo de Desamparo Aprendido, ya explicadas aquí, que semejen situaciones sociales que puedan aportar evidencia a lo planteado. Si bien el trabajo experimental con humanos ya está desarrollado, sería conveniente utilizar estímulos aversivos de carácter más social que solo ruido, por ejemplo. Quizá alguna tarea experimental en la que los participantes se vean imposibilitados de obtener algo que pudiese tener un análogo en su vida como miembros de la sociedad o que se ven impedidos de cambiar un estado de cosas a pesar de reiterados esfuerzos. Esto con el propósito último de confirmar lo aquí expuesto, ampliar las posibilidades explicativas, o en dado caso, descartarlo.

Un posible estudio de las características planteadas sería como sigue: los sujetos serían divididos en los tres grupos tradicionales de los experimentos de desamparo aprendido. (escapable, inescapable y control). Todos los participantes iniciarían con un determinado número de puntos, se les daría la indicación de que dichos puntos podrán ser cambiados al final de su participación por algún bien u objeto. Posteriormente enfrentarían una tarea de toma de decisiones, en la

que, en la primera fase, cada decisión les implique una pérdida o un aumento de puntos, según el grupo de pertenencia. Obviamente los participantes no sabrán cuál de las opciones a elegir puede otorgar un aumento o una pérdida. El grupo escapable podría perder o no perder puntos y el no escapable perdería puntos bajo cualquier tipo de elección; tentativamente perdería la mitad de sus puntos. El último grupo, tal como ocurre con los estudios de Desamparo Aprendido no sería expuesto a esta primera fase. Posteriormente serían expuestos a otra fase en la que sus elecciones si produjeran un efecto de manera contingente. Desde luego, la indicación de que es posible aumentar o perder puntos se mantendría. Respecto de las opciones para elegir, sería pertinente que se manejen dos, una en la que se puede obtener un aumento y otra en la que se puede obtener una pérdida, y una tercera que funcione como opción de “escape”, que aleje a los sujetos ya sea de la pérdida o ganancia de puntos y que sea una especie de botón de “abstención”. Este experimento podría funcionar como una representación de la falta de participación ciudadana en elecciones. En base a lo que se ha venido manejando aquí, uno podría esperar que en determinado momento los sujetos del grupo no escapable eligiesen la opción de “abstención”.

Otros esbozos de experimentos podrían enfocarse más allá de los puntos que un participante tenga y/o pueda obtener en una tarea de elección. Podrían perderse posiciones, beneficios, roles, etc. Podrían incluso simularse comunidades en las que situaciones así pudieran ocurrir.

Finalmente, el otro escenario posible sería el intentar llevar el mismo tipo de reflexión aquí hecha, a otras situaciones sociales y verificar si se presentan o no coincidencias como las que se han planteado, de no ser así, sería interesante evaluar a qué podría deberse y analizar la posibilidad de que pueda ser explicado bajo este mismo paradigma, pero utilizando otros conceptos que forman parte del mismo modelo (i.e. desamparo personal vs. Desamparo universal). De no presentarse coincidencias bajo ninguna circunstancia, no sería desde luego un fracaso, pues esto podría llevar a nuevos planteamientos.

Si se considera a la ciencia como un continuo en el que cada disciplina se encarga de un distinto tipo de análisis (Kantor 1975) y en el que cada nivel roza fronteras con el nivel previo y posterior, los vínculos entre la psicología y las ciencias sociales son perfectamente posibles, del mismo modo en el que las ciencias naturales lo hacen entre sí, sin embargo, no siempre ocurre y pareciera que la psicología tiende a aislarse, o que las ciencias sociales no recurren a ésta. La opinión de Portes (2012) es representativa de esto. No debemos perder de vista que

las sociedades están formadas por individuos que comparten contingencias sociales y, por tanto, pueden también compartir formas de comportarse. El esfuerzo por vincular a la psicología con otras ciencias sociales no debería abandonarse.

REFERENCIAS

- Abramson, L. Y., Seligman, M. E., & Teasdale, J. D. (1978). Learned helplessness in humans: Critique and reformulation. *Journal of abnormal psychology, 87*(1), 49.
- Azrin, N.H., Holz, W.C.; Punishment, in: W. Honig (Ed.), *Operant behavior: Areas of research and application*. Appleton-Century-Crofts, New York (1966), pp. 380-447.
- Bandura, A. (1965). Influence of models' reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses. *Journal of personality and social psychology, 1*(6), 589
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological review, 84*(2), 191.
- Cox, W. T., Abramson, L. Y., Devine, P. G., & Hollon, S. D. (2012). Stereotypes, prejudice, and depression the integrated perspective. *Perspectives on Psychological Science, 7*(5), 427-449.
- Hernández, L., (27 de noviembre de 2016) Hallan siete años de bajas, en credibilidad. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/11/27/hilan-siete-anos-bajas-credibilidad>
- Hiroto, D. S. (1974). Locus of control and learned helplessness. *Journal of experimental psychology, 102*(2), 187.
- Kantor, J. R. (1958). *Interbehavioral psychology: A sample of scientific system construction*. Granville, Ohio: Principia Press Inc.
- Maier, S. F., & Seligman, M. E. (1976). Learned helplessness: Theory and evidence. *Journal of experimental psychology: general, 105*(1), 3.
- Matute, H. (1993). Efectos de la incontrolabilidad en humanos: ¿indefensión o superstición? *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología, 46*(4), 421-427.
- Matute, H. (1995). Human reactions to uncontrollable outcomes: Further evidence for superstitions rather than helplessness. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology, 48*(2), 142-157.

- Olivos, J., (2010). La Democracia Participativa en México. En G. Cisneros (presidencia) *Conferencia llevada a cabo en el Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral*, San Nicolás de los Garza, México.
- Overmier, J. B., Seligman, M. E. P (1967). Effects of inescapable shock on subsequent escape and avoidance learning. *J. comp. physiol. Psychol.* 63, 2, 8-33
- Portes, A. (2002). La sociología en el hemisferio: Hacia una nueva agenda conceptual. *Nueva sociedad*, 178, 126-144
- Seligman, M.E.P., Overmier, J.B. (1967) Failure to escape traumatic shock. *Journal of experimental psychology*, (74), 1, 1-9
- Sidman, M. (1966). Avoidance behavior. In WK Honig, (Ed.), *Operant behavior: Areas of research and application*. New York: Appleton-Century-Crofts
- Skinner, B. F. (1938). *The Behavior of Organisms*. New York, NY. Appleton-Century-Crofts.
- Solomon, R. L., & Wynne, L. C. (1953). Traumatic avoidance learning: Acquisition in normal dogs. *Psychological Monographs: General and Applied*, 67(4),
- Weiner, H. (1962). Some effects of response cost upon human operant behavior. *Journal of the experimental analysis of behavior*, 5(2), 201-208.
- White, H. C. (2008). *Identity and control: How social formations emerge*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

EL CONSUMIDOR CONTRA LA DEMOCRACIA, Y POR QUÉ RETOMAR LA PSICOLOGÍA NO REDUCCIONISTA

*Jaime Emmanuel Alcalá Temores
Carlos Arámbula-Román*

RESUMEN

Se analizan algunos fundamentos de la teoría de la elección racional que descansan sobre una forma de teorización de la psicología, la psicología del sentido común, y se critican esos fundamentos tomando como caso la investigación generada en el campo de economía conductual. Se muestra cómo esos fundamentos de la teoría de la elección racional, al pasar acriticamente a formar parte de políticas públicas, han provocado graves problemas que sugieren que deben pensarse seriamente y modificarse o descartarse y suplirse por principios empíricamente informados.

Palabras clave: Economía conductual, elección racional, políticas públicas, psicología del sentido común, reduccionismo psicológico.

ABSTRACT

Some fundamentals of rational choice theory that rest on a form of theorization of psychology, the so-called folk psychology, are analyzed and criticized, taking as a case of study the research generated in the field of behavioral economics. It is shown how these foundations of rational choice theory, by going uncritically to be part of public policies, have caused serious problems that suggest that those foundations should be taken more seriously and modified or discarded and replaced by empirically informed principles.

Key words: Behavioral economics, rational choice, public policies, folk psychology, psychological reductionism.

INTRODUCCIÓN

En *Reflexiones sobre conductismo y sociedad*, el psicólogo B.F. Skinner escribió:

Estamos empezando a interesarnos seriamente en el futuro. ¿Cómo puede inducirse a la gente para que se comporte en formas que toman en cuenta el futuro? Hay procesos conductuales pertinentes, pero solo el más cuidadoso planteamiento nos permitirá usarlos para resolver nuestros problemas (Skinner, 1981/1978, p.5).

La forma en la que lo planteó significa que la sociedad en su conjunto, como él la veía en ese tiempo, debía preocuparse de una manera distinta sobre su devenir, una manera que implicara el uso tecnológico de la psicología y los principios empíricos que ésta había establecido, no para dejar los asuntos públicos en manos de expertos sino para hacer que la sociedad participara en ellos.

Ya era tiempo, entonces, de que, a través de las instituciones ampliamente entendidas, se indujeran cambios en los individuos, a través de la organización de su ambiente natural y social, para que su conducta se orientara a procurar su bienestar y estabilidad a largo plazo; y de que la gente participara en la planificación de importantes aspectos de la sociedad que otrora se dejaban al azar o en manos de sus líderes. Skinner advirtió, por ejemplo, de los peligros de dejar “los mecanismos de la vida en común”, que él identificaba con la cultura y las prácticas sociales, en manos de políticos o economistas (Skinner, 1981/1978, p. 24). Esto debido a que ello implicaba delegar un enorme poder a intereses particulares que fácilmente podría ser usado para tomar control de una sociedad en todos sus rubros, desde la educación hasta las prácticas sociales, las preferencias, etc., minando la libertad de la gente (programándola), tal como sucedió en los países socialistas de los 80, pero que también tuvo (y tiene) su equivalente en las sociedades capitalistas en la forma en lo que Bernard Stiegler llamó “capitalismo hiperindustrial”, que domina no solo los medios de producción, sino todo aspecto de la vida moderna, incluyendo los patrones de consumo y el tiempo libre (i.e., lo que hacemos con nuestra libertad) vía el control del entretenimiento (Stiegler, 2011; Stiegler, 2004).

Dejando de lado su controversial figura, las advertencias de Skinner y su propuesta general de controlar las instituciones parecían sensatas y compatibles con la democracia. De hecho, parece que lo que Skinner proponía era una forma de democracia participativa. Sin embargo, su concepción de la psicología, en la que la conducta es función de las variables ambientales con las que el sujeto tiene contacto, pero a su vez el ambiente es modificado por la conducta (i.e., la dependencia es bidireccional; Chiesa, 1994) no gozaba de buena reputación.

Las concepciones cognoscitivas y la psicología especulativa ya habían tomado impulso, dominando no solo en la psicología tanto teórica como experimental, sino en otras ciencias cuyas propias orientaciones filosóficas y empíricas descansaban sobre lo que les era dado en psicología (especialmente la psicología popular), indiferentes de la controversia sobre su validez empírica y filosófica que continúa hasta nuestros días (Ribes et al., 2016). En estas concepciones, la conducta de los sujetos es causalmente determinada por un agente interno³ y racional, es decir, la conducta es causada por estados mentales como deseos, creencias, intenciones, etc., que *preceden* a la conducta y que están localizados *dentro* del sujeto.

Esta concepción de la conducta humana, incluso de la conducta social⁴, es un ejemplo de reduccionismo psicológico (un tipo de reduccionismo metodológico⁵), en el cual la conducta humana se reduce a propiedades psicológicas individuales (e.g., el comportamiento de una persona es una manifestación de un estado mental de esa persona, y por tanto, el estado mental explica su comportamiento), negando

³ Lo “interno” en psicología ha sido fuente de confusión. El internalismo ha sido muchas veces cualificado de dualista, en tanto, se cree, hereda del cartesianismo la concepción de “interno” como “inmaterial”. Sin embargo, esta crítica es imprecisa.

⁴ Puede parecer extraño a algunos lectores que se hable de conducta humana y conducta social, por varias razones. Una de ellas es porque algunos consideran a la psicología, cuyo interés es explicar la conducta, ya sea por sí misma o como referente de otros eventos, como una ciencia social. Otra es que, aunque otros consideren que la psicología no es social sino biológica (lo que justifica el interés por animales no humanos y no sociales), toda conducta humana es conducta social o está influenciada por las instituciones y el lenguaje (una práctica social) y, en tal caso, los aspectos no sociales de la conducta son inseparables (ver Ribes et al, 2016).

⁵ “Reduccionismo” es un término muy abusado en las ciencias y la filosofía, a menudo con connotaciones peyorativas, sobre todo en las ciencias sociales. Sin embargo, pocas veces se especifica que existen distintos tipos de reduccionismo, a saber: ontológico (que se entiende generalmente bajo el enunciado de que solo existe un tipo de sustancia: la material), el metodológico (que enfatiza la explicación en el nivel más fundamental posible, lo cual implica explicar un fenómeno de un nivel con los métodos de otro) y el teórico (en el cual los hechos explicados por una teoría son también explicados por otra y, por tanto, la primera puede ser efectivamente reducida a la segunda, como fue el caso de la mecánica newtoniana y la teoría de la relatividad; ver Brigandt&Love, 2008 y Honderich, 2005). Como se puede ver, las diferentes versiones del reduccionismo vuelven difícil un tratamiento general del mismo y, por tanto, concluir que debe ser rechazado en su conjunto, especialmente dado el éxito que ha tenido en algunas ciencias (e.g., la reducción de la información hereditaria al ADN), pero su éxito en algunas ciencias no garantiza que sea un enfoque correcto en todas. Más bien, debe evaluarse en cada caso su pertinencia (qué variedad de reduccionismo puede o no ser aplicable, si es una cuestión empírica, etc).

la influencia que tienen las sociedades, el ambiente físico y la cultura de controlar o influenciar la conducta, i.e., niega que los factores *fuera* del sujeto sean causal o funcionalmente eficaces (lo cual puede ser problemático en tanto las conductas están contextualizadas y, ¿en qué sentido lo que ocurre en un espacio o contexto físico con cierta organización puede ser reducido sin que estas propiedades físicas sean tomadas en cuenta por el nivel reductor?), pero también niega que existan fenómenos sociales que no puedan ser explicados mereológicamente⁶; a su vez, implicando que las explicaciones de las ciencias sociales pueden ser reducidas a las de otras ciencias más básicas (o a otros niveles de explicación). Adicionalmente, una de las tendencias más influyentes que ha tomado esta concepción, de la mano de las neurociencias, es la de reducir lo psicológico a lo biológico, lo cual haría de los estados mentales (deseos, intenciones, creencias) eventos o procesos biológicos. Finalmente, estos eventos biológicos (e.g., patrones de activación de ciertos circuitos del sistema nervioso) serían las causas de la conducta, haciendo de las explicaciones neurocientíficas las más fundamentales y legítimas (y por tanto, logrando una reducción teórica aún más fundamental y unificadora⁷).

La forma que ha tomado el reduccionismo psicológico en algunas ciencias sociales, pero especialmente en la economía, está basada en el concepto de racionalidad (donde por “razón” se hace referencia a una propiedad psicológica que funge como causa interna de la conducta o las decisiones, en el sentido de “interno” que ya se ha mencionado; ver Davidson, 1995), cuya importancia radica en el hecho de que permite establecer regularidades nomológicas (e.g., consistencias en la toma

⁶ Donde por “explicación mereológica” nos referimos a la explicación de un fenómeno en términos de las relaciones entre sus partes, es decir, un fenómeno social S en términos de la propiedad P presente en los sujetos a, b y c (ver Ruben, 2015). Por ende, la explicación de S se reduce a explicar bajo qué condiciones P se observa. Por ejemplo, explicar el consumismo en términos de la utilidad esperada de cada actor racional.

⁷ Parece que la aserción de que la explicación de la conducta puede ser efectivamente reducida al nivel neurobiológico requiere la garantía experimental de que la(s) neurona(s) o circuito(s) *responsables* de cierta conducta son necesarios y suficientes para la expresión de dicha conducta (ver Burgos 2008, donde se menciona quizá el único ejemplo, de una conducta muy básica en un organismo muy básico, donde se intenta seriamente realizar una reducción del tipo que se viene hablando). Dicha garantía en las ciencias sociales es, por diversos motivos, imposible, en tanto no se pueden hacer manipulaciones experimentales que permitan establecer relaciones causales (en el sentido de *relación necesaria y suficiente*). Evidentemente, lo biológico (o lo físico) es una condición necesaria, hasta donde sabemos, de cualquier fenómeno social o psicológico del que tengamos evidencia experimental, sin embargo, esto no implica que estructuras o procesos en este nivel sean suficientes para explicar el nivel social.

de decisiones basadas en la identificación de la racionalidad con la maximización de la utilidad), las cuales permiten un tratamiento metodológico similar al de las llamadas ciencias naturales (Audi, 1999; Boland, 2005; Kacelnik, 2006).

Por diversos motivos, que se intentarán explicar, por razones de espacio, de forma breve a lo largo del presente capítulo, creemos que esta concepción reductiva es errónea. Además, argüimos que, en tanto otras ciencias sociales y programas políticos se orienten informados con esta concepción (y lo hacen; ver por ejemplo Monroe & Maher, 1995), tendremos una coyuntura que es peligrosa para la democracia basada, orientada o restringida por los diversos modelos y actores económicos: por un lado, el capitalismo hiperindustrial hace uso de la mercadotecnia para crear una cultura (entendida como un conjunto de macrocontingencias) que oriente nuestros gustos y restrinja nuestras posibilidades hacia un consumo basado en la gratificación inmediata, lo cual intentamos mostrar usando de ejemplo un programa de investigación: el estudio de la elección impulsiva, que, a la vez que se originó a partir de las concepciones criticadas, ha obtenido resultados que parecen contradecirlas, en tanto no se adecúan a teorías normativas y, además, parecen influenciados por la cultura; y por otro lado, ciudadanos que exigen y políticos que intentan frenar el poder que han adquirido sobre la vida pública las instituciones económicas ampliamente entendidas, mediante políticas guiadas bajo una concepción errónea de la conducta y las condiciones efectivas que la propician, la restringen o la influncian (como sucede en momentos de crisis financieras). En tanto todos los ciudadanos pagan impuestos y sostienen el grueso de la clase política y, en gran medida, de la científica, lo menos que se podría esperar de las instituciones en las que depositan su confianza es que funcionen, y no lo harán mientras partan de esquemas teóricos y filosóficos insostenibles (c.f., Colander et al, 2008).

Concluimos que la mejor evidencia, y las mejores nociones filosóficas, disponibles pueden y deben ser usadas como la base teórica para orientar las políticas públicas, tradicionalmente basadas en o estructuradas bajo la guía de modelos económicos fuertemente normativos, el control de las instituciones y la promoción de la participación de los ciudadanos en dichas políticas y el control de las instituciones. Como corolario de lo anterior, además sostenemos que gran parte del poder de las diversas instituciones económicas descansa, también, en diversas prácticas sociales que moldean aspectos psicológicos (como los patrones de consumo creados por la sociedad de mercado), que los variados modelos de democracia y las ciencias políticas no toman en cuenta y, por lo tanto, restringir

el poder de instituciones implica la intervención en las prácticas sociales que sustentan su poder. Esto, a la vez, podría implicar un decrecimiento económico a la manera de Serge Latouche (2009), pero, a diferencia de éste, el decrecimiento sería una consecuencia de los cambios en las prácticas sociales, y no de una política diseñada y promovida desde arriba que fácilmente encontraría resistencia debido al *momentum* de la sociedad y las instituciones. Tales cambios requieren un nuevo enfoque psicológico.

Elecciones impulsivas: dos tipos de reduccionismo

En el apartado anterior se mencionó que concebir a la conducta como causada por estados internos es un tipo de reduccionismo. Además de ello, y más importante, se mencionó que otro tipo de reduccionismo es el que implica el concebir al comportamiento de los individuos como un fenómeno puramente psicológico cuando en realidad las relaciones que lo mantienen y pueden explicarlo son tanto psicológicas como de índole social. Un caso particular, y que está relacionado directamente con la conducta de consumo, es el de la impulsividad (o elecciones impulsivas).

En general, las elecciones impulsivas han sido catalogadas dentro del constructo “impulsividad” en psicología e incluso en economía. Según Arce & Santisteban (2006), el estudio de la impulsividad ha tenido tres perspectivas: cognitiva, de rasgos y conductual. Es importante señalar esto debido a que existen múltiples usos del término *impulsividad* en el ámbito científico. Sin embargo, la manera clásica de estudiar la impulsividad (con excepción de los estudios bajo la perspectiva de rasgos) es mediante procedimientos de elección, en donde se presentan dos opciones: elegir una opción implica obtener una recompensa inmediata, pero “pequeña” (elección impulsiva) mientras que elegir la otra implica obtener una recompensa mayor pero demorada en el tiempo (elección auto controlada).

La primera perspectiva, la cognitiva, es la que goza de mayor reconocimiento actualmente, ya que ha sido la que ha dado paso al estudio de la impulsividad en situaciones de elección desde las neurociencias: las llamadas *neuroeconomics* (Camerer, Loewenstein & Prelec, 2005). La relación entre estas dos aproximaciones radica básicamente en que, mientras que una propone y estudia constructos o procesos psicológicos internos en situaciones de elección e impulsividad, las neurociencias se encargan de dar validez a éstos mediante técnicas de neuroimagen (generalmente) y proponer otros procesos desde teorías y modelos neurocientíficos.

Según Loewenstein, Rick & Cohen (2007), a pesar de que la neuroeconomía desafía la perspectiva racionalista de maximización de la utilidad, ésta sigue

partiendo del punto de vista del individualismo, en el sentido de que las elecciones impulsivas son el resultado de procesos internos tanto conscientes como inconscientes de las personas.

La impulsividad vista como rasgo psicológico es la que tiene más antecedentes (e.g., Freud, Cattell, Allport, etc.). Sin embargo, las aproximaciones más aceptadas en este ámbito son las de Eysenck (1985), Gray (1987), Cloninger (1987) y Zuckerman (1984). La premisa básica de estas teorías radica en la asunción de que la impulsividad es un rasgo interno que media (o controla) el comportamiento. Esto implica una dualidad de lo psicológico entre lo cognitivo como proceso interno y lo conductual como manifestación de lo primero (esta característica también es compartida por las perspectivas cognitivas y las neurociencias). Además, al ser un aspecto generalmente de la personalidad, desde estas teorías, la impulsividad es un rasgo de naturaleza dicotómica (su contrario es el auto control) que es estable a través del tiempo y que se manifiesta independientemente de la situación. La forma tradicional de estudiar la impulsividad en estas teorías es a través de cuestionarios validados para medir distintos factores de la personalidad.

Por último, se encuentra la perspectiva conductual. Cabe resaltar algo importante aquí: dentro del estudio de las elecciones impulsivas el conductismo es utilizado de dos maneras: el radical y el metodológico.

El radical generalmente se basa en los supuestos propuestos por Watson (1912) y ampliados por Skinner (1938), en donde se trata de establecer al comportamiento como una variable funcional resultado de lo que un organismo hace en interacción con su ambiente. Por otro lado, el conductismo metodológico utiliza los supuestos experimentales del primero para estudiar la conducta como resultado de un proceso interno o de rasgos de los organismos. A continuación, se presentan algunos estudios que explican la impulsividad como función únicamente de procesos internos de las personas.

Es de especial interés el conductismo metodológico ya que distintas perspectivas hacen uso de éste como herramienta de estudio. Por ejemplo, en 1972 se llevó a cabo un experimento sobre la impulsividad en niños que dio paso en psicología al estudio de las elecciones impulsivas y el auto control. En este año, Mischel, Ebessen y Zeiss analizaron la supuesta capacidad de los niños para auto-controlarse; a los niños se les presentaba un malvavisco y se les decía que tenían dos opciones: podían comerlo inmediatamente o esperar a que llegara el experimentador y, en tal caso, obtener un segundo malvavisco. Los autores encontraron que la mayoría de los niños eran incapaces de esperar para obtener

un segundo malvavisco. A su vez, encontraron que utilizar apoyos “cognitivos” (pensar en cosas divertidas) propiciaba un mayor auto-control.

Desde la perspectiva de Mischel y colaboradores, la impulsividad y su contraparte, el auto-control, son procesos internos individuales relacionados con la “voluntad” (Mischel & Ayduk, 2004) y con la personalidad. Más aún, la perspectiva en la cual basaban su concepto de personalidad apelaba a una aparente explicación biológica: en 1957, Mischel llevó a cabo un estudio, parte de una serie de investigaciones relacionadas con diferencias culturales de la personalidad, en donde se estudiaba la demora de la recompensa en dos etnias distintas: un grupo de raza negra y otro de indios. En dicho estudio se afirma que la “personalidad” de los negros es impulsiva mientras que la de los indios era más auto-controlada. A pesar de estas diferencias, no se encuentra ningún argumento que explique dichos resultados por cuestiones culturales, sociales o institucionales, sino que, como se mencionó, se partía de la idea de que este tipo de diferencias son asociadas a rasgos de personalidad que en principio son biológicos.

Existen estudios en neuroeconomía que tienen como base experimental el conductismo metodológico. Por ejemplo, el estudio de la elección intertemporal implica el análisis de las respuestas en donde el costo y el beneficio, propiciado por dichas respuestas, se distribuye sobre el tiempo (Loewenstein, Rick & Cohen, 2007). Bajo esta perspectiva se estudia cómo las personas descuentan el valor de los bienes a obtener de manera exponencial cuando se encuentran más alejados en el tiempo. Una manera de estudiar esto se observa en McClure, Tomlin, Cypert, Montag y colaboradores (2004); en dicho estudio se midió la actividad cerebral de los participantes mientras hacían una serie de elecciones intertemporales entre recompensas pequeñas pero cercanas en el tiempo (elección impulsiva) contra recompensas grandes pero lejanas (elección auto-controlada). A pesar de que la hipótesis a probar en el caso de los estudios de neuroeconomía son referentes a procesos cerebrales que derivan en la decisión impulsiva o auto-controlada, los procedimientos empleados refieren a técnicas conductuales utilizando una demora de la recompensa, los cuales se pueden encontrar en perspectivas conductuales, como en Mazur (1987), en Rachlin, Raineri y Cross (1991) o en Odum y Rainaud (2003), por mencionar algunos.

La diferencia principal entre los estudios de impulsividad en neuroeconomía o en la perspectiva cognitiva, radica en el valor explicativo de las variables. Como se mencionó en los ejemplos anteriores, la impulsividad era explicada como el efecto de variables internas como la voluntad o procesos cerebrales. Sin embargo,

algunas perspectivas conductuales (e incluso neurocientíficas, como se verá más adelante) han dado evidencia de que las elecciones impulsivas son función de una serie de variables no solo del individuo sino de su entorno y su relación con éstas.

Un ejemplo de lo anterior es el estudio de Odum y Rainaud (2003). En dicho estudio se encontró que la elección impulsiva de los participantes variaba en función de qué era lo que iban a obtener. Por ejemplo, los participantes con adicción a las drogas eran impulsivos al elegir dicha recompensa, pero eran más autocontrolados cuando se trataba de dinero. La variabilidad en las elecciones impulsivas en las personas dependió, en este caso, de su historia de reforzamiento; es decir, no se encontró que los que eran impulsivos al elegir cierta opción, lo fueran siempre. Un resultado similar se encuentra en Odum, Baumann y Rimington (2006) pero utilizando la cantidad (de dinero o comida) como variable independiente.

Otro estudio, en donde las relaciones que se analizan son entre las personas y su medio (en este caso cultural), y que da cuenta de las diferencias en el comportamiento en situaciones de elección que implican impulsividad y también riesgo es el de Du, Green y Myerson (2002). En él se compararon las elecciones de participantes de tres culturas: estadounidenses, japoneses y chinos. En general, se encontró que los japoneses elegían menos impulsivamente que los otros dos grupos, pero también se encontró que los chinos eran los menos arriesgados mientras que los estadounidenses y los japoneses tenían valores similares. A diferencia del estudio de Mischel (1957), los resultados se explican en función de elementos sociales y culturales como lo pueden ser las actitudes colectivas sobre el tiempo y el riesgo, o incluso sobre el tipo de sociedad (colectivista o individualista).

De la misma manera, Kim, Shin-Sung y McClure (2012) utilizaron una tarea de elección en donde midieron tanto impulsividad como los procesos cerebrales subyacentes, pero en dos culturas diferentes: estadounidenses y coreanos. En general se encontró, al igual que en el estudio anterior, que los estadounidenses tenían preferencia por las opciones inmediatas que por las demoradas. Además, a pesar de que el mecanismo neural implicado parece ser el mismo en los participantes, se encontraron diferencias de activación en el cuerpo estriado; no obstante, los autores señalan que estas diferencias son mejor explicadas por las actitudes culturales que por cuestiones biológicas, puesto que también se evaluaron norcoreanos, obteniendo el mismo nivel de impulsividad que los estadounidenses.

El objetivo de la breve revisión anterior es tratar de dejar claro el doble reduccionismo en el que se ha caído en cuanto al estudio de las elecciones impulsivas. El primero de ellos radica en el hecho de tratar de reducir la explicación de un

fenómeno a cuestiones biológicas o internas. Este tipo de reduccionismo tiene más qué ver con la relación entre la psicología y la biología que con la ciencia social, sin embargo, esto da pie a que fenómenos como el de las elecciones impulsivas sean reducidos no solo a cuestiones biológicas o internas, sino que se pasen por alto que son fenómenos relacionados con lo social de lo cual no se pueden desligar.

Así, el segundo tipo de reduccionismo es precisamente creer que las elecciones impulsivas son cuestión de procesos biológicos o constructos psicológicos únicamente. Como se vio, la impulsividad parece ser afectada tanto por la historia del individuo como por actitudes culturales o por el tipo sociedad, aunque es probable que no se limite a ello.

Tener en cuenta que la elección impulsiva es un fenómeno acoplado a distintas variables tanto psicológicas como sociales, evitaría algunos problemas. El primero de ellos es el concerniente al aspecto científico y su aplicación a problemas sociales; las disciplinas científicas tienen como finalidad establecer un objeto de estudio y obtener evidencias relacionadas con él. Formular explicaciones de otra disciplina “superior” (en sentido de complejidad en la organización de la realidad) solo con evidencias de una disciplina inferior es un error metodológico que se pasa por alto sobre todo en la relación entre biología, psicología y sociología. Los fenómenos y evidencias obtenidos desde una disciplina refieren a elementos y situaciones necesarias, pero no suficientes para la disciplina superior. Esto no es lo mismo que hacer aportes multidisciplinarios. Creer que con la biología se pueden explicar los fenómenos psicológicos nos ha llevado al hecho de tratar de “curar” “enfermedades” psicológicas con fármacos. Así mismo, creer que con explicaciones y tratamientos únicamente psicológicos los individuos pueden ser “mejores” personas ha llevado a los gobiernos a establecer programas de cambio de comportamiento (i.e., programas para no ser compradores compulsivos, programas para el cuidado y prevención de la salud) en lugar de implementar cambios estructurales más profundos, tomando en cuenta el manejo adecuado de las instituciones (ampliamente entendidas).

Es decir, aunque las elecciones impulsivas pueden ser explicadas por medio de relaciones psicológicas y biológicas, éstas parecen ser solamente necesarias, pero no suficientes. Además de ello, dichas relaciones psicológicas parecen no encontrarse *dentro* del individuo, sino fuera de él y en interacción y afectación recíproca. Desde nuestro punto de vista, esta perspectiva parece más adecuada ya que no aísla al individuo de su entorno primordial: la sociedad. También cabe resaltar que la impulsividad, al ser fenómeno económico y social, debe abordarse

desde una visión colaborativa entre la ciencia histórico social y la psicología, por lo que carecería de sentido decir que es un fenómeno psicológico con *utilidad* social.

La investigación generada en el paradigma de elección intertemporal tiene décadas de existencia demostrando que algunas de las asunciones básicas de la racionalidad económica son erróneas. Por ejemplo, las preferencias deben ser completas y transitivas⁸, deben ser consistentes en el tiempo⁹, debe haber un conocimiento exhaustivo de los bienes, la conducta (o decisiones) de los actores es orientada a metas y es consciente, entre otras (Monroe & Maher, 1995). La mayoría de estos supuestos no se sostienen empíricamente: en el área de la decisión intertemporal y, en particular, el estudio de la elección impulsiva, que ya se ha mencionado, se ha encontrado que una asunción, la consistencia temporal, es falsa. Los individuos modifican sus preferencias dependiendo de la demora de las recompensas, lo cual implica que la tasa de descuento de utilidad (o valor psicológico o subjetivo), no es independiente del tiempo. Por otro lado, la asunción de que las decisiones son orientadas a metas implica que los individuos tienen conocimiento de las consecuencias de sus acciones, i.e., que los bienes o recompensas son consecuencias directas de lo que hacen, y por tanto sus acciones son una condición necesaria para las recompensas¹⁰ lo cual excluye a un tipo conducta que es independiente de las recompensas: la estudiada por el condicionamiento pavloviano y que ha dado lugar a fenómenos como el condicionamiento evaluativo, que puede modificar las preferencias o gustos sin que la conciencia o conocimiento de las recompensas sea exhaustivo y sin implicar, siquiera, que los individuos sean conscientes de sus preferencias y acciones (e.g., ver Campoy, Romero & Martínez, 1997).

⁸ Los axiomas de completitud y transitividad se refieren a lo siguiente: para cada par de bienes A y B, A es al menos tan bueno como B, B es al menos tan bueno como A o ambas (completitud), lo que se puede hacer para cualquier posible par en un conjunto de bienes; si A es al menos tan bueno como B y B es al menos tan bueno como C, A es al menos tan bueno como C (transitividad).

⁹ Si A es preferido a B en t, para que exista consistencia en el tiempo, A debe ser preferido a B en t+1, t+2... etc.

¹⁰ Esto además tiene la complicación de que, para cualquier conjunto de bienes, la condición de conocimiento exhaustivo de las propiedades de los bienes debería depender, de alguna manera, de experiencias previas en las cuales los individuos obtienen dicho conocimiento, lo cual puede hacer surgir las preguntas de si esa experiencia no condiciona al gusto, si se puede asumir que la experiencia es igual para cada opción, etc.

Una verdadera democracia debe retomar el control de sus instituciones

Desde una perspectiva meramente económica, el consumismo es una ideología bajo la cual el bienestar y la felicidad personal dependen en gran manera del consumo de bienes materiales y, por tanto, la organización económica y cultural de una sociedad *debe* estar orientada hacia el consumo, y cuanto más, mejor (Wright & Rogers, 2011)¹¹. Esta ideología está fundada en varias ideas que se tienen por primitivas y que sostienen un gran aparato teórico que no es exclusivo de la economía académica, sino que moldean también las orientaciones políticas y administrativas. Por ejemplo, en un influyente trabajo sobre la unidad en la ciencia (y la preponderancia de las explicaciones físicas sobre cualesquier otra), Oppenheim y Putnam (1958) escriben, “en economía, si supuestos muy débiles son satisfechos, es posible representar la manera en la que los individuos ordenan sus decisiones por medio de una función individual de preferencia. En términos de esa función, el economista intenta explicar fenómenos grupales, como el mercado, para dar cuenta de la conducta colectiva de consumo, para *resolver problemas de economía de bienestar, etc*” (p. 17; itálicas añadidas).

El problema con esta orientación es que, por decir lo menos, es errónea y todos lo saben. En un polémico trabajo del 2008 donde se discutía el fracaso de la economía académica en la reciente crisis financiera, y el uso global e injustificado de modelos de expectativas racionales (como el modelo de descuento de utilidad), escriben, “el mayor problema es que, a pesar de muchos refinamientos, no es un enfoque basado en, ni confirmado por, investigación experimental. De hecho, se encuentra en un fuerte contraste con un amplio conjunto de regularidades en la conducta humana descubierta por la psicología y las llamadas economía conductual y experimental. Las piedras angulares de muchos modelos en finanzas y macroeconomía son mantenidos *a pesar* de toda la evidencia contradictoria descubierta en investigación empírica” (Colander et al., 2008, p. 7). Evidencia como la encontrada en estudios de descuento temporal o toma de decisiones intertemporal, donde han encontrado diferencias interindividuales, interculturales, entre ingresos, nivel de estudios y diferencias entre los contextos dependientes de factores contextuales socialmente aprendidos (como al usar fechas en vez de días,

¹¹ La importancia de la economía y sus prácticas para la democracia y la política se recoge bastante bien en el *Routledge Encyclopedia of International Political Economy (1999)*: “...cualquier discurso sobre la democracia que no se refiera también a la cuestión del poder económico es hueco” (p. 735).

o diferencias en las unidades en las que se expresa el dinero, o diferencias entre el bien a descontar, como si es comida, dinero o una droga;).

Lo que más desconcierta, de acuerdo a Colander et al., (2008) es que una larga tradición en economía académica no supo anticipar las crisis. Varios autores opinaron que fue así debido a los modelos económicos en los que las diversas políticas se basaban, modelos que no podían incluir la complejidad real de todo un sistema financiero, completamente reducido a conceptos y conocimientos del dominio de bajo nivel: el agente individual (Colander et al., 2008; Lux & Westerhoff, 2009; Gatti, Gaffeo & Gallegati, 2010).

No es de extrañar el desafortunado discurso del presidente Bush pocos días después del ataque a las torres gemelas, donde, apelando a continuar con el estilo de vida de la sociedad norteamericana, les dijo que siguieran comprando, una indicación que repetiría en 2006: “Y los animó a todos a comprar más” (Bacevich, 2008; Bush, 2006). Más tarde, el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, anunciaría una propuesta similar, El Buen Fin, gestada por líderes comerciantes, industriales, académicos y políticos (en el discurso de donde lo presentó no había ningún representante de ninguna organización civil). Las palabras de entrada anunciaban la intención y el modelo regente:

Quiero felicitarles... por esta gran idea... que va a promover el bienestar de las familias, que va a abrirle las mejores oportunidades que puedan tener los consumidores del país; que le va a dar un fuerte impulso a la actividad económica en el sector comercio, en el sector industrial, en el sector servicios; y, en suma, que va a generar empleo y un impulso... al crecimiento económico (Presidencia de la República, 9 de noviembre 2011).

Bienestar es igual a consumo. Es evidente que no funcionó, pero sirvió para generar una percepción de mejora y pudo mitigar el descontento. Los efectos de la crisis financiera son conocidos por todos: desde reajustes en políticas públicas en prácticamente todos los países afectados (que solo empeoraron las condiciones de desigualdad), hasta largos movimientos sociales que comenzaron por el conocido *Occupy Wall Street*, que tendrían resonancia en prácticamente todo el mundo¹². Dicho movimiento, en particular, tenía como principal argumento la desigualdad económica y la creciente influencia de las corporaciones, y la ideología que las rige (en particular, la influencia de los sectores financieros) en el gobierno, que, argüían

¹² En México fracasó al no poder integrarse con otros movimientos sociales, como el de Javier Sicilia que llamaba a terminar la Guerra contra el narcotráfico (Parish-Flannery, 2012).

y no sin razón, habían sido los detonantes de la crisis (The 99 Working Group, 9 de agosto 2012). En un intento por recuperar el poder que se había delegado a las instituciones económicas, se organizaron diversos grupos de personas alrededor de todo el mundo en mesas de trabajo y foros de discusión donde participaron académicos e intelectuales. Se hicieron manifiestos, declaraciones, boicots y ONG donde se abogaron por nuevas formas de gobierno y modelos de democracia incluyentes con la participación activa de “la ciudadanía responsable” (The 99 Working Group, 9 de agosto 2012, Section III). Sin embargo, aparentemente sus peticiones no se materializaron en propuestas concretas integradas en los gobiernos posteriores. Por supuesto que las manifestaciones tuvieron influencia: en casi todos los países se cambió de gobierno a uno liderado por los partidos de oposición a aquellos que gobernaban durante la crisis, principalmente los partidos de izquierda. Esto indica claramente que, a pesar de la percepción de que los gobernantes estaban haciendo muy poco por mejorar las condiciones de todos, y parecían tener fuertes compromisos con los sectores financieros e industriales, el malestar se tradujo en cambiar de partido, pero no sucedieron los cambios esperados o los cambios necesarios (reducir el poder político de las instituciones y corporaciones responsables de las crisis y la desigualdad; The 99 Working Group, 9 de agosto 2012). Probablemente la razón haya sido que la participación política fue una manifestación aguda que acaparó la atención del mundo y los medios, pero que finalmente cedió cuando la economía comenzó a recuperarse.

La moraleja parece clara: los valores de una democracia basada en el libre mercado están tan inmersos en la sociedad que dominan varias instituciones, y principalmente las más importantes, como la educación, en tanto la educación de todos los niveles se justificay evalúa en términos de fines externos a la propia educación, tal como mejorar la eficacia y competencia en el mercado, como profesionista o emprendedor, formas de medir el éxito que evidentemente dejan fuera muchas cosas importantes, como los valores cívicos, el pensamiento crítico, administración y finanzas personales, (McMurtry, 1991; Olssen & Peters, 2007) y el entretenimiento (Stiegler, 2004), por mencionar a un par. Esto nos lleva a concluir que dichos valores han tomado un impulso difícil de contrarrestar en tanto implicaría modificaciones en el mero estilo de vida de la sociedad que los ejerce, y reorganizar el ambiente cultural en el que vivimos (que, como se ha mostrado en los estudios sobre elección impulsiva, influye en la manera en la que tomamos decisiones, compras, etc). Es como si se hiciera la pregunta: comprar ahora o tener mejores estándares de vida en 10 años.

En la declaración del movimiento *Occupy* se reconocieron algunas de estas flaquezas:

La elite del 1% ha disfrutado de un excesivo poder e influencia sobre nuestras vidas en tanto nos inundan con propaganda a través de sus conglomerados de medios de comunicación... en las manos de unas pocas corporaciones de noticias multi-nacionales y de entretenimiento (The 99 WorkingGroup, 9 de agosto 2012, Section IX).

Pero no otras:

Demandamos... legislación y reglamentos para abordar la falta de financiación y deficiencias organizativas en nuestros sistemas de educación y *formación laboral*. Estos sistemas deben crear una *fuerza de trabajo altamente educada*... (The 99 Working Group, 9 de agosto 2012, Section VIII).

Lo cual significa que, mientras se deseaban cambios profundos en la democracia, se exigía una mejor educación en los valores y la ideología que están en el mero corazón de nuestros problemas: ¡una ideología económica fallida! Porque, ¿cómo podemos tener una ciudadanía políticamente más activa, que observe y restrinja el poder de las instituciones que interfieren en una verdadera democracia, si dicha ciudadanía está atada a costumbres que sustentan su poder¹³? Peor aún si dicha ciudadanía es educada bajo el mismo esquema conceptual del libre mercado, si los fines de la educación son servir a los fines de la economía liberal.

La educación no debe estar al servicio de la economía; la propaganda, publicidad o las prácticas de mercadotecnia no deberían ser tan ubicuas¹⁴, tanto como para promover consumismo en los tiempos libres donde buscamos entretenimiento; se debería controlar la producción y establecer políticas sobre las

¹³ Daniel Bell lo llamó “la institucionalización de la envidia”, en tanto el consumo representa la competición por estatus como un valor cultural (Bell, 1977, p. 33). Para Bell, este aspecto de la cultura convive con otro: el trabajo duro y la demora de la gratificación (o el autocontrol). En tanto el capitalismo necesita de la ideología consumista y la gratificación inmediata para progresar, y, por otro lado, del autocontrol y la ética protestante para desarrollarse institucionalmente, la simultaneidad de estas dos condiciones provoca lo que Bell llamó “las contradicciones culturales del capitalismo”. Si estas condiciones se dan en grupos distintos (e.g., en distintos niveles socioeconómicos), es difícil ver cómo otro valor del capitalismo (la autorrealización) podría ser alcanzado. El éxito desde la perspectiva capitalista parece, por definición, imposible, en tanto un grupo terminaría dominando al otro, procurando las condiciones para que los valores de respectivos grupos, y su estatus, se reproduzcan y perpetúen.

¹⁴ Lamentablemente, se está favoreciendo cada vez más esta ubicuidad. Por ejemplo, se permite el uso de información privada para promocionar cualquier clase de productos (en internet, a domicilio, en teléfonos particulares). Ni hablar del uso de espacios públicos como las calles, parques, trenes ligeros, autobuses, etc., con fines publicitarios.

formas de producir en detrimento del medio ambiente o en contra, simplemente, de producir basura.

Se sabe, por ejemplo, que existen prácticas de producción como la obsolescencia programada que conscientemente diseñan productos con una vida útil limitada, y la obsolescencia percibida que consiste en el uso sistemático de técnicas de mercadotecnia y diseño industrial concebidas para que los productos se perciban como obsoletos, aunque sigan funcionando.

¿Con qué fin? Con el de asegurar las ventas a largo plazo programando tendencias de compras, y de esta manera controlar la producción y reducir las pérdidas, a la vez que se reducen los períodos entre compras repetidas (e.g., las estrategias de Apple o Samsung de producir cada año un modelo de celular con apenas algunas variaciones tienen el fin de acortar “los ciclos de reemplazo”, Bidgoli, 2010). ¿Cómo se puede pensar en una ciudadanía que piense en contra de ese esquema, de esta programación de nuestras vidas? Solo atentando contra las prácticas que lo sustentan y el ambiente en el que se desarrollan.

REFERENCIAS

- Arce, E., & Santisteban, C. (2006). Impulsivity: a review. *Psicothema*, 18(2), 213-220.
- Audi, R. (1999). *The Cambridge dictionary of philosophy*. New York: Cambridge University Press
- Bacevich, A. J. (2008). He told us to go shopping. Now the bill is due. *The Washington Post*, 5.
- Bell, D. (1977). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. México: Alianza.
- Bidgoli, Hossein (2010). *The Handbook of Technology Management, Supply Chain Management, Marketing and Advertising, and Global Management*. Wiley. P. 296.
- Boland, L. (2005). *The principles of economics: Some lies my teacher told me*. Routledge.
- Brigandt, I., & Love, A. C. (2008). Reductionism in biology. In E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/reduction-biology>
- Bush, G. (2006, 20 de diciembre). *President Bush's News Conference*.
- Burgos, J.E. (2008). Istalk of brain-behavior causation meaningless? In Burgos, J.E. & Ribes-Iñesta, E. (Eds). *The Brain-Behavior Nexus: Conceptual Issues*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Camerer, C., Loewenstein, G., & Prelec, D. (2005). Neuroeconomics: How neuroscience can inform economics. *Journal of economic Literature*, 43(1), 9-64.
- Campoy, M.G., Romero, M.A., & Martinez, S.F. (1997). Condicionamiento evaluativo con presentaciones subliminales del estímulo incondicionado. Un estudio experimental. *Anales de Psicología*, 13, 177-187
- Chiesa, M. (1994). *Radical behaviorism: The philosophy and the science*. Authors Cooperative.
- Cloninger, C. (1987). Neurogenetic adaptive mechanisms. *Science*, 236, 410-416.
- Colander, D., Föllmer, H., Haas, A., Goldberg, M.D., Juselius, K., Kirman, A. Lux, T. and Sloth, B. (2009). The Financial Crisis and the Systemic Failure of Academic Economics, *Univ. of Copenhagen Dept. of Economics Discussion Paper No. 09-03*. <http://ssrn.com/abstract=1355882>
- Davidson, D. (1995). Acciones, razones y causas. *Ensayos sobre acciones y sucesos*, 17-36. México, DF: UNAM-Cátedra.
- Du, W., Green, L., & Myerson, J. (2002). Cross-cultural comparisons of discounting delayed and probabilistic rewards. *The Psychological Record*, 52(4), 479.
- Eysenck, H.J. and Eysenck, M.W. (1985). *Personality and individual differences: a natural science approach*. New York: Plenum
- Gatti, D. D., Gaffeo, E., & Gallegati, M. (2010). Complex agent-based macroeconomics: a manifesto for a new paradigm. *Journal of Economic Interaction and Coordination*, 5(2), 111-135.
- Gray, J. A. (1987). Perspectives on anxiety and impulsivity: A commentary. *Journal of research in personality*, 21(4), 493-509.
- Honderich, T. (2005). *The Oxford companion to philosophy*. Oxford University Press.
- Kim, B., Sung, Y. S., & McClure, S. M. (2012). The neural basis of cultural differences in delay discounting. *Phil. Trans. R. Soc. B*, 367(1589), 650-656.
- Kacelnik, A. (2006). Meanings of rationality. *Rational animals*, 87-106.
- Loewenstein, G., Rick, S., & Cohen, J. D. (2008). Neuroeconomics. *Annu. Rev. Psychol.*, 59, 647-672.
- Mazur, J. E. (1987). An adjusting procedure for studying delayed reinforcement. *Commons, ML.; Mazur, JE.; Nevin, JA*, 55-73.
- McClure, S. M., Li, J., Tomlin, D., Cypert, K. S., Montague, L. M., & Montague, P. R. (2004). Neural correlates of behavioral preference for culturally familiar drinks. *Neuron*, 44(2), 379-387.
- McMurtry, J. (1991). Education and the market model. *Journal of Philosophy of Education*, 25(2), 209-217.

- Mischel, W., Ebbesen, E. B., & RaskoffZeiss, A. (1972). Cognitive and attentional mechanisms in delay of gratification. *Journal of personality and social psychology*, 21(2), 204.
- Mischel, W., & Ayduk, O. (2004). Willpower in a cognitive-affective processing system. *Handbook of self-regulation: Research, theory, and applications*, 99-129.
- Monroe, K. R., & Maher, K. H. (1995). Psychology and rational actor theory. *Political Psychology*, 16(1), 1-21.
- Odum, A. L., & Rainaud, C. P. (2003). Discounting of delayed hypothetical money, alcohol, and food. *Behavioural processes*, 64(3), 305-313.
- Odum, A. L., Baumann, A. A., & Rimington, D. D. (2006). Discounting of delayed hypothetical money and food: Effects of amount. *Behavioural processes*, 73(3), 278-284.
- Parish-Flannery, N. (2012, 31 de junio). Occupy Mexico? What about ending DrugWar? *Globalpost*, <https://www.pri.org/stories/2012-01-31/occupy-mexico-how-about-end-drug-war>
- Presidencia de la República. (9 de noviembre 2011). *El presidente Calderón en el lanzamiento de la iniciativa: el buen fin*. <http://calderon.presidencia.gob.mx/2011/11/el-presidente-calderon-en-el-lanzamiento-de-la-iniciativa-el-buen-fin/>
- Rachlin, H., Raineri, A., & Cross, D. (1991). Subjective probability and delay. *Journal of the experimental analysis of behavior*, 55(2), 233-244.
- Ribes-Iñesta, E., Pulido Ávalos, Lizbeth & Sánchez Gatelli, E. (2016). *Socio psicología. Instituciones y relaciones interindividuales*. Barcelona, España: Catarata
- Rubén, D. H. (2015). *Explaining explanation*. Routledge.
- Latouche, S. (2009). *Farewell to growth*. Polity.
- Skinner, B. F. (1981). *Reflexiones sobre conductismo y sociedad*. México, DF: Trillas.
- Skinner, B. F. (1938). *The behavior of organisms: an experimental analysis*.
- Stiegler, B. (2004). *La técnica y el tiempo III: el tiempo del cine y la cuestión del malestar*. (tr. Morales Bastos, B.). Madrid, España: Hondarriba Hiru
- Stiegler, B. (2011). Suffocated Desire or how the cultural industry destroys the individual: Contribution to a theory of mass consumption. *Parrhesia*, 13, 52-61.
- The 99 Working Group. (2012). *A New Declaration Petition for a Redress of Grievances Continental Congress 2.0*. https://web.archive.org/web/20131216052953/http://www.the99declaration.org/html/latest_draft.html
- Watson, J. B. (1913). Psychology as the behaviorist view sit. *Psychological review*, 20(2), 158.

- Wright, E. O., & Rogers, J. (2011). *American Society: how it really works*. W.W. Norton & Company.
- Zuckerman, M. (1984). Sensation seeking: A comparative approach to a human trait. *Behavioral and brain sciences*, 7(03), 413-434.

DE LA DESCENTRALIZACIÓN A LAS IDEAS SUBYACENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO

*Adolfo Rogelio Cogco Calderón
Romeo Pérez Del Ángel
Ángela Karina Ávila Hernández*

RESUMEN

Desde el inicio del proceso de Reforma del Estado en México a principios de los años ochenta, tanto la política económica como la educativa se han encontrado ligadas intrínsecamente a partir de las transformaciones en el paradigma que le dieron un nuevo cause al sistema educativo mexicano. En materia educativa los cambios y adaptaciones al nuevo modelo educativo se han dado de manera gradual y paulatina. Los documentos jurídicos, así como los mecanismos económicos permitieron la apertura del Estado en materia económica y social, que afectaron a aquellos estamentos que forman parte de los llamados “indicadores del bienestar” propuestos por organizaciones y tratados de índole internacional. La educación, en la teoría política y en la práctica actual, es un indicador fundamental del bienestar social. Mucho más, cuando la Reforma Educativa se exacerba a partir del 2013, año en el que se introdujo nuevos procedimientos de ingreso y permanencia y ascenso en el sistema educativo para los docentes. Sin embargo, una serie de retos en este “tipo ideal” de transferencia de funciones derivados del proceso de descentralización ha generado nueva interlocución con los actores locales (estatal y municipal) encargados de monitorear y observar las necesidades de la educación en las instituciones públicas y privadas, lo que ha traído consigo una serie de nuevos retos para los gobiernos de las entidades federativas, por lo que el objetivo del presente trabajo se centra en hacer una reflexión a fin de describir las bases teóricas sobre las cuales se construye la política con un fuerte matiz descentralizador, para posteriormente tomar uno de los conceptos que guía las actuales reformas en materia educativa, por lo que en primera instancia se abordará el concepto de la descentralización desde diferentes perspectivas, posteriormente se hace un análisis sobre la Reforma Educativa y el marco normativo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Finalmente, se anexan algunas reflexiones finales.

Palabras clave: Descentralización, Federalismo, Reforma Educativa.

ABSTRACT

Since the beginning of the State Reform process in Mexico in the early eighties, both economic and educational policy have been linked intrinsically from the transformations in the paradigm that gave a new cause to the Mexican educational system. In education, changes and adaptations to the new educational model have been gradual and gradual. The legal documents, as well as the economic mechanisms allowed for the opening of the State in economic and social matters, which affected those estates that are part of the so-called “welfare indicators” proposed by international organizations and treaties. Education, in political theory and in current practice, is a fundamental indicator of social well-being. Much more, when the Educational Reform is exacerbated as of 2013, the year in which new procedures for entry and permanence and promotion in the educational system for teachers were introduced. However, a series of challenges in this “ideal type” of transfer of functions derived from the decentralization process has generated new interlocution with local actors (state and municipal) in charge of monitoring and observing the needs of education in public institutions and private, which has brought with it a series of new challenges for the governments of the federative entities, so the objective of this work is focused on making a reflection in order to describe the theoretical bases on which the policy is constructed with a strong nuance of decentralization, to later take one of the concepts that guide the current reforms in education, so in the first instance will address the concept of decentralization from different perspectives, then an analysis is made on the Educational Reform and the regulatory framework of the National Institute for the Evaluation of Education (INEE). Finally, some final thoughts are appended.

Keywords: Decentralization, Federalism, Educational reform.

INTRODUCCIÓN

Para abordar el concepto de la descentralización, es necesario ir al concepto de “Política”, considerado por Aristóteles en su *Ética a Nicómaco* (2002) como el modo de vivir ordenadamente en las ciudades. Por esta razón el filósofo consideraba que la ética advenía a la política, puesto que era necesario entender aquellos principios que embargaban la naturaleza del hombre y que le llevaran a comunes acuerdos en sociedad. En este sentido Aristóteles decía que el hombre es un *zoon politikon*.

La acepción de la palabra sufrió una modificación con el historiador griego Isócrates, quien en su “Panegírico” agregó que política es “la técnica o el arte” de vivir ordenadamente en la ciudad, de donde “*polis* o ciudad”, parafraseando a Isaac Asimov (1986), es un núcleo establecido de personas con una tradición específica, puntos de interacción comunes y con capacidad de “renunciar” a su individualidad para tener un “bien común” establecido. El bien común es la “suma de todos los bienes”, según Tomás de Aquino en su *Suma Teológica* (1959), por lo cual, este “bien común”, que es un tema recurrente en la ciencia política, es la causa y efecto natural de conformar comunidades.

La diferencia entre una comunidad y una sociedad está en que las sociedades son un agrupamiento formal o informal de personas con fines comunes, que de alguna forma podrían generar identidad por ese grupo, pero no un sentido de pertenencia Bobbio (2009).

Una ciudad es el resultado natural de las comunidades, según Asimov (1986), la aparición de núcleos urbanos fue una de las razones por la cual la etapa conocida como prehistoria terminó, generándose así la historia. Las comunidades nómadas, teniendo necesidades aún imperantes, hicieron uso de la comunicación para unificarse y establecerse en lugares, conformando así núcleos poblacionales mayores que más tarde se conformaron en: ciudades.

Esta comunicación tuvo un efecto de proyección a través de lo que Asimov (1986) considera es el segundo invento más famoso de la antigüedad, la escritura, tal invención fue determinante para la conformación de la política, ya que permitió que los habitantes de las ciudades que incluso habían nacido en la prehistoria, como Jericó, Tepé Yahya, Calach, Nínive y otras más que conformaban la “media luna fértil” del oriente del Mediterráneo pudiesen organizarse mediante sistemas que registraban por escrito su historia (Asimov, 1986), sus modos de conducta, su forma de contabilidad y otros registros más que permitieron entender que la política es una ciencia inherente al hombre, pero que según M. Duverger (1972) es reciente en su descubrimiento con respecto a otras ciencias.

Al paso del tiempo, un tema medular que fue tomando relevancia en el campo de la ciencia política fue el ejercicio del poder, que permite a los hombres, según Dooyeweerd (1989), el control sobre aquello que piensa es necesario para mantener un orden social. Este fenómeno, estudiado por Foucault (1990), puede ser conocido también como “fenómeno de policía”. En síntesis, el fenómeno del poder está ligado a lo que Kelsen (1991) llamó “actos coercitivos”, que es uno de los asuntos principales que embargan la relación de la política y la jurisprudencia.

Sin embargo, el propio Duverger (1972), asume que para entender el fenómeno del poder de manera concreta es necesario conocer aquella estructura en la que recae ese poder, es decir, el Estado.

El Estado, de acuerdo con Siéyes (1789), es el grupo o núcleo de sujetos que aspiran a ser el máximo regulador y ordenador de una comunidad establecida en un momento determinado, es la máxima estructura que ejecuta el poder para guardar el fenómeno policial del que hablaba Foucault (1990), y que hace uso de actos coercitivos para sostener y preservar las leyes que mantienen el orden y desde luego el pacto social. Pero debido a este ejercicio del poder, el Estado tiene su génesis en la idea de teóricos clásicos y reyes de la era moderna que propugnaron por la unilateralidad del mismo, es decir, por el centralismo político. Sistema que arraiga la posición de un poder absoluto en un grupo de personas e incluso en una sola, por tanto, este fenómeno se vuelve dicotómico a la descentralización debido a que este último implica un proceso de transferencia y reparto del poder hacia otros grupos y ordenes gubernamentales.

Derivado de lo anterior, de acuerdo con Duverger (1972) y Pokrovsky (1971), tres de las áreas que se relacionan perfectamente con el estudio del Estado son la religión, la economía y la educación, de donde la última tiene una importancia primordial para los teóricos contemporáneos de la ciencia política.

Si se parte de la premisa anterior, Jean Jácques Rousseau, en “el Emilio”, obra publicada en 1768, arguye que el deber de la sociedad es mantener en un estado latente de educación a los niños a través de su vida. Adam Smith, en su obra “Investigación de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones” (1776), reflexiona acerca del deber del Estado con respecto a la educación, que es uno de los factores para el desarrollo económico apropiado, y que coadyuva con la idea de la “bondad natural” que Rousseau propone reforzar en el Emilio para un correcto funcionamiento del liberalismo económico.

En México como en otras partes del mundo, las líneas más importantes en materia de política pública, se orientan a tópicos asociados a la política de desarrollo y su fuerte vinculación con la actividad educativa, ya que están íntimamente ligadas, desde que se considera al Estado un actor importante en la implementación de acciones colectivas que coadyuvan a fortalecer la identidad y los lineamientos propios de los objetivos del gobierno en turno, así como a la formación de valores y capital humano. Es por ello que desde septiembre de 2013, cuando el gobierno de la república publica la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, acción orientada por la Reforma Educativa que

sugiere terminar con la desigualdad, la arbitrariedad del sistema educativo, los “favores” sindicales y lo provechoso de algunas de las estructuras autónomas que durante años se habían tomado como parte de la “política cotidiana” del país. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) centra sus objetivos en la transparencia, la profesionalización del docente y la regulación de la actividad del mismo, así como su preparación individual y capacidades del docente.

El asunto principal es que el fenómeno de centralización política proviene no sólo desde el origen de la idea del Estado en la filosofía clásica, sino que se encuentra en el génesis mismo de los Estados-Nación, fenómeno que no exenta a la nación mexicana, por ello a continuación se presenta un análisis positivo de esta aseveración y la relación que existe entre la idea del Estado centralizado y su tendencia a la descentralización, la Reforma Educativa en México y su accionar a través de este órgano evaluador.

Orígenes de la Centralización como fenómeno heredado en México

El origen del Estado moderno en México, aunque intrincado y complejo, se encuentra en los albores de la renovadora España de finales del Medievo. Según Krebs, (1979), la idea de Estado se encuentra marcada por una serie de circunstancias históricas trascendentales para comprender su surgimiento, y tal cual lo enseña la historia, el Estado moderno es simple, unitario o centralista.

La más notable circunstancia en la que surge fue la crisis del sistema feudal. Los burgos, según Goff (2005), albergaban a comerciantes, mercaderes y banqueros que proveían de bienes a los señores feudales. Los “burgueses”, como se les empezó a considerar, iniciaron a trabajar no con el valor de los bienes sino con valores de peso en metales preciosos. Esto generó una especie de “crack” con respecto a los señores feudales que tuvieron la necesidad de llevar a cabo pactos con los reyes para salvaguardar su economía.

Sin embargo, la entronización de las monarquías no era un proceso político nuevo, puesto que habían resurgido desde el extinto Imperio Carolingio que dividió la geografía europea en cuatro zonas fundamentales (Pokrovsky, 1971). La primera de ellas conformada por el Reino de Francia, la segunda, el territorio de Hispania, la tercera, Inglaterra y Gran Bretaña, y la cuarta, el Sacro Imperio Romano Germánico.

Desde el año 711 de n.e., Hispania estuvo bajo el dominio de los musulmanes, permitiendo que moros y judíos coexistieran en esta zona. Hacia el 728, el rey asturiano Don Pelayo se sublevó contra los musulmanes siendo apresado y

condenado a muerte. Según Bonet (1981), esto se convirtió en un símbolo para la cristiandad visigoda que en 1212 empezó un proceso de reconquista.

Las dos Coronas principales que resultaron fueron Castilla y Aragón. Castilla, según la postura de diversos historiadores españoles (Kamen, 2009), era famosa por sus legislaciones de carácter central, que habían sido forjadas en la era de Alfonso X “El Sabio”, rey de Castilla y rey electo de Romanos (1252-1284) tras la publicación de sus Siete Partidas, que conformaron las Leyes Fundamentales del Reino. Aragón era famoso por sus instituciones y sínodos centralistas. Debido a la fuerte centralización del reino de Aragón, la designación del rey se volvió una ley, posteriormente defendieron el absolutismo monárquico.

Los dos reinos inevitablemente fueron influenciados por el carácter musulmán que los antecedió. Según Bonet (1981) indica que la tradición hispánica como la España musulmana, la lengua, la economía y su régimen político estuvieron determinados por ésta. Los califatos musulmanes eran instituciones de carácter central, unilaterales que permitían al Califa tener administraciones dependientes en cada reino.

En 1468, por medio de una bula del Papa Inocencio VIII, los reyes Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón contrajeron nupcias, y aunque mantuvieron la administración de sus Coronas de forma autónoma, fueron llamados por Cristóbal Colón en sus Crónicas (1493) como Reyes de Hispania por primera ocasión en la historia. Hacia 1491, tras ganar la guerra de reconquista del Reino Nazarí, anexaron Granada en 1492 al Reino de Castilla. Aragón a su vez, en 1512, aún durante el gobierno de Fernando “El Católico” se anexó Navarra (Edwards, 2005). Teniendo Toledo, Sevilla y Valencia como ciudades principales, entronizaron su poder central de una forma astuta e inédita. Tres de los actos principales llevados a cabo para conformar el Estado Centralizado de estos reyes fueron los siguientes.

En 1476, el rey Fernando de Aragón designó al Oficio de la Santa Hermandad como el primer cuerpo policiaco de la historia, esto significó el primer acto coercitivo de los reyes, puesto que permitió que los ejércitos que hasta ese tiempo eran feudales, se unificaran por primera vez en un solo ejército estatal; en 1478, el Papa Sixto IV otorgó a los reyes el derecho de controlar la Inquisición por cuenta propia, conocida como “Inquisición Moderna o Española” fue el primer cuerpo eclesial a cargo del poder secular, que tenía como consigna la expulsión de moros y judíos, confiscación y expropiación de bienes en favor del Estado, así como ejecución de aquellos que ostentaran la herejía, (Kamen, 1992) y finalmente, en 1503, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, se creó la

primera Casa de Contratación con la cual centralizaron la economía. Esta Casa permitía a los Reyes tener el control sobre las riquezas del Nuevo Mundo, debido a que los expedicionarios designados por los Reyes en los territorios descubiertos y conquistados se apoderaron de ciertas tierras fundando marquesados y capitanías que no pagaban el impuesto debido a la Corona (Kamen, 2009).

Por estas razones, el rey Carlos I propuso que ante el precario sistema de encomiendas y el bajo funcionamiento del Consejo de Indias, se creara un *Virreynato* en Nueva España que funcionó de 1527 a 1821. Este Virreinato era una representación del Rey en América mediante un personaje de la nobleza, teniendo la Colonia un férreo carácter centralizado (Anda, 2004).

De este fenómeno político heredado, Gamas (1975) dice que la nación mexicana nunca pudo en su historia despojarse de ese sentido centralizador de la conquista, en parte porque el movimiento de Independencia, tal cual lo dice Villoro (2014), fue impulsada por criollos y no mestizos o indígenas. Esto hizo que el valor de “lo hispano” se mantuviera y se mantenga vivo en el diseño institucional de la incipiente nación mexicana, y de la misma forma que España sentó las bases de su política central en los califatos musulmanes, México sentó su régimen en las políticas centralistas de la España Moderna.

El investigador Fernández Ruiz, analiza un panorama claro de este fenómeno político en México. Aunque en el México Independiente (1821-1856), se procuró la descentralización territorial y por división de poderes, no se aplicaron con éxito la subsidiariedad ni el principio de recaudación local, cuestión que generó que México naciese en primer lugar como un Imperio (1821-1823) y que viviese una pugna ideológica entre las logias masónicas provenientes de la tradición norteamericana federalista y la escocesa centralista en el periodo de 1824-1856, sin lograr la transferencia de funciones y el sufragio de una democracia ascendente (del pueblo al gobierno) y no viceversa.

Aunque la Constitución de 1857 y su triunfo durante el gobierno de Lerdo de Tejada (1872-1876) plasmó los principios de los ideólogos liberales reformistas incluyendo ahí el artículo 3º Constitucional y la primera apertura del Estado hacia los procesos de bienestar, no fue sino hasta posterior a la Revolución Mexicana (1910-1917) que el Estado tuvo una intervención en los procesos políticos de salud, educación, atención de la pobreza, y otros rubros que inauguraron las formas de las políticas públicas actuales (López, 2008).

En el ámbito de la educación, según la historia de la Secretaría de Educación Pública, que se encuentra publicada en la página oficial de la Secretaría de

Gobernación, con fecha de 23 de septiembre de 2013, los municipios habían sido incapaces de afrontar la problemática educativa aun cuando Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, había defendido la descentralización de funciones con respecto a la educación y la autonomía municipal. Esto llevó a integrar en la Constitución de 1917, en el art. 3º Constitucional, lo siguiente: “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación”.

Fue en 1921, cuando el licenciado José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional, creó la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de federalizar la educación en México, lo que resultó en la unificación de los sindicatos hacia la década de los 40 y la necesidad de la evaluación de una educación que se planteó como una administración “departamental”. Este asunto de los “Departamentos” evocaba en todas las formas institucionales centralizadas de la colonia y del México Centralista, por departamentos y delegaciones.

Según la SEGOB (2013), los departamentos de la Secretaría de Educación Pública se multiplicaron conforme la educación en México tuvo retos distintos, sin embargo, continuó siendo de orden Federal, y en la actualidad, como un Sistema Nacional que evalúa la capacidad individual de maestros mediante parámetros provenientes de tratados internacionales.

De la Idea de la Centralización Política, la Reforma Educativa y el nuevo modelo en México

Para Nicolás Maquiavelo, la palabra “Estado” proviene del latín *status* que significa literalmente “establo, estado o un lugar estable”. El Estado es aquel lugar “estable” que garantiza el bienestar para sus ciudadanos. Por tanto, el Estado nació como una construcción política de naturaleza unitaria y de carácter supremo que asegura que un pueblo pueda existir de forma ordenada en comunidad (Maquiavelo, 1999).

El asunto central en la creación del Estado Moderno se encuentra en lo que dice Krebs (1979) y Duverger (1972): el fenómeno principal de este tipo de Estado naciente era la “concentración del poder”. Las características de los Estados Centralizados, parafraseando a Fernández Ruiz son las siguientes:

1. El poder se concentra en una persona o en un grupo de personas que detentan la autoridad mediante la designación de puestos de administración que apoyan al control e intervención de las políticas públicas del país.
2. El poder es jerárquico, donde en la punta de la pirámide se encuentra el Estado.

3. Poder de nombramiento y de remoción de la burocracia central principal, es decir, de aquellos que a nivel nacional se encargan de la administración de diversas áreas.
4. Poder de origen descendente y no ascendente. Sugiere que los lineamientos corresponden a las instituciones de carácter nacional, imponiendo la voluntad general a la individual.
5. Nulidad de subsidiariedad territorial debido a la poca o nula profesionalización de servidores públicos.
6. Poder disciplinario y coercitivo a través de leyes y acciones que avalan la autoridad del Estado sobre los gobernados.

En 1651, se teorizaron de forma concreta los alcances del Estado en materia de intervención política con la publicación del teórico y político Thomas Hobbes, en “El Leviatán: forma y poder de una República Eclesiástica y Civil”, libro que acuñó el término *Common Wealth*, que hacía referencia a la República o “asunto del pueblo”. El Estado, bajo la concepción de Hobbes, concentraría todo el poder político mediante una cesión de derechos por medio de un pacto social en el que los ciudadanos confiarían por medio de sus representantes el poder al soberano para apaciguar el estado de guerra natural de los hombres, esto conllevaría también las condiciones de equidad y justicia social.

Debido a que el liberalismo inglés de Hobbes y Locke, basado en el empirismo político fue una influencia directa de los teóricos franceses que propiciaron la Revolución en Francia (1789-1801), la forma del Nuevo Imperialismo surgido a finales de la Revolución con Napoleón Bonaparte fue bastante parecido a estas ideas (Krebbs, 1979). Los Estado-Nación, confirmados tras las revoluciones sociales de 1848 se formaron sobre las ideas de independencia, autonomía y soberanía nacional, donde los elementos del Estado serían: territorio, lengua, población, ciudadanía y gobierno.

Fue esta idea de los Estado-Nación, según Moreno (2004), la que impulsó que el Estado detentara toda la autoridad en la intervención de los procesos institucionales, puesto que la economía política de los mismos estaba basada en el imperialismo de las materias primas y la industria, lo cual permitió la segunda revolución industrial. Esto se vio proyectado en la filosofía política aún conservadora del Canciller Alemán Otto Von Bismarck, que propugnó para que el Estado tuviera parte en los procesos de bienestar de la población civil.

El régimen o estado de bienestar surgió también en el contexto de la centralización y el intervencionismo político. El conservadurismo de Bismarck

ahondó en esta forma de administración, que incluso impidió que las reformas de la casi disfuncional República de Weimar en 1919 se llevaran a cabo en el marco de la descentralización política. Indudablemente México recibió una influencia ideológica de estas fuentes de autoridad filosófica al tener un contacto con los norteamericanos y por su tradición hispánica, esto es claramente visible en los documentos jurídicos que pretendieron ser la génesis de la nación (Moreno, 2004).

En 1821, previo a la culminación de la Guerra de Independencia, Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide publicaron el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, documentos jurídicos que proponían la forma de organización del México independiente y que basaban sus principios en la Constitución de 1812 (Anda, 2004). Dos características eran las principales de estos documentos, su profunda convicción de unidad religiosa mediante el catolicismo romano, así como su práctica en todo el territorio, y el carácter central (casi imperialista) que incluían en los artículos del mismo. En el art. 136° de esta Constitución justamente se ordenaba que en todos los territorios monárquicos debían establecerse escuelas que enseñaran las primeras letras, escribir y contar, así como el catecismo de la religión católica¹⁵.

Sin embargo, tras el fracaso de la forma de gobierno imperialista, el Congreso Constituyente del cual surgió la Ley Fundamental de 1824, dispuso que la educación fuese descentralizada (fieles a las Reformas del Federalismo) para que órganos autónomos y establecimientos oficiales enseñasen la educación laica. Pero, según el documento Educación en México hasta 1950 (2016), muchas de las instituciones educativas “autónomas” seguían aún el sistema Lancasteriano, profundamente arraigado a las pretensiones de la Corona Conservadora.

La disputa dada entre federalistas y conservadores con su política de continuar enseñando la religión en las escuelas devino en un cambio de postura por parte de los federalistas, que decidieron intervenir totalmente en la educación. De esto habla el documento “Educación en México hasta 1950”¹⁶:

El papel de la Iglesia en la educación y la noción de libertad educativa fueron puntos de conflicto desde 1824. Los liberales de las primeras décadas en México propusieron la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico de la educación. Al mismo tiempo, pensaban que cualquier intervención

¹⁵ Véase sitio de Congreso, en línea: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp1812_1978/Const1812

¹⁶ Véase sitio de UDLAP, en línea: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo_2.html, anexo en bibliografía.

del Estado en la educación destruía la ideología liberal... Pero este ordenamiento vino a desorientar y a dividir el funcionamiento de las escuelas, porque estando el dominio de éstas en manos clericales, se suponía abría el camino para la nueva corriente ideológica, y con el mismo propósito de excluir a sectores eclesiásticos y conservadores, los liberales modificaron su opinión y propusieron el control estatal sobre la educación.

Hacia la década de 1840-1850, las reformas de leyes sobre la educación devinieron en los mismos puntos. La participación del general Antonio López de Santa Anna, quien según Zárate, (1988) ordenó que los principios eclesiales se siguieran enseñando en las escuelas, de donde sólo se debe recordar que desde 1836 hasta 1854 las disputas constantes entre federalistas y centralistas, así como el férreo centralismo de los documentos como Las Siete Leyes Conservadoras (1836) y las Bases Orgánicas para la Administración de la República Mexicana (1852-1853), denotaban la intervención del Estado en la pacificación del país.

La Constitución de 1857 supuso una reforma con respecto al dominio eclesial en el país y un golpe a la política conservadora basada en los principios originales de los documentos de índole realista, pero no en cuanto a las políticas de descentralización educativa. Durante el Porfiriato, el ministro de educación Joaquín Baranda quien fungió de 1882-1901, reafirmó la política de centralización, volviendo exclusiva la expedición de los títulos educativos a las Escuelas Normales Nacionales, las cuales proponían un sentido “nacional” de la educación, donde la voluntad “local y contextual” no tenían un lugar prominente (Zárate, s.f.).

Fue hasta 1921 cuando hubo un adelanto mínimo en las políticas de la descentralización educativa (Zárate, s.f.). Pero este adelanto fue sólo aparente. La creación de la Secretaría de Educación Pública por el licenciado José Vasconcelos en la toma de rectoría de la Universidad Nacional, aunque impulsó la alfabetización de zonas marginadas, también proyectó el nacionalismo que guardaba en su ideología. Esto es expreso en sus ideas de la “raza cósmica”, donde el mexicano debía integrar en su concepto de unidad nacional aquellas raíces hispánicas e indígenas, las cuales debían ser impulsadas por la educación pública.

Hacia 1970, según la historia proporcionada por la Secretaría de Gobernación (2013), se dio inicio a las evaluaciones educativas, mediante los sindicatos que representaban a la Federación. Notable es que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, aunque fungió desde 2002, ha estado ligado a convenios internacionales, tal es el caso del Informe PISA de la OCDE y el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias.

Según el Periódico “La Jornada”, con fecha del 8 de septiembre de 2002, lo que dio origen al INEE fue un decreto presidencial tras las controversias constantes en el Congreso de la Unión acerca del tema. En 2008, según la página expansión.mx (2012), el presidente Felipe Calderón le brindó autonomía técnica y administrativa, pero no fue sino hasta el 2013, cuando ya surgido el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (2012), se brindó “autonomía orgánica” al menos en ley. Cabe resaltar que en todos los casos, la designación del presidente del instituto fue por parte del presidente de la república, debido a su origen por decreto, y actualmente, la junta de gobierno es designada por sugerencia del presidente y ratificada por el senado.

Este sentido, la designación “nacional”, es la misma que los sistemas evaluadores actuales (los cuales en su presentación según la página oficial del INEE (2013) son recientes), preservan para mantener la voluntad popular en manos de los representantes (El Estado) como fundamento para sostener las ideas de nación en México. La educación, en síntesis, ha estado de una forma, sino velada, por demás centralizada en la historia del país, lo cual tiene rubros que pueden ser positivos o negativos, pero que representan el diseño institucional de la nación.

La descentralización de la educación en México y la necesaria evaluación

En sentido estricto, la descentralización, como se verá en el siguiente apartado, se encuentra íntimamente vinculada con el federalismo, por lo que la tendencia a la descentralización se ha encontrado en potencia desde el surgimiento mismo de México en tanto que federación de estados. Sin embargo, puede rastrearse a partir de la década de los ochentas del siglo pasado, una tendencia, no sólo nacional, por descentralizar sobre todo la economía a través del desarrollo local y la implementación, posterior, de políticas públicas que la promueven. Esto responde de acuerdo con Alburquerque (2004) a que la crisis económica desencadenada en los países desarrollados a finales de los setentas tuvo un impacto pronunciado en muchos territorios y las soluciones que los gobiernos centrales terminaban por ser demasiado genéricas e ineficaces, por lo que lo apremiante de la situación llevó a que el proceso de descentralización iniciara sin una incidencia real de los gobiernos, sino que ésta se dio a partir de las diferentes regiones como una medida para hacer frente a las circunstancias adversas. Una vez que se mostró que este mecanismo podía facilitar no sólo el crecimiento económico, sino además la gestión y la implementación de los programas y proyectos de los gobiernos centrales, éstos la tomaron casi como panacea.

A este respecto di Gripello y Cominetti (1998) resaltan que en América Latina son tres las razones por las que las reformas descentralizadoras de los servicios públicos se han presentado. En primera instancia, podría buscarse una redistribución del poder político o el control de situaciones conflictivas, lo que podría lograrse en tanto que la descentralización implica: “reforzar el poder decisorio de los subniveles de gobierno y, al mismo tiempo, debilitar la posición de algunos actores centrales” (di Gripello y Cominetti, 1998, p. 19).

Este intento de redistribución del poder mediante la bandera de la descentralización en el ámbito educativo en México se pretende hacer desde 1971. De acuerdo con Street (1983) el SNTE, desde los años cuarenta, había ido incrementando su control sobre la asignación, administración y promoción del personal, así como de la asignación de puestos administrativos claves dentro de la Secretaría de Educación Pública y de la asignación de recursos tanto humanos como financieros y materiales. No obstante, para 1971 se generó lo que podría llamarse el inicio del primer intento de desconcentración del poder con la inserción de ingenieros y economistas a la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa de la SEP a fin de diseñar proyectos que llevaran a controlar la situación.

El segundo paso se dio cuando en 1977-78 se hizo depender directamente del secretario de educación pública la Dirección de Organización y Métodos de la Subsecretaría de Planeación Educativa a fin de iniciar la regulación jurídica de la SEP, y se creó además la Dirección General de Planeación que fue adscrita a la Subsecretaría de Planeación Ejecutiva, con lo que se buscaba vincular la planeación con la programación. El tercer paso fue crear las delegaciones estatales como organismos desconcentrados con funciones operativas sobre el nivel preescolar, primaria, secundaria y secundaria técnica, esto significó que cada delegación estatal asumiera la programación presupuestal de los insumos y de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, de esta forma se justificó la reasignación de plazas federales a las distintas delegaciones estatales.

Si bien la creación de las delegaciones estatales que posteriormente pasarían a denominarse Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar tenía por cometido debilitar el poder del SNTE y además reducir los gastos federales en materia de educación, lo cierto es que paralelo a este proceso se presentó otro en el que, paradójicamente, se le daba mayor poder a este sindicato. Muestra de lo anterior es el crecimiento acelerado del número de plazas en la SEP entre 1970 y 1980 (de 400 000 a 900 000), producto del acuerdo implícito entre el partido político en el poder y la corriente interna al SNTE denominada como *Vanguardia*

Revolucionaria a fin de mantener a raya los movimientos magisteriales regionales descontentos por el deterioro de los salarios y la falta de movilidad (Ortega-Erreguenera, 2012; Street, 1983; Vázquez, 2012).

Posterior a esto, en el período comprendido entre 1982 y 1992, la descentralización, no solo de la educación, fue vista como la panacea para afrontar la crisis económica por la que se atravesaba y con ello implementar las medidas dictadas por el FMI y el Banco Mundial que sirvieron de condición para reestructurar el financiamiento del país. Por lo que respecta directamente al rubro de la educación, a partir de 1983 y durante toda esa década se presentó una reducción del gasto público destinado a la educación de 5% a 3% (Vázquez, 2012).

Este proceso culminó con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992. Este acuerdo, según Zorrilla-Fierro (2002), significó tres importantes modificaciones del sistema de educación del país, a) la inclusión de la participación social a través de los padres de familia, b) una reforma curricular y pedagógica para la educación básica y obligatoria mediante la reformulación de contenidos y materiales educativos y una revaloración de la función magisterial a través del programa de carrera magisterial.

Por lo que se refiere a los efectos que todo este proceso tuvo en la educación, debe decirse que pareciera que, tal y como lo indican Carnoy & de Moura-Castro (1997), el aumento de la matrícula que se generó en la educación básica obligatoria se logró a expensas de la calidad en la educación impartida. Precisamente por esto es que el rubro de la evaluación educativa termina por ser uno de los temas centrales en la justificación de la última reforma.

Es importante hacer notar que en el país no se realizaron evaluaciones que permitieran medir los resultados del sistema educativo sino hasta el sexenio comprendido entre 1976-1982 y estas evaluaciones no fueron hechas a nivel nacional sino sobre muestras “representativas” de alumnos, por lo que tampoco puede decirse que contaron con la validez y confiabilidad necesarias (Martínez-Rizo & Blanco, 2010). Para 1994, después de firmado el “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”, el programa de “Carrera Magisterial” buscó aplicar evaluaciones de manera periódica a fin de otorgar incentivos a los maestros. No obstante, de acuerdo con Martínez-Rizo & Blanco (2010) estas evaluaciones poseían por lo menos dos factores por los que este sistema de evaluación no cumplió con sus objetivos. En primera instancia, dado que el sindicato nacional tenía un papel muy importante en todo el proceso, la prueba

carecía de independencia y neutralidad; en segundo lugar, el diseño de las pruebas “basadas en normas” suponía que los resultados individuales debían reportarse en referencia a la media poblacional por lo que no permiten hacer un análisis acerca de lo que los alumnos han aprendido, sino respecto de qué tanto los resultados individuales se desvían de la normalidad.

A diferencia de esto, el diseño de las pruebas que se implementaron a partir de 1996 a 2003 conocidas como “estándares nacionales” si permitió conocer el grado en que los alumnos de los seis niveles de la primaria alcanzaban los objetivos mínimos de aprendizaje (Narro, Martuscelli & Barzana, 2012). No obstante, estas evaluaciones tampoco estuvieron exentas de fallas:

En cuanto a la aplicación de las pruebas, no se realizaban pilotajes y los levantamientos de datos no se realizaron en los mismos momentos del período escolar en todos los años sucesivos ni se cuidó que la dificultad de las pruebas aplicadas en años sucesivos fuera la misma, por lo que los resultados no podían compararse a lo largo del tiempo” (Martínez-Rizo & Blanco, 2010, pp. 115).

Después se probó con la aplicación de pruebas internacionales tales como el estudio de tendencias en matemáticas y ciencias (TIMSS), los estudios regionales del laboratorio latinoamericano para la evaluación de la calidad de la educación (LLECE), el programa de evaluación internacional de estudiantes (PISA) y la encuesta internacional de enseñanza y aprendizaje (TALIS). Esto coincide además con el período en el que ya se empiezan a hacer públicos los resultados de las evaluaciones (SEP, 2011).

Sin embargo, como Martínez-Rizo & Blanco (2010), Narro, Martuscelli & Barzana (2012) y la misma SEP (2011) hacen notar, la aplicación de las evaluaciones y la difusión de los resultados no logran gran cosa si los resultados no se usan para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento del sistema o del diseño de políticas educativas.

Precisamente este podría ser el argumento principal de la última reforma educativa aprobada en 2012. De hecho, para Rueda-Beltrán, Ordorika, Gil & Rodríguez, (2016) esta reforma se fundamenta en pretender que la evaluación docente sea la acción fundamental para elevar la calidad educativa, se pretende entonces vincular los resultados de estas evaluaciones con la toma de decisiones sobre el ingreso, promoción y permanencia dentro del magisterio. No obstante, puede establecerse que esto no es, ni remotamente, una solución real en tanto que los resultados adecuados para guiar la toma de decisiones deberían ser aquellos provenientes de:

[...] una evaluación integral del sistema educativo que supone atender también los insumos, los actores, las condiciones y especialmente a los procesos educativos. Es necesario, por tanto, elaborar los indicadores válidos y confiables de aspectos como los recursos disponibles en las escuelas; las capacidades, representaciones y prácticas pedagógicas de los maestros; las condiciones de vida de los alumnos; la gestión y el clima escolar [...] los programas de estudios de los alumnos, la formación docente y las políticas y programas educativos (Martínez-Rizo & Blanco, 2010, p. 93). Además, las evaluaciones integrales deberían, por un lado, usar diseños longitudinales que permitieran estimar de manera confiable el valor agregado de cada uno de los elementos enunciados en la cita anterior (Martínez-Rizo & Blanco, 2010) y por otro, deberían considerar la forma en que los resultados de las evaluaciones a los docentes podrían retroalimentar, primero y sobre todo, las políticas encaminadas a y los procesos de profesionalización de los docentes. Esta retroalimentación entre los resultados de las evaluaciones a los docentes y las políticas y procesos de profesionalización docente no se esclarece y hasta parece que se carece de él en la reforma educativa de 2012 (Martínez-Méndez, 2015).

Destaca también el carácter re-centralizador que esta última reforma trae consigo. Para Martínez-Méndez (2012) esto se debe sobre todo a que:

[...] desde la descentralización se han profundizado en los estados prácticas de reclutamiento del personal docente que no privilegian la calidad y el mérito sino que obedecen a acuerdos poco claros entre las secciones locales del sindicato y las autoridades de los gobiernos estatales (pp.161-162).

No obstante, como se ha visto en párrafos anteriores, este mismo argumento fue el que pareciera haber guiado el proceso de descentralización iniciado a finales de los 70's, por ende, este "péndulo entre descentralización y re-centralización" (Olmeda, 2014) difícilmente anulará la posibilidad de que se establezcan este tipo de prácticas. Su erradicación, lo mismo que el establecimiento de una relación positiva entre la evaluación, la toma de decisiones y la participación social, requeriría el desarrollo de condiciones aún no existentes en el país, y que además, tienen que ver con la contradicción intrínseca de concebirnos como una nación y una federación al mismo tiempo.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: Su denominación en concordancia con la idea centralizada de nación

La idea de federación y nación no son exactamente iguales. Esto conlleva que "lo federal" y "lo nacional" no ostentan el mismo significado (Pokrovsky, 1971). La

palabra nación proviene del latín “natio, nasci”, que significa “nacer”, y significa el punto de unión entre la persona y su lugar de nacimiento. La ciencia política lo relaciona a una comunidad de personas que tienen factores concordantes, como el lugar de nacimiento, territorio, forma de gobierno o lengua. Por otra parte, la palabra federación, proviene del latín “foedus, foederis” que significa “contrato, tratado”, y se refiere al pacto de derecho interno que llevan a cabo entidades autónomas en un mismo territorio para conformar una República (UNAM, s.f.).

Mientras la palabra nación vincula al individuo con una realidad que es superior a él, tal es su identidad propia con el lugar en que nace o la lengua que habla, así como a sus raíces históricas que lo vinculan en un pasado común; la federación supone que cada territorio conserva cierto grado de independencia con respecto al otro por sus rasgos particulares, respetando el Pacto de Derecho que nominalmente se lleva a cabo en la Constitución Política, proponiendo la subsidiariedad territorial y la recaudación fiscal local, con la finalidad de descentralizar el Estado (Duverger, 1972).

La nación mexicana tiene sus orígenes en esta distinción. Mientras la génesis del país se encuentra en personajes que buscan la unidad mediante un poder central que valide la identidad propia de la nación (Anda, 2004); el grupo conformado por los insurgentes, después federalistas, busca la “reivindicación de particularidades” (Castillo, 2004), donde se pueda pregonar la verdadera autonomía territorial y burocrática.

La arquitectura institucional de México se tensó entre la idea de nación y federación, disputa que no ha quedado clara hasta el día de hoy puesto que la mayor parte de los politólogos vinculan estas dos ideas en la formación de la identidad histórica de México, pero no ahondan en su significado particular. Mientras la idea de nación es descendente y central, puesto que mira los factores comunes de los habitantes para volver superlativa una idea de unidad mediante el Estado, la federación sostiene que aunque existen estos factores, las entidades mantienen cierto grado de autonomía porque atienden a necesidades contextuales de los habitantes de forma individual, tal es el caso de los municipios. Esta tensión se percibe claramente en todas las instituciones del país.

Autores como Santiago Castillo (2014), narra correctamente esta disputa entre identidad nacional y federalismo de la siguiente manera:

El proyecto político del siglo XIX era construir un poder central, lo suficientemente fuerte como para aglutinar en sí a todos los elementos tradicionales que tendían a la disgregación; se buscaba entonces entramar y subordinar en un poder nacional

todos los niveles de la vida social, incluidos en ellos los poderes regionales... fue hasta entrado el siglo XX, cuando la disputa entre federalismo como medio para consolidar la unidad nacional o federalismo como reivindicación de particularidades quedó resuelta y, posteriormente, expuesta a los controles del poder presidencial... en la práctica el federalismo mexicano terminó por privilegiar una visión del federalismo como medio para consolidar la unidad nacional.

Por tanto, las constantes reformas a las denominaciones que se llevan a cabo en organismos como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), no son enteramente irrelevantes o simplemente “papel y letra” que el Estado ha modificado a placer, sino que conllevan implicaciones políticas bastante serias y con un fundamento teórico sólido.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2016) brinda una guía para entender esta relación entre la idea de nación y el INEE. Dice que “nación” se entiende como “conjunto de habitantes de un país regido por el mismo gobierno”, de donde la palabra *regir*, en latín procede del verbo *regere*, que literalmente significa “gobernar, dirigir, regular, reglamentar”, en este sentido, la idea de una **“institución nacional”**, conllevaría una idea de poder “descendente”, es decir, una serie de reglamentaciones que rijan o gobiernen a aquellos que se encuentran vinculados por este poder.

También la palabra “regir” proviene del verbo indoeuropeo *reg* según el Diccionario Etimológico de Chile (2016), que significa “mover en línea recta, conducir derecho” o en su defecto “rey”. Por tanto, la idea de “instituciones nacionales” necesariamente evoca un esfuerzo por parte del Estado para unificar todas las propuestas de regulación de forma unilateral.

Según Fichte, en sus Discursos a la Nación Alemana (1808), el Estado debía promover la identificación de la subjetividad del individuo con su nación. A esto, el filósofo alemán Hegel (1807), en su “Fenomenología del Espíritu” le llamó *Volksgeist*, que significa “espíritu del pueblo”. Sin embargo, esta idea filosófica de “nación” no ha quedado reducida simplemente al “amor o identificación nacional” como la filosofía propugnaba en sus autores clásicos, sino que implica mucho más, hoy por hoy, un sentido de concentración de poder.

Las reformas neoliberales en México, iniciadas a partir de 1982 con el gobierno de Miguel de la Madrid hasta la actualidad, permitieron que los procesos de descentralización en materia educativa se acentuaran a través de la Ley General de Educación emitida en (1993), misma que promovió lineamientos o directrices generales para las autoridades locales y estatales, pero que, parafraseando a Barba

y Zorrilla (2008), la falta de conocimiento acerca de si las entidades federativas llevaban a cabo planes de desarrollo educativo pertinentes a las necesidades de su población, generó sistemas de educación débiles que sólo buscaban sobrevivir a los problemas de fondo que tiene por sí la educación y que no permitió tener una lectura objetiva acerca de los rasgos evaluativos de la misma, por otro lado, si bien es cierto que se le dio mayor entrada en las decisiones a los gobiernos locales, éstos no pudieron afrontar las responsabilidades financieras que el sistema educativo requiere para que funcione adecuadamente, ya que la federación solo transfirió mayores funciones y atribuciones, pero no un sistema fiscal eficiente que permitiera a los gobiernos locales tanto el diseño como la evaluación del sistema educativo que pudieran haberlo implementado en sus localidades.

Tal situación debe llevar a pensar, que las reformas llevadas a cabo a la Ley General de Evaluación de la Educación que afecta organismos evaluadores como el INEE, conllevan una política descendente de nuevo orden, en el cual, se percibe que el federalismo y la autonomía de la cual se dota a este organismo es aparente con respecto a sus funciones, cuestión que es notable en su fundamento jurídico.

Su fundamento jurídico, de su origen central al ideal de la descentralización

En el presente apartado se busca llevar a cabo un análisis del marco normativo que encuadra las acciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con la finalidad de observar su comportamiento en el marco de la descentralización propuesta por el Estado y determinar si tienen una relación teórica con los conceptos presentados en antecedentes históricos y filosóficos. Los documentos por tomarse en cuenta para el mismo son:

1. El Decreto Presidencial de creación del INEE, publicado el 7 de agosto de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.
2. La Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993.
3. La Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.
4. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente lo concerniente a las Reformas al Art. 3° constitucional, en el marco de la Reforma Educativa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de febrero de 2013.

En mayo de 2012, la entonces líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestra Elba Esther Gordillo, en un discurso dirigido al entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa, en el marco del decreto presidencial que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Mayo de ese año, en el que se brindaba autonomía técnica y operativa al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, dijo que el SNTE había solicitado la evaluación universal de maestros con la condición que una instancia independiente se hiciera cargo de ello.

Debido a que la evaluación universal, como ella misma llamó, no se podría aplicar solamente a aquellos maestros que formaran parte del SNTE, sino que debía tener una “expansión de índole nacional” (que, en sí, los niveles de gobierno locales no podían solventar al tener diversas condiciones contextuales). Sin embargo, esta situación del año 2012 es producto del origen propio del INEE.

Así el INEE, se crea por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002, y hasta el año de 2015 opera como un organismo autónomo descentralizado de la SEP, a partir de esta fecha y hasta un años después funciona como un organismo descentralizado no sectorizado, pero a partir del 26 de febrero de 2013, se convierte en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio¹⁷.

El presidente de la república también designó al presidente de la Junta Directiva del INEE, y los demás puestos estuvieron a consideración del Senado de la República como una terna, proveniente también, del Poder Ejecutivo.

En su origen, en agosto de 2002 hubo una serie de conflictos (sobre todo en la prensa) acerca de si el decreto presidencial tendría validez por “carecer” de un sustento legal, la ley fundamental del país, en sus artículos 70° y 71° brinda a los decretos del ejecutivo una validez legal, y al H. Congreso de la Unión la capacidad para ratificar y legislar como en estos casos, lo anterior al considerar que un decreto presidencial es, en síntesis, una atribución constitucional en el Derecho Mexicano proveniente como una decisión “unilateral” llevada a cabo por la autoridad competente en el área que gobierna.

La idea de unilateralidad necesariamente evoca una “concentración de poder”, debido a que el Diccionario Jurídico (2014), lo define como “todo aquel contrato que obliga a las partes menores a cumplirlo irrevocablemente”. Si bien es cierto el INEE mantiene una autonomía operativa y técnica en su origen, incluyendo

¹⁷ Véase sitio <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>

su independencia con respecto a una Secretaría de la Administración Pública Federal (en este caso, la SEP), no nace producto del esfuerzo de la descentralización en México, sino como un decreto que, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 90°, sí proviene de esta Administración Pública Federal que es centralizada y paraestatal, y que es presidida por el Ejecutivo Federal, dicho acto contraviene el aparente proceso descentralizador iniciado hace algunos años con la denominada reforma del estado, y por tanto en el ejercicio del poder, parece ser que se acentúa cada vez más un centralismo con un matiz de acción en los espacios locales, transfiriendo solo a los órganos gubernamentales tanto estatales como municipales, algunas acciones o atribuciones, pero el control político, económico y operativo continua siendo del gobierno central.

A este análisis habría que adjuntar que el decreto de creación del INEE se celebró en medio de la firma por el Compromiso Social por la Educación en México, pactado en 2002 por el presidente Vicente Fox (Herrera, 2002), y representantes educativos de todos los niveles de la federación, así como maestros e instituciones públicas encargadas del desarrollo educativo del país. En resumen, es un producto de la idea de “unidad nacional” buscada por el Estado desde antaño en México, y es una muestra visible de la dificultad para generar mecanismos que descentralicen las funciones de evaluación en la educación.

Sin embargo, no se debe confundir que las dificultades para descentralizar por medio de mecanismos concretos provengan solamente del nivel federal de gobierno, sino también de la incapacidad de las entidades federativas y gobiernos locales. Barba y Zorrilla (2008), así como Arias y Bazdresch (2003), en sus publicaciones acerca de la descentralización de la educación en México y del Compromiso Social por la Calidad de la Educación del año 2002 detectan que uno de los problemas comunes para hablar de la transmisión de funciones se encuentra en que el proyecto del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa es todavía primigenio y los estamentos que siguen al gobierno federal, es decir, el estatal y municipal, no cuentan aún con los fundamentos de la Reforma Educativa, ni tampoco hubo un proceso de aceptación gradual de la misma. Esto fue visible en el conflicto magisterial de los años 2014-2015, así como del “descenso” de los sistemas evaluadores, “descenso” que ha caracterizado a la evaluación docente hasta el día de hoy.

En otro orden de ideas, los resultados en cuanto a calidad de la educación en México han sido aparentes y no muestran un reflejo real de la realidad. Mientras las cifras demostraban que el analfabetismo disminuyó por ejemplo en datos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

en México, en los últimos 45 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 años y más, bajo de 25.8% en 1970 a 5.5 % en 2015, lo que equivale a 4, 749 057 personas que nos saben ni leer un escribir; por otra parte, la eficiencia terminal en primaria y secundaria se elevó hasta en 26 y 11 por ciento más con respecto a sus valores iniciales, el informe de la OCDE¹⁸ (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sin embargo, dichos logros aparentes, han mantenido una contante que no es muy bien evaluada por los organismos internacionales, debido al porcentaje del Producto Interno Bruto, que México destina para educación, investigación y desarrollo, al respecto el mismo organismo internacional (OCDE) reporta que el gasto en educación en México sigue siendo bajo en términos absolutos, pero corresponde a una relativamente alta proporción del PIB y el gasto público total del país. En el 2013, desde la primaria hasta la educación superior, México dedicó 3 400 dólares por estudiante, muy por debajo del promedio de la OCDE de 10 500 dólares. Lo cual también es inferior a otros países de América Latina de los que se cuenta con información, Brasil (4 300 dólares) y Chile (5 100 dólares), pero mayor que Colombia (3 200 dólares).

Ahora bien, haciendo un análisis de los párrafos adicionados al art. 3° Constitucional, y las reformas pertinentes a la inclusión de las labores del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, parece que la idea medular se centra en que el gobierno federal recupere la rectoría de la educación en todo el país, llama la atención el rol que juegan o jugaran los estados de las entidades federativas, así como la correlación entre las directrices del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la nueva relación con el gobierno federal, quizás no es muy alejada de la realidad. Esto es visible en algunos de sus artículos.

En el capítulo II, art. 11° de la Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013), se dice:

[...] el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) tiene como fin contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Posteriormente, el art. 17°, dice que los proyectos que se lleven a cabo a través de este sistema evaluador serán conforme a una *política nacional de evaluación de la*

¹⁸ El reporte de la OCDE indica que en 2012 México obtuvo una calificación de 413 puntos en matemáticas y de 424 en lectura, resultados que respectivamente estuvieron seis y unos puntos por debajo de las calificaciones reportadas en 2009. Fuente: Periódico en línea “La Jornada”, domingo 8 de diciembre de 2013.

educación, lo cual engloba los tres niveles de gobierno, pero posteriormente busca “descentralizar” esta situación diciendo que esta evaluación debe ser pertinente a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país.

Estas prerrogativas jurídicas presentadas en los artículos 11° y 17° de la Ley del INEE son un tanto complejas, puesto que las palabras “*sistema y política nacional*” implican una idea de unidad por encima del individuo en la teoría política, pero, por otro lado, buscan “contextualizar” de forma local esta idea de un “sistema nacional” conforme a las necesidades “individuales” de cada entidad federativa, y aún más complejo de cada población del país donde se ofrezca educación.

Las preguntas rectoras de esta situación son: ¿Existen los mecanismos para lograr esta generalización? ¿Hasta qué punto “lo nacional”, evocando la idea de unidad, puede “descentralizarse” atendiendo a cada individuo y localidad del país? ¿Cómo se puede lograr la descentralización de la educación cuando un sistema nacional que evoca reglamentos generales de evaluación debe regular y coordinar todo lo concerniente aún en las poblaciones individuales del territorio?

En el capítulo III, art. 25° se entrega al INEE el control de este SNEE, con la finalidad de coordinar, evaluar, diseñar y realizar mediciones en cuanto a educación pública y privada oficial, siendo regulados por el mismo instituto. De manera más específica, las atribuciones del mismo se encuentran en el art. 27° de la Ley del INEE, los cuales permiten que el mismo funja como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional, coordine el SNEE, diseñe, implemente y mantenga actualizado un sistema de indicadores educativos, contribuya a la evaluación de procesos, formación, actualización, capacitación y superación profesional, establecer mecanismos de interlocución con autoridades educativas, y en la fracción VIII se anexa el siguiente párrafo: “*Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan*”.

Esto, de alguna manera evoca la idea ya tratada en el apartado anterior, donde la palabra “régimen” tiene una relación directa con “reglamentación o lineamientos”, esto a su vez lleva a la idea de “sujeción”. Si las autoridades educativas de los tres niveles deben sujetarse a estos lineamientos, a pesar de la interlocución y los mecanismos de comunicación, necesariamente conlleva a una idea centralizada del mismo.

REFLEXIONES FINALES

Todas estas situaciones que se encuentran reglamentadas y ratificadas por el Senado de la República de alguna forma deben llevar a la reflexión, no sólo al nivel federal, sino a una participación y exigencia real de la ciudadanía. Aunque la política, como se decía en la introducción, conlleva la idea de coercitividad, pacto o contrato social y representatividad, también conlleva la “participación” de todos aquellos que conforman comunidades.

Este ensayo no tiene la finalidad de categorizar las Reformas llevadas a cabo por el Estado, en materia educativa, como erróneas o malas, sino comprender que denotan en su teoría política una contradicción entre lo “federal y lo nacional”, “la unidad y la individualidad”, “lo general y lo local”, y que puede ahondar en esa tensión que ha caracterizado la política mexicana a través de su historia: hispanismo contra indigenismo, federalismo contra centralismo, liberalismo contra conservadurismo, federalismo unitario contra federalismo descentralizado, y por tanto, es difícil identificar el rol que juega cada actor involucrado en el proceso de implementación de la política en materia de evaluación de la educación en el país.

De esperar es que las Reformas logren un proceso descentralizador en el que transfiriéndose funciones se puedan atender a necesidades reales, locales, y que lo que estén plasmadas en documentos normativos sean a su vez elementos que permitan no solo descripciones empíricas, producto de la observación, investigación y planteamientos de problemas, sino que lleven a soluciones reales y quizá a un régimen de bienestar paulatino, gradual, progresivo. Pero esto sólo es posible mediante un verdadero proceso de descentralización, mismo que en México aún se ve en lontananza, por la falta de mecanismos, la nulidad de la profesionalización de la burocracia local, la desorganización de las evaluaciones mismas y las lagunas aún existentes en los mecanismos “nacionales” de transferencia de funciones.

Tal parece que el fundamento de esto se encuentra en la suprema valía de lo legal y la aplicación del mismo, en el sentido de gobernanza que la ciudadanía y los actores locales pudiesen tener en la Reforma, así como aquella lejana esperanza del teórico Max Weber en su libro “La Sociología Comprensiva” (1964), que el Estado proponga “un tipo ideal que se aproxime a realidades específicas”. El tipo ideal es una realidad, pero “las realidades específicas” son un reto aún lejano.

REFERENCIAS

- Castillo, J. S. (s.f.). *revistas.juridicas.unam.mx*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-electoral/article/view/10070/12098>
- CNN. (15 de Mayo de 2012). <http://expansion.mx>. Obtenido de <http://expansion.mx/nacional/2012/05/15/felipe-calderon-da-autonomia-al-instituto-para-evaluar-a-los-maestros>
- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human capital. En P. Dasgupta, & I. (. Serageldin, *Social capital. A multifaceted perspective* (págs. pp. 13-39). Washington: The World Bank.
- Coleman, J. (1990). *Social Capital, Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- CONAPO. (2000). *Índices de Marginación 2000*. Obtenido de Consejo Nacional de Población: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_marginacion_2000_
- CONAPO. (2010). *Índices de Marginación 2010*. Obtenido de Consejo Nacional de Población : http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- CONAPO. (26 de octubre de 2015). *Índices de Marginación 2015*. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de Población*, 9-24.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 71-84.
- López, S. G. (2008). Políticas e Instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de México. Santiago, Chile: CEPAL.
- Adler, L. (1978). *¿Cómo sobreviven los marginados?* Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Adler, P., & Kwon, S. (2002). Social Capital: Prospects for a New Concept. *The Academy of Management Review*, 17-40.
- Anda, E. d. (2004). *Historia de México*. México: McGraw Hill.
- Aquino, T. d. (1959). *Suma Teológica*. La Editorial Católica.
- Arango, R. (2013). Solidaridad, democracia y derechos. *Revista de Estudios Sociales*, 43-53.
- Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Grupo ZV.

- Aristóteles. (s.f.). *www.marxists.org*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2016, de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/cienpol/aristoteles/pol.pdf>
- Asimov, I. (1986). *El Cercano Oriente*. Mifflin, Boston: Alianza.
- Barba, M. Z. (2008). Reforma Educativa en México, descentralización y nuevos actores. *Revista Electrónica Sinéctica*, 1-30.
- Bazdresch, E. A. (2003). México, compromiso social por la calidad de la educación. *Revista Electrónica Sinéctica*, 72-77.
- Bobbio, N. (2009). *www.eafit.edu.co*. Obtenido de <http://www.eafit.edu.co/revistas/badp/Documents/badp9/BADP-09-norberto-bobbio.pdf>
- Bonet, E. (1981). *Historia de la Inquisición Española en América*. México: COLMEX.
- Bourdieu, P. (1986). Forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of Theory of Research for the Sociology of Education* (págs. 241-258). Westport: Greenwood Press.
- Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las “clases”. *Estudio sobre las culturas contemporáneas*, 27-55.
- Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2002). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Briggs, X. (1998). Brown Kids in White Suburbs: Housing Mobility and the Multiple Faces of Social Capital. *Housing Policy Debate*, 177– 221.
- Darlauf, S. (1999). The case against social capital. *Focus 20*, 1-4.
- DiFillipo, A. (1998). La visión centro-periferia hoy. *Revista de la CEPAL* (Extraordinario). Diario Oficial de la Federación. (13 de Julio de 1993). *dof.gob.mx*.
- Diputados, C. d. (11 de Septiembre de 2013). *dof.gob.mx*. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313842&fecha=11/09/2013
- Dooyeweerd, H. (1989). *Las Raíces de la Cultura Occidental*. Barcelona: Clie.
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Ciudad de México: Plaza y Janes.
- Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón. Ciudad de México: Colofón.
- Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie Políticas Sociales de la CEPAL*, 3-44.
- Duverger, M. (1972). *The Study of Politics*. Londres: Presses Universitaires de France.
- Edwards, J. L. (2005). *Historia de España, tomos I-III*. Londres: Grupo Planeta.
- Fichte, J. G. (1988). *Discursos a la Nación Alemana*. Madrid: Tecnos.
- Foucault, M. (1990). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fukuyama, F. (1995). *Trust: the social virtues and the creation of prosperity*. New York: Free Press.

- Goff, J. L. (2005). *La Baja Edad Media*. París: Alianza.
- Gutiérrez, A. (2005). Acerca de la noción de capital social como herramienta de análisis. Reflexiones teóricas en torno a un caso empírico. *Perspectivas*, 7-26.
- Gutiérrez, A. (2008). El capital social en la pobreza: apuesta, medio y resultado de luchas simbólicas. En P. Pavcovich, & D. Truccone, *studios sobre pobreza en Argentina. Aproximaciones teórico metodológicas* (págs. 29-48). Villa María: Eduvim.
- Hamblin, D. J. (1981). *Las Primeras Ciudades*. Londres: Herder.
- Hegel, G. W. (1966). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera, J. M. (9 de Agosto de 2002). Por decreto del Ejecutivo se crea el INEE. *La Jornada*.
- Hobbes, T. (1651). <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/749.pdf>. Obtenido de www.uruguaypiensa.org.uy
- <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decretos-leyes/decretos-leyes.htm>. (Noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decretos-leyes/decretos-leyes.htm>
- Huerta, J. (2017). ¿Es el capital social un tipo de capital? un análisis desde el proceso de estratificación. *Revista del Colegio de San Luis*, 92-129.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- Kamen, H. (1992). ¿Como fue la Inquisición? Naturaleza del Tribunal y contexto histórico. *Revista de la Inquisición*.
- Kamen, H. (2009). Obtenido de www.omegalfa.es
- Kelsen, H. (1991). *El Derecho, un orden coercitivo*. México: Biblioteca Jurídica de la UNAM.
- Krebbs, R. (1979). *La Monarquía Absoluta en Europa*. Santiago: Universitaria.
- Maquiavelo, N. (1999). https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf. Obtenido de ocw.uca.es
- Martínez, A. (2014). *Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México en la formación del capital social: un análisis de caso en el estado de Oaxaca*. Ciudad de México: UAM-Iztapalapa.
- Moreno, L. (4 de Octubre de 2004). Reforma y reestructuración del Estado de Bienestar en la Unión Europea. Madrid, España: Unidad de Políticas Comparadas.
- Nun, J. (2000). *Marginalidad y exclusión social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Oropeza, M. G. (s.f.). *Constitución y Policía*. México.

- Periódico “La Jornada”. (8 de Diciembre de 2013). <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/08/calidad-educativa-en-mexico-obstaculo-para-crecimiento-ceesp-1142.html>. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/08/calidad-educativa-en-mexico-obstaculo-para-crecimiento-ceesp-1142.html>
- Pokrovsky, M. (1971). *Historia de las Ideas Políticas*. México: Siglo Veintiuno.
- Putnam, H. (2004). *El desplome de la dicotomía hecho-valor*. Barcelona: Paidós.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work*. New Jersey: Princeton University Press.
- Quijano, A. (1973). Marginalización y estructuras de poder en América Latina. En M. Bolis, *América Latina, Dependencia y Desarrollo*. San José: EDUCA.
- Ramírez, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Acta Republicana. Política y Sociedad*, 21-36.
- Robison, L., Siles, M., & Schmid, A. (2003). El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro. En R. Atria, & M. Siles, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 51-114). Chile: CEPAL/Michigan state university.
- Rousseau, J. J. (1992). *El Emilio*. México: Porrúa.
- Ruiz, J. F. (s.f.). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2921/12.pdf>. Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de archivos.juridicas.unam.mx
- Schettino, M. (2006). *Estructura Socioeconómica de México*. México: Pearson.
- Siéyes, J. (1789). www.thales.cica.es. Obtenido de www.thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99/-0257-01
- Smith, A. (1999). *Investigación, origen y causa de la Riqueza de las Naciones*. México: Porrúa.
- Solow, R. (1999). Notes on social capital and economic performance. En P. Dasgupta, & I. Serageldin, *Social capital. A multifaceted perspective*. Washington: The World Bank.
- Sunkel, O. (1970). Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales, hacia un enfoque totalizante. *Eure*.
- Torruco, J. G. (1975). *El Federalismo Mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). archivos.juridicas.unam.mx. Recuperado el 30 de Noviembre de 2016, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2491/7.pdf>
- Uphoff, N. (2003). El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza.

- En R. Atria, & M. Siles, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 115-146). Santiago: CEPAL/Michigan state university.
- Vasconcelos, J. (25 de Septiembre de 2013). Discurso pronunciado en la inauguración del edificio de la SEP. Secretaría de Educación Pública.
- Villoro, L. (2014). *Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- www.encyclopedia-juridica.biz14.com*. (s.f.). Recuperado el 1 de Diciembre de 2016, de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decreto/decreto.htm>
- Zárate, R. (s.f.). Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de catarina.udlap.mx: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo_2.html#

PARTE II

RE-ENCANTAR LA ECONOMÍA: EL TURISMO COMUNITARIO CULINARIO COMO MEDIO DE VIDA ALTERNATIVO EN LA CORDILLERA DE NAHUELBUTA, CHILE

Inés Giménez Delgado

RESUMEN

En un contexto en el que la imposición e incorporación del monocultivo forestal de pino y eucalipto (que ocupa hasta el 74% de los usos del suelo en algunas comunas de la cordillera de Nahuelbuta, en el Centro-sur de Chile) ha acarreado escasez hídrica, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, desplazamiento de población y una radical destrucción y transformación de los hábitos mapuche y campesino de relación con el entorno socio-ecológico, este artículo examina varias iniciativas emprendidas por colectivos de mujeres rurales para territorializar y rearticular la economía a través del rescate de sistemas agro-alimentarios e identidades culinarias locales. Entre ellas se encuentran la articulación de rutas de turismo culinario comunitario, la puesta en valor y defensa de espacios y prácticas de recolección de plantas medicinales y frutos silvestres (nalcas, changles, murtillas, chupones, maqui o lagüeños, entre otros), la recuperación de prácticas de reciprocidad como el *trafkintü* y el *mingako*, el levantamiento de viveros de plantas nativas o el cultivo de la huerta mapuche. Considerando las dinámicas y estructuras con las que estas iniciativas se enfrentan y conviven (empresarialización y financiarización del agro, un orden hegemónico basado en la extracción y mercantilización extractivista, el sistema jurídico de un estado neoliberal y la fuerza de los imaginarios individualistas del capitalismo) este artículo sitúa las iniciativas de economía social que tienen lugar en la cordillera en su contexto y, a través de un diálogo con sus actoras, se pregunta por el potencial que entrañan para articular redes y cadenas de valor capaces de subvertir las inercias depredadoras y re-encantar la economía local.

Palabras clave: Industria forestal, agroecología, turismo comunitario, Productos Forestales No Madereros (PFNM), territorialización

ABSTRACT

The imposition of the forest monoculture of pine and eucalyptus, which occupies up to 74% of the land in some communes of the Nahuelbuta mountain range in central-southern Chile, has led to water scarcity, soil degradation, loss of biodiversity, population displacement and the transformation of socio-ecological habits. This article examines several initiatives undertaken by groups of rural women to territorialize the economy through agro-alimentary systems and local culinary identities. Among them we find the articulation of culinary community based tourism, the valorization and defense of collection practices of medicinal plants and wild fruits, the recovery of reciprocity practices like the *trafkintü*, the development of native plants nurseries and the cultivation of Mapuche orchards. Considering the dynamics and structures prevailing in the Nahuelbuta territory this article puts these territorialization initiatives led by rural women in context and asks about their potential to articulate networks and value chains capable of subverting the predatory inertia re-igniting the local economy.

Keywords: Forestry, agroecology, community tourism, non-timber forest products (NTFP), territorialization.

“Los mapas modernos estándares, en los cuales un kilómetro es un kilómetro sin importar que éste sea de tierra o agua, son profundamente engañosos (...). Si necesitáramos un mapa que fuera más representativo para el intercambio socioeconómico, tendríamos que diseñar una métrica completamente diferente para crear mapas: una métrica corregida para la fricción del terreno.” (Scott, 2014: 44).

INTRODUCCIÓN

El presente artículo explora la potencialidad del turismo comunitario culinario como vector de integración territorial, dinamizador de la economía local y promotor del rescate, valorización y puesta en común de las tradiciones alimentarias enraizadas en los ecosistemas, la memoria comunitaria y las relaciones de reciprocidad y tejido asociativo local de Nahuelbuta, cordillera montañosa situada entre la provincia de Arauco y la provincia de Malleco, centro-sur de Chile. Para ello, sitúa experiencia concreta y abordaje etnográfico que supuso la puesta en marcha y articulación

de las Rutas de Turismo Comunitario Culinario Nahuelbuta, en su contexto socio-ecológico e histórico: un territorio dominado por el monocultivo forestal, la empresarialización del agro y auge de los usos identitarios de la alimentación. A continuación, exponemos algunas de las dificultades y tensiones que iniciativas comunitarias de economía social como son el Turismo Comunitario pueden encontrar en territorios histórica y económicamente fragmentados y cómo esta práctica puede ser una herramienta de construcción de paz, articulación territorial y reencantamiento de la economía micro-regional. Por último, este artículo indaga en la relación que las rutas de turismo comunitario establecidas por sus actores establecieron con otras estrategias de territorialización de la economía como son las ferias locales, la recuperación de prácticas de reciprocidad indígenas como el *trafkintü* y el *mingako*, el levantamiento de viveros de plantas nativas o el cultivo de la huerta mapuche.

Para abordar estos asuntos, realizó un Mapeo de Actores Clave y un trabajo etnográfico colaborativo basado en la realización, de agosto de 2015 a junio de 2016, de entrevistas semi-estructuradas, reuniones focales, diálogos informales, observación participante y producción documental con productoras/es, crianceras y recolectores/as integrantes del Nodo de Turismo Culinario Comunitario Nahuelbuta, una iniciativa de la Universidad de Concepción que buscaba “*articular rutas y eventos de turismo culinario mediante la promoción de la colaboración entre pares y la vinculación con fuentes de conocimiento y con operadores de turismo de intereses especiales*”.

Asimismo, se efectuaron entrevistas con actores sociales, institucionales, académicos y empresariales, como, por ejemplo, integrantes de las corporaciones municipales de Lebu y Los Álamos; Programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) del Ministerio de Agricultura, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y la Corporación Nacional Indígena (CONADI) tras participar en encuentros, foros y asambleas como la Feria Travkintun Palive del Valle de Elikura organizada en febrero de 2016 por el Centro Cultural Rayen Wekeche, el V *Congreso Lafkenche*, la III Feria del Gusto organizada en La Moneda, Santiago de Chile; la primera Asamblea de mujeres productoras de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas (ANAMURI) o la “Feria Salón Frutos del Bosque/Feria del Tiempo Rimü” organizada por Cooperativa Fën en Villarrica, entre otros. Este estudio se complementa con la consulta de fuentes estadísticas, hemerográficas e históricas. A la hora de escrutar y analizar los datos se aplica un marco de análisis interdisciplinar que incorpora conceptos derivados de la ecología política (Escobar, 2000; Leff, 2002; Martínez

Alier, 2003; Seager 1993), la soberanía alimentaria (Boyer, 2010; Altieri, 2011, Cid Aguayo, 2011, Renting et al, 2012; Anderson and Belows, 2012; Edelman et al, 2014; Grey y Patel, 2014), reflexiones sobre el Turismo de Base Comunitaria (Coriolano, 2009; Irving, 2009; Cox 2009) y un enfoque etnohistórico, donde incorporamos la mirada de historiadores, geógrafos, antropólogos como Eric Wolf (1982), Doreen Massey (2012), EP Thompson (1991), James Scott (1990, 2000, 2010), Ulrich Beck (1998), Rosemary Coombe (2011), Comaroff & Comaroff (2009), Correa (2015), Antileo Baeza et al (2015). Además, a lo largo del trabajo de campo, se utilizaron metodologías propuestas por Lassiter (2005), procurando que las preguntas y foco de investigación fueran diseñadas participativamente para atender necesidades locales. Para proteger la identidad de los informantes, este artículo utilizado siglas y cambiado algunos nombres. Para la transcripción de términos en mapudungun hemos escogido el Grafemario Unificado Raguileo.

CONTEXTO

La industria forestal como actividad hegemónica en nahuelbuta

La cordillera de Nahuelbuta limita al norte con el río Biobío (Región del Biobío) y al sur con el río Imperial (Región de la Araucanía) y forma parte de la Cordillera de la Costa chilena. Al día de hoy, este territorio se encuentra ocupado mayoritariamente por plantaciones forestales de *pinus radiata*, *Eucalyptus globulus globulus* y *Eucaliptus Nitens*, que, según registraba el según el Censo Agropecuario de 2007 alcanzaban hasta el 74% del territorio. Si bien las dos primeras especies, fueran introducidas a partir de 1890, con fines paradójicamente conservacionistas, es desde los años 70, con el Decreto Ley 701 emitido por la dictadura Pinochetista cuando el estado neoliberal chileno construyó, en el marco de una violenta contrarreforma agraria, el almacén jurídico-económico que bonifica a las grandes industrias. Ya bajo los gobiernos de La Concertación, esta bonificación se extendió a pequeños y medianos propietarios (Ley N°19.561 de 1998) y a actividades relacionadas con la recuperación de bosque nativo (Ley N°20283 de 2008), lo que no hizo sino consolidar la hegemonía del modelo forestal en el territorio, transformando radicalmente la economía local, la cotidianidad y los modos de vida de sus habitantes, muchos de los cuales dejaron de sembrar productos comestibles para plantar árboles en última instancia destinados a la exportación de pulpa, papel, astillas, tableros y chapas, exportación que en la región del Biobío, supuso 3.904.390 miles de dólares FOB (*Free on Bord*) en el año 2011, una cifra en aumento geométrico (INFOR 2011, OIT, 2012).

Estas políticas de desarrollo macroeconómico de matriz neoliberal han truncado los dinámicos modos de producción locales, sustentados en el legado e hibridación de tradiciones agro-alimentarias mapuche y colonas que, con sus contradicciones, tensiones y conflictos, incorporaban un fuerte componente de manejo y uso colectivo de espacios ribereños, de pradera y de bosque y garantizaban ciertos niveles de soberanía alimentaria. Además, han tenido un impacto sin precedentes en los ecosistemas locales, comprometiendo la disponibilidad de aguas freáticas y superficiales en lagunas, ríos, *mallines* (humedales) y *menokos* (ojo de agua o vertiente cargado de *newen*, energía), la calidad de los suelos y la biodiversidad, que ha sufrido una dramática deriva génica. Esto, se ha derivado en la proliferación de conflictos socio-ambientales, competencia por los escasos recursos naturales y en el incremento de episodios de riesgo, como la escasez hídrica persistente, los incendios forestales masivos acaecidos en enero de 2017, que en la región del Biobío arrasaron más de 118.120.58 hectáreas en el periodo 2016-2017 (CONAF, 2017) el incremento de las plagas y la aparición de enfermedades respiratorias y cutáneas entre habitantes locales, algo que, si bien no está siendo suficientemente documentado por las dependencias de salud, sí es referido por pobladores y pobladoras en sus testimonios. Asimismo, este modelo económico ha llevado a una fuerte dependencia económica de la población e instituciones locales hacia la industria forestal, fuertemente dominada por CMPC del grupo Matte y Forestal Arauco, de la familia Angelini, quienes son los máximos beneficiarios del mercado de la madera, a través de un régimen de acumulación flexible (Harvey, 1989) en el que los procesos productivos, eslabones de la cadena de valor y riesgos se encuentran externalizados pero son controlados por los ritmos, precios y políticas establecidos por estos holding forestales. En Chile, la celulosa y el papel emplean al 13% de la fuerza laboral, siendo 43% del trabajo forestal (50 000 puestos de trabajo) ocupado por tres grandes empresas del sector 50 000 y 70 000 trabajos ocupados por pequeñas empresas subsidiarias; (INFOR, 2012; OIT, 2012). Los porcentajes de fuerza laboral abocada al trabajo forestal se estiman mucho mayores en la provincia de Arauco, y en contradicción con el mito del efecto *trickle down* (“crear riqueza para luego distribuirla”), este territorio está catalogado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) como “zona rezagadas”, algo que nos obliga a ser críticos con los conceptos crematísticos de “riqueza” y “desarrollo”.

Conflictos históricos

El territorio no es sólo un espacio físico, sino un terreno socio-afectivo en el que se proyectan y enraízan experiencias de vida e identidades. Por ello, siguiendo a Ther (2012) y a Appadurai (1996) entendemos que en un espacio geográfico común pueden generarse diferentes territorios en función del significado que le atribuyan al mismo diferentes grupos sociales, los sistemas de propiedad levantados para su ordenamiento y las visiones productivas que se proyectan en él. Así, tras historia y el ordenamiento territorial de Nahuelbuta anidan memorias étnicas, de género y de clase, que han configurado identidades yuxtapuestas y cambiantes, y que generan tensiones por las formas y modos de manejo.

Estas identidades en conflicto son tributarias de la invasión española y la colonización chileno-alemana del Siglo XIX cuando la tierra de Arauco se parceló con agrimensores de escuadra y cartabón. A la usanza imperialista, legalizaron la usurpación de tierras mapuche a través del cerco, la reducción y el título de propiedad. En este proceso de despojo no faltó la usurpación y la violencia operada a través de la alimentación. Tal y como expresa una habitante del Valle de Elikura participante de las rutas, su abuela le contaba cómo en sus campañas de control del territorio, los españoles, además de quemar *rukas* y violar a las mujeres que salían corriendo de ellas, acababan con los cultivos de *quinwa* pues “sabían que eran muy buenos y eso hacía fuertes a los mapuches”. En los múltiples relatos de Nahuelbuta también encontramos alusión a corridas de cerco colonas, intimidación y reducción, así como alusiones de cómo el cercamiento agrario vino acompañado de la quema de bosque nativo para extender el monocultivo de trigo destinado a los mercados de la fiebre del oro californiana. Sobre este tiempo, una artesana mapuche narra, desde el sector de Huape, Cañete, que:

Cuando se llegaron acá a tomar las tierras a los mapuches los fueron arrinconando, entonces nos pusieron reducción, nos redujeron de todas las tierras. Ahí vivían en sus pedacitos de tierra todos juntos y ahí empezaron a luchar mapuche y también no mapuche por tener tierras que estaban en mano de pura gente extranjera, que tenían asentamientos grandes, tremendas casas, todo el trigo y pagaban el trabajo de los mapuches en especie, con tarritos de esos de salmón o loco, ósea empezaron a luchar porque ellos eran los amos y nosotros sus esclavos.

En contraposición, encontramos los relatos de los herederos de colonos, principalmente suizos y alemanes, quienes desde hace décadas están afincados en el territorio de Nahuelbuta y tienen su propio imaginario del territorio. Para muchos de ellos, Arauco es un espacio ganado, en situaciones de adversidad, al

bosque, a las tierras yermas y a los pantanos. Incluso los descendientes de colonos alemanes y suizos más respetuosos con la existencia de un otro mapuche, conciben su entorno como algo cuasi legendario. El término “tradicición” significa para ellos algo muy diferente de lo que significa para los originarios del lugar. Así lo evidencia el relato de un descendiente de colonos alemanes que regenta el Molino Grollmus en Contulmo, hoy una de los principales enclaves de turismo histórico de la comuna y que también forma parte de las rutas de Turismo Culinario Comunitario Nahuelbuta:

Soy tercera generación, mantengo las tradiciones aquí todavía, pero no todas, se han ido perdiendo. Los bisabuelos llegaron aquí en un vapor, Cotomaxi, de Inglaterra, embarcados en Inglaterra, se fueron de Hamburgo a Inglaterra y de Inglaterra a Talcahuano, entonces en ferrocarril hasta Angol. Continuaron en las famosas carretas tradicionales de aquella época... y posteriormente vinieron a Traiguén, Quechereguas y Ercilla, y allá comenzaron [...]Mi abuelo iba a abastecerse en Traiguén y en el recorrido conoció la Divina Providencia, una casa de acogida de los huerfanitos que crearon los suizos. Había más de 500 internos, había escuelas técnicas, agrícolas y forestales, y también de construcción [...] y ahí conoció a la Aida, de origen suizo, en el año 1885 [...] Tengo entendido que el bisabuelo tenía conocimientos en Alemania, pues su origen era Sajonia, donde está el Río Elba con afluentes, y donde se producía ya energía hidráulica, y Don Pablo [mi abuelo] inquieto, también tuvo conocimiento después, ya con información técnica que los alemanes le fueron pidiendo a Europa. Comenzó primero con un molino de rueda de agua, en el año 1903, ya después prestando servicio a las diferentes comunidades, mapuche, criollos y los alemanes radicados aquí en Contulmo. Fueron creando más información técnica y trajeron un profesor al colegio alemán de Contulmo y ahí comenzaron a estudiar más sobre el proceso de molienda de trigo. En 1916 comenzó con la tecnología actual, una turbina hidráulica, con mucho trabajo, todo manual, y con los elementos típicos, la pala, la pilota, la carretilla, a traer agua de 7 kilómetros de distancia para hacer una represa, y de ahí entonces un ducto para llegar a la tecnología hidráulica, y así el pueblo de Contulmo tuvo energía eléctrica, antes que Purén y Cañete.

En este contexto de colonización agraria, la cordillera de Nahuelbuta, actualmente uno de los escasos reductos de alta biodiversidad y bosque de Araucarias en la región protegido bajo la figura de Parque Nacional (Wolodarsky-Franke et al, 2011), fue también una zona de refugio (Scott, 2009) de la población mapuche. Allí pudieron mantenerse vivos los *ngen* y rituales espirituales como *ngillatunes* y *machitunes*.

Este legado histórico ha llevado a tensiones por el acceso y modo de manejo de los bienes naturales y culturales, así como a diferencias sobre la concepción de la propiedad, posesión y/o pertenencia de (y a) los mismos. Estas tensiones son la tramoya en la cual, tanto de manera subrepticia como de forma evidente, se despliega cualquier iniciativa económica en el territorio, incluidas las redes de turismo comunitario. Estas tensiones estuvieron también detrás de la reivindicación de reformas agrarias integrales, las tomas de tierras de los años 60 y la fragmentación de los vínculos agrarios, la violencia y el despojo operado por la contrarreforma agraria bajo la dictadura de Pinochet.

Impacto socio-ambiental de las plantaciones forestales

La violencia que acompañó al golpe de estado de Pinochet se materializó en la persecución de líderes y movimientos sociales campesinos y mapuche, así como en el levantamiento de campos de tortura en el agro chileno. La contrarreforma de aquel momento se expresa también en cifras: Entre 1967 y 1973, en todo Chile fueron legalmente expropiadas 5 809 haciendas, pero tras el golpe de Estado militar de 1973, el 28 por ciento de los casi 10 millones de hectáreas expropiadas fueron total o parcialmente devueltas a sus antiguos dueños; el 33 por ciento se otorgó a los campesinos, y el 31 por ciento fue subastado. Un porcentaje fue trasladado directamente al ejército y otras instituciones del Estado (Bengoa, 2013). Esta subasta, marcada por tendencias étnicas, de clase y de género, fue el futuro de posteriores conflictos, del conocido como polvorín de Arauco. Las comunas de Lautaro, Ercilla, Collipulli, Lumaco, Lonquimay, Carahue y Nueva Imperial fueron de las más golpeadas por la revancha golpista y, en síntesis, la “superficie aproximada de tierras que tras la contrarreforma agraria quedó en poder de mapuches no supera las 25 mil hectáreas, esto es el 16% de las tierras recuperadas entre 1962 y 1973. El resto de las tierras, es decir, el 84% fue devuelto a sus antiguos propietarios o se entregó en parcelas a ex inquilinos o medieros” (Correa, 2009:115). Es en este periodo cuando comenzaron a hacerse plantaciones forestales masivas en las provincias de Arauco y Malleco.

Según el Censo Agropecuario de 2007, más del 70% del suelo de las comunas en provincia de Arauco se encuentra ocupado por plantaciones forestales. Según habitantes locales y estudios ambientales, esto ha generado una dramática pérdida de biodiversidad, escasez hídrica y degradación de suelos, algo gerentes de sostenibilidad de la industria forestal, con un gran poder de penetración en la academia, tratan de desmentir. Estos últimos culpan al cambio climático de la

crisis hídrica, ocasionada por un descenso del régimen de lluvias, o por menor acumulación de nieve en la cordillera andina. El fenómeno del Niño o el argumento de que “todas las plantas consumen agua” y de que el modelo ideal para poder ser lo mayor eficaces hídricamente sería generar cuencas de cemento (conversación personal con gerentes de CMPC, enero de 2017) son otras de las explicaciones dadas. Sin entrar en la abundante discusión numérica sobre consumo de H²O de las plantaciones (González-Hidalgo, 2015), consideramos destacable que gerentes de sostenibilidad barajen la opción de cuencas de cemento como la solución más óptima a la falta de agua, pues refleja los imaginarios utilitaristas y productivistas que permean la actividad de los principales agentes del territorio, aún y cuando hacen un esfuerzo por la sostenibilidad.

En este mismo esfuerzo por demostrar la sostenibilidad de las plantaciones, en materia de degradación de suelos, y frente a los investigaciones que señalan que la plantación forestal, muy lejos de “restaurar” los suelos, los degrada, reduciendo sus niveles de PH, nitrógeno, sodio, cationes intercambiables y carbono orgánico (Berthrong et al, 2009, Mendham et al. 2003b, Merino et al. 2004, Zhang et al. 2004) y relatos locales que refieren la pérdida de fertilidad de la tierra y la pérdida de gnen (energías protectoras del espacio), los gerentes de sostenibilidad de industria forestal argumentan que

[...] casi todas las hojas tienen un cierto nivel de composición nutricional parecido. Si nos analizan a nosotros, ya puede ser una persona de raza negra, una persona de raza china, etc. posiblemente nuestros componentes en términos de líquidos, sólidos... sean parecidos, y en las plantas pasa lo mismo, hay diferentes de PH, componentes, pero no son tan, tan diferentes... La hojarasca tiene un cierto PH dependiendo del bosque que tiene encima, hojarasca con *pinus radiata* tiene un PH de 5.3 - 5.5, el PH de un bosque rojo de Collipulli, también es 5.3.5.5.” (conversación personal, enero de 2017).

En lo que refiere a biodiversidad y la alteración de la cadena trófica generada por la presencia masiva de plantaciones, encontramos relatos de habitantes locales, que hablan de una dramática reducción de aves, anfibios y mamíferos, y del descenso abrumador de variedad de especies vegetales. De ello dan cuenta tanto habitantes de Cañete como de Los Álamos:

[...] no queda nada, ya no hay maqui, ya no está la mutilla, los lagüeños, los lagüeños han desaparecido, ya no hay lagüeños, esa era la frutilla silvestre, era muy rica, el olor, aquí atrás es el sector de Tranguilboro, hueso quebrado se llama. Eso era pura montaña nativa y estaba lleno y sabe usted, cuando corría un viento de acá

era que se venía todo el olor del lagüen y para el 20 de enero íbamos con mi papá y llevábamos canastos y nos sentábamos a recoger los lagüeñ. Ahora no hay nada, ahora es puro pino y eucalipto y debajo no hay nada, el bosque es vida, ja ja ja, decimos nosotros. En el bosque de eucalipto y pino no hay nada, no hay un pájaro que vaya a anidar, no hay una liebre, no hay un zorro, todos ya se han venido han bajado hacia nosotros, el peuco que hace daño con los pollos nunca hacía daño porque tenía alimento en la montaña, pero ahora ya él tiene que sobrevivir y tiene que buscar su alimento. Los zorros que llegaban a la orilla a comerse las gallinas. (Lamien productora, artesana y criancera de Huape, Cañete).

Ahora no, incluso hasta la ley nos prohíbe entrar [en los cercos forestales], ahora muelen todo, hasta la tierra si se la pueden llevar se la llevan, nosotros... hasta la tierra hay que comprar y ni leña para comprar. La gente que vendía ya no tiene de donde sacar leña para comprar. Fueron cercando ya no había para... además empezaron a escarbar esos líquidos, se fue terminando todo. Las hiervas medicinales no hay, ya no queda. Por la misericordia de Dios que uno reconecta trae... tiene una hierbita de campo, el poleo, la vira vira, el oreganillo que es bueno para el estómago, el colón, todo eso se está terminando. (Recolectora de frutos silvestres y plantas medicinales de Los Álamos).

A estos impactos ambientales, hay que sumar la presencia de humos, ruidos y malos olores en las inmediaciones de plantas de procesamiento de celulosa, la apertura insegura de trochas y caminos para el transporte de madera y el paso agitado de camiones por prácticamente todo el territorio. Impelidos por el conflicto social que esta situación ha generado y por los sellos Forest Stewardship Council (FSC) y el Sistema Chileno de Certificación de Manejo Forestal Sustentable (CERTFOR), los gerentes de sustentabilidad de las principales industrias forestales han tratado de amortiguar el impacto de sus actividades.

Entre los controles ambientales introducidos en la práctica forestal está la limitación de la tala rasa, la reducción del uso de agroquímicos y la restauración de espacios de conservación de bosque nativo. Para varios actores sociales entrevistados en el curso de esta investigación, estos controles ambientales son tramposos, pues conceden el sello de sustentabilidad a partir de auditorías que incluyen visitas a experiencias muy concretas de gobernabilidad y prácticas piloto. En este sentido, si bien los sellos de certificación, aún y siendo un mecanismo de regulación de mercado, son más estrictos a la evaluar el impacto ambiental de las plantaciones que la propia legislación chilena, los controles impuestos a las empresas no dejan de ser un ejercicio neoliberal del capitalismo verde o eco-capitalismo (Lander, 2011).

Gastrogénesis: el fenómeno de la revitalización gastronómica

En este contexto, en el que la cadena de valor forestal, ya sea en la fase de fase de siembra, cosecha, transporte, aserrío, procesamiento o exportación, está fuertemente controlada por una lógica productivista de despojo, y en el que los impactos socio-ambientales de este modelo desencadenan una incertidumbre estructural y ambiental (Beck, 1998), varias organizaciones campesinas y de la sociedad civil, están buscando la generación de medios de vida alternativos y más autónomos, en el que sea posible desplegar una economía y una relación socio-afectiva con el territorio más autónoma y en la que la población local, tanto campesina como mapuche, pueda reencontrarse con su pasado y reconstruir su identidad. Por ello, para cada vez más sectores de la población áreas anteriormente discretas, como los usos alimentarios cotidianos, cobran una relevancia crucial. Esto está estrechamente relacionado tanto con la vinculación territorial de las familias mapuche a su *tuwün* (origen), como con la reapropiación de las tradiciones gastronómicas translocales por parte de población colona y con la necesidad de un modo de vida más saludable. En este rescate alimentario intervienen otros muchos elementos de espacial, como la revalorización de las *rukas*, o casas mapuches, el rescate de las semillas vinculadas a un *kupalme* (linaje) o territorio, la revitalización de prácticas colectivas de cultivo como el *mingako* y la proliferación de espacios de intercambio de semillas, como los *trafkintwe*, que actualizan y transforman ejercicios de economía pre capitalista y de la reciprocidad mapuche.

Entre los usos alimentarios que han cobrado vuelo en los últimos años en esta región, están tanto aquellos vinculados con tradiciones “propiamente” mapuche, como el cultivo del ají cacho de cabra y el *merken* (hecho a base de ají y semilla de cilantro), como los derivados de prácticas culinarias colonas, como el pan de papa alemán, *kuchen*, *strudel* y las tradiciones gastronómicas de influencia española que fueron apropiadas por la población mapuche en el tiempo de la colonia. Entre ellas encontramos la crianza de la *ovicha* u oveja, o la preparación de una gran variedad de platillos a base de trigo, como el *muday* (chicha elaborada con trigo machacado, pelado y hervido, fermentado varios días), la tortilla de rescoldo (pan de harina de trigo cocido en ceniza caliente), los catutos o *mültrün* (trigo sancochado molido, se le da forma alargada) y las *pantrucas* (masa de harina de trigo en forma cuadrada y huevo, cocido en caldo). Asimismo, se está dando una enorme revitalización de usos alimentarios vinculados a la recolección de productos de orilla y de bosque, como mariscos y algas, entre las que destacan el luche, el ulte y el cochayuyo o

coyofe (*durvillaea antarctica*), y frutos silvestres, hongos y plantas medicinales, como la rosa mosqueta (*Rosa rubiginosa*), la murtilla (*Ugni molinae*), la avellana (*Gevuina avellana*), la nalca (*Gunnera tinctoria*), la mora (*Rubus ulmifolius*), hongos, como el digüeñe (*Cyttaria spp.*), el changle (*Ramaria spp.*), la callampa del pino (*Suillus spp.*), los chupones (*Greigia sphacelata*), el palo alto (*Cyclolepis genistoides*), el quintral de maqui (*Tristerix corymbosus*), la nalca (*Gunnera tinctoria*), el boldo (*Peumus boldus*), etc. con las que se generan mermeladas, salsas, encurtidos, pasteles y licores, entre muchas otras preparaciones.

Este fenómeno está siendo impulsado también un apetito capitalino por los productos y materias primas de carácter local, por las “dietas étnicas”, el consumo gourmet y los aspectos hedonistas de la comida. Como ya examinara Contreras (2005), esta revitalización, que hemos venido a llamar “gastrogénesis”¹⁹, es un fenómeno global. Las iniciativas político-cultural-empresariales no han sido ajenas a ella, lo que ha transformado y complejizado el panorama. En esta tónica, en la provincia de Arauco, las iniciativas para defender “el patrimonio gastronómico” o simplemente “lo que se comía en las casas antes” prosperan y dan pie a talleres, seminarios, ferias y mercados, organizados por entidades municipales y regionales, y destinados no sólo a la población local sino también turistas nacionales e internacionales, interesados en conocer la diversidad culinaria de la provincia. Así se manifiesta en muchas ferias estivales, que en los últimos años han comenzado a organizar las municipalidades de la zona, como la feria del changle realizada por la municipalidad de Cañete, la fiesta de la nalca realizada por la municipalidad de Lebu, la fiesta de la murtilla celebrada por la municipalidad de Curanilahue o la fiesta del maqui²⁰, entre muchos otros. Al examinar los programas de la televisión local que las cubren, se aprecian las influencias de imaginarios audiovisuales materia de gastronomía generados a nivel nacional e internacional: las texturas, la pulcritud y el carácter súbitamente gourmet de los mismos que a menudo ignoran la matriz socio-productiva que posibilita el cultivo y cosecha de los alimentos.

¹⁹ Concepto de nuestra invención con el que entendemos los procesos de creación, reproducción, recreación, reinención o rescate de una cultura gastronómica.

²⁰ FiestadelChangleEnlínea. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=eNNMfW5PD0U> [Consultado el 20 septiembre 2016]. Fiesta de la murtilla. En línea. Disponible en https://www.facebook.com/munichue/photos/?tab=album&album_id=854667804592505 [Consultado el 20 septiembre 2016], Fiesta de la nalca. En línea. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_RyLdQLKoh8 [Consultado el 20 septiembre 2016], Fiesta del Maqui. En línea https://www.youtube.com/watch?v=doakE_JeymM [Consultado el 20 septiembre 2016].

En Chile, de manera todavía más destacada que en otros lugares, la apelación a los nutrientes y a las propiedades organolépticas prende las redacciones televisivas. Plato Único, Sábado de Reportajes, Hacedor de Hambre y Recomiendo Chile, en Canal 13; Frutos del País y Los Reyes del Mar en TVN, Divina Comida en Chilevisión o las producciones internacionales Top Chef y Master Chef son algunos de los programas de moda. En ellos, estrellas de televisión, cantautores, modelos, jugadores de fútbol, chef, mochileros y otros *expertos* hablan en *prime time* de las virtudes de los frutos frescos que llegan del campo al plato. En este pastiche televisivo de sensaciones virtuales, en el que los mecanismos de censura están generados porque el tema y las breves condiciones de comunicación son impuestas (Bordieu, 1996:19) suele borrarse la raíz sociocultural de algunos productos promocionados y, sobre todo, el estado de los sistemas productivos y ecológicos que los posibilitan y la amenaza a los mismos. Así, algunos de los frutos silvestre promocionados en las pantallas nacionales, como el maqui, la avellana o el *merkén* proceden directamente de tradiciones agro-recolectoras campesinas y mapuche del sur de Chile, sin embargo, su presentación al público tiende a descontextualizar a la cultura local y/o a presentarla como una etno-mercancía o un producto *gourmet*. Es más, bajo una retórica de desarrollo endógeno la presentación al público de estos frutos desconoce las amenazas ecológicas que sufren, así como los conflictos derivados del aumento exponencial de su demanda y una economía de la escasez.

De este modo, mientras los medios de comunicación generalistas sobredimensionan la violencia en la provincia, e incluso alertan de que el mal llamado “conflicto mapuche” resulta dañino para el turismo (La Tercera, 2014)²¹, aquellos programas dedicados a la gastronomía tienden a resaltar la estética de la etnicidad mapuche. Esto se conecta con los mecanismos globales de producción simbólica que hacen del nativo una mercancía, o, en los términos de Comaroff y Comaroff (2012), una etno-mercancía.

La presión ecológica sobre los frutos silvestres, o Productos Forestales No Madereros (PFNM) y su nicho de mercado no es ajeno a la industria alimentaria que ya ha empezado a transformar los mecanismos en los que se producen los frutos, a través de planes piloto de manejo intensivo en invernaderos y centros de monocultivo, en donde se “innova” con la modificación genética y patentes de

²¹ Neira, Hugo (2014, septiembre 29) Arauco: turistas extranjeros caen a cifra más baja en 11 años, La Tercera. En línea: <http://www.latercera.com/noticia/arauco-turistas-extranjeros-caen-a-cifra-mas-baja-en-11-anos/>

los mismos. A través de esta explotación intensiva el INFOR y la CONAF buscan ampliar significativamente, en extensión, calidad y sustentabilidad, la generación de productos forestales no madereros asociados a los recursos forestales. Si en el 2014 se reportaba un beneficio de 84 millones de dólares por la exportación de PFNM, para 2035, la CONAF espera que sea de 240 millones al año. (INFOR, 2014; CONAF, 2015).

Esta narrativa estetizante y empresarial de la comida, concebida como mercancía y como consumo snob (Barrau, 1983) también se da a nivel local. Una cobertura periodística sobre la fiesta del changle de Cañete resulta significativa del tratamiento que se hace del tema. Ésta comienza mostrando los bosques de la región, para después destacar algunos de los componentes más simbólicos de su identidad cultural (¿Qué mejor que una mujer mapuche purrucando o tocando el *kultrún*?). Después, el video da paso al alcalde que subraya:

[...] la comuna de Cañete tiene una visión de desarrollo turístico y productivo, con identidad cultural, y parte de estos productos no madereros han sido importantísimos en lo que ha sido la gastronomía de los pueblos originarios. En este caso, en la Comuna de Cañete, del pueblo mapuche es quien más los conoce....

Es entonces cuando el video da un giro y se centra en un *chef* estrella de *Recomiendo Chile* que anima a los espectadores a “venir a este tipo de ferias porque apoya mucho no tan solo un producto, sino que genera identidad local, arraigo de la gente en su tierra, en su zona”. A pesar de que se habla del bosque y de la identidad cultural del territorio, durante los 7 minutos que dura la grabación no se hace mención alguna a la presión ecológica que, experimentada en la comuna, donde el 42% del suelo está cubierto por plantaciones de pino y eucalipto (Censo forestal y agropecuario 2007), hay episodios graves de escasez hídrica (Huber et al, 2010) y diferencias importantes por la propiedad de la tierra. Estas contradicciones entre sistemas ecológicos degradados y la demanda de “recursos alimentarios con identidad” están generando absurdos ontológicos como celebrar fiestas de “la frutilla” con apenas veinte ejemplares de frutilla blanca (*Fragaria chiloensis*), como sucedió en la Fiesta de la Frutilla de Contulmo (diciembre de 2015), cuando, a causa de la falta de heladas, la acidez de los suelos y la escasez de agua, los frutillares de esta variedad endémica de fresa no florecieron.

Incrustación empresarial

La espectacularización (Debord, 1967), patrimonialización (Contreras, 2005) mercantilización (Warde, 1997) y desterritorialización (Clancini, 1999;

Vannier, 2009) de culturas gastronómicas locales es también extensible a otras prácticas étnico-culturales, con la música, los juegos ancestrales o las estructuras arquitectónicas, eventualmente convertidas en mercancías bajo los marcos lógicos del emprendimiento y del productivismo que prevalece en la mayoría de las instituciones del Estado chileno. De hecho, y en lo que se refiere a iniciativas relacionadas con el turismo y la alimentación, prácticamente todos los programas de CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, la CONADI, el FIA o INNOVA BIO BIO²² dedicados a su fomento, establecen formularios con preguntas en las que se hace hincapié en el emprendimiento, en los productos económicos que esperan derivarse de él y, particularmente por parte de CORFO, en la formalización de la situación tributaria.

Tal es el grado de penetración empresarial en el agro chileno que se manifiesta en los discursos de las mujeres campesinas y mujeres mapuche, que presentan relatos híbridos sobre su propia tradición. Así lo ilustra una productora de ají de Purén, quien había guardado la semilla de ají que le había legado su madre, y que se remontaba a, por lo menos, 200 años, pues estaba ligado a su linaje. Con pleno dominio del mapudungun y la cosmovisión mapuche, indicaba:

[...] mi sueño es tener mi emprendimiento que tengo y si vienen los lamién mostrarles el ají. El ají es de nosotros, este no es ají que dicen intervenido. Es mi sueño tener esa *ruka* que yo siempre, ahumar mi ají, hacer mi tostao, hacer mi *muerke*, y producir el ají, para que lleven y que lo aprendan a hacer.

Mientras que en un primer momento la “empresarialización” consistió en el incremento de intermediarios y contratistas, el auge de la agro-industria de exportación, el aumento del trabajo temporal y estacional y la precarización de las condiciones laborales (Chonchol, 1994), en un segundo tiempo, el estado neoliberal hizo uso de herramientas cognitivas y paquetes de ayuda financiera que

²² Por ejemplo, la Convocatoria *Más Productividad* del Comité de Desarrollo Productivo Regional impulsa el crecimiento de las PYMES; los fondos *Capital para el emprendimiento innovador – CEI* apoyan a “emprendedores innovadores en la prospección, creación y desarrollo de sus propuestas de negocio, a través del co-financiamiento de las actividades necesarias para ello”; el *Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento – PRAE* busca “ayudar en elaboración de planes de negocio, desarrollo de un producto mínimo viable prospección y validación comercial, actividades de difusión y empaquetamiento comercial del producto o servicio, entre otras”. Incluso la CONADI a través de su programa *Fomento a la Economía Indígena* se orienta a “generar y consolidar emprendimientos, preferentemente con identidad cultural, a través de financiamiento de infraestructura productiva, implementación de alianzas productivas, fondos de apoyo al emprendimiento, capital de trabajo, certificación y apoyo a la comercialización.

buscan que cualquier pequeño/a propietario/a campesino/a o mapuche se sienta “emprendedor/a”. De hecho, tras décadas de embestida neoliberal ha generado una expansión sin precedentes de los mercados y de la ética del mercado (en la que) emprendedores, consumidores y productores buscan maximizar su calidad de vida en las pequeñas comunidades en tanto cuanto éstas sean elementos activos en el mercado (Schild, 2007) y agentes de su propia performance económica. Al mismo tiempo, esta ética del mercado que mide los resultados en valores puramente economicistas infravalora el valor que puede tener el establecimiento de redes horizontales de cooperación económica, al rescate de subjetividades y memoria colectivas y la articulación de estrategias que hagan posible una verdadera (no retórica) sustentabilidad, tanto temporal como ambiental, de las actividades productivas. Quizá por la articulación cooperativista de la que adolecen muchas iniciativas de turismo y producción agrícola promovidas por las instituciones regionales y nacionales chilenas, los proyectos nacen y mueren en las fechas en las que se terminan los fondos institucionales, que son vistos como un apoyo compensatorio en un marco de despojo y de escasez que es preciso considerar para que las iniciativas de desarrollo endógeno micro-regional puedan florecer y ganar autonomía. Cabe preguntarse hasta qué punto los mandatos del neoliberalismo y los programas institucionales y empresariales que lo articulan a nivel local son interpretados, seleccionados, apropiados y re-elaborados por los sujetos locales, en el intento de subvertir las oportunidades abiertas por el mercado para sus propios fines (Coombe, 2011; Bondi y Lauri, 2005) y como pueden experiencias de turismo comunitario como la del Nodo de Turismo Comunitario Culinario Nahuelbuta, subvertir las lógicas econométricas a las que se constreñía el proyecto inicial con el que fue financiado.

TURISMO COMUNITARIO NAHUELBUTA

Re-tejiendo economías en territorios fracturados

En este panorama operó, de julio de 2015 a septiembre de 2016, el Nodo de Turismo Culinario Comunitario Nahuelbuta, impulsado por la Universidad de Concepción y con financiación de CORFO, pero con un genuino interés por articular redes de economía social, apoyar las economías familiares y rescatar sistemas agroalimentarios locales. Esta experiencia retomaba un ejercicio previo realizado por las comunidades con el apoyo de Slow Food, Anamuri y el Consejo de la Cultura y las Artes (CONACULTA), que había dado lugar a dos publicaciones

de autoría colectiva, el Arca del Gusto (2014) y el Atlas de Turismo Culinario del Centro-Sur de Chile (2015). Asimismo, buscaba replicar las prácticas de turismo comunitario en otras regiones de América Latina, una práctica que considera el turismo como una actividad complementaria a e integrada en otras ocupaciones tradicionales desarrolladas por la comunidad. Al hacer hincapié en la conservación y mejora del medio ambiente y la identidad cultural, el turismo comunitario se construye en contraposición al modelo de turismo convencional de mercado y puede ser un medio para alcanzar los objetivos sociales y medioambientales. De hecho, suele caracterizarse por la construcción de prácticas democráticas de trabajo y la distribución equitativa de la riqueza generada por la actividad turística. Asimismo, el turismo busca promover la cohesión social y el sentido colectivo de la vida en la sociedad, y de esta manera, fomentar la calidad de vida, el sentido de la inclusión, la valoración de las culturas locales y sentimiento de pertenencia (Irving, 2009: 11).

En este sentido, más allá de su formulación institucional, el turismo comunitario culinario promovido por el Nodo Nahuelbuta, perseguía la articulación de los actores sociales y culturales del territorio, rescatar la memoria agraria de sus gentes, y constituirse como una alternativa económica capaz de ser un vector de articulación territorial y un modo de vida viable y sustentable, que permitiera el arraigo y la reproducción socio-afectiva de las tradiciones, es decir, la territorialización de la economía. Para ello, reunió a, través de escuelas de turismo comunitario y otros espacios de trabajo a más de veinte productoras/as, crianceros/as y recolectores/as de diversos orígenes socio-económicos y étnico-culturales, de las comunas de Los Álamos, Contulmo, Cañete, Angol, Purén y Arauco. En ellos se llevó a cabo un mapeo de los bienes naturales, históricos y culturales de los diversos territorios y se construyeron narrativas para acompañar la visita a enclaves de importancia socio-cultural articulados a través de 11 rutas o circuitos, en las que un guía local vertebraría la visita entre productores. Entre estas rutas encontramos la fabricación de queso artesanal en la provincia de Arauco, actividad con la cual (y a pesar del restrictivo régimen fitosanitario que pesa sobre la misma) viven más de 500 familias; la recolección, secado y procesamiento de avellanas (*gevuina avellana*) en Vegas Blancas, Angol, en lo alto de la cordillera; la cosecha y cuidado de la frutilla blanca por parte de familias que han transmitido esta sabiduría de generación en generación por más de dos siglos; la recolección y usos gastronómicos y medicinales de la nalca (*gunnera tinctoria*) un ruibarbo nativo de las zonas templadas de Chile y del que era un alimento fundamental para el

pueblo mapuche; el sacrificio y consumo de productos derivados de la oveja (desde la carne y la lana, al ñachi o sangre mezclada con cebolla, cilantro o ajo); el rescate de la gallina kollonka, ave oriunda de la zona; la cocina del pan alemán a base de papa fermentada; la recolección de *michay*, un fruto de arbusto espinoso de apariencia similar al arándano y plantas medicinales en torno a *budes* (humedales) y *menokos*, la cosecha de ají y producción de *merkén* (con el ají ahumado y semilla de cilantro) y la pesca artesanal, recolección de frutos de orilla y cocina de carapacho y ceviches.

Aunque, con la experiencia previa llevada a cabo por ANAMURI, el Nodo partía así de un trabajo previo, también lo hacía de un contexto socio-ecológico y político-institucional sembrado de dificultades, como algunas de las destacadas anteriormente. De hecho, y tal y como nos recuerda Blackstock (2005) la idea de “comunidad” homogénea se basa en una lectura simplista y romántica que desconoce las relaciones de poder establecidas y las jerarquías internas a las comunidades, por lo que el control local del turismo no conduce automáticamente a la toma de decisiones participativa, ya que esto depende de la participación de las desigualdades estructurales inherentes a la comunidad. Asimismo, es preciso considerar la existencia de barreras externas a la participación y el control local (Cleaver, 1999; Burgos y Mertens, 2015; Tosum, 2006), elementos que no pueden ignorarse en un abordaje etnográfico sobre turismo comunitario.

Entre estas barreras se encuentra el hecho de que coexistan, y a veces entren en tensión, concepciones muy diversas del territorio, fruto de diferentes legados y trayectorias históricamente en conflicto. Asimismo, el sustrato de individualismo economicista descrito arriba, que fue instalado por décadas de penetración empresarial en el agro de la mano del estado neoliberal, ha logrado una cierta desmovilización de la población ante la ausencia de recursos de ayuda externa o resultados inmediatos, así como planteamiento individualista del emprendimiento y la erosión acelerada de las tradiciones y los espacios de reproducción intergeneracional de las mismas. Además, la venta de circuitos en espacios ecológica y paisajísticamente devastados supone un reto añadido, lo que evidencia cómo la recuperación cultural y gastronómica ha de ir inevitablemente de la mano de la recuperación del territorio y la biodiversidad contenida en él. A continuación, examinaremos cómo la experiencia de las rutas de turismo comunitario Nahuelbuta, y la trayectoria de sus integrantes, busca hacer frente a estos retos.

Turismo comunitario como construcción de paz y territorialización

Frente a prácticas convencionales de turismo de mercado que ven los conflictos sociales como un problema para el desempeño empresarial que es preciso evitar a través de la imposición de una paz vigilada o la creación de espacios de recreación artificiales, el turismo comunitario busca ser parte de una solución a los conflictos, generando espacios de reflexión inter-cultural, llevando a cabo una redistribución más equitativa de los recursos, permitiendo la reapropiación de los espacios y mejorando la calidad de las decisiones, para alcanzar objetivos de interés común. Este enfoque ha tenido particulares avances Ecuador, Bolivia y Colombia. En particular, en este último país, y en el marco de los acuerdos de paz y el fin del conflicto armado interno, las instituciones apoyaron un Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 en el que Ministerio de Comercio, Industria y Turismo impulsaba a comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueras y autoridades locales:

[...] que por muchos años fueron víctimas del conflicto armado, a convertir el turismo en un proyecto de vida, como una forma de continuar en su territorio ancestral, perpetuar su estirpe en su entorno natural y garantizar la permanencia de su cultura (Huertas Cardozo, 2015:69).

Aunque es bien sabido que del papel al terreno pueden mediar abismos irreconciliables, el plan de turismo implementado en siete regiones (Ciudad Perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta, departamento de Magdalena, La Serranía de la Macarena en el Meta, Putumayo, Arauca, Casanare y Urabó Antioqueño) es significativo de cierta concepción social del turismo en el país colombiano.

En este sentido, si entendemos desterritorialización como la pérdida de territorio generado por el despojo pugnas de poder; donde los habitantes son condenados a vivir en sitios indiferenciados, donde se rompe toda relación con la historia y la memoria de los lugares, donde existe una amnesia territorial, que puede significar extrañeza y desculturización (Clancini, 1999), el turismo comunitario culinario en Nahuelbuta también busca ser una práctica de territorialización. Un ejemplo muy evidente de esta territorialización es la construcción de *rukas*, casa mapuche, algo que alberga importantes implicaciones políticas, sociales y culturales pues en el mapa mental comunitario mapuche la *ruka* es símbolo e imaginario de resistencia, refugio, transmisión de la memoria, vinculación con el entorno y marcador territorial.

Las rukas, de planta circular, están construidas tradicionalmente con tablas de coligüe y techadas con juncos y ratonera. En su centro se levanta uno o varios postes de madera, y una hoguera, que

no sólo contribuye a calentar el espacio sino a curtir el techo con el humo, de manera que no puedan filtrarse en el hogar las abundantes lluvias del invierno austral. Además, las rukas debidamente orientadas hacia el oriente, por donde nace el sol, algo que también guarda relación con los cuatro ejes del Wall Mapu: el Pwel Mapu, el Pikun Mapu, el Lafken Mapu y el Willi Mapu. En la ruka se cuentan epezw (cuentos) y se transmite la memoria y la historia familiar, se discuten asuntos comunitarios, se crea y toca música, se come y se comparte, se duerme, se guardan y cocinan los alimentos. Como se desprende del testimonio de una lamien (mujer) de Huape, Cañete, participante en las rutas, la revalorización y posibilidad de existencia de las prácticas agroalimentarias locales está indisolublemente ligada a la tenencia de la tierra y los usos dados a la misma y, en la ruka, la preservación de los mismos adquiere connotaciones singulares:

Todo se hacía en la ruka, los alimentos, la vida, momentos felices, momentos... la transmisión de cómo se hacían las comunidades. En el invierno... en el verano por ejemplo cuando hacía mucho calor se mojaba la tierra y empezaba a refrescarse la ruka porque el fuego nunca se apagaba invierno y verano, era como cuando a las casas les abres las ventanas y les entra el viento y se ventila y todo y se pone fresca. En el invierno no se hacía eso porque se quería mantener el calor. Y todas esas cosas y los alimentos se guardaban, se hacían las zarandas que le llamaban allá arriba para guardar los alimentos, el maíz, la avellana, el zapallo, todas esas cosas que no podían estar en contacto con la tierra porque el invierno era muy húmedo se ponían arriba la semilla de lechuga, de todas las semillas de las hiervas, hiervas medicinales, la semillas se enterraban en la ceniza, en calcetines viejos, en pedazos de tela y se ponían debajo de la ceniza donde se hace el fuego para que se mantuviera. Después cuando se quería sembrar se ponían en agua, empezaban a dar unas patitas el brotecito y ahí se iban a plantar. O sea en la ruka se hacían muchas cosas, por decir así algo, se hacían montón de cosas. (Huape, Cañete)

Para que la construcción de las rukas tenga un significado pleno y esté conectado con su entorno necesita de la biodiversidad de este, ya que es preciso recolectar de él los materiales necesarios para poder levantar la vivienda. Al desaparecer el bosque nativo y la ratonera, se pone en riesgo la construcción de las rukas, pero al plantear las rukas como espacio de significación cultural a proteger, preservar y fomentar, se reivindica también el derecho a un entorno diverso que permita levantarlas no como un elemento suntuario, folklórico y desconectado del entorno, sino como un espacio habitacional imbricado e inter-relacionado con el medio. Desde la óptica del turismo comunitario, la ruka es así un espacio en donde compartir la cultura viva del territorio y reivindicar las prácticas cotidianas dándolas a conocer a los visitantes. A lo largo de la experiencia de la construcción de las rutas de turismo culinario resultó significativo el hecho de que la mayoría de las y los participantes mapuche desearan lograr los fondos económicos necesarios para poder levantar una ruka en la que

ahumar el ají, servir alimentos a los visitantes, mostrar la cosmovisión local, refugiarse del frío o ser el punto de partida para una visita del entorno. Como espacio de diálogo y estructura de revalorización de una cultura que históricamente ha sido sujeta a violencia y vejaciones, la construcción de rukas es así un mecanismo de restañamiento de heridas históricas y vertebración territorial a través de la diversidad.

Si los olores, los sabores, las formas de conservar o preparar los alimentos son culturalmente aprendidas y responden a tradiciones diversas, estas son también espacios constitutivos de identidad y pueden establecer fuertes vínculos entre los seres humanos, pero también pueden implicar distancia, discriminación, desconfianza y desunión. Por ello, *las rukas son un excelente espacio donde poder intercambiar tradiciones culturales diversas y derribando lo que Contreras (1992:102) llama “fronteras gastronómicas”.*

Turismo comunitario como estrategia de recuperación de la memoria agraria y las redes de reciprocidad

Además, a través del establecimiento de prácticas de reciprocidad, la compra de insumos locales para el abastecimiento del servicio y la construcción estructuras horizontales entre los actores que lo integran, esta experiencia busca reestructurar los lazos económicos y las cadenas de valor locales, devastadas por los ejercicios macroeconómicos y el monocultivo. Es decir, busca una forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo (Cox, 2009:39), algo que, como indicábamos anteriormente, no se da anteriormente, sino que ha de construirse. En este sentido, el ejercicio del Nodo de Turismo Nahuelbuta buscaba algo más que replicar el ejercicio de recursos llevado a cabo por otros clústers de turismo rural o turismo sustentable e, idealmente, transitar de modelos de participación funcional a modelos de automovilización (Pretty, 1995)²³,

²³ Pretty (1995) entiende participación funcional como aquella en la participación es vista por agencias externas como un medio para alcanzar un proyecto, especialmente porque reduce los costes de éste. La gente forma grupos para lograr los objetivos predeterminados en el proyecto. Podría darse la participación interactiva e incluir una toma de decisiones compartida con la gente, pero sólo cuando ya se han tomado las mayores decisiones por los agentes externos. Por su parte, describe automovilización como aquella participación en la que la gente participa tomando iniciativas para cambiar los sistemas, independientemente de las instituciones externas. La comunidad desarrolla contactos con instituciones externas para obtener los recursos y las asesorías técnicas que ella necesita; pero mantiene el control sobre cómo se deben usar los recursos.

algo que no siempre fue fácil, dadas las inercias de emprendimiento individual capitalista incrustadas en el agro chileno. De hecho, si bien la experiencia partió a través de la selección de grupos y participantes por parte del grupo gestor del proyecto, a partir de la experiencia de trabajos previos, estos participantes fueron cambiando de acuerdo a sus intereses, necesidades y expectativas. Así, la toma de decisiones fue siendo cada vez más orgánica, algo que se manifiesta en el modo en que están operando las rutas construidas y en cómo estas se relacionan con otros actores del territorio dedicados a la siembra, el ganado, la pesca o la recolección.

Así, en Caleta Llico, Arauco, uno de los enclaves centrales de la llamada “ruta del mar” las cocineras locales manifestaban:

[...] los insumos que utilizan para la preparación de los platillos son locales. Las machas provienen de Tubul y son procesadas por mi hermano, los pesados llegan de Isla Santa María, los quesos vienen de la Sociedad Productiva de Productores de Leche (SOPROLE) y en el supermercado se adquieren aquellos productos que faltan, la pancora proviene de Liliar y Punta Lavapiés.

En Contulmo, un pueblo con una importante ascendencia colono alemana, la percepción de los habitantes dedicados al rescate de las recetas tradicionales de pan de papa, aunque más individualista, también pasaba por el uso de los productos y servicios locales para la puesta en marcha de circuitos turísticos. Para ellos el coste del servicio podría depender de la variación de los mercados locales, en vez de tener que ajustar los márgenes de los insumos agrícolas a demandas externas.

La gastronomía es parte de nuestra historia como pueblo. Fuimos colonizados por alemanes y hay una rica gastronomía en este pueblo, kuggen, streusel, stragen... 20 cosas más, que hoy día se rescata poco. Con este proyecto pretendemos rescatar los dulces que podamos y rescatarlos con este sentarse a escuchar una historia, con este impregnarse a escuchar la historia de un pueblo. Podemos contar los ingredientes locales, la harina y la papa, en el campo alrededor. Aunque no la encontramos a la vuelta de la esquina, la tenemos que salir a buscar y en invierno a veces se pone muy cara, a 30 lucas²⁴ el saco [de 30kg] en vez de a 10 mil”

En estas rutas, también es importante considerar el valor que se le da a los métodos de cultivo tradicionales y agroecológicos. Ya sea la huerta mapuche, el levantamiento de cercos vivos o la rotación de cultivos. Así lo manifiestan tanto una cocinera mapuche local en Elikura como una campesina dedicada a la siembra y cosecha de la frutilla blanca en los huertos de lo alto de la cordillera, en donde

²⁴ 30 lucas son 30 000 pesos chilenos, alrededor de 45 dólares.

destaca un sistema de cultivo a base de terrazas agrícolas para poder ocupar la tierra fértil en espacios de fuerte pendiente.

Desde siempre he llevado lo de la alimentación saludable porque mi papá y mi mamá nos criaron con todo el alimento que ellos producían en casa. En la huerta se siembra la papa, se sembraba antiguamente trigo y... entonces nosotros empezamos a comer. Uno veía como se preparaba la comida, no una comida lista. Ayudábamos también a preparar la alimentación. Yo estoy ahora más con el cuidado de la tierra, la *ñuke mapu* decimos nosotros los mapuches Como cuidarla, que se mejore porque la tierra está enferma, queremos que produzca sano, no tanto químico porque casi todas las personas aquí en el campo que ni siquiera han salido a la ciudad están enfermas con diabetes. También en eso influyó mucho las forestales porque con su fumigación la plantación de eucalipto ha echado a perder mucho la tierra y se han secado las aguas. Es por eso que nosotras estamos en contra de las forestales y con el cuidado del medio ambiente y además la alimentación más saludable. (Cocinera mapuche, Elikura)

Nosotros lo dejamos unos buenos años para que vuelva de nuevo a rotarse el cultivo. 5, 6 años o 10. Mientras otro huerto se está estableciendo este se deja descansar y después se produce de nuevo acá. Además, le tengo plantado unas pocas murtas y unas pocas zarzaparrillas para que haya una diversidad de naturaleza y se creen microorganismos que favorecen a los frutos, a las plantas. Además de florcitas, rositas que se le ponen también para que vengan los insectos que son polinizadores de las flores, que es importante también.

En Cañete, donde se realizaron reuniones para levantar el circuito del cordero y el circuito del *michay*, varias mujeres mapuche artesanas agrupadas en la Asociación de Mujeres Rayen Voygüe integraban el trabajo de recolección de plantas medicinales, la confección de canastos coidón y ñocha; y la esquila, cardado, teñido y tejido de la lana para la creación de mantas, ponchos, calcetines o bufandas en la narrativa de las rutas. Además, la llegada de visitantes generaría espacios para la compra-venta de los productos artesanales propios del territorio y que involucran a muchas familias y un fuerte componente de conexión con el entorno, ya que, al igual que en el caso de las rukas, es necesario la existencia de bosque nativo para poder recolectar las semillas, raíces y bejucos necesario para el tinte y la cestería. Resulta muy destacable que ante la pérdida de biodiversidad en el entorno y los territorios otrora comunes muchas de las mujeres mapuche vinculadas a esta asociación están reproduciendo en sus predios y huertas algunas de las especies en riesgo, como la ñocha, la ratonera o el maqui, el pellín, el canelo, el radal, el

lingue, la quila, el maitén, etc. Aunque la cosmovisión mapuche esto distorsiona, sin embargo, la naturaleza de las mismas, el mantener y recuperar como se pueda estas especies también parte del *mapuche mogen*, *mapuche kimun* y *mapuche rakizvam* (el vivir, la sabiduría y la filosofía mapuche). Como dice una de sus integrantes:

La misma ñocha que mi mamá ocupa para hacer las mantas cacique, que ella es una de las mujeres que, la única que está haciendo esa técnica que es el trarique, y se utiliza también la ñocha, la ñocha ya no está, porque las montañas están llenas de pino y eucalipto, entonces, ahí es donde salía la ñocha, y el hecho de que ya no va a haber una... es que como la esperanza se pierde, de que los bosques... esos bosques puedan ser eliminados y volver a trasplantar. Que sueño más lindo sería ese, poder volver a trasplantar con todos los árboles y plantas que nosotros tenemos acá. Nosotros acá tenemos ñocha, le tenemos plantado un poco de nativo porque bueno... ella no era de acá, ella era de las montañas, donde estaba la humedad, donde estaba el olor...

Como un elemento para el rescate y recuperación de especies en riesgo, nos encontramos con el auge de prácticas como el *trafkintü*, práctica mapuche de intercambio de alimentos, conocimientos y forja de redes de reciprocidad, que ha sido reivindicado en los últimos años como un ritual de transacciones no mercantiles. En él se ofrecían los frutos de cada territorio de origen, a menudo asociado al *tuwun* y al *kvpalme*, linaje o ascendencia familiar. Del *trafkintü* “histórico” se dice que estaba rodeado de prácticas rituales protocolarias: el *pentukvn* o encuentro, el *yeyipún* u ofrenda al *Ngüinechén*, el *trafkintü* propiamente dicho y el *trafkimún* o intercambio de conocimientos (*rakizvam*) vinculados con el lugar de origen, historia y memoria de los bienes intercambiados, modos de preparación, cuidado y carga simbólica de los mismos. El cercamiento de los espacios, el empobrecimiento de los medios de producción y recolección, el control de la frontera, la desarticulación de los *lof* y los *kvpalme* y, en definitiva, la mercantilización de las transacciones de bienes, comprometieron esta práctica. A pesar de todo, sobrevivió en las relaciones cotidianas entre vecinos que incluso hasta la fecha intercambian de manera informal y no mercantil unos bienes por otros. Ana Epulef, cocinera de la organización de mujeres Walüng, enraizada en Curarrehue, describía estos *trafkintü* en un conversatorio sobre Bosque Nativo organizado en Villarrica así:

Es un espacio bien peligroso el *trafkintü* que hoy día se hace, porque lo que actualmente se conoce como *trafkintü* es que la gente se junta en un lugar, en una fecha, intercambia sus semillas sus productos, pero el *trafkintü* es casi como un acto de honrar lo que fue la vida, el mapuche, del campo, lo que nosotros vivimos cuando

éramos niños, que no nos pasaban plata para ir a comprar, nos pasaban un poquito de hierba y nos mandaban donde la tía, la vecina, la abuela y nos decían *dile que me cambie por un poco de grasa o dime que me cambie si llegó jabón del Puel Mapu pues aquí tiene sal*. ¿Ya? Así vivimos nosotros, así nos criamos. Entonces el *trafkintü* estaba siempre allí, y no solo con productos sino con la vida misma. Colaborativa, compartida. Como ya hoy día la cosa ha cambiado, nuestros hijos están creciendo y hasta para ir a Pucón necesitan 300 pesos vamos situándonos hoy en lo que estamos viviendo. Deberemos hacer esta vida, pero con la sabiduría más antigua, con la esencia que nosotros heredamos...

Considerando las palabras de esta cocinera, a través del trabajo etnográfico realizado en Nahuelbuta, es evidente que el *trafkintü* sigue muy presente en las relaciones cotidianas de las mujeres mapuche y campesinas, quienes, además están desarrollando una importante labor de rescate de las semillas ancestrales, como queda de manifiesto en múltiples encuentros, como la primera Asamblea de mujeres productoras de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas (ANAMURI) donde una campesina de Licura Bajo, expresaba que “guardar la semilla es un desafío muy grande, entregar conocimientos a otras compañeras que no lo saben, pero yo no divulgo al aire las cosas, primero sondeo qué terreno estoy pisando. Es como la semilla, yo no se la doy a cualquiera, primero pregunto ¿en qué tiempo se siembra esta semilla? Y ahí la pillo al tiro. Hay que saber dónde nosotros podemos tirar las perlas, porque para mí es una perla”, lo que también introduce importantes elementos de reflexión sobre lo que puede y lo que no puede mostrarse y enseñarse en ciertos espacios y la necesidad de un respeto por parte de las prácticas de turismo comunitario cuando decide preservarse el silencio o la comunidad decide mantener ciertos saberes y prácticas para sí.

La construcción de rutas permite la generación de espacios de encuentro para poder vender o intercambiar productos, en un entorno en el que el gran eslabón perdido en la cadena de valor de los productos artesanales campesinos es la distribución, que se encuentra cautivada por las grandes empresas de la alimentación. Un ejemplo muy ilustrativo de cómo la generación de nuevos espacios de interacción económica impulsa la economía local en otros ámbitos es el de la llamada ruta del queso en Raqui Chico y Caripilún, en el golfo de Arauco, donde la producción artesanal de quesos por parte de los vecinos y comunidades se remonta a finales del S. XIX, según testimonios de sus habitantes. En los sucesivos encuentros para la construcción de las rutas, llegamos a la conclusión de que esta región, es muy probable que la técnica para la producción de quesos artesanales con

el cuajo de la vaca fuera incorporada por las comunidades campesinas y mapuche a partir de lo aprendido en los fundos de los “señores” de 1880 en adelante. En un contexto de presión agraria, expropiación, despojo de la tierra y reducción, es posible que los inquilinos y pequeños campesinos empezaran a desarrollar esta actividad en sus parcelas como una forma de sobrevivencia económica dotándole de valor agregado a la leche. A principios del S. XX, los habitantes de Raqui Chico comenzaron a intercambiar y comercializar sus quesos en ciudades aledañas, particularmente en Lota. Para ello, semanalmente desplazaban en carretas a Arauco, y a partir de la expansión de las vías férreas, en Arauco tomaban el ferrocarril hasta Lota. En el mercado de Lota vendían sus quesos artesanales, que eran muy apetecidos por las familias de la minería del carbón. A veces eran las familias productoras de Raqui Chico las que iban a vender a Lota los quesos otras veces, alguna familia hacía acopio de los quesos de otras y los iba a vender. Con la entrada de micros y buses en los años 80, comerciantes externos también venían a buscar quesos artesanales de Raqui Chico para venderlos, no solo en Lota, sino también en Coronel, Concepción y Los Álamos. No obstante, a fines de 1970, con la incorporación de normativas fitosanitarias estrictas y la apertura del mercado chileno a los alimentos industrializados globales, las técnicas de queso artesanal y su venta comenzaron a sufrir múltiples amenazas, lo que puso en riesgo las técnicas artesanales de producción, el patrimonio quesero y los medios de vida de los habitantes de Raqui Chico. La introducción del suero industrial en el 1974 fue asumida por algunos como símbolo de “progreso”, “rapidez” e “higiene” y vino a sustituir la manzanilla de vaquilla, cuajo natural proveniente del rumen del estómago de la vaca, que por otro lado se hizo cada vez más difícil de conseguir, pues ya no estaba permitida la matanza de vacuno en espacios domésticos, ésta debía hacerse en mataderos controlados. Una consecuencia directa de esto fue la disolución de los vínculos económicos y rituales entre el sacrificio de un rumiante y la producción de queso, y la entrada en la clandestinidad de los quesos no pasteurizados. En el mercado de Lota, bajo los quesos pasteurizados y “con sabor a plástico” los mineros buscaban los quesos artesanales de Raqui Chico, sin pasteurizar y a veces condimentados con orégano y ají. Estos quesos artesanales eran realmente los que se vendían. Sin embargo, las incautaciones por parte de los carabineros y el rociamiento con azul de metileno acarrearón numerosas pérdidas económicas a productores y comerciantes.

El flujo de visitas a los espacios de pasto del ganado, la ordeña artesanal y el proceso de cuajo y fabricación del queso permite dar a conocer a turistas nacionales

e internacionales la realidad de las queserías y las reivindicaciones de quienes viven de ella, entre las que se encuentra la necesidad de adaptar las legislaciones sanitarias para permitir la sobrevivencia de prácticas económicas artesanales. Además, las visitas y sus preguntas revalorizan las actividades cotidianas de los queseros, fortalecen los procesos de reconstrucción de la memoria local y son un espacio para la compra-venta y difusión de productos de calidad. El cuidado y conservación de esteros y los *budes* (humedales), donde el ganado de las queserías pasta, es también valorado por parte de las comunidades que encuentran en el turismo un elemento para desarrollar y exigir un ordenamiento territorial más racional.

A lo largo del proceso de construcción de las rutas, esta necesidad de un ordenamiento territorial más racional también se hace evidente cuando nos aproximamos a las actividades de recolección de frutos silvestres, o Productos Forestales No Madereros en territorios comunes, entre los que encontramos la rosa mosqueta, la murtila, la avellana, la nalca, la mora, los piñones o pehuén, los chupones y hongos, como los digüeños, los changles y la callampa del pino. Lejos de la “tragedia de los comunes” descrita por Hardin en 1968 y según la cual “la libertad de acceso a los espacios colectivos conduce al agotamiento de los mismos” y “es lógico que cada individuo sobre-explote el entorno, aunque este comportamiento resulte perjudicial para el grupo”, las prácticas de agro-recolección que hemos encontrado en buenas partes del territorio son más cercanas a lo que Martínez Alier ha denominado “ecologismo de los pobres” o “ecologismo popular”. Con esto entendemos las actitudes y luchas para defender su sobrevivencia que, aunque no utilicen un lenguaje ecologista sino lenguajes propios, están en estrecha conexión con “patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de vida” (Martínez Alier, 2003 y 2010). En este ecologismo, las mujeres adquieren un papel fundamental ya que “ellas son a menudo las responsables de proveer o gestionar las necesidades fundamentales de la vida cotidiana (alimento, comida, energía, ropa) y están más habitualmente encargadas de la salud, limpieza y cuidado en la casa, cuando no también en la comunidad. Por ello la falta de médicos, escuelas, servicios, agua o ingresos las afecta y apela directamente (Moser 1989, Comas d’Argemir, 1998, Rocheleau 2011). Además, el establecimiento de prácticas de ecologismo popular es más fuerte en aquellos terrenos en los que existe una interacción entre vecinos y ciertos espacios de encuentro que permiten la construcción de nociones de bien común, algo a lo que sin duda puede contribuir el turismo comunitario. Así está

sucediendo, de manera incipiente, en el sector de Vegas Blancas, Angol, en lo alto de la cordillera, donde un grupo de vecinos y vecinas se encuentran en espacios informales para dialogar sobre cómo hacer un manejo equilibrado del entorno y vincular al flujo de turistas que pasan camino al Parque Nacional Nahuelbuta, con espacios de turismo culinario en donde se ofrezcan alimentos saludables vinculados con las prácticas tradicionales del entorno, como es la recolección de avellanas, algo que varias recolectoras llevan a cabo tanto en los pocos territorios comunes que quedan como en predios de los vecinos donde, tras previo acuerdo, pueden acceder para cosechar los frutos.

En definitiva, frente a una concepción privativa de la naturaleza, cuyo uso y disfrute puede ser cedido y también negado por propietario del suelo que busca garantizar su derecho en el aparato jurídico-policial para preservar lo que considera propio, una práctica identificada a lo largo del proceso de elaboración de las rutas es la sobrevivencia de una economía moral, fuertemente enraizada en la memoria, que legitima relaciones de reciprocidad por las cuales vecinos, ex-hacendados y ex-inquilinos, pueden saltar discretamente los cercos y acceder a predios para recolección de frutos silvestres y hongos que en ellos nacen. Esta concepción de los frutos silvestres como bien común, fuertemente amenazada hoy por una economía de la escasez y el incremento de su explotación comercial, es extrapolable al rubro del turismo rural comunitario, que descansa fuertemente en la existencia de bienes y valores inmateriales, así como en el ejercicio de prácticas vivenciales: salir a caminar por un sendero, tomar agua fresca de una vertiente, conocer los frutos de los árboles o escuchar el cantar de los pájaros, entre otros.

Tensiones entre estética y realidad

Como hemos visto, en el ejercicio de creación de las rutas y circuitos de turismo culinario comunitario quedó patente que la recuperación de una tradición gastronómica va acompañada de la recuperación de la memoria y la eventual re-creación de una narrativa. La forma que adquiere esta narrativa y los espacios desde la cual se la construye nos dicen mucho de los juegos de poder existentes detrás de ella. Como nos recuerda Bengoa, esto ya sucedió con el aceite de oliva y con el vino en décadas pasadas cuando se hizo “necesario construir una imagen o contar un cuento, que podía ser utilizado en sus estrategias de marketing a pesar de la falta de una tradición local enraizada en el territorio” (Bengoa, 2013: 469). Esta tensión entre la “estética” y lo “real” aflora en los ejercicios hechos desde la sociedad civil para construir prácticas y medios de vida alternativas a la industria forestal en Nahuelbuta. Mencionaremos tres de estos momentos, el primero en la fase comunitaria, el segundo en la fase mediático-comunicativa y el tercero en la etapa de comercialización.

El primero de ellos tuvo lugar en abril de 2016 en Vegas Blancas, Angol, situada en la Alta Frontera de Nahuelbuta, cerca del parque homónimo. En esta ocasión, una recolectora de avellana recibió en su casa al grupo de comensales que formaban parte de la escuela. El cometido de la actividad era triple: realizar una ruta piloto en el sector que sirviera como espacio de aprendizaje para cocineras y guías de Vegas Blancas, que los guías comunitarios vinculados a la escuela conocieran este entorno y desarrollar un debate en torno a ecología política y turismo comunitario que sirviera para nutrir una reflexión entre alimentación y territorio y dotar de herramientas narrativas a los actores involucrados en la actividad. Tras una cuidadosa selección de productos nativos y una denodada preparación culinaria que combinaba elementos locales con innovación gastronómica (salsa de avellanas, mermelada de murtilla y surtido de hongos nativos que acompañaba una carne blanca) se abrió una discusión sobre los aspectos destacables de la visita y los puntos de mejora. Todos los participantes coincidieron en la exquisita preparación culinaria, pero uno cuestionó el entorno en el que estaba servida: un hogar particular que carecía de los elementos de decorado teatral considerados propios del mundo rural, como azadones, trillas o flores secas. En su lugar, las paredes eran de contrachapado y estaban decoradas con dibujos infantiles hechos por los nietos de la anfitriona. Este comentario levantó una vívida discusión sobre lo auténtico y la necesidad, o no, de una representación performática del propio mundo rural para adecuarse a las expectativas del cliente urbano. Esto también despertó las sensibilidades de quienes, por décadas, no se habían visto impelidas a auto-representarse.

La contradicción aparente entre estética y realidad también se hizo evidente en la producción de unos pequeños documentales²⁵ para dar a conocer

²⁵ Ruta de la Avellana Vegas Blancas, Angol. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ekt4yKdJofk> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta del Queso de Arauco. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ETe2EZMPU5Y> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta de la Frutilla Blanca. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Oyc6P8wq-7E> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta de los Frutos del Mar. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=epvLHzhC3YI> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta de la Gallina Kollonka – Valle de Elikura. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5FxGpU68yIA> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta del Cordero. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ADedOM72oBs> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta del Merkén [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bcjXYSxYeZs> [Consultado en 2016, Septiembre]; Ruta del Pan – Conculmo. [En línea] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=grlXEOIKhjM> [Consultado en 2016, Septiembre].

las rutas culinarias. Estos documentales fueron editados por la autora de este texto ignorando la aparición en cuadro de elementos “ajenos” al mundo rural, como cubos, regaderas y bolsas de plástico, actitud que abrió un debate en el grupo de trabajo, sobre las implicancias de esta elección entre privilegiar lo uno o lo otro. Esta elección estética y narrativa ¿Cumplía con los fines de las rutas que son, al fin y al cabo, la construcción de circuitos gastronómicos vendibles a través de tour operadores y agencias?, ¿permitía una visualización de lo rural ajena a idealizaciones e imposiciones urbanas? Por último, esta tensión también fue patente en una entrevista realizada a un agente del mundo del turismo comunitario. La directora de una agencia de etno-turismo indicaba, al ser preguntada sobre los elementos necesarios para la comercialización de las rutas que “lo básico para que una ruta sea atractiva es que haya naturaleza alrededor, y que la comunidad utilice utensilios propios, como decoración mapuche e instrumentos de cocina mapuche, y no exógenos, como por ejemplo elementos de neón o artilugios de plástico, y que, si hay música “que no sea *reggaeton* o pop, que sea música mapuche”. A los ojos de habitantes rurales, para los que tener una hervidora eléctrica puede ser motivo de orgullo y “progreso”, tales recomendaciones pueden parecer artificiosas y nos remiten a los riesgos de mercantilización étnica propias del capitalismo global.

CONCLUSIONES

En el territorio de Nahuelbuta, la incrustación y apropiación de las prácticas de monocultivo forestal han llevado a la sustitución progresiva de cultivos, como la papa, el trigo y la arveja, que cumplían una función alimentaria, por cosechas forestales, cuyo fin es la exportación. Asimismo, esta práctica de monocultivo ha mermado las áreas otrora comunes, donde se llevaban a cabo labores de agro-recolección, ya fuera para autoconsumo, con fines recreativos o con fines económicos, siendo los frutos silvestres una fuente complementaria de ingreso familiar. Este cercamiento de los campos ha venido acompañado del fomento de la empresarialización y la financiarización del agro, fomentado por las instituciones del estado chileno cuya lógica de asistencialismo neoliberal ha impulsado cálculos individualistas y crematísticos. Esto también está estrechamente relacionado con la ruptura de la transmisión generacional de sistemas de conocimiento locales sobre el uso de bienes comunes. Testimonios recabados a lo largo de nuestro trabajo de campo y a través de seminarios, jornadas y conversatorios evocan cómo

la pérdida y/o despojo de un territorio físico donde poder reproducir y transmitir prácticas productivas y socio-afectivas, y acarrea el desuso, dificultad, extrañeza y desaparición de las mismas.

Aunque en nuestro trabajo etnográfico hemos podido conocer algunos de los mecanismos de control territorial y transformación de los medios de vida locales instaurados por la industria forestal, las diversas experiencias encontradas en terreno nos han generado nuevas preguntas que matizan la hipótesis inicial y abren nuevas vías de investigación. En diálogo con el territorio se evidencia que la simpleza de la hipótesis inicial contrasta con algunas dinámicas locales. Entre ellas encontramos la complejidad de las estructuras de propiedad y titularidad de derechos agrarios; la cambiante y controvertida apropiación y contestación del modelo productivo forestal por parte de la población mapuche y campesina; las tensiones y disputas epistemológicas que operan en los espacios de negociación institucional entre grupos recolectores y empresas, los nuevos usos y fetichización de las “dietas étnicas” y las explicaciones, a veces paradójicas y siempre filtradas por el carácter situado y subjetivo de la memoria, dadas por la población local para contar su toma de decisiones. Por otro lado, y con particular virulencia en años recientes, se han evidenciado las externalidades negativas causadas por la industria forestal, entre las que se encuentran una serie de daños ambientales, como la escasez hídrica, la degradación de los nutrientes del suelo, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de los incendios y la contaminación por el uso intensivo de plaguicidas que, entre muchas otras cosas, comprometen la calidad y abundancia de la biodiversidad. En este contexto, creemos necesario destacar que el fenómeno “industria forestal versus soberanía alimentaria” dista de ser dicotómico. Para hacer un análisis integral del mismo es esencial comprender no sólo la violencia directa y las estructuras económicas, empresariales, jurídicas e institucionales que consolidaron la actividad extractiva forestal, sino también las disputas que se dan en el terreno de los imaginarios sociales.

En este sentido, un fenómeno que hemos encontrado, y que hace todavía más complejo hablar de soberanía alimentaria, es la fetichización y eventual exotización de “dietas étnicas”, algo que no es sino el reflejo de la tendencia global a exaltar sensorialmente la gastronomía. Mientras que en los territorios de Nahuelbuta en los que hemos trabajado, encontramos una escasez de frutos políticamente inducida; alimentos silvestres, como el maqui, la murtila, los digüeños, la morchella, las nalcas, los chupones y la mosqueta, entre muchos otros, son reclamados e introducidos en las cocinas *gourmet*, en los espectáculos

televisivos y en las ferias estacionales organizadas por las municipalidades mientras se invisibilizan las tramas productivas que las amenazan. Así, la emergencia de prácticas de recolección (de *lawen*, avellana, murtillo, nalca, hongos, maqui y muchos otros frutos silvestres) están inscritas en una compleja arena de juego en el que distintos actores se disputan la hegemonía de imaginarios sociales, modos de producción y control efectivo de los bienes comunes alimentarios del territorio. En este contexto, consideramos, haciéndonos eco de reflexiones emanadas por mujeres mapuche y campesinas, que cuando la revitalización de tradiciones gastronómicas, que he venido a llamar *gastrogénesis*, no está territorialmente anclada y articulada con las prácticas productivas y procesos ecológicos que las sustentan, las prácticas agro-alimentarias corren el riesgo de ser folklorizadas, mercantilizadas y de generar tensiones intra-comunitaria. En esta coyuntura, no sólo se acrecienta la distancia entre lo que se dice y lo que se hace y se incrementa la presión sobre los recursos alimentarios, sino que también surgen prácticas de competencia depredadora por los mismos, así como miedos y recelos que evocan memorias de despojos previos. Sin embargo, y como contrapartida, el fenómeno de la alimentación con raigambre cultural también puede ser re-apropiado como una estrategia de resistencia y revitalización, por parte de grupos que han sido víctimas de etnocidio, como ha sucedido en la Araucanía. Así, considerando la alimentación como un derecho un derecho social, económico y cultural con claras dimensiones colectivas, habitantes locales están articulándose y creando oportunidades para el desarrollo endógeno a través del turismo comunitario y los mercados de cercanía.

La experiencia del Nodo de Turismo Comunitario Nahuelbuta se constituye no sólo como una herramienta de fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, sino también una eventual estrategia para la construcción de paz a través de un manejo territorial más integral y sustentable, el incremento de la participación ciudadana en la planificación, manejo y distribución de los beneficios del turismo y la creación de espacios de relacionamiento y redes de reciprocidad inter-cultural más equitativas que permitan territorializar la economía y el buen vivir (el *kome mogen* en mapudungun) de las comunidades. Si bien la crisis ambiental e hídrica que se vive en región es el principal factor que las impulsa a generar alternativas productivas más seguras, en los relatos de las y los habitantes de Nahuelbuta, especialmente de las mujeres campesinas y mapuche, también encontramos argumentos de orden socio-afectivo y vital: mejorar la salud, la alimentación y el bienestar de sus hijos, re-establecer el contacto con la naturaleza,

recuperar su identidad y los saberes heredados de sus mayores, alcanzar mayor predictibilidad, control y certezas sobre el curso de sus vidas y lograr mayor estabilidad de su economía familiar.

Lejos de ser un proceso ya cerrado, las actividades y relaciones desprendidas de la construcción de estas rutas continúan, así como los obstáculos para llevarlas a cabo con plenitud: los territorios de Nahuelbuta se encuentran, en su mayoría, terriblemente degradados y fracturados por las actividades de monocultivo forestal, lo que dificulta la sobrevivencia de las culturas en sus territorios, pero también lleva a la población a organizarse para buscar alternativas económicas y exigir prácticas más sustentables. Además, conduce a la necesidad de rescatar las tradiciones y, a partir de elementos de alto valor simbólico, como las *ruka*, como el espacio propicio para compartir la cultura y la sabiduría del pueblo mapuche, o las huertas agroecológicas, como espacio en el que cultivar más sano, vincularse con los alimentos e ir transformando, re-encantando y resignificando el territorio.

Para que estas iniciativas logren desafiar la hegemonía de y fracturas generadas por un modelo forestal en Nahuelbuta parece necesaria la articulación de actores a diferentes niveles sociales y de gobierno, la ampliación de redes comerciales de cercanía, el intercambio permanente de conocimientos que permitan restituir un territorio fracturado y restaurar la confianza en unos objetivos comunes. En un contexto en el que la política municipal ha sido tradicionalmente fuente de clientelismo asistencial y electoralista y en el que los intereses del gran capital se incrustan en las reglas del juego agro-forestal, el hecho de que algunas políticas públicas comiencen a nacer de las necesidades de las y los habitantes locales resulta indicativo de un cambio de paradigma. Considerando esto cabe plantearse si es posible que estas políticas públicas apoyen la generación de redes e iniciativas social que, como el turismo comunitario o turismo de base comunitaria, incorporan en su hacer prácticas democráticas de trabajo, la cohesión social, la calidad de vida, el sentido de la inclusión, la valoración de las culturas locales, la distribución equitativa de la riqueza generada por la actividad turística y el sentimiento de pertenencia a territorios a la par diversos y comunes.

REFERENCIAS

- Altieri, M.A. y Toledo, V. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants, *The Journal of Peasant Studies*, 38:3, 587-612.
- Appadurai, Arjun (1996) *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press [La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización. Ediciones Trilce-FCE, México, D.F., 2001].
- Antileo, E.; Cárcamo-Huechante, L.; Calfio Montalva, M. y Huinca-Piutrin, H. (2015). *AWU?KAN KA KUXANKAN ZUGU WAJMAPU MEW Violencias coloniales en Wajmapu*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Barrau, J. (1983). *LES HOMMES ET LEURS ALIMENTS esquisse d'une histoire écologique et ethnologique de l'alimentation humaine*. París: Temps Actuels.
- Bengoa, José. (2013). Rural Chile Transformed: Lights and Shadows, *Journal of Agrarian Change*, Vol. 13, 466-487.
- Beck, Ulrich (1998) *La sociedad de riesgo global*. Barcelona: Paidós.
- Blackstock, K. (2005) "A critical look at community based tourism". *Community Development Journal*, 40(1): 39-49. Bordenave, J. E. D.
- Boyer, J. (2010). Food security, food sovereignty, and local challenges for transnational agrarian movements: the Honduras case, *The Journal of Peasant Studies*, 37:2, 319-351.
- Bondi, L. and Laurie, N. (2005) *Introduction*, in *Working the Spaces of Neoliberalism* (eds N. Laurie and L. Bondi), John Wiley & Sons, Ltd, Chichester, UK.
- Bordieu, P. (1996). *Sur la télévision*, Paris: Liber Éditions.
- Burgos, A. y Mertens, F., Os desafios do turismo no contexto da sustentabilidade: as contribuições do turismo de base comunitária. *PASOS. Vol. 13 No 1*. Págs. 57-71. 2015
- Cleaver, F. (1999) "Paradoxes of participation: questioning participatory approaches to development". *Journal of International Development*, 11: 597-612
- Comaroff, J. L., & Comaroff, J. 2009. *Ethnicity, Inc*. Chicago, University of Chicago Press.
- Coombe, R. (2011). Possessing culture: political economies of community subjects and their properties. En Strang, V. y Busse, M. *Ownership and Appropriation*. ASA Monographs, 47. New York: Berg.
- Cox, R. (2009). *Turismo indígena y comunitario en Bolivia. Un instrumento para el desarrollo socio-económico e intercultural*. La Paz Bolivia: Plural editores.

- C.Little, A. Lara, J. y McPheed, R. Urrutia. (2009) Revealing the impact of forest exotic plantations on water yield in large scale watersheds in South-Central Chile, *Journal of Hydrology* Volume 374, Issues 1-2, 30, 162-170
- CONAF y Ministerio de Agricultura. (2015). Política Forestal 2015 - 2035. Disponible en: http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1462549405politicaforestal201520351.pdf [28 de agosto de 2016]
- CONAF, Plantaciones forestales, DL 701 y sus reglamentos [en línea]. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/plantaciones-forestales/dl-701-y-sus-reglamentos/>
- Contreras, J. (1992) Alimentación y cultura: reflexiones desde la Antropología. Santiago de Chile: *Revista Chilena de Antropología*, n.11.
- Contreras, J.; Gracia, M. *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel, 2005
- Carrasco H, N.; Montalba, R.; Mora N. H., Vidal H. A.. (2003). Transformaciones del sistema económico mapuche a la luz de las políticas estatales, los procesos de integración y la globalización sociocultural En *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato*, Santiago de Chile.
- Correa, M.; Yáñez, N. y Molina, Raúl. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches*. Santiago de Chile: Lom editores.
- Correa Cabrera, M. y Mella Seguel, E. (2009). *El territorio mapuche de Malleco: razones del Illkun, Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas*. Disponible en: http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0273_LAS_RAZONES_DEL_INKULL.pdf
- Chonchol, J. (1994). *Sistemas agrarios en América latina: de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Dachary, A. C. (2000). Retos del turismo rural en América Latina. En: Dachary, Alfredo César; Alvarado, Javier Orozco; Arnaiz Burne, Stella M. Desarrollo rural y turismo. Universidad de Buenos: Universidad de Guadalajara.
- Debord, G. (1967) La sociedad del espectáculo. Barcelona: Ed. Naufragio.
- García N. (1999) *La globalización imaginada*. Bs. As.: Editorial. Paidós.
- Grey, Sam and Raj Patel (2014). Food sovereignty as decolonization: some contributions from Indigenous movements to food system and development politics. *Agriculture and Human Values*, 32 (3): 431-449
- Grey, Sam and Raj Patel. (2009). Food sovereignty, *The Journal of Peasant Studies*, 36:3, 663-706
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of Commons, *Science, New Series, Vol.162*, No. 3859, 1243-1248

- Huber, A.; Iroumé, A.; Mohr, C.; Frêne, C. (2010) Efecto de plantaciones de *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus* sobre el recurso agua en la Cordillera de la Costa de la región del Biobío, Chile. *BOSQUE* 31(3): 219-230. Disponible en: [http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0717-92002010000300006 & script=sci_arttext](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0717-92002010000300006&script=sci_arttext) [2 de junio de 2016]
- Huber, A. y López, D. (1993) Cambios en el balance hídrico provocados por tala rasa de un rodal adulto de *Pinus radiata* (D. Don), Valdivia, Chile. *BOSQUE* 14(2): 11-18. Disponible en: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/bosque/v14n2/art02.pdf> [2 de junio de 2016]
- INE (2007) Censo forestal y agropecuario. En línea: <http://www.censoagropecuario.cl/index2.html>
- Irving, M. A. 2009 “Reinventando a reflexao sobre turismo de base comunitaria: inovar es possivel”. In Bartholo, R., Sansolo, D.G. e Bursztyn, I. (Orgs.), Turismo de base comunitaria: Diversidade de olhares e experiencias brasileiras (pp. 108-119). Rio de Janeiro: Letra e Imagem.
- Martínez-Alier, J. (2003). *Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*, Edward Elgar, Northampton.
- Martínez Alier, J. (1997) Conflictos de distribución ecológica. *Revista Andina*, v. 29, n. 1, 41-66
- Lander, E. (2011) El lobo se viste con piel de cordero”. En Edgardo Lander, Francisco Herrera, Eder Peña y María Arteaga *Del desarrollo sostenible a la economía verde*. Edición 1era . Editorial Gráficas León: Venezuela.
- Lassiter, L. E. (2005b). Collaborative Ethnography and Public Anthropology. *Current Anthropology* 46 (1): 83-97.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, v. 2, n. 5, p. 125-145.
- _____ (2007). *Racionalidad Ambiental. La Reapropiación Social de la Naturaleza*. México. Siglo XXI Editores.
- _____ (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, v. 2, n. 5, p. 125-145.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). *El Trabajo Decente en la Industria Forestal en Chile*. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_206093.pdf
- Polanyi, K. (1957 [1944]) *The great transformation*, Boston, Beacon Press (trad. Esp. *La gran transformación* [1944] México, FCE, 2004)

- Pretty, J. 1995 *The many interpretations of participation*. Focus, 16: 4-5.
- Scott, James. (2010). *The Art of Not Being Governed: An Anarchist History of Upland Southeast Asia*, Yale University Press.
- Schild, Verónica, (2007) Empowering 'Consumer-Citizens' or Governing Poor Female Subjects? The institutionalization of 'self-development' in the Chilean social policy field, *Journal of Consumer Culture*, Jul 2007: 7:179-203,
- Snyder, F. G. (1981). Anthropology, Dispute Processes and Law: A Critical Introduction. *British Journal of Law and Society*, 8(2), 141-180.
- Strang, Veronica y Busse, Mark. (2011) *Ownership and Appropriation*. ASA Monographs, 47. New York: Berg.
- Standing, Guy (2014), Por qué el precariado no es un «concepto espurio» en VVAA ¿Qué es el precariado?, Madrid: S.XXI
- Thompson, E.P (1991) *Customs in Common*, London: Penguin Books
- Tosun, C. (2000) "Limits to community participation in the tourism development process in developing countries". *Tourism Management*, 21: 613-633.
- Valdebenito, G. (2013) *Uso y Valor de los Productos Forestales No Madereros en Chile*. Santiago de Chile. Instituto Forestal de Chile (INFOR).
- Valdebenito R, G.; Molina A J.; Benedetti R, Susana Hormazabal D, M.; Pavez S, C.(2015) *Modelos de negocios sustentables de recolección, procesamiento y comercialización de Productos Forestales no Madereros (PFNM) en Chile*. Santiago de Chile: Instituto Nacional Forestal (INFOR)
- Valdés, M. (Comp) (2004). *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Filosóficas- UNAM
- Vantomme, P. (2003) Es posible manejar los bosques de forma sostenible para obtener productos forestales no madereros? *Unasylva*: 214/215, Vol 54.
- VVAA, (2014) Arca del Gusto. Catálogo Alimentario Patrimonial, Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- VVAA (2015). Atlas de Turismo Culinario del Centro-Sur de Chile, Concepción: Universidad de Concepción

ESTRUCTURA SECTORIAL Y DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO: UN ANÁLISIS ESTATAL DEL SECTOR MANUFACTURERO

*Jorge Alberto Pérez Cruz
Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez
Adolfo Rogelio Cogco Calderón*

RESUMEN

Al analizar el bienestar de una región resulta importante tomar en cuenta la dinámica de la estructura económica que ahí se desarrolla, con el propósito de identificar qué sectores están impactando en su desarrollo. La literatura económica señala que las regiones con actividades más productivas alcanzarán mejores niveles de vida (bajo el supuesto de que son intensivas en capital), fundamentalmente en términos del ingreso. Este trabajo de investigación pretende identificar el papel que juega la estructura productiva de los estados en México durante el periodo de 2006 a 2010. El grado de desarrollo de los estados se medirá en función del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en México. En relación a la estructura productiva, se tomará en cuenta la desagregación por sectores del Producto Interno Bruto (pib) que propone el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tomando como referencia el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN). A partir de esta información se prevé desarrollar y estimar la relación entre el Índice de Desarrollo Humano y cada uno de los sectores económicos, a través de un modelo econométrico con datos de panel. De esta manera, se evaluará el efecto y la intensidad en que se relacionan cada uno de los sectores de la economía sobre el idh a nivel estado durante el periodo de 2006-2010. La información se obtendrá del Banco de Información Económica, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE). Con la evidencia empírica presentada se concluye que el sector manufacturero se ha rezagado y, por tanto, tiene un menor impacto en la determinación del idh, los sectores que impactan en mayor medida este índice se relacionan con el sector servicios.

INTRODUCCIÓN

En el análisis del bienestar social resulta indispensable tomar en cuenta la dinámica de crecimiento económico de una región específica, el cual, se encuentra condicionado al tipo de actividades económicas que ahí se desarrollan, siendo aquellas regiones con actividades más productivas las que alcanzan mejores niveles de vida, fundamentalmente en términos del ingreso.

Para Kaldor (1970), la distribución y el nivel de ingreso real entre las regiones no se debe a la escasa disponibilidad de recursos naturales sino por el desigual crecimiento y desarrollo de las actividades industriales. Entonces, los países o regiones con elevados ingresos se caracterizan por poseer una vocación productiva en sectores con rendimientos crecientes a escala. Esto les ha permitido elevar la productividad, tanto en el sector industrial como en el resto de los sectores, dado que han desarrollado nuevas habilidades y aprendizaje.

Generalmente, en el análisis de crecimiento y desarrollo económico de un país, estado o región se omite la estructura productiva; lo que conllevaría a establecer que cada uno de los sectores de la economía explica con la misma intensidad el comportamiento del crecimiento y desarrollo, lo cual podría ser inconsistente con lo planteado por Kaldor (1970), en el sentido de que existen sectores con rendimientos crecientes (sector industrial) y decrecientes (sector primario) (Thirlwall, 2003). En este sentido, se espera que el sector industrial contribuya en un mayor peso en el crecimiento económico del país o región.

Un primer análisis del crecimiento económico regional se deriva de los estudios de Myrdal (1973) en relación al modelo de causación acumulativa, el cual establece que las fuerzas de mercado tienden a incrementar las desigualdades económicas entre las regiones de la misma economía; es decir, si una determinada región experimenta inicialmente una tasa de crecimiento más alta que el resto de las regiones, el flujo de los factores de producción de las regiones con un menor crecimiento a las regiones con un mayor crecimiento, acentuará aún más aquella ventaja inicial de esa región. Su argumento sugiere que:

El crecimiento en las regiones rezagadas es, en gran medida, un efecto inducido del crecimiento en las zonas industrializadas. Por un lado, existe un efecto favorable o de “propagación” (goteo hacia abajo, en terminología de Hirschman) que se transmite por medio de la demanda de las regiones industrializadas por la producción (típicamente de productos primarios) de las regiones rezagadas, así como mediante derrames en forma de inversiones y difusión de innovaciones. Por otro lado, los

efectos adversos o de “contracorriente” (polarización, en términos de Hirschman) se ejercen a través de la migración selectiva de la población capacitada y joven, al igual que el del capital, sin importar cual limitado sea, de las regiones rezagadas a las industrializadas. Se argumenta también que durante periodos bastantes prolongados, los efectos de “contracorriente” superan a los de “propagación” en la mayoría de las regiones rezagadas. Por lo tanto, la conclusión obligada es que el crecimiento regional, gobernado por las fuerzas del mercado, es un proceso desequilibrador (Tamayo, 1998: 12).

Según Hirschman, un resultado tal es condición de crecimiento nacional. Dice que en el curso del desarrollo, una economía nacional debe desarrollar primero en su interior centros regionales de fuerza económica o polos de crecimiento. Así, el proceso de desarrollo nacional, representa un proceso de crecimiento desequilibrador en escala regional. No obstante, Hirschman también postula que los factores económicos y la intervención deliberada del gobierno tenderá a compensar el efecto de la polarización (o de contracorriente). A medida que se saturan los centros industriales preeminentes, aparecerán algunas deseconomías (e. g. escasez y consecuentes alzas en los precios de factores) que presionarán hacia la descentralización. Por razones de equidad y de cohesión nacional, y a medida que aumente la importancia de la inversión privada en esos centros dominantes en relación con la inversión pública, tenderá a disminuir la participación desproporcionada de inversión pública en esos centros, que fue necesaria en el inicio del proceso de industrialización nacional (Ídem: 13).

Kaldor (1970), retoma el planteamiento de Myrdal (1973) sobre la causación acumulativa y circular y lo plantea como un modelo que explica las diferencias regionales, considerando como referencia los rendimientos a escala dentro del proceso de producción regional con un fuerte enfoque industrial. Y es a partir de este planteamiento que desarrolla sus tres hechos estilizados que explican por qué algunas economías crecen más que otras. El primero de ellos relaciona positivamente el crecimiento de la industria manufacturera con el crecimiento conjunto de la economía. El segundo se refiere a la Ley de Verdoorn que asume que el crecimiento de la industria manufacturera explica el crecimiento de la productividad de dicha industria. Y, finalmente, el tercero, que establece una relación directa entre el crecimiento del sector manufacturero y el crecimiento de la productividad en los sectores no manufactureros (Ocegueda, 2003). La esencia de los hechos estilizados de Kaldor (1970) es que una vez que una región

obtenga una ventaja de crecimiento industrial manufacturero tenderá a mantener dicha ventaja a través del proceso de los rendimientos crecientes que induce a un crecimiento de esta misma industria y al resto de la economía en su conjunto (Dixon y Thirlwall, 1975).

Entonces,

La naturaleza acumulativa del crecimiento económico genera fuertes desigualdades regionales en términos de ingreso per cápita, productividad y desarrollo. Dado que las fuerzas del mercado tienden a crear las condiciones propicias para la concentración y aglomeración de la actividad económica sólo en ciertas regiones, otras tienden al estancamiento o a una franca regresión, lo cual contribuye a ampliar las diferencias regionales (Calderón y Martínez, 2005: 107).

Es decir, hay estados en condiciones de crecimiento acelerado donde se observan mejores ingresos, respecto a otros estados con un menor ritmo de crecimiento e indicadores de bienestar bastante deficientes.

A partir de estos planteamientos teóricos se puede establecer que en aquellas regiones donde se desarrollan sectores o actividades productivas intensivas en capital físico (industria manufacturera) se observa una mayor productividad, lo que induce a mejores indicadores de bienestar. En este sentido, este trabajo de investigación pretende analizar la dinámica de crecimiento económico en función de la importancia de la estructura productiva de los estados en México y su efecto sobre el bienestar social. Esta última se medirá en función del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en México a nivel Estado, durante el periodo de 2006 a 2010. El presente documento se divide en seis partes: la primera es la introducción; en la segunda y tercera se contextualiza la relación entre la estructura sectorial y el desarrollo humano en México; posteriormente, se plantea el modelo econométrico y la estructura de los datos; en la quinta parte se presentan los resultados del modelo econométrico; y, finalmente se establecen las conclusiones.

La estructura sectorial y el desarrollo humano

Dados los elementos teóricos expresados en el apartado previo, resulta interesante analizar empíricamente la relación entre el desarrollo humano y la estructura sectorial en México, de tal manera que permita evidenciar algún patrón específico que respalde el argumento de que aquellas regiones o estados con un sector industrial manufacturero en auge llega a constituir el motor de crecimiento del ingreso y coadyuva a mejorar las condiciones de vida de la población. En este sentido, se hace uso de los datos del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel de estado y

se desagrega utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), obteniéndose 10 sectores productivos: Agropecuario, silvicultura, pesca y caza; minería; energía eléctrica, agua y gas; industria manufacturera; construcción; comercio y transporte; comunicación, corporativo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios inmobiliario y servicios de apoyos a los negocios; servicios de educación, salud y asistencia social; servicios de esparcimiento y servicios de alojamiento; y servicios gubernamentales. De la misma forma, se utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que es publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como un indicador agregado del bienestar social. Sin embargo, dado que este último indicador se calcula a partir de la ponderación entre los índices de salud, educación e ingreso, se podría inducir el resultado teórico planteado en el apartado previo, dada la simultaneidad entre el IDH y la estructura del PIB. Esto debido a que el PIB estatal se utiliza para calcular el IDH. Por lo tanto, se utiliza de forma alterna el IDH sin incluir el Índice del ingreso. Además, se calcula la participación de cada uno de los sectores en relación al total del PIB en los estados para el periodo comprendido entre 2006 a 2010.

A partir de estos datos y considerando el objeto principal del presente documento, se propone en, primeramente, estimar la matriz de correlación entre la participación porcentual de los 10 sectores de la economía y el Índice de Desarrollo Humano. Los resultados se muestran en el cuadro 1.

De los resultados que se presentan, se observa, en primera instancia, que de los diez sectores económicos que se analizan, solamente cinco se relacionan de forma lineal con el Índice de Desarrollo Humano (IDH): Agropecuario, silvicultura y pesca; Electricidad, agua y gas; Comunicaciones, finanzas, servicios inmobiliarios, servicios profesionales, corporativos y apoyo a los negocios; Servicios educativos y de salud; y el de Actividades gubernamentales. El resto de los sectores no muestra significancia estadística que permita establecer algún grado de asociación con el IDH. Es de resaltar el hecho de que el sector manufacturero no esté asociándose con el comportamiento del IDH, ya que, debido a su dinámica, representa un motor clave para el desempeño de la economía en su conjunto. El nivel de correlación que presenta este sector es tan bajo, que no resulta suficiente para ser significativo.

Cuadro 1. Matriz de correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y la participación sectorial de los estados en México en el periodo de 2006-2010

	Índice de Desarrollo Humano (sin ingreso)	Agropecuario, silvicultura, pesca y caza	Minería	Electricidad, agua y gas	Construcción	Industria manufacturera	Comercio y Transporte	Comunicaciones, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativo y apoyo a negocios	Servicios educativos y salud	Esparcimiento y alojamiento	Actividades gubernamentales
Índice de Desarrollo Humano (Sin Ingreso)	1.00										
Agropecuario, silvicultura, pesca y caza	-0.28* (0.00)	1.00									
Minería	0.03 (0.73)	-0.26* (0.00)	1.00								
Electricidad, agua y gas	-0.26* (0.00)	0.28* (0.00)	-0.35* (0.00)	1.00							
Construcción	-0.08 (0.30)	-0.15* (0.03)	-0.33* (0.00)	0.44* (0.00)	1.00						
Industria manufacturera	0.09 (0.28)	-0.10 (0.15)	-0.42* (0.00)	-0.05 (0.45)	-0.21* (0.00)	1.00					
Comercio y Transporte	0.05 (0.51)	0.17* (0.01)	-0.86* (0.00)	0.36* (0.00)	0.35* (0.00)	-0.15* (0.03)	1.00				
Comunicaciones, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativo y apoyo a negocios	0.22* (0.01)	-0.07 (0.32)	-0.68* (0.00)	-0.01 (0.91)	-0.05 (0.42)	0.10 (0.14)	0.66 (0.00)	1.00			
Servicios educativos y salud	-0.57* (0.00)	0.60* (0.00)	-0.57* (0.00)	0.29* (0.00)	0.14* (0.04)	0.04 (0.52)	0.40* (0.00)	0.36* (0.00)	1.00		
Esparcimiento y alojamiento	0.03 (0.68)	-0.12 (0.06)	-0.18* (0.01)	0.08 (0.21)	0.40* (0.00)	-0.50* (0.00)	0.26* (0.00)	0.10 (0.13)	-0.08 (0.22)	1.00	
Actividades gubernamentales	-0.28* (0.00)	0.40* (0.00)	-0.50* (0.00)	0.18* (0.01)	0.21* (0.00)	-0.19* (0.00)	0.34* (0.00)	0.45* (0.00)	0.82* (0.00)	0.20* (0.00)	1.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco de Información Económica. Datos reales con año base de 2008. *Significativo al 5% de confianza. Entre paréntesis el p-value.

Cuatro de las cinco variables que resultaron significativas presentan un signo negativo, lo que permite establecer que existe una relación inversa respecto al idh; es decir, cuando crece la participación del sector agrícola, energético, educación, salud y de gobierno, tiende a disminuir el nivel de desarrollo de cada uno de los estados en el país durante el periodo de análisis. De estos sectores, el que más se asocia de manera inversa con el IDH es el sector de servicios educativos y de salud, lo cual significa que los estados que han promovido una mayor proporción de este sector, son los que en mayor medida han afectado su nivel de desarrollo. Por otro lado, cuando se incrementa a nivel estado la participación del sector de comunicaciones, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativos y de apoyo a los negocios se observa que el nivel de desarrollo de estos se incrementa. El alto grado de asociación que existe entre los sectores es algo que se debe tomar en cuenta en el análisis de estimación, ya que de omitirse podría generar sesgo que alteraría los resultados del presente trabajo.

Este primer resultado permite resaltar el hecho de que existe una estrecha relación negativa entre el Índice de Desarrollo Humano y cuatro de los cinco sectores con los que se asocia en los estados en México para el periodo especificado. Estos cuatro sectores no son considerados determinantes claves para el desarrollo de las economías en el mundo, ya que su baja intensidad en capital los hace menos dinámicos en su trayectoria de crecimiento económico, y por tanto, el nivel desarrollo que se puede alcanzar, es bajo. Además, los resultados denotan que son sectores que se asocian de manera directa entre ellos, lo que implica que pueden incrementar su participación de manera conjunta en un espacio, pero su mayor participación en este no contribuye a generar mejores niveles de desarrollo, al menos el nivel de correlación así lo muestra.

Análisis de la productividad sectorial, el nivel de ingresos y el desarrollo humano

Los resultados de la matriz de correlación permiten identificar que los estados con una alta participación en el sector manufacturero no necesariamente se vinculan a mejores niveles de desarrollo humano, esto significa que al menos en el periodo que se analiza, que la proporción de industria manufacturera que pudiese estar presente en cualquiera de los estados del país no está asociándose a mejores niveles de vida. Situación que resulta de suma de relevancia, ya que como se hacía referencia en el apartado de la revisión de la literatura, este sector es estratégico para el crecimiento de la economía, ya que representa un sector que cohesiona e impulsa al resto de los sectores en la economía. Por ello, es importante profundizar

en el análisis y definir qué circunstancias pudieran estar incidiendo en este comportamiento. De igual forma, establecer por qué otros sectores económicos han estado incidiendo en la determinación del desarrollo en los estados.

En principio, es importante considerar otros indicadores que muestren la forma en cómo se distribuye la participación de los sectores productivos entre los estados, con el objeto de identificar la relevancia de cada sector al interior de los mismos. Posteriormente, se calcula la productividad laboral de los sectores en los estados y se compara con la productividad laboral de cada sector a nivel nacional. También, se calcula la distribución porcentual de la población ocupada en relación a los niveles de ingreso (medido en salarios mínimo), el IDH y el lugar que ocupa en relación al resto de los estados. Estos indicadores fueron calculados en el periodo de 2006 y 2010. Al ser desde la perspectiva teórica el sector manufacturero uno de los más dinámicos para la economía, los resultados se muestran únicamente para los 10 principales estados con la más alta productividad laboral en este sector, y de igual forma se presentan los 10 principales estados con la menor productividad laboral. Los resultados aparecen en el cuadro 2, cuadro 3 y el cuadro 4.

En relación al cuadro 2, aparecen en orden de importancia la participación porcentual los 10 principales estados con alta y baja productividad laboral en la industria manufacturera en 2010, para cada uno de los sectores. La productividad se muestra en el cuadro 3 y 4, conjuntamente con el nivel de ingresos y los datos del Índice de Desarrollo Humano. Los estados con alta productividad laboral manufacturera son Tlaxcala, Yucatán, Chihuahua, Quintana Roo, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León, Nayarit y Oaxaca. Mientras que los estados con menos productividad son Veracruz, Colima, Guerrero, Coahuila, Baja California Sur, Campeche, Morelos, Zacatecas, Baja California y Durango. Entre los estados de alta productividad, se observa que existe una representatividad del norte, centro y sur del país, a diferencia de los que sucedía una década antes, en donde se observaba que los que predominaban en el reglón de la productividad de la industria manufacturera era el norte y centro del país. En el caso de los estados con baja productividad se presenta esta misma situación, se componen por estados de las diversas zonas del país, sin predominar alguna de estas zonas.

Analizando el cuadro 2, queda de manifiesto que los estados que cuentan con una alta productividad en el sector manufacturero no necesariamente se especializan en el sector industrial; incluso, estados con una tradición industrial, tal como el caso de Chihuahua, Jalisco y Nuevo León, han disminuido su participación industrial y, por el contrario, han crecido actividades económicas

relacionadas a servicios de comunicación, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativos y de apoyo a los negocios. Los estados de Tlaxcala, Guanajuato y Aguascalientes son los únicos en donde se observa que la principal actividad que desarrollan es la industria manufacturera, estos estados pertenecen al centro del país, y de estos, los últimos dos estados recientemente han tenido una dinámica de crecimiento en este sector que hace suponer que esta zona conocida como la zona del Bajío puede llegar a convertirse en la zona más industrializada del país.

Mientras que en los estados de baja productividad en la industria manufacturera se observa que hay estados de la zona norte del país, que en décadas anteriores han sido fuertemente especializados en actividades manufactureras y que mostraban alta productividad laboral, pero que para este periodo de análisis su participación ha disminuido al igual que su nivel de productividad, como en Baja California y Durango, mientras que en el caso de Coahuila su participación en la manufactura continúa siendo alta pero su nivel de productividad ha disminuido. El resto de los estados con baja productividad manufacturera resulta consistente con el nivel de especialización que muestran, ya que su economía se orienta fundamentalmente en actividades de servicios tradicionales y comercio.

Cuadro 2. La estructura sectorial de los principales estados en México con una baja y alta productividad laboral en la industria manufacturera 2010

Estados con una mayor productividad laboral en el sector industrial manufacturero										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tlaxcala	Yucatán	Chihuahua	Quintana Roo	Jalisco	Guanajuato	Aguascalientes	Nuevo León	Nayarit	Oaxaca
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	4.5	3.3	6.7	0.8	5.5	4.0	3.8	0.7	7.6	6.2
Minería	0.0	1.0	1.9	0.5	0.4	0.3	1.2	1.7	0.5	0.3
Electricidad, agua y gas	1.6	3.9	3.6	1.5	2.1	1.6	0.9	2.2	3.7	2.3
Construcción	4.8	13.3	7.2	8.3	9.0	6.9	12.8	11.1	12.2	11.6
Industria manufacturera	28.7	16.6	20.7	2.9	18.9	28.8	29.1	24.1	5.2	14.8
Comercio y Transporte	18.6	22.6	19.1	22.6	24.9	22.0	18.4	23.6	19.3	19.0
Comunicaciones, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativo y apoyo a negocios	23.6	23.5	26.1	25.2	25.1	22.4	19.5	26.8	23.2	25.2
Servicios educativos y salud	8.9	7.0	6.5	4.7	5.7	6.0	6.1	4.6	8.4	9.5
Esparcimiento y alojamiento	1.1	2.5	2.1	23.0	3.1	3.0	1.8	1.6	11.3	2.8
Actividades gubernamentales	6.2	3.9	3.9	3.9	3.2	3.1	4.7	2.0	6.9	6.2

Estados con una menor productividad laboral en el sector industrial manufacturero										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Veracruz	Colima	Guerrero	Coahuila	Baja California Sur	Campeche	Morelos	Zacatecas	Baja California	Durango
Agropecuario, silvicultura, pesca y caza	4.4	5.7	5.2	2.6	3.5	0.5	3.3	8.6	3.1	9.4
Minería	7.9	1.0	0.2	3.5	2.8	82.1	0.4	20.5	0.2	2.1
Electricidad, agua y gas	3.4	5.6	5.8	3.1	4.0	0.2	0.8	1.1	4.9	3.2
Construcción	10.9	14.2	13.0	7.0	14.0	7.1	10.4	9.6	11.4	8.9
Industria manufacturera	20.1	6.6	4.6	36.0	2.6	0.3	19.3	10.2	19.3	20.7
Comercio y Transporte	19.7	24.7	24.9	17.7	24.1	2.9	21.3	14.4	20.7	20.2
Comunicaciones, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativo y apoyo a negocios	19.7	22.3	22.9	20.0	20.5	3.7	26.4	19.3	25.2	20.4
Servicios educativos y salud	7.3	7.7	9.4	5.0	5.4	0.9	7.5	8.1	6.1	7.3
Esparcimiento y alojamiento	1.7	4.3	5.7	1.3	16.6	1.3	3.0	1.6	2.9	1.2
Actividades gubernamentales	3.4	5.8	6.3	2.7	4.9	0.7	4.8	5.4	4.2	4.8

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Información Económica y la Encuesta Nacional de Empleo del Inegi.

Cuadro 3. La productividad laboral, el nivel de ingresos y el Índice de Desarrollo Humano de los 10 estados con alta productividad laboral en 2010

Industria manufacturera											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Tlaxcala	Yucatán	Chihuahua	Quintana Roo	Jalisco	Guanajuato	Aguascalientes	Nuevo León	Nayarit	Oaxaca
El cociente entre la productividad local y la nacional	2007	1.06	0.98	0.97	0.89	1.04	1.00	1.03	1.04	0.91	0.99
	2010	1.19	1.16	1.15	1.14	1.10	1.07	1.06	1.03	1.03	1.03

Nivel de ingresos											
Hasta un salario mínimo	2006	20.1	22.5	3.6	9.5	10.7	12.2	8.8	7.2	17.8	24.0
	2010	21.1	20.6	6.1	10.5	9.7	16.0	9.4	9.1	16.4	21.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2006	29.4	28.9	17.7	16.0	18.9	23.5	22.0	12.3	21.9	19.1
	2010	31.6	28.4	28.6	19.7	21.4	25.1	26.6	14.5	23.8	19.4
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	2006	19.9	19.1	32.1	21.1	23.3	24.7	29.3	25.4	20.3	12.6
	2010	17.5	19.3	28.9	20.2	29.3	24.9	27.7	27.8	19.5	12.3
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	2006	13.7	12.2	22.9	24.9	24.9	21.1	22.7	30.9	20.2	12.0
	2010	12.6	14.3	21.0	26.4	21.7	17.6	21.1	28.3	21.8	12.8
Más de 5 salarios mínimos	2006	6.3	9.2	18.7	21.6	13.4	9.5	12.4	20.3	11.7	6.0
	2010	5.7	8.5	12.0	15.5	9.8	7.3	9.7	16.6	10.1	4.4
No recibe ingresos o no especificó	2006	10.5	8.2	5.1	6.9	8.8	9.0	4.7	3.8	8.1	26.4
	2010	11.5	9.0	3.4	7.7	8.1	9.1	5.6	3.7	8.4	29.2
Índice de Desarrollo Humano considerando todos los sectores productivos											
Índice de Desarrollo Humano (sin ingreso)	2006	0.85	0.84	0.84	0.84	0.85	0.83	0.87	0.88	0.84	0.79
	2010	0.86	0.85	0.81	0.86	0.86	0.85	0.87	0.89	0.85	0.80
Posición en relación al resto de los estados	2006	13	24	21	22	12	25	6	2	18	30
	2010	15	22	29	16	11	24	5	2	21	30

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Información Económica, la Encuesta Nacional de Empleo del Inegi y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cuadro 4. La productividad laboral, el nivel de ingresos y el Índice de Desarrollo Humano de los 10 estados con menor productividad laboral en 2010

Industria manufacturera											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Veracruz	Colima	Guerrero	Coahuila	Baja California Sur	Campeche	Morelos	Zacatecas	Baja California	Durango
El cociente entre la Productividad local y la nacional	2007	0.97	1.00	1.26	1.04	0.99	1.00	0.94	1.06	0.97	0.92
	2010	0.84	0.85	0.86	0.92	0.93	0.95	0.96	0.97	0.97	0.98

Nivel de ingresos											
Hasta un salario mínimo	2006	20.0	11.2	15.8	9.0	3.9	19.9	15.0	16.6	2.0	13.1
	2010	18.3	11.0	16.7	11.3	9.2	19.0	15.9	19.0	6.5	13.5
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2006	30.2	20.7	19.2	20.4	14.0	24.3	24.7	22.8	9.2	25.0
	2010	30.0	21.4	21.8	24.7	18.4	23.8	27.0	25.4	19.4	28.4
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	2006	17.7	21.7	17.5	27.5	26.4	17.7	26.7	19.5	32.8	23.0
	2010	17.2	21.8	14.2	27.1	24.2	16.6	25.1	18.6	32.7	21.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	2006	12.8	24.1	14.2	23.2	27.1	15.3	17.5	14.1	27.0	20.0
	2010	14.7	24.9	12.0	20.1	25.4	18.9	17.5	14.5	25.2	19.5
Más de 5 salarios mínimos	2006	9.2	16.4	6.5	16.1	26.0	13.7	7.4	9.2	26.8	10.3
	2010	9.2	14.5	4.2	12.0	19.3	11.7	5.6	7.1	13.5	8.3
No recibe ingresos o no especificó	2006	10.0	5.9	26.7	3.8	2.5	9.2	8.7	17.8	2.1	8.7
	2010	10.6	6.5	31.2	4.8	3.4	9.9	8.9	15.4	2.7	9.1
Índice de Desarrollo Humano considerando todos los sectores productivos											
Índice de Desarrollo Humano (sin ingreso)	2006	0.82	0.86	0.78	0.87	0.87	0.85	0.85	0.84	0.84	0.86
	2010	0.83	0.87	0.79	0.87	0.87	0.86	0.86	0.85	0.85	0.86
Posición en relación al resto de los estados	2006	29	10	31	4	8	14	17	19	20	9
	2010	27	9	31	7	6	10	12	19	20	14

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Información Económica, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ahora bien, respecto a los estados con alta y baja productividad laboral del sector manufacturero, se construyó un indicador que da muestra de la relación que guarda la productividad local con respecto a la productividad nacional; un valor mayor a uno significa que el estado es más productivo en este sector que el total nacional. Los resultados se muestran en el cuadro 3 y 4. En el caso de los estados de alta productividad, se aprecia que Nuevo León, uno de los estados con mayor tradición industrial en el país, ha disminuido su nivel de productividad en el sector manufacturero, lo que de alguna manera permite vislumbrar el menor peso que representa actualmente este sector en la dinámica económica. A pesar que varios de los estados analizados no desarrollan como principal actividad la industria manufacturera, sí son estados que han incrementado su nivel de productividad en esta industria en relación al total nacional, lo cual significa que continúa siendo un sector clave para el desarrollo económico en los estados. Para los estados de baja productividad (ver cuadro 4), se observa que en siete de los 10 estados disminuyó la productividad manufacturera; en su mayoría son estados enfocados en la producción de servicios, aunque resalta el resultado obtenido para el estado de

Coahuila, en donde a pesar de que la principal actividad que desarrolla es la industria manufacturera, se observa que su productividad disminuyó de 1.04 a .92; es decir, la productividad de este estado está por debajo del nivel nacional. En el caso de Baja California permaneció sin cambio y en el estado de Durango aumentó, aunque en los dos casos sus valores se ubican por debajo del nivel nacional.

El resultado de la productividad, conjuntamente con la distribución porcentual de los sectores en los estados, se encuentra fuertemente asociado a la distribución porcentual del nivel de ingresos que perciben los trabajadores en el estado. Es decir, en los estados de Guanajuato y Aguascalientes se observa que cuentan con una alta productividad laboral en el sector industrial manufacturero y que, además, constituye la principal actividad productiva en estos estados. De igual forma, es en estos estados que, en promedio, más de una cuarta parte de la población percibe ingresos que van de dos a tres salarios mínimos. En el caso del estado de Tlaxcala, el resultado no es tan destacado como en los anteriores, ya que aun cuando su principal actividad es la industria manufacturera, y es de los estados con alta productividad en este sector, el nivel promedio de salarios que percibe casi una tercera parte de la población en este estado se colocan entre uno y dos salarios mínimos. Para los casos de Chihuahua, Jalisco y Nuevo León, aunque se ha perdido participación en la industria manufacturera, la mayoría de su población percibe salarios entre dos y tres salarios mínimos. Pero es en estos, al igual que en Quintana Roo, donde se ubica la mayor proporción de la población que percibe entre tres a cinco salarios mínimos. Tanto Tlaxcala como Yucatán se ubican en niveles de ingresos bajos; sin embargo, el caso de Oaxaca es el caso más crítico, ya que a pesar de que ha crecido su participación en la industria manufacturera y se ha incrementado su productividad por encima de la media, continúa observándose que la mayoría de la población, percibe en promedio hasta un salario mínimo.

En el caso de los estados de baja productividad manufacturera, la mayoría se ubica en un rango de hasta un salario mínimo, aunque el que destaca es el caso de Guerrero ya que la mayoría de su población no recibe ingresos por el trabajo que desarrolla. En el caso de los estados con una fuerte presencia de manufactura, se observa que el nivel de salarios promedio se ubica entre dos y tres salarios mínimos. En Colima y Baja California Sur en donde se destaca el sector comercio y transporte, es donde la mayor proporción de su población trabajadora percibe entre tres y cinco salarios. En cierta medida, los resultados del cuadro 4 muestran que la mayoría de los estados concuerda con el hecho de que la baja productividad manufacturera y la

menor presencia de esta industria, los coloca como economías en donde la mayoría de su población percibe en promedio entre uno y dos salarios mínimos.

Contrastando los resultados anteriores con los del IDH que se muestran en la parte final de los cuadros 3 y 4, siguiendo los mismos criterios de selección de los estados, es posible determinar como primer punto, que los estados con una industria manufacturera más productiva en términos de lo laboral, es decir, el caso de Yucatán, Quintana Roo, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León y Oaxaca, aun cuando no todos se caracterizan por ser principalmente manufactureros, muestran mejoras en su nivel de desarrollo. Para el estado de Oaxaca la mejora fue mínima, y por tanto, sigue ubicándose en los últimos lugares de desarrollo; es decir, en el lugar 30 de 32. Tanto Tlaxcala como Nayarit mejoran su nivel de desarrollo, pero se han rezagado, por lo que han pasado de la posición 13 a la 15 y de la posición 18 a la 21, respectivamente. El único estado que muestra un retroceso significativo en su nivel de desarrollo es el estado de Chihuahua.

Ocho de los 10 estados con baja productividad en la manufactura, han mantenido o mejorado su nivel de desarrollo. Los únicos estados que se han rezagado son el Coahuila y Durango, estados que son fundamentalmente manufactureros, lo cual es de llamar la atención.

Con los resultados previos, hay elementos que permiten establecer que la dinámica del sector manufacturero se ha desacelerado en estos último cuatro años del periodo de 2006 a 2010. Hay evidencia de que, en estados tradicionalmente manufactureros, tales como el caso de Baja California, Coahuila y Durango el nivel de participación ha disminuido y eso ha afectado su nivel de ingreso y evidentemente su nivel de desarrollo. Es posible que este resultado se asocie a los efectos negativos que ha generado la crisis financiera que se observó desde mediados de 2008 y principios de 2009, lo que indudablemente afectó el desempeño del sector, reflejándose en la dinámica económica de los estados de la frontera norte del país.

El modelo econométrico y la estructura de los datos

En este apartado se plantea el modelo econométrico que permitirá establecer la relación entre la estructura productiva de los estados en México durante el periodo de 2006 a 2010 y el efecto que ejercen cada uno de los sectores en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). De esta manera, se estima el efecto y la intensidad en que se relacionan cada uno de los sectores de las economías estatales sobre el IDH; es decir, se identificará la importancia de cada uno de estos sobre los resultados de bienestar de la sociedad a nivel estado. De igual manera, se podrá establecer

el papel que juega el sector manufacturero en la dinámica del desarrollo humano teniendo en cuenta, de acuerdo a los planteamientos teóricos que se desarrollaron en la primera parte, que éste es un sector clave en la determinación del indicador de desarrollo humano.

En este sentido, se plantea estimar el modelo de la siguiente manera:

$$IDHSI_{it} = \alpha + \sum_{i=1}^{10} \beta_i SP_{it} + u_{it} \quad (1)$$

Donde la variable dependiente IDHSI representa el Índice de Desarrollo Humano sin considerar el ingreso, y la variable independiente sp constituye cada uno de los 10 sectores de la economía que se han tomado en consideración para este estudio. La estructura del error se compone de un término espacial y uno temporal; sin embargo, este se distribuye normalmente con media cero y varianza constante. Sin embargo, retomando los resultados de la matriz de correlación del cuadro 1, se observa que únicamente los sectores que tienen una relación significativa con el IDHSI son el sector agrícola (ASP), el sector de Electricidad, agua y gas (ENER), aunque no es significativa en la matriz de correlación se incluye la variable la industria manufacturera (IM) por el peso tradicional que tiene en la explicación del desarrollo. También se incluye el sector de servicios de comunicación, finanzas, inmobiliario, profesionales, corporativos y de apoyo a los negocios (CFIPCAN), El sector educativo y de salud (EDUSAL) y el sector gobierno (GOB); por tanto, el modelo queda representado de la siguiente manera:

$$IDHSI_{it} = \alpha + \beta_1 ASP_{it} + \beta_2 ENER_{it} + \beta_3 IM_{it} + \beta_4 CFIPCAN_{it} + \beta_5 EDUSAL_{it} + \beta_6 GOB_{it} + u_{it}$$

(2)

Donde $t=2006, \dots, 2010$

$i=1, 2, 3, \dots, 32$

El modelo econométrico se estimará utilizando datos de panel, ya que, al combinar observaciones de una sección cruzada a lo largo de una serie temporal, se resuelven los problemas que, por separado, presentan estas dos metodologías alternativas. La técnica empleada para la estimación es el método de Panel Correlacionado con Errores Estándar Corregido (PCEEC)

Para estimar el modelo anterior, se tomará en cuenta la desagregación por sectores del Producto Interno Bruto (PIB) que propone el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en base a la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP). Se utilizó la participación porcentual de cada uno de los 10 sectores al interior de los estados y a partir de esta información se estimó el modelo econométrico. Los datos se obtuvieron del Banco de Información Económica, tomando como referencia como al año 2008 como base. Los datos del IDH se obtuvieron de los informes anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, como previamente se había establecido, el IDH se modificó para evitar simultaneidad en el modelo, ya que uno de sus componentes es el PIB de los estados. Por tanto, únicamente se consideró en su medición el componente de la salud y la educación. Con esta información se obtuvo el IDH sin tomar en cuenta el ingreso.

Los resultados econométricos

Después de haber realizado la revisión teórica y contextual sobre la importancia de la estructura sectorial en el indicador de bienestar, se encontró que aun cuando el sector manufacturero ha perdido relevancia en los principales estados industriales, existe relación entre la alta participación de este sector, la productividad laboral, el nivel de ingresos y el IDH, aunque en los casos de Chihuahua, Coahuila y Durango, la historia es muy distinta, ya que su nivel de desarrollo se ha rezagado. Y en estados como Baja California Sur, Quintana Roo, Colima, Yucatán y Nayarit, se observa una importante mejora en su nivel de desarrollo, aun cuando presentan una baja participación en el sector manufacturero, orientando su economía hacia sectores comerciales y de servicios. Por ello, ahora resulta importante dimensionar empíricamente la intensidad en la que los sectores productivos se relacionan con el nivel de desarrollo humano de los estados en México durante el periodo de 2006-2010.

Los resultados de la ecuación dos aparecen en el cuadro 5. En este cuadro, se exponen siete modelos econométricos, en donde se estima el impacto de los sectores que desde la matriz de correlación se asociaban al Índice de Desarrollo Humano (IDH), incluido el sector manufacturero. En el primero de ellos se estimó el modelo de la ecuación dos, mientras que en los otros modelos se estimó de manera individual el efecto de cada sector sobre el IDH. En el caso del primer modelo, los seis sectores que se analizan resultan ser significativos al cinco por ciento de confianza. Tanto el sector agrícola, como el sector manufacturero, sector comunicaciones y el sector gubernamental impactan de manera positiva el IDH, de

estos sectores, el último es el que más impacto genera en el Índice; esto significa que si las actividades gubernamentales se incrementan en tres puntos porcentuales, es decir, pasa de un cuatro por ciento a un siete por ciento, esto provocará que el IDH crezca en 0.039; esto es, si el IDH fuera de 0.8, entonces este incremento provocará que el IDH crezca aproximadamente a 0.84, lo cual significará una mejora sustancial en el nivel de desarrollo. Mientras que el sector manufacturero, el cual también se vincula de manera directa con el IDH, muestra impactos bastante pequeños; es decir, los impactos que podría tener este sector sobre el IDH son mínimos. Es decir, para tener el mismo impacto que tiene el sector gubernamental, es necesario que el sector manufacturero crezca aproximadamente en 48 puntos porcentuales; esto es, si en un estado el 10 por ciento de sus actividades productivas se relacionan con la manufactura y su IDH es de 0.80, para que este índice sea de 0.84, es necesario que la participación de la manufactura en el estado pase de 10 por ciento a 59 por ciento aproximadamente. En el caso agrícola y de comunicaciones, sus impactos también son positivos y son mayores que el sector manufacturero y menores que los gubernamentales. En esencia, estos cuatro sectores impactan de manera positiva el desarrollo de los estados, por ello es importante promover el crecimiento de estos.

En el caso de los dos sectores restantes (sector educativo-salud y el sector electricidad), su relación con el IDH es inversa, lo que significa que cuando estos sectores crecen su participación en un estado provocan que el IDH decrezca. En estados donde el IDH es alto, la participación de estos sectores en ese estado es de la más bajas, y viceversa. De estos dos sectores, el que mayores efectos negativos tiene es el sector educativo-salud, cuando su participación crece en un punto porcentual su IDH decrece en 0.02, es decir, si el IDH es de 0.8 y su participación en el sector educativo-salud aumenta de tres a cuatro por ciento, entonces su índice disminuirá a 0.78. Mientras que los impactos del sector energético son mucho menores, incluso muy parecido a los impactos de la industria manufacturera, aunque estos impactan de forma inversa al IDH. Un fundamento de por qué estos sectores no estén impulsando la mejora en el desarrollo de los estados, puede deberse a su baja dinámica económica, debido a la mínima participación con otros sectores productivos, a una baja derrama económica e incluso a la generación de empleos en condiciones precarias.

El valor del periodo 2010 es uno de los principales resultados que se destacan en el primer modelo ya que este respalda el argumento de que dada la crisis financiera que se presentó durante el periodo de 2008 a 2009, el IDH se vio afectado provocando que en el 2010 este índice sea uno de los más bajos durante periodo de análisis.

Cuadro 5. El efecto de la estructura productiva estatal en el Índice de Desarrollo Humano en México en el periodo de 2006-2010, Panel de datos

Variable Dependiente: IDHSI (Índice de Desarrollo Humano sin ingreso)							
Variables independientes	Modelos						
	1	2	3	4	5	6	7
Constante	0.8612* (0.00)	0.8604* (0.03)	0.8614* (0.00)	0.8395* (0.00)	0.8243* (0.00)	0.8979* (0.00)	0.8670* (0.00)
Agropecuario, silvicultura, pesca y caza	0.0042* (0.00)	-0.0024* (0.00)					
Electricidad, agua y gas	-0.0006* (0.03)		-0.0046* (0.00)				
Industria manufacturera	0.0008* (0.00)			0.0003* (0.00)			
Comunicaciones, finanzas, inmobiliarios, profesionales, corporativo y apoyo a negocios	0.0023* (0.00)				0.0010* (0.00)		
Servicios educativos y salud	-0.0222* (0.00)					-0.0078* (0.00)	
Actividades gubernamentales	0.0130* (0.00)						-0.0053* (0.00)
2007	0.0025* (0.00)		0.0042* (0.00)	0.0038* (0.00)	0.0033* (0.00)	0.0028* (0.00)	0.0030* (0.00)
2008	0.0015* (0.00)		0.0062* (0.00)	0.0059* (0.00)	0.0044* (0.00)	0.0040* (0.00)	0.0048* (0.00)
2009	0.0043* (0.00)		0.0070* (0.00)	0.0063* (0.00)	0.0036* (0.00)	0.0069* (0.00)	0.0064* (0.00)
2010	0.0009* (0.00)		0.0089* (0.00)	0.0081* (0.00)	0.0058* (0.00)	0.0060* (0.00)	0.0074* (0.00)
N*T	160	160	160	160	160	160	160
R-cuadrada	0.72	0.08	0.08	0.02	0.05	0.33	0.09
Wald Chi2(3)	4677	105.14	113.33	15611.37	628.93	960.48	572.48
Prob>Chi2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El método de estimación es el Panel Correlacionado con Errores Estándar Corregido. Los errores estándar q se encuentran entre paréntesis. *Significativo al 5% de confianza.

En el resto de los modelos, simplemente se estima la relación del IDHSI con cada uno de los sectores productivos de manera separada. De estos, se puede determinar que la estrecha relación inversa que existe entre el sector agrícola y gubernamental con el sector manufacturero sesga hacia abajo el valor de los coeficientes estimados

cuando se corren de manera separada; es decir, la intensidad con la que explica el sector manufacturero el IDHSI es mucho menor cuando se corre individualmente. Por lo tanto, el modelo que mejor se ajusta a los datos a lo largo del periodo de análisis es el primero.

La evidencia empírica que arroja estos modelos econométricos permitió identificar, por un lado, el tipo de relación existente entre los sectores productivos incluidos en el modelo y, por otro lado, medir la intensidad en que se relacionan cada sector con el IDHSI. Es a partir de estos resultados, conjuntamente con los obtenidos en las secciones previas, que es posible determinar que el desarrollo de los estados se debe en parte a la industria manufacturera, pero que con la crisis financiera fue uno de los sectores que ha ido incidiendo en menor medida en el desarrollo de los estados. Los sectores que han impactado en el nivel de desarrollo en mayor medida son servicios de comunicación, financieros, inmobiliarios, profesionales, corporativos y de apoyo a los negocios, y los relacionados con el sector gubernamental.

CONCLUSIONES

En el análisis de la dinámica del desarrollo de las entidades en México resulta relevante identificar cuál es el papel que juega la estructura productiva en procesos de desarrollo de estas entidades. Desde la corriente ideológica de la economía, aquellos estados que se especialicen en sectores con una productividad elevada presentarán mejores indicadores de ingresos y, por tanto, la probabilidad de mejorar las condiciones de vida de la población. En los modelos de crecimiento económico, el sector industrial manufacturero ha constituido un motor para la economía, ya que su productividad permite impulsar la dinámica del conjunto de la economía, debido a que este sector se caracteriza por ser intensivo en capital y mano de obra calificada, haciendo que la producción de bienes y servicios se desarrollen en presencia de rendimientos crecientes a escala. Estos rendimientos pueden surgir del interior de las empresas o pueden ser producto de la concentración de la industria manufacturera en el espacio, que favorece el entorno económico debido a las ventajas territoriales que representan los encadenamientos productivos, la dimensión del mercado, y otras ventajas de localización que generan condiciones para el crecimiento local. En este sentido, surge un proceso circular acumulativo que auto-refuerza el crecimiento local en un espacio temporal determinado,

acentuándose las desigualdades espaciales, sobre todo en relación a aquellas regiones especializadas en sectores con rendimientos decrecientes a escala, tales como las actividades del sector primario.

En el caso de México, a nivel de estados durante el periodo de 2006 a 2010, la evidencia empírica permite corroborar que el sector manufacturero no ha sido un sector estratégico para elevar el nivel de desarrollo, ya que al menos tres de los estados que eran considerados altamente industrializados en manufactura, han disminuido su desarrollo, es el caso del estado de Chihuahua, Coahuila y Durango. Por otro lado, estados como Baja California y Nuevo León, han ido disminuyendo su nivel de impacto. Mientras que los resultados parecen indicar que la zona del Bajío se puede llegar a convertir en el centro industrial más importante del país y de hecho es esta zona donde se observa que el sector manufacturero podría resurgir y generar mejores condiciones de vida para la población en los siguientes años. Uno de los factores que indudablemente están mitigando los efectos del sector manufacturero en el desarrollo son las crisis financieras que se presentaron entre 2008 y 2009 provocando que la economía se contrajera, afectando a los sectores que principalmente se vinculaban con el sector externo, tal es el caso del sector manufacturero, siendo los estados de la frontera norte los que resintieron una baja en su intensidad productiva, afectando el desempeño económico de su estado y el nivel de desarrollo del mismo.

De esta forma, se pudo identificar que son seis sectores que están impulsando el desarrollo de los estados en México, cuatro de ellos impactan positivamente y dos de forma negativa. Los sectores que impactan positivamente en el desarrollo son el sector agrícola, la manufactura, el de comunicaciones y el de gobierno. Mientras que los que impactan negativamente son energía, educación y salud. Para el periodo de análisis, se observó que, de estos sectores, el que más impacto positivo tiene en el nivel de desarrollo que experimentan los estados es el sector gubernamental, y por el lado de los efectos negativos es el sector de educación y salud.

En general, parece ser que la productividad y el nivel de ingresos de los estados no están determinados en su totalidad por lo que sucede en el sector manufacturero; la nueva dinámica económica pone en el escenario actual que sectores relacionados con los servicios y el comercio, comienzan a tomar fuerza en cuanto a la determinación del desarrollo en los estados en México. El caso de Baja California Sur, Colima, Quintana Roo, son ejemplo de ello.

Con la evidencia empírica expuesta a lo largo del presente documento, es importante considerar que, para mejorar las condiciones sociales de la población,

resulta indispensable reorientar la inversión pública y privada hacia sectores más productivos, intensivos en capital físico y humano; es decir, los estados deben promover el incremento en la participación de los sectores estratégicos para la economía, no enfocándose únicamente en la especialización manufacturera, sino que considerando la diversidad productiva orientada a sectores que hagan crecer el nivel de desarrollo de los estados. De esta manera se fortalecerá la dinámica económica del estado y, al mismo tiempo, se hace menos vulnerable la economía a efectos externos.

REFERENCIAS

- Calderón V., Cuauhtémoc y Martínez, G., (2005), “La Ley de Verdoom y la industria manufacturera regional en México en la era del TLCAN”, *Frontera Norte*, núm. Julio-diciembre, pp. 103-137
- Dixon, R. y Thirlwall, A. P. (1975), *A Model of Regional Growth-rate Differences on Kaldorian Lines*, Oxford Economic Papers, 27, pp. 201-213.
- Hirschman, A. O., (1958), *The Strategy of Economic Development*. New Haven. Yale University Press
- Myrdal, G. (1973), *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kaldor, N.(1970), The case for regional policies, *Scottish journal of political economy*, Vol. 17, No. 3
- Ocegueda, J. M., (2003), Análisis kaldoriano del crecimiento económico de los estados de México, 1980-2000, *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 11, México, pp. 1024-1034.
- Tamayo, R. (1998), Crecimiento económico regional: una sinopsis de la teoría y su conexión explícita con las políticas públicas, *Gestión y Políticas Públicas*, Vol. VII, No.1
- Thirlwall, A. P. (2003), *La naturaleza del crecimiento económico. Un marco alternativo para comprender el desempeño de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México.

ELEMENTOS PARA ENTENDER EL CAPITAL SOCIAL EN TRES ZONAS PERIFÉRICAS DE LA CIUDAD DE XALAPA

Eder Noda Ramírez

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo principal explorar los resultados sobre algunos elementos o factores, producto de la sociabilidad de los agentes que interactúan en sus entornos, relacionados a entender diferenciadamente la formación de capital social en tres zonas periféricas de la ciudad de Xalapa. La metodología consideró la aplicación de entrevistas semiestructuradas para exponer las posturas o posiciones sociológicas de las personas visitadas, auxiliando lo anterior a través de indicadores descriptivos.

Los resultados principales indican que, las relaciones de amistad y compañerismo tienen un promedio con una amplitud considerable, en contraste con la pérdida sistemática de la confianza, una incipiente solidaridad comunitaria, poca proximidad entre colonos o habitantes del municipio y una convivencia reducida a la familia, conformando una dispersión de la sociabilidad que puede afectar a la consolidación de un capital social efectivo en la periferia urbana.

Palabras clave: Capital social, tejido social, factores de sociabilidad, periferia urbana, Xalapa

INTRODUCCIÓN

Existen debates de que, si el capital social es o no una forma de capital, teniendo sus principales críticos a economistas como Solow (1999) bajo el argumento de que no puede ser medido como sí lo es el capital económico. No obstante, también hay posturas de que el capital social no sea medido y tampoco administrado (Uphoff, 2003) pero sí puede representar una especie de *stock*, por ejemplo, las relaciones de amistad que pueden traducirse a beneficios de los individuos y de los grupos. En cierto sentido, el capital social parece tener una estructura latente implícita en las relaciones sociales, pero también, una forma jerarquizada y estratificada por el nivel de convertibilidad, de intensidad y de reforzamiento en las diversas capas sociales.

Conocer algunos de los insumos que dibujan la fisonomía objetivada del capital social, representa un acercamiento por analizar de manera diferenciada, las posibilidades de conformación de éste. En el caso de interés, lo anterior es aplicado a un territorio denominado periférico por encontrarse en un posicionamiento espacial al margen o centrifugado de los espacios dominantes en una ciudad, categoría tomada de la escuela desarrollista latinoamericana.

Hay estudios que abordan casos exitosos organizativos donde el capital social incentiva los rendimientos de los grupos vulnerables (Uphoff, 2003; Robison, Siles & Schmid, 2003; Gutiérrez, 2008), que también es una forma de superar la pobreza. A diferencia de esta perspectiva, si bien, los insumos del capital social van encaminados a que éste logre convertir las redes de reciprocidad, ayuda, confianza, solidaridad, etc., al cumplimiento de intereses o fines de los grupos, considerar la categoría de la periferia urbana es reconocer dos condiciones: a) hay una periféricización de la vida social (marginalización) y b) representa a un polo socialmente dominado dentro de los esquemas de la modernidad capitalista (poder). No solamente es un cambio adquisición de activos o de mejoramiento del ingreso e inclusive acceso a bienes y servicios del desarrollo, sino toda una condición estructurante de vida de un polo marginalizado en la ciudad que entra en un juego por la sobrevivencia, aunque esto también implique estados de superación e inclusive movilidad social.

Es así, como el objetivo de esta investigación consiste en explorar información sobre algunos elementos, producidos desde la sociabilidad de los individuos en la periferia urbana de la ciudad de Xalapa, para entender diferenciadamente, por cada una de las tres zonas de análisis, la protoestructura del capital social.

La ciudad de Xalapa, como la mayoría de ciudades de tamaño medio en expansión metropolitana de América Latina y México particularmente, sirve como un laboratorio de análisis de la conformación de la periferia urbana ya en un periodo avanzado del proyecto de modernización que ocurrió en la posguerra.

Del periodo de 1980 al 2010, la mancha urbana en Xalapa se expandió por gran parte de la superficie territorial (INEGI, 2010), lo cual dio lugar a un proceso de ordenamiento territorial poco planeado y sin una estimación de los costos ambientales o sociales que trae consigo la urbanización, aunado a que la apropiación de la tierra siguió una lógica centro-periferia, es decir, el poblamiento floreció a las afueras de la ciudad y principalmente en el norte de ella, colindante con el municipio de Banderilla.

La ciudad moderna de hoy, vino a constituirse sobre el ejido, no fue solo una separación territorial sino también social, generando todo un proceso de modernización desigual en la relación centro-periferia y afectando la vida social de los márgenes de la ciudad que buscaban adaptarse a los grandes cambios que imperaba el fenómeno de la urbanización. En los últimos treinta años, hubo un incremento importante de la infraestructura y los servicios públicos (CONAPO, 2010), pero siguen visibles las relaciones dominantes que afectan a la periferia, porque la urbanización se ha dado de manera más pronta en colonias donde habitan personas con mayor *status quo*.

Con base en lo anterior, es importante conocer aquellos insumos latentes que persisten en los grupos sociales de la periferia urbana de la ciudad de Xalapa, porque en un escenario de este proceso de urbanización de la ciudad moderna, queda un saldo social que afecta las disposiciones de confianza y solidaridad de los individuos, diferenciando la sociedad orgánica moderna precisamente por las posiciones que presentan los agentes ante su contexto o entorno social marginalizado o periférico.

El artículo está dividido en tres secciones. Primero se menciona un apartado teórico dividido en dos partes, uno donde describe de manera general, las nociones principales sobre el capital social; la segunda parte, aborda la categoría de la periferia que tiene como vínculo principal a la marginación, dado que, esta última representa una forma concreta de observar los espacios periféricos y que, a su vez, han sido transformados por el proyecto de la modernización. La segunda sección, aborda criterios metodológicos como la decisión de la selección de las colonias y mencionando que se aplicaron 30 entrevistas semiestructuradas en las tres zonas de análisis, ubicadas a las afueras de la ciudad. Por último, la tercera sección, ya desglosa de manera detallada el análisis del documento, abordando la exploración de las categorías relaciones de amistad, confianza, solidaridad, proximidad y convivencia para tratar de entender una protoestructura del capital social.

Nociones del capital social

Primero conviene destacar que, ante la crisis del enfoque individualista, la comprensión dinámica de la estructura por medio de las redes, surge en un escenario completamente diferente del que fueron planteados los fundamentos clásicos de la teoría social, por lo tanto su estudio es útil para posicionar en el debate epistemológico aspectos sustanciales en la conducta humana socializada como la solidaridad, la cooperación o la reciprocidad, mismas que adquieren una lógica científica

particular a diferencia de la postura técnica de la decisión fundamentada en la teleología organizativa de los actores. La distancia epistemológica entre el yo y el otro es acortada por la incorporación de elementos sociales como el don y los estudios del capital social. En la literatura del capital social, hay tres grandes teóricos: Coleman, Putnam y Bourdieu, en los cuales la noción de red es fundamental para tanto entenderlo como para llevar a cabo la investigación empírica.

Para Coleman (1988) el capital social está constituido por el flujo e intercambio de recursos que pueden ser convertidos en beneficios grupales por medio del reforzamiento de las relaciones entre los individuos: confianza, reciprocidad, cooperación, etc. Como la acción social está configurada por las interacciones entonces existe interdependencia entre los actores, por lo tanto, las interacciones generan una estructura en donde están disponibles recursos para cada actor que se relaciona y se coordina con los demás, la apropiación de estos recursos da lugar al capital social. Este autor encuentra una salida rápida en su concepción teórica de la acción, por un lado sostiene la sobre determinación socializada (actor gobernado por normas y el sistema) y por el otro la subsocialización del propio actor (la maximización de la utilidad y el aislamiento del individuo), como resultado explica que el capital social resuelve la operación sobredeterminación+ subsocialización a través de la racionalidad individual en el plano de la acción, la acción racional en el análisis del sistema social (Coleman, 1988).

El capital social se define por su función. No es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten de algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura (Coleman, 1990, pág. 302).

La dicotomía individuo/estructura tendría como puente de enlace el capital social constitutivo a las relaciones principalmente de intercambio pero no reducido a las condiciones predominantes del mercado aunque tenga una reproducción similar. De acuerdo a Martínez (2014), las relaciones están caracterizadas por obligaciones y expectativas, normas y sanciones e información, entonces por cada relación hay un recurso generado en las propias redes de intercambio, confianza y reciprocidad que son reforzadas en los grupos. Por su parte Putnam (1993), retoma elementos de Coleman en cuanto a la incorporación de las redes, confianza y reciprocidad para el logro de objetivos comunes; el capital social está en una red y se manifiesta como una capacidad de obtener beneficios: hay mayores ventajas cuando se tiene acceso a la red que buscar beneficios individuales por su cuenta. A diferencia de Coleman, incorpora la idea de reservas comunitarias lo que implica una escala

menos micro social (limitada a grupos y dinámicas particulares) y más enfocada a la aportación de del capital social al desarrollo económico, social e institucional de las regiones, un beneficio más comunitario asociado a la acción colectiva-comunitaria.

Ramírez(2005), explica que Putnam caracteriza a la comunidad cívica “como aquella en que la ciudadanía tiene un alto compromiso cívico, se asume y actúa como iguales políticamente, son capaces de una elevada solidaridad, confianza y tolerancia y dan un fuerte impulso al asociacionismo en la vida pública” (Ramírez, 2005, pág. 29). En este sentido, el capital social fomenta un desarrollo comunitario desde la responsabilidad cívica además de la confianza y la reciprocidad, lo que da a lugar a redes de compromiso cívico. Una de las diferencias con Coleman precisa en la dirección de las redes, mientras que el primero incorporaba las relaciones verticales (jerárquicas) también como capital social, Putnam piensa que el capital social es mayor y expansivo cuando es distribuido de manera horizontal (equivalencia de *status* y poder) lo que permite el autoreforzamiento y acumulación de los *stocks* (reservas) comunitarios que forman círculos virtuosos traducidos al bienestar colectivo (como en el caso del norte de Italia). Por último, los tipos de capital que entiende Putnam son: formal, denso, vuelto hacia dentro, vinculante, informal, tenue, vuelto hacia fuera, que tiende puentes (Ramírez, 2005).

Martínez (2014), explica una diferencia fundamental del capital social en la visión de Coleman y Putnam asociada con lo mencionado en los párrafos anteriores. Para el primero, las relaciones son simples o construidas y en donde interactúan elementos como: los actores, permanencia, confianza y reciprocidad, incentivos, obligaciones y expectativas, normas y sanciones, potencial de la información. En el caso del segundo autor, el capital social es constitutivo a las redes verticales y horizontales que conjugan normas específicas y normas generalizadas; es así como las redes horizontales tendrán un mayor capital social y confianza positivas en normas generalizadas que en normas específicas, pero siempre más expansivo que en el caso de las redes verticales.

Por antonomasia del pensamiento de Coleman relacionado a las corporaciones, el uso de grafos para explicar el desarrollo del capital social por medio de redes de alta densidad es muy factible y con frecuencia usado. No obstante, tanto el análisis de redes sociales como el de capital social continúan desarrollando su qué hacer científico de manera autónoma, dado que el primero contiene aplicaciones metodológicas y técnicas flexibles para entender diversos aspectos de lo social, económico y lo político; sin embargo, el capital social, aunque

no desarrolle técnicamente la teoría de grafos en su discurso, siempre toma en cuenta la noción de red en su andamiaje teórico.

En el caso de Bourdieu, su conceptualización sobre el capital social no es aislada, sino está circunscrita al pensamiento general de este sociólogo francés. Así como Coleman articulaba el capital social al capital humano y tecnológico o las formas del capital de Putnam señaladas en párrafos anteriores, Bourdieu relaciona su concepción del capital social articulado al capital económico, cultural y simbólico. El capital económico es la forma más material de intercambio y relaciones sociales, pudiendo convertirse inmediatamente en dinero; el capital cultural tiene tres formas: mental/corporal, bienes culturales y un estado institucionalizado (reconocimiento educativo); el capital simbólico tiene que ver con el posicionamiento y reconocimiento de los agentes en el campo; y el capital social es entendido desde la disposición, flujo, intercambio de recursos materiales o simbólicos que favorecen al conocimiento y reconocimiento a través de una red durable (Bourdieu, 1989 y 2002) las formas del capital). Asimismo, el capital social bourdieano implica un elemento de beneficio, pero en un sentido distante a los dos autores presentados sobre el tema, es decir, no siempre los intercambios son conscientes y persiguen fines, sino también son prácticas posiblemente inconscientes constituidas en las propias relaciones de afianzamiento a los grupos.

La existencia de la red no es un don *in natura*, sino una relación social que tiene una génesis o formación en la dinámica primaria de un grupo como puede ser la familia y las relaciones de parentesco lo que da lugar al planteamiento de la propia formación social. Los afianzamientos de las vinculaciones y el intercambio de recursos pueden ser convertibles en el tiempo por beneficios materiales o simbólicos (Bourdieu, 1986) ,en donde la solidaridad juega un papel muy importante. También el capital social es transitivo en la red, tanto parte de un individuo hasta una comunidad, pasando por puntos como la familia, otros grupos y organizaciones colectivas.

De acuerdo con Gutiérrez (2008), Bourdieu enfatiza la dominación y Coleman el interaccionismo, en otras palabras, una visión sociológica *vis a vis* con una visión económica, lo cual implica que el capital primeramente es una relación social y las especies/formas del capital “son diferentes especies de poder distribuidas desigualmente, generando estructuras de dominación” (Gutiérrez, 2005, pág. 10). La premisa de la dominación y la distribución desigual se contrapone a las ideas de Putnam en donde la condición de ciudadano es de igual y por ende en la red del capital social hay un compromiso cívico, dado que al interior de los grupos unos

pueden estar más beneficiados que otros o bien, con un mejor posicionamiento como para modificar las relaciones de intercambio. Tampoco Bourdieu hace referencia a una red jerárquica vertical como lo hace Coleman, sino que reconoce la posibilidad de una asimetría en las redes del propio capital social inclusive no preconcebidas, sino espontáneas según sean sus formas de reproducción.

También el elemento conflicto es distintivo en la noción bourdiana, dado que los agentes pertenecientes a sus grupos tienen autonomía para modificar las reglas del campo y los límites del intercambio legítimo, por lo que este tipo de cambios presentan situaciones de pugna al interior, así como también se presentan casos de conflicto con otros grupos, no sólo coincidencias. El capital social no es una obra de la competencia entre actores que cumplen sus fines de lo individual a lo colectivo, sino más bien una relación que es explicada desde una formación social que recorre el camino en una red de intercambio en la cual están expresadas estrategias también inconscientes que pueden dar como resultado un beneficio un tanto espontáneo, es decir, es una propia lógica reproductiva de la construcción del mundo social, una predisposición convergente a la acción y la relación dialéctica entre las estructuras objetivas del espacio social y las corporalizadas de los agentes que de manera práctica arman su mundo.

Por lo tanto, Bourdieu trata desde la filosofía de la acción presentar la conceptualización de un capital que vaya más allá del estructuralismo mecánico y del individualismo metodológico sujeto a fines, dilema que no pudo superar Coleman porque reproduce elementos sustancialistas como la propia teleología en una teoría de la organización colectiva. Por último, el capital social puede ser institucionalizado en el tiempo o bien, continuar en una vía menos institucionalizada, todo dentro de un marco del ejercicio del poder.

Durston (2000) señala algunos sesgos categoriales en la noción de capital social desarrollada por Putnam principalmente, al construir un discurso que reduce la cultura o la dinámica propia de las relaciones sociales a conductas concretas de organización en donde lo colectivo o lo individual, no son más que constructos también reducidos a esta lógica. Lo anterior favorece a la visión bourdiana que entiende a “la estructura de la distribución de los diferentes tipos de capital como correspondiente a la estructura inmanente del mundo social”, “el capital es una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas” (Bourdieu, 2001, pág. 131).

No obstante, la premisa general de que el capital social está en el proceso de relaciones individuales-colectivas como menciona (Briggs, 1998) y que implican beneficios por medio de la constitución de redes, requiere de una mayor amplitud

epistemológica y práctica, la cual puede constatarse en las formaciones sociales en cierta medida espontáneas pero reproductoras de fuerzas durables en el tiempo; es decir, la noción de capital social implica no sólo observar la red, sino entender la totalidad de fuerzas en el tiempo que es producto de la construcción del mundo social y no un proyecto de colaboración para pasar a un estado mejor de las cosas a través de las buenas voluntades (*the goodwill*) como lo expresan Adler & Kwon (2002).

Periferia, marginación y modernización

Ahora bien, el capital social como un elemento que está constituido en la acción cívica no indica una jerarquización o estratificación social, por ejemplo, la ciudadanía es un término muy general que puede diseminar la observación fenomenológica del capital social desde la apreciación de Putnam (1993). Por otro lado, diferenciar grupos en la distribución del poder, hace más viable el análisis fenoménico del capital social que no es un objeto dado, si no se va construyendo a partir de insumos que lo formalizan, de ahí que esta noción bourdiana vaya más *ad hoc* a la idea de “diferenciar” el capital social en el centro y la periferia.

Adherir a la periferia en el análisis del capital social viene a desencadenar una serie de interpretaciones sobre sistemas de posicionamientos en un escenario más territorial como es el caso de colonias, barrios, asentamientos, fraccionamientos, es decir, cómo se diferencian los grupos de la periferia a los del centro y al interior de la periferia, también es de interés conocer la diferenciación que puede obedecer a lógicas de estratificación o jerarquización social.

Lo anterior permite considerar dos apreciaciones más: la distribución del capital social en la periferia y cómo esta se circunscribe a una sociabilidad moderna. Primero, hay que reconocer que la periferia es producto de la desigualdad que se deriva de las contradicciones del capitalismo como lo postulaban los teóricos de la CEPAL (Di Filippo, 1998; Dos Santos, 2002), intensificada en las ciudades. Segundo, el proyecto de modernización auspiciado por la retórica del progreso técnico, por ende, de la modernidad.

Es en este talante de ideas que, la marginación puede ser una forma concreta de reconocimiento de territorios periféricos modificados por la modernización en las ciudades, habiendo diferenciaciones sistémicas entre polos excluidos e integrados, es decir, que el capital social puede variar más-menos en ambos polos según sea el reforzamiento de los insumos que lo componen.

Puede relacionarse la idea de la periferia a la de espacio marginado bajo el argumento del dualismo de Sunkel (1970) que explica la conformación de

grandes grupos sociales que no están integrados a las lógicas del desarrollo y sus fuerzas productivas no cuentan con el dominio suficiente para generar un avance tecnológico y progreso.

También se puede caracterizar a la periferia como un polo marginalizado, siguiendo las ideas de Quijano (1973), el polo marginal es producto de que las contradicciones del sistema capitalista, reflejadas en el sistema laboral, provocan un desplazamiento de la mano de obra desocupada hacia un sector social que él llama marginalizado, sin embargo, esto no significa que este sector excluido sea disfuncional respecto al mismo sistema o que esté fuera de la integración sistémica

Sumando a los párrafos mencionados, los aumentos de las tasas e intensidades migratorias que dieron forma a los cinturones marginales de las ciudades, sobre todo por el fenómeno de la migración campo-ciudad, ocasionó una aglomeración de mano de obra, generalmente no calificada, anexada a la masa marginal que menciona Nun (2000), pero arguyendo que esta era funcional para sostener un ejército de reserva y el dominio de los polos integrados, aun cuando se tratara de economías subdesarrolladas.

Entonces, la periferia, aunque es una categoría analítica desarrollista para entender una posición centrífuga en el desarrollo económico y social, también tiene una localización geográfica que generalmente se ha dado “hacia fuera” de las ciudades como es el caso latinoamericano. Es justo en estas localizaciones donde Adler (1978) realizó su investigación sobre las redes de intercambio de los habitantes del Cándor, un barrio marginal ubicado en la Ciudad de México, destacando cómo entrelazaban sus mecanismos de apoyo de los residentes hacia los migrantes que venían a poblar esos espacios, ante los efectos expulsivos del campo por las precarias condiciones de vida y por la necesidad de integrarse de inmediato al circuito urbano. Este estudio permite entender a un espacio periférico desde la sociabilidad que ocurre internamente.

Por eso, la marginación es una categoría yuxtapuesta para poder analizar las redes sociales de intercambio que explican la conformación del tejido social y las estrategias de sobrevivencia en entornos difíciles de integración al sistema laboral. Cortés (2002 y 2006) exponía adecuadamente que, la marginación corresponde a espacios, mientras que la marginalidad a individuos, premisa fundante para analizar los procesos sociales de exclusión-integración en territorios “de afuera”.

La conformación de la periferia urbana vino a tener adaptaciones históricas por medio de la modernización de la infraestructura pública y el aumento al acceso a servicios también públicos como la educación o la salud. Esta periferia

desproveída de recursos, fue cambiando su fisonomía con el tiempo, logrando incrementar los niveles de acceso, pero no al mismo ritmo que otros espacios integrados dentro de un solo circuito urbano. Esto es posible observarlo en la ciudad de Xalapa, por ejemplo, entre el 2000 y el 2015 (CONAPO 2000 y 2015), se incrementaron los niveles de agua entubada, conexión al drenaje, construcción de pisos de cemento en las viviendas, entre otros cambios favorables como adultos con mayores niveles educativos, pero como se había menciona anteriormente, no de manera igual que las colonias con mayor concentración de poder social.

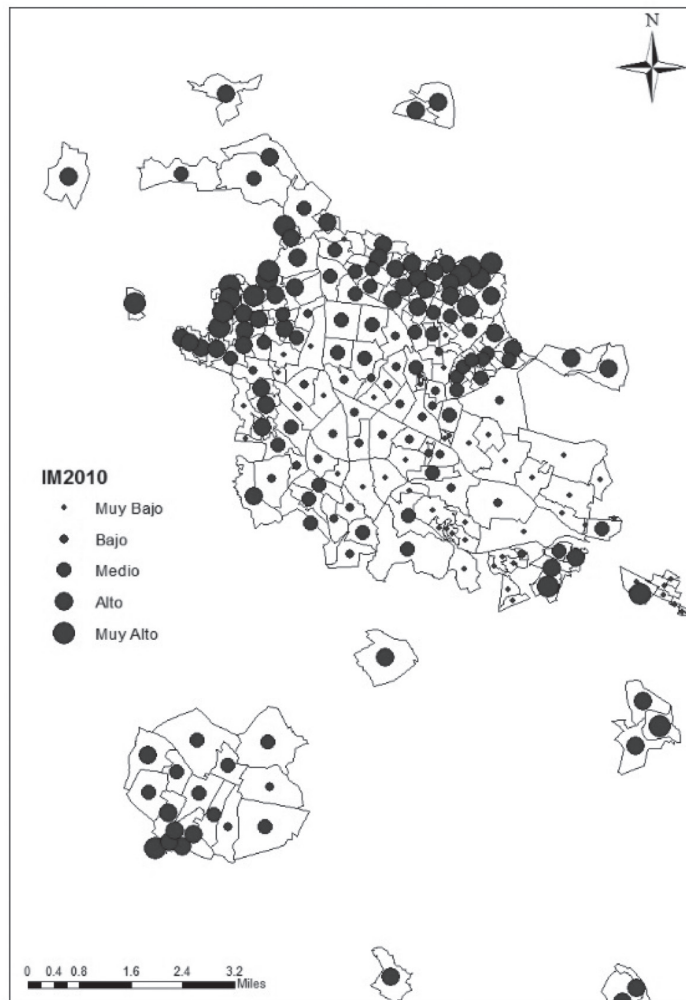
Ya no se trata -aunque continúen profundas carencias- de alcanzar una meta de modernización porque está ocurriendo, pero con la constante de las divergencias sociales y temporales que afectan el desarrollo de los espacios. Con ese escenario, es importante mencionar otra realidad por la que pasan los habitantes de la periferia a diferencia del estudio del Cóndor de Adler (1978), es decir, ante un proceso de modernización como parte del discurso del progreso que afecta la sociabilidad de la formación de redes de intercambio o de participación comunitaria, acompañado por una fuerte tendencia hacia la individualización de la sobrevivencia por la propia inercia que impone la modernidad: reconfiguración de la sociedad orgánica solidaria, la sobre explotación del tiempo de trabajo socialmente necesario, el riesgo de pérdida del trabajo por los nuevos contratos laborales, los patrones de consumo, el tiempo líquido, entre otros, mismos que formulan condiciones materiales en las cuales se circunscribe las intensidades de capital social en las zonas periféricas urbanas.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en este trabajo utiliza instrumentos de entrevista semiestructurada e información descriptiva derivada de las preguntas cerradas de dicha entrevista sobre marginación y capital social en la ciudad de Xalapa en el 2015. Los resultados expuestos son explorativos, centrados en la descripción de insumos que forman parte del capital social conforme la revisión de la literatura, pero que descartan algunos otros como la reciprocidad, la utilización de contactos, la centralidad de poder de las personas, las redes de intercambio o de dones porque la intención es mostrar solamente algunos elementos que pueden ser utilizados para explicar y entender el capital social en la zona, reconociendo la amplitud de otro número de éstos pero que no formaron parte de las respuestas obtenidas por los entrevistados.

Para seleccionar las colonias de análisis, se procedió a utilizar los índices de marginación urbana del año 2010, permitiendo observar el territorio periférico de la ciudad de Xalapa en función al sistema de carencias sociales con el cual es medida y clasificada la marginación en México.

Mapa 1. Índice de Marginación urbana, 2010



Fuente: Índice de Marginación urbana del Consejo Nacional de Población, 2010.

A razón de mantener el estudio viable, fueron considerados los espacios de mayor concentración de exclusiones sociales, en este caso la parte norte de la

ciudad, que fue dividida en dos secciones: sedeño oriental y sedeño occidental, las cuales colindan con los municipios de Banderilla, Jilotepec y Tlalnahuayocan, articulando un circuito de intercambio urbano en la parte norte de Xalapa. Por otra parte, la zona sur, colinda con los municipios de Emiliano Zapata principalmente y Coatepec, mismos que también establecen un circuito socio urbano de interconexión con la capital del estado.

Cuadro 1. Muestreo intencional por zona periférica y colonias visitadas.

Periferia urbana	Muestra	Colonias visitadas
Zona NorOriente	15	Carolino Anaya, México, Campo de Tiro, Lomas de Chapultepec y José Vasconcelos
Zona NorPoniente	10	Localidad Guadalupe Victoria, Diamante, Luis Donaldo Colosio
Zona Sur	5	Santa Bárbara La Reserva.

Fuente: Elaboración propia.

El tipo de muestreo fue intencional, aplicando un mayor número de entrevistas conforma a la densidad poblacional de las zonas, en este caso, la Noroeste es la más poblada de acuerdo con los censos del INEGI (2010), seguida por la Noreste y la Sur.

El vector metodológico de análisis consiste en la exploración descriptiva de los posicionamientos de los entrevistados, por ejemplo, si tienen confianza entre colonos o miembros de la comunidad, si hay disposición para ayudar o ser ayudados tanto por parte de los individuos como de sus vecinos o sus espacios primarios de interacción. En suma, exponer una estructura incipientemente latente para visualizar posibilidades de artículos de algunos insumos que pueden formalizar un capital social desde la periferia.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Relaciones de amistad y compañerismo

Las relaciones de amistad son un núcleo básico para entender las primicias teóricas del capital social porque son el insumo principal en un sentido de red duradera, más o menos, las amistades son más perenes en el tiempo porque establecen lazos de confianza,

solidaridad y reciprocidad, además de continuar con una empatía importante para producir acciones que probablemente se deriven en trabajos conjuntos.

Diversos estudios, los amigos y los familiares son la red más cercana de los individuos, por ejemplo, Robison, Myers & Siles (2002) explicaron que granjeros norteamericanos les ofrecen más descuentos a sus familiares o amigos, dejando entrever una empatía inmediata de apoyo, una relación socioafectiva materializada en un acto comercial, coadyuvando por ende a satisfacer una necesidad socioemocional (Durlauf, 1999) pero también económica.

Los resultados descriptivos obtenidos en las entrevistas aplicadas, se preguntó cerradamente sobre las cantidades de personas cercanas, amigos o familiares para observar si existen recursos amplios para formular un capital social en la periferia urbana, así como también el volumen de personas próximas al actor, una forma de mostrar parte del capital disponible potencialmente convertible. El promedio de familiares (extensos) con muy buena comunicación es de 5 o 6 para la ZNO y ZNP-ZS, respectivamente; y con personas de relaciones muy cercanos es de 6 u 8 en el mismo orden. En cuanto al número promedio de amigos, 4, 5 y 3 para cada una de las zonas.

Cuadro 2. Comunicación, cercanía, amistad y relaciones.

	¿Con cuántos familiares mantiene una comunicación regular, sin contar los de su hogar?	¿Con cuántas personas mantiene una relación cercana?	¿Cuántos amigos tiene usted?	De todos los amigos que tiene: ¿cuántos son o han sido vecinos suyos?	De todos los amigos que tiene: ¿cuántos son o han sido compañeros de trabajo?	De todos los amigos que tiene: ¿cuántos son o han sido compañeros de estudios?
ZNO	5	6	4	1	1	1
ZNP	6	8	5	3	2	2
ZS	6	8	3	1	3	3

Fuente: *Elaboración propia.*

En el cuadro anterior son expuestos seis resultados importantes, los cuales se abordan a continuación:

La comunicación con familiares extensos es importante para los entrevistados de las tres zonas, entre 5 y 6 familiares, denotando la reducción de la sociabilidad

al entorno familiar tanto nuclear como extensos, se vuelve en una base potencial de apoyo.

El menor promedio de personas cercanas está en la ZNO, las otras dos zonas tienen el mismo promedio, el cual es importante porque oscila entre 6 y 8 personas, es decir, son recursos posibles de solidaridad.

Sin embargo, ya en cuanto a la amistad, quienes tienen más amigos son los habitantes de ZNP, ZNO y ZS con 5, 4 y 3 amigos en promedio, respectivamente. Generalmente, las amistades son resultado de un proceso de sociabilidad de los individuos que se va afianzando con la interacción en el tiempo. De este resultado, se derivan los siguientes.

En promedio, la ZNP ha obtenido a sus amigos por medio de sus vecinos, es decir, el ser vecino no es una opción, el ser amigo sí, pero en este caso, ser vecino y amigo es más factible en esta zona por las respuestas de los entrevistados en una razón promedio 3/5; para la ZNO y ZS es similar en una razón 1/4 y 1/3, cabe mencionar, que en ese orden es el volumen de amigos en promedio de los entrevistados.

Del promedio de amigos, la mayoría han sido compañeros de trabajo para los individuos de la ZS a una razón 3/3, territorio cercano a la concentración de comercios importantes como plazas comerciales principalmente; los amigos derivados del compañerismo por el trabajo son 2/5 para la ZNP y 1/5 en la ZNO, siendo menos importante en esta última. Justo esos mismos resultados obedecen a los amigos que provienen de los compañeros de estudio.

Estas amistades son producto de los vínculos afectos originados en el trabajo, luego la escuela y por último los vecinos, permitiendo inferir, que los agentes adquieren buena parte de sus amigos en una dinámica laboral o escolar y en menor medida con sus redes vecinales, aunque por caso, cada zona tiene su espacio embrionario de amistades diferentes como se mencionó en los párrafos anteriores. Los sistemas de trabajo y escolares, son dos campos de análisis que deben importar para comprender la organización de los recursos simbólicos y sociales en la periferia urbana.

Confianza

La confianza es un eje de gran importancia para la comprensión del capital social, constituido a través de las redes sociales a las que pertenecen los agentes. Huerta Wong relacionó a la confianza interpersonal con la acción colectiva, afirmando que el aumento de los lazos de esta son una base imprescindible para la acción

colectiva de los agentes porque involucra la movilización de recursos sociales a favor de fines colectivos (Huerta, 2017).

En términos globales, la confianza mejora las expectativas de vida porque genera certidumbre o seguridad ante situaciones contingentes que son depositadas en grupos cercanos como la familia principalmente, los amigos u otro tipo de relaciones sociales, Putnam (1993) ya la refería como un acervo del capital social, en donde generalmente un aumento de esta es relacionada a un mayor reforzamiento del capital social, aunque la disminución de esta no significa la desaparición del capital social sí influye en mejores ventajas económicas en las sociedades que la poseen a las que no (Fukuyama, 1995).

No obstante, en el caso particular del estudio de la periferia, el principal hallazgo del cuadro que se mostrará más adelante es una pérdida sistemática de la confianza entre los propios colonos, reduciendo sus redes sociales exclusivamente a la familia nuclear, misma que se ha reducido en tamaño, variable demográfica que puede establecerse como una premisa relacionada a una condición limitante para la generación de redes sociales.

Los resultados indicaron que el índice de confianza en la mayoría de los vecinos de las colonias es bajo, no pasando del 20%, condiciones similares para las tres zonas de estudio. El reconocimiento al incremento de la violencia en las zonas populares ha generado un ambiente de desconfianza entre los habitantes. De acuerdo con los resultados, la zona donde debe haber mayor alerta porque alguien puede aprovecharse, es en la ZNP, continuado de la ZNO y en menor medida la ZS. En cuanto a los préstamos personales entre vecinos de la colonia prácticamente no hay confianza, ni en hacer favores; aunque hay un porcentaje representativo de vecinos que están dispuestos de ayudar a una persona, esto no es un indicador de peso en el ambiente hostil.

Cuadro 3a. Indicadores de confianza (%) (I)

	ZNO	ZNP	ZS
¿Se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en este vecindario?	10.5	25.0	20.0
¿En esta colonia se debe estar alerta porque alguien puede aprovecharse?	38.8	50.0	20.0
¿En esta colonia generalmente tienen confianza mutua en cuanto pedir o prestar dinero?	15.8	0.0	0.0
¿En esta colonia generalmente tienen confianza mutua en cuanto a pedir o hacer favores?	10.0	28.6	20.0

¿En esta colonia generalmente la mayoría de las personas están dispuestas a ayudar?	23.5	28.6	30.0
Personas de mayor confianza			
Entre 1 y 5	78.6	57.1	100.0
Entre 6 y 10	21.4	42.9	0.0

Fuente: *Elaboración propia.*

El agente se posiciona desde la periferia como un colono ético, socialmente asimilado a la relación de la dominación durante el proceso de urbanización, muy trabajador, pero sin formas integradoras con sus coetáneos o a la comunidad. El número de personas de mayor confianza es entre 1 y 5, pero aludían que las personas con las que los encuestados cuentan son de 1 a 3 en promedio, principalmente miembros de la familia nuclear. Entonces, hay una estructura mínima de la confianza entre personas, ligado a que también ha empeorado o se ha perdido en algunos casos, aunque se ha mantenido este nivel de desconfianza reducida. En cuanto a la relación con los vecinos, un agente de la ZNO, mencionó lo siguiente:

Pues sí nos llevamos bien, buenos días, buenas tardes. Que los andares en las vecindades no son buenos, no, no nos gusta andar en las vecindades. Pero sí nos saludamos todos bien, buenos días, buenas tardes, hola qué tal. De ahí no pasa, cada quien a su casa (Agente de la colonia Campo de Tiro, 2016).

La cordialidad y el respeto es crucial para no tener conflictos, es decir, el grado de desconfianza es tan alto en las personas que la racionalidad mínima de la tranquilidad es la no asociación con los demás y guardar las formas del respeto y la cordialidad; en el discurso, aunque no haya confianza, tampoco se acepta una mala relación “*nadie se mete con nadie, todos nos apoyamos*” como explica este mismo entrevistado.

Si acaso, la apertura de este apoyo (que el agente no dio muestras concretas), se reduce solamente a la cercanía del perímetro entre las viviendas y el nivel de arraigo que tengan:

Hasta donde llega nuestra manzana, y manzanas aledañas si tenemos buena comunicación y por lo regular la mayoría todos nos conocemos puesto que somos vecinos de muchos años atrás, prácticamente nosotros llegamos a formar la colonia, conocemos a la mayoría de la gente (Agente de la colonia José Vasconcelos, 2016).

Esto no evidencia pruebas de confianza, por ejemplo, si se piden ayuda para cuidar enfermos o préstamos personales. Una buena relación en este caso, se traduce a un

acto de cordialidad, lo cual no trae consecuencia la formación de un capital social sólido, ni mucho menos la convertibilidad de este, lo anterior se reproduce con mayor acentuación en la ZNO. Parte del orden en la convivencia es en respuesta a no generar catalizadores que deriven en conflictos de cualquier tipo.

No obstante, en la ZNP, hay un resquicio de confianza entre los vecinos más próximos y confirman la existencia de ayuda mutua:

Tengo más confianza pues a mis vecinos más cercanos, bueno porque a veces uno pide favores uno con otro (Agente de la colonia Diamante, 2016).

Reconociendo que esta proximidad con sus vecinos ha permitido incrementar su confianza, aún en un contexto de aumento de la violencia y la inseguridad. Para la ZS, también hay una mayor confianza entre los vecinos más próximos:

“Está el señor de la ferretería, el señor de aquí que arregla los autos, el de aquí junto” (Agente de la colonia Santa Bárbara, 2016).

El concepto es relacionado a la cercanía con sus cohabitantes que más convivencia puedan llegar a mantener a través de eventos como la organización de las posadas o quien puede ofrecer un intercambio de ayudas.

La mejoría de la confianza en la colonia en los últimos años se ha mantenido en términos generales, aunque en la ZS el resultado es dicotómico: se ha mantenido o se ha perdido según los entrevistados. Los habitantes de la ZNO concuerdan con la manutención de la confianza, pero también se posicionan no sólo de que se haya perdido sino empeorado. Para el caso de la ZNP, presenta el mismo resultado de las otras zonas, a diferencia de que hay un mayor número de personas que consideran sí hay una mejoría de la confianza.

Cuadro 3b. Indicadores de confianza (%) (II)

	ZNO	ZNP	ZS
Mejora de la confianza en la colonia en los últimos 5 años			
Mejorado	11.0	15.0	0.0
Empeorado	27.8	10.0	0.0
Se ha mantenido	44.4	57.1	75
Se ha perdido	16.7	15.0	20.0
Actores de mayor confianza			
Personas de su grupo étnico o lingüístico	13.3	14.3	0.0
Médicos y enfermeras	31.6	57.1	60.0
Profesores	38.8	71.4	75.0
Personas ricas	5.0	10.0	0.0
Personas pobres	30.0	0.0	20.0

Sindicatos	5.0	0.0	0.0
Vendedores ambulantes	5.0	12.0	20.0
Pequeños comerciantes	15.0	0.0	15.0
Grandes comerciantes	0.0	0.0	10.0
Personas de su misma religión	47.1	0.0	0.0
Personas de diferente religión	18.0	0.0	0.0
Líderes religiosos	0.0	28.6	25.0

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro también puede observarse que, la confianza con los colonos no es la única, también existen personajes a los cuales se transfiere esta relación y forman campos de credibilidad o de buenas expectativas para llevar acabo ciertas acciones determinantes en la construcción de un tejido social. En la ZNO, los personajes que más confían los pobladores son las personas de la misma religión, los demás indicadores son bajos; en la ZNP, destacan los profesores, médicos y enfermeras, situación similar a la ZS.

El tema religioso y las profesiones más allegadas a la familia como la educación y la salud son figuras cohesivas en cuanto a la generación de la confianza en el campo. Por ejemplo, la formación de nuevas iglesias en las colonias populares, generalmente de alguna denominación judeo-cristiano, representan un nodo de integración, pero habrá que cuestionar si esta integración entre habitantes que generan confianza no son producto de una relación de dominación simbólica.

Solidaridad

La solidaridad ha sido un término con propiedades descriptivas o normativas, no sólo es la adopción de los intereses del otro, también involucra una forma de colectividad (Putnam H., 2004), de ayuda o sentido de empatía, por lo tanto, también se trata de la práctica profunda del *ethos* social de los grupos, situación que proporciona una aprobación, reconocimiento o legitimación del quien es solidario (Arango, 2013). En el sentido que le da Durkheim (2007), la solidaridad mecánica, aludía a las sociedades religiosas, una conducta de facto del quehacer colectivo, una acción social funcional a la organización del trabajo pre moderno, inclusive cultural; pero también está la solidaridad orgánica, derivada de la división y especialización del trabajo que ha generado interdependencia en los grupos, las relaciones son funcionales en tanto son imprescindibles para la convivencia, una forma social necesaria y pragmática para la regulación sistémica de las organizaciones modernas, no es un acto ético o de la cosmovisión de las

cosas, sino una formalidad organizativa impulsada por las estructuras capitalistas modernas.

Esta visión del cálculo y la estrategia tiene sentido cuando se trata de la convertibilidad de los favores a beneficios propios, la deuda es un caso muy común: en tanto una persona solventa la necesidad de otra, hay un compromiso de por medio, no sólo del interés financiero (utilidad para una parte y costo para otra), sino también, un ordenamiento simbólico de reciprocidad de favores, una deuda no sólo es de capital financiero sino también simbólico y social (como los favores, p.e.). Reconocer la racionalidad de la solidaridad como un elemento constitutivo de la modernidad, ofrece un eje de análisis más amplio, no sólo limitado al esquema moral o emocional, sino a la convertibilidad de ellos hacia un terreno del beneficio.

En el caso de las zonas de estudio, el principal hallazgo fue la falta de solidaridad, es decir, no es un elemento orgánico, porque los colonos están disipados en el circuito urbano, lo cual significa que no cuentan con un sistema organizativo lo suficientemente distintivo como para practicar la solidaridad.

En el siguiente cuadro, se resumen algunos indicadores que evidencian una incipiente solidaridad. Por ejemplo, 2 de cada 10 habitantes han realizado una actividad a favor de la comunidad o colonia, lo cual no asegura un apoyo exclusivo a vecinos, sino su comportamiento en otros espacios: otros familiares, relaciones de los hijos, instituciones religiosas, etc. Cuenta de lo anterior es el indicador de las veces de participación en actividades a favor de la colonia, donde entre el 70% y 80% no participan, no hay una reproducción solidaria con las necesidades del entorno micro espacial.

Cuadro 4. Indicadores de solidaridad (%)

	ZNO	ZNP	ZS
Actividad a favor de la comunidad en el año pasado	21.1	42.9	20.0
Veces que ha participado en actividades de la colonia			
Una vez	0.0	30.0	0.0
No participa	75.0	15.0	65.0
¿Quiénes cooperan más con la comunidad?			
Estudiantes	11.0	0.0	0.0
Padres de familia	30.0	0.0	50.0
Agrupaciones de mujeres	22.2	33.3	0.0
Líderes de la comunidad	0.0	15.0	50.0
Simpatizantes políticos	10.0	0.0	0.0
Comerciantes	10.0	0.0	0.0
Trabajadores	10.0	15.0	0.0

Grupos religiosos	0.0	30.0	0.0
Si un miembro de la colonia necesita apoyo ¿qué hacen los vecinos?			
Siempre lo apoyan	15.8	14.3	0.0
A veces lo apoya	63.2	71.4	66.7
Nunca lo apoyan	21.1	14.3	33.3
¿Por qué los vecinos no apoyan?			
Falta de interés hacia los demás	41.7	0.0	30.0
Limitación o carencia de recursos	33.3	50.0	0.0
No tienen la costumbre del hogar	16.7	0.0	30.0
Desconfianza hacia los demás	8.3	50.0	0.0
Los vecinos lo han apoyado con:			
Comida, ropa o dinero	15.8	40.0	20.0
Cuidar su vivienda o algún miembro de la familia	33.3	40.0	40.0
Compañía	27.8	60.0	20.0
Información valiosa	31.6	20.0	60.0
Consejos o apoyo emocional	21.1	20.0	0.0
¿Por cuál motivo apoya a los demás?			
Empatía	26.3	17.0	40.0
Afecto	21.1	33.0	0.0
Por sus valores enseñados	42.1	50.0	40.0
Por satisfacción propia	10.5	0.0	20.0

Fuente: *Elaboración propia.*

Los actores reconocidos por los pobladores como más cooperativos son los padres de familia y agrupaciones de mujeres en la ZNO, estas últimas y los grupos religiosos en la ZNP, y padres de familia más líderes comunitarios en la ZS. Como puede notarse, las mujeres, los padres de familia y los grupos religiosos son tres nodos de integración comunitaria, siendo una distintiva en las zonas periféricas de la ciudad. Es evidente que el papel de la mujer en la era moderna ha estado evolucionando, encontrando un resqueicio de autonomía en determinadas situaciones, en el caso de las zonas de estudio, no solamente se reduce a la crianza de los hijos, sino a la cohesión que genera participar en actividades cooperativas, el caso de las iglesias es un caso muy particular, pese su funcionalidad sea relegada al servicio y no al liderazgo organizacional.

En cuanto a determinadas actitudes solidarias, se preguntó a los actores sobre las acciones emprendidas por los vecinos en caso de, o cuando un miembro de la colonia necesita ayuda, los cuales reconocieron que sólo en algunas veces lo podrían ayudar, en parte por la propia inercia de las condiciones sociales de las colonias populares y otra parte por los bajos niveles de capital social con los que cuentan, una respuesta que evidencia las limitantes de la solidaridad, es decir, no es un recurso ilimitado en el comportamiento del agente, sino un recurso explotado

en situaciones específicas en el ambiente. Cabe mencionar, que el índice de no apoyo también resultó alto, ya no hay una estructura de solidaridad en los espacios periféricos como alguna vez comenzó a formarse en las primicias del crecimiento urbano cuando no había servicios públicos.

En los motivos de la falta de solidaridad en sus colonias, sí resaltan algunas diferencias entre los habitantes. En la ZNO, la falta de interés de los demás y la carencia de recursos fueron los más destacados; mientras que en la ZNP la limitación de los recursos y la propia desconfianza dibujan la fisonomía de la no solidaridad; por último, en la ZS, la falta de interés hacia los demás y que no es una práctica inculcada en el hogar, son los motivos de por los cuales, los pobladores no participan en acciones solidarias.

Por otro lado, para los casos que han sido solidarios con algunas de las actividades señaladas en el cuestionario, destaca que, en la ZNO, cuidar la vivienda o un miembro de la familia, además de compartir información valiosa, son más frecuentes que el resto de las categorías, situación que también puede asociarse con las relaciones materiales del campo: mayor presencia de comerciantes, autonomía en actividades económicas, mayor población y establecimientos de servicios. La ZNP, prepondera la compañía principalmente, cuidado de la vivienda o a familiares y ropa, comida o dinero, pero con proporciones menores al 40%, la mayoría de los pobladores no han sido apoyados. En la ZS, aparecen los apoyos de información valiosa y cuidado de la vivienda o familiares, aludiendo al marco laboral en el que está circunscrita esta población, tienen más requerimientos al respecto de estos dos tipos de apoyo.

Aproximadamente el 50% sí apoya de alguna forma, en las tres zonas coincidieron que se debe a los valores enseñados por sus padres en el hogar, hay un deber ser estructurante en el campo el cual es respetado cuando se inculca y en el caso contrario no persiste un *ethos* solidario, pese a que la ciudad ha entrado a un proceso de modernización.

Proximidad

En las categorías analíticas, la proximidad hacia los demás tiene que también con la cohesión y todo lo derivado de ello como la solidaridad o la confianza. La cercanía entre agentes, conforme los resultados descritos en el próximo cuadro, es baja, lo cual permite inferir la premisa acerca de los mínimos niveles de capital social en el espacio marginado, bien podría ser una forma de medir las relaciones inmateriales entre los habitantes y la pobreza o marginación en el ámbito subjetivo.

A los entrevistados se les explicó que la proximidad consistía en una forma de cercanía con el semejante, un reconocimiento subjetivo de allegamiento, inclusive en grados afectivos o de confianza. Fácilmente previsualizado el resultado sobre los datos sobre la confianza, en efecto, es previsible. La proximidad en las zonas de estudio es generalmente muy poca. Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 5. Proximidad entre actores sociales (%)

Grado de proximidad	ZNO			ZNP			ZS		
	Mucha	Muy poca	Ninguna	Mucha	Muy poca	Ninguna	Mucha	Muy poca	Ninguna
Vecinos de su colonia	16.7	5.6	11.1	16.7	33.3	0.0	20.0	40.0	0.0
Habitantes de su municipio	5.3	15.8	31.6	20.0	40.0	20.0	0.0	20.0	20.0
Miembros de su grupo	25.0	12.5	0.0	25.0	0.0	0.0	25.0	50.0	0.0

Fuente: Elaboración propia.

En la ZNO, tienen mucha proximidad en los miembros de su grupo (trabajo, comercio, locales, familia, iglesia) y menor proximidad a los habitantes de la ciudad. Para el caso de las ZNP y ZS, el resultado es similar. En términos generales, no hay una proximidad significativa para con los colonos y los miembros del grupo. Puede haber atisbos de confianza, algunos resquicios acerca de la solidaridad (muy escasos), pero no proximidad, pese a corroborar normas éticas inculcadas para los que sí presentan características de asociaciones más allegadas.

Convivencia

Ahora conviene describir los resultados de la convivencia, puesto que, las relaciones interpersonales son construidas a partir de acciones afectivas, emotivas, políticas, culturales y económicas, lo cual forma puntos nodales de reunión y sociabilidad en donde la interacción va entretejiendo el *ethos* de la periferia como la cohesión social, elementos simbólicos que pueden ser explotados en beneficio de los grupos y en sintonía con la estrategia de las personas para la sobrevivencia ante las relaciones impuestas por la dominación del núcleo social con mayor capital.

La convivencia está centrada principalmente en los amigos; la frecuencia de reunión para comer o beber con personas es entre una a cinco veces. En el último

mes, los habitantes respondieron que se han reunido principalmente con persona de un nivel socioeconómico diferente (de otros trabajos o actividades) para el caso de la ZNO, con grupos religiosos diferentes en cuanto a la ZNP y de un nivel social diferente, denotando las preferencias de los agentes y sus formas de asociación, distinguiéndose entre sí. Véase el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Indicadores de convivencia (%)

Convivencia con actores en el último mes	ZNO	ZNP	ZS
Amigos	37.5	50.0	100.0
Vecinos	12.5	16.7	0.0
Familiares lejanos	18.8	16.7	0.0
Miembros del grupo	6.3	15.0	0.0
Veces de reunión en el último mes con personas para comer o beber algo en el hogar o lugar público			
Una vez	31.6	16.7	40.0
Entre dos y cinco veces	26.3	33.3	40.0
Entre seis y diez veces	5.3	0.0	0.0
Más de 11 veces	10.5	16.7	0.0
No se ha reunido	26.3	33.3	20.0
Personas con las que se ha reunido en el último mes			
Grupo religioso diferente	33.3	100.0	0.0
Nivel socioeconómico diferente	50.0	0.0	30.0
Nivel social diferente	15.0	0.0	70.0
¿Cómo se llevan las personas de su colonia?			
Se llevan muy bien	11.8	15.0	50.0
Sólo se llevan bien	70.6	65.0	0.0
No se llevan muy bien	17.6	15.0	50.0

Fuente: *Elaboración propia.*

En la pregunta acerca de cómo se llevan las personas de la colonia de los pobladores encuestados, el resultado más notable para la ZNO fue la categoría “sólo se llevan bien” en un 70.6%, misma condición para la ZNP con un 65% y por razones iguales destacan “se llevan muy bien” o “no se llevan muy bien” en la ZS, indicando diferencias notables en cuanto a sus formas cohesivas, en la parte del Sedeño no hay un atrevimiento para señalar mucha o nula convivencia,

persiste la cordialidad y el respeto, pero en la ZS es dicotómico: o hay convivencia o no lo hay.

Hasta el momento, los resultados descubiertos en esta investigación reflejan que la dispersión de la sociabilidad en las colonias populares no ha logrado reanimar el tejido social en el proceso de modernización de la ciudad de Xalapa, situación que viene en detrimento de sus redes sociales ajustadas solamente en el ámbito familiar.

CONCLUSIONES

A diferencia del capital económico (dinero, trabajo, organización, tecnología), el capital social es una categoría aún en proceso de análisis, pero que hay un andamiaje teórico que considera a la confianza, la reciprocidad, la solidaridad, las relaciones familiares y de amistades, entre otros, que logran dar una idea de lo que constituye a este tipo de capital, además que no se trata de una posesión material, sino de recursos también socioafectivos que son útiles para lograr fines concretos, por ejemplo, la acción colectiva o la comunitaria, visibilizan la movilización de recursos socioafectivos que derivan en reforzamiento o debilitamiento de los movimientos sociales o de la gestión comunitaria. Aunado a lo anterior, la noción de red es esencial para poder observar concretamente la estructura de relaciones que es formada por la sociabilidad de los individuos conforme a estos recursos mencionados.

En ese sentido, este trabajo logra recopilar algunos elementos esenciales para ir entendiendo de manera diferenciada insumos del capital social en tres diferentes zonas periféricas en la ciudad de Xalapa, particularmente, el promedio de contactos, la confianza, solidaridad, proximidad y convivencia, ofreciendo un diagnóstico de las variables latentes que se encuentran en los territorios más marginados del espacio urbano y que visibilizan las formas embrionarias que pueden derivar en un capital social diferenciado.

El punto nodal consistió en contrastar las diferencias que hay en las tres zonas que conforman la periferia urbana de la ciudad de Xalapa, caracterizadas por los niveles de rezago social o de marginación más altos que el resto de los espacios. En ese orden de ideas, la conclusión general es que, persiste una proto estructura de relaciones de amistad importante pero también se contrasta con una pérdida sistemática de la confianza y posturas que posicionan a la periferia como un espacio

con menores formas solidarias; por otro lado, la proximidad es territorialmente escalar, primero la familia, la colonia, luego el municipio, aunado lo anterior a una convivencia de poca frecuencia y cerrada a la familia pero con el reconocimiento de un ambiente de cordialidad en el ámbito de la vivienda, sin que esto signifique más certidumbre o seguridad como sí lo hace la categoría de confianza.

En el desglose por zona, la ZS tiene características más diferenciadas, *verbigracia*: redes de amigos derivados del ámbito laboral, una convivencia mayor con personas de niveles sociales más altos, los distanciamientos con los vecinos son binarios o lo hay o no lo hay; la proximidad es muy poca con los miembros de grupos a los que pertenece o colonos; los vecinos apoyan menos, prácticamente la participación solidaria por la comunidad es nula.

La ZNO la de menor promedio de amigos y de personas cercanas, más apego al núcleo familiar; los niveles de confianza en el ámbito de la colonia son precarios e inclusive se han perdido o empeorado, el grupo reducido de personas de confianza es muy pequeño; las personas no confían en los ricos o grandes comerciantes, ni en los sindicatos, líderes religiosos, por mencionar lo más notables; de la misma forma, no hay acción comunitaria participativa, ni liderazgos comunitarios en medio de un entorno donde el apoyo a necesitados es modesto y los niveles de apoyo hacia los entrevistados fueron los menores; no hay proximidad con los habitantes del municipio, aunque la convivencia es una característica positiva para esta zona porque mantienen posiciones y experiencias más favorables a la reunión con círculos familiares y no familiares.

La ZNP tiene en promedio un número importante de personas cercanas y amigos que generalmente han conocido en el ámbito vecinal y laboral; es la zona donde más confían y paradójicamente, donde se está más alerta y sin comprometer redes de apoyo como los préstamos, por ejemplo: puede haber confianza en las personas pero no en sus economías; es el espacio donde más se ha mantenido la confianza y donde ésta no se deposita en personas o líderes religiosos, dedicadas al comercio, ricos, pobres o vendedores ambulantes. Los apoyos son más frecuentes por parte de los vecinos, las mujeres son las que más cooperan con la comunidad y en general, la zona donde las personas han sido más solidarias por medio de actividades que benefician a la colonia y que si no apoyan es principalmente por razones económicas pero muestran empatía vecinal por la compañía y el cuidado, siendo el espacio de mayor grado de proximidad en comparación a los otros dos; la convivencia está centrada en amigos con una frecuencia alta de reunión al mes, en promedio con la grupos religiosos diferentes.

En tanto, estos elementos diferenciados que sirven de insumo para el afianzamiento y observación del capital social, evidencian las posibilidades de articulación estructural derivada de la sociabilidad de los habitantes. También, permite polemizar sobre la periferia: ¿es un elemento constitutivo la falta de confianza y solidaridad en los territorios centrífugos o es generalizado por el espíritu de la modernidad en esos escenarios de vida más precaria en términos sociales? ¿Es válido adjetivar como *ipso facto* en la periferia urbana que el capital social sea menor a diferencia de los espacios dominantes cuyos habitantes se posicionan hasta la parte superior de la pirámide social con un capital social mayor?

En futuras investigaciones, agregar otros elementos como la axiología, la reciprocidad, las relaciones de contacto, redes de intercambio y de distribución del poder, pudiera abrir un abanico de posibilidades para medir, estudiar o entender de manera más sistemática al capital social pero dentro de zonas periféricas o marginadas.

REFERENCIAS

- Castillo, J. S. (s.f.). *revistas.juridicas.unam.mx*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-electoral/article/view/10070/12098>
- CNN. (15 de Mayo de 2012). <http://expansion.mx>. Obtenido de <http://expansion.mx/nacional/2012/05/15/felipe-calderon-da-autonomia-al-instituto-para-evaluar-a-los-maestros>
- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human capital. En P. Dasgupta, & I. (. Serageldin, *Social capital. A multifaceted perspective* (págs. pp. 13-39). Washington: The World Bank.
- Coleman, J. (1990). *Social Capital, Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- CONAPO. (2000). *Índices de Marginación 2000*. Obtenido de Consejo Nacional de Población: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_marginacion_2000
- CONAPO. (2010). *Índices de Marginación 2010*. Obtenido de Consejo Nacional de Población : http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- CONAPO. (26 de octubre de 2015). *Índices de Marginación 2015*. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

- Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de Población*, 9-24.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 71-84.
- López, S. G. (2008). Políticas e Instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de México. Santiago, Chile: CEPAL.
- Adler, L. (1978). *¿Cómo sobreviven los marginados?* Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Adler, P., & Kwon, S. (2002). Social Capital: Prospects for a New Concept. *The Academy of Management Review*, 17-40.
- Anda, E. d. (2004). *Historia de México*. México: McGraw Hill.
- Aquino, T. d. (1959). *Suma Teológica*. La Editorial Católica.
- Arango, R. (2013). Solidaridad, democracia y derechos. *Revista de Estudios Sociales*, 43-53.
- Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Grupo ZV.
- Aristóteles. (s.f.). *www.marxists.org*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2016, de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/cienpol/aristoteles/pol.pdf>
- Asimov, I. (1986). *El Cercano Oriente*. Mifflin, Boston: Alianza.
- Barba, M. Z. (2008). Reforma Educativa en México, descentralización y nuevos actores. *Revista Electrónica Sinéctica*, 1-30.
- Bazdresch, E. A. (2003). México, compromiso social por la calidad de la educación. *Revista Electrónica Sinéctica*, 72-77.
- Bobbio, N. (2009). *www.eafit.edu.co*. Obtenido de <http://www.eafit.edu.co/revistas/badp/Documents/badp9/BADP-09-norberto-bobbio.pdf>
- Bonet, E. (1981). *Historia de la Inquisición Española en América*. México: COLMEX.
- Bourdieu, P. (1986). Forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of Theory of Research for the Sociology of Education* (págs. 241-258). Westport: Greenwood Press.
- Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las “clases”. *Estudio sobre las culturas contemporáneas*, 27-55.
- Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2002). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Briggs, X. (1998). Brown Kids in White Suburbs: Housing Mobility and the Multiple Faces of Social Capital. *Housing Policy Debate*, 177– 221.
- Darlauf, S. (1999). The case against social capital. *Focus* 20, 1-4.
- Di Fillipo, A. (1998). La visión centro-periferia hoy. *Revista de la CEPAL (Extraordinario)*. Diario Oficial de la Federación. (13 de Julio de 1993). *dof.gob.mx*.

- Diputados, C. d. (11 de Septiembre de 2013). *dof.gob.mx*. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313842&fecha=11/09/2013
- Dooyeweerd, H. (1989). *Las Raíces de la Cultura Occidental*. Barcelona: Clie.
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Ciudad de México: Plaza y Janes.
- Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social. México: Colofón*. . Ciudad de México: Colofón.
- Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie Políticas Sociales de la CEPAL*, 3-44.
- Duverger, M. (1972). *The Study of Politics*. Londres: Presses Universitaires de France.
- Edwards, J. L. (2005). *Historia de España, tomos I-III*. Londres: Grupo Planeta.
- Fichte, J. G. (1988). *Discursos a la Nación Alemana*. Madrid: Tecnos.
- Foucault, M. (1990). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fukuyama, F. (1995). *Trust: the social virtues and the creation of prosperity*. New York: Free Press.
- Goff, J. L. (2005). *La Baja Edad Media*. París: Alianza.
- Gutiérrez, A. (2005). Acerca de la noción de capital social como herramienta de análisis. Reflexiones teóricas en torno a un caso empírico. *Perspectivas*, 7-26.
- Gutiérrez, A. (2008). El capital social en la pobreza: apuesta, medio y resultado de luchas simbólicas. En P. Pavcovich, & D. Truccone, *studios sobre pobreza en Argentina. Aproximaciones teórico metodológicas* (págs. 29-48). Villa María: Eduvim.
- Hamblin, D. J. (1981). *Las Primeras Ciudades*. Londres: Herder.
- Hegel, G. W. (1966). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera, J. M. (9 de Agosto de 2002). Por decreto del Ejecutivo se crea el INEE. *La Jornada*.
- Hobbes, T. (1651). <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/749.pdf>. Obtenido de www.uruguaypiensa.org.uy
- <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decretos-leyes/decretos-leyes.htm>. (Noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decretos-leyes/decretos-leyes.htm>
- Huerta, J. (2017). ¿Es el capital social un tipo de capital? un análisis desde el proceso de estratificación. *Revista del Colegio de San Luis*, 92-129.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

- Kamen, H. (1992). ¿Como fue la Inquisición? Naturaleza del Tribunal y contexto histórico. *Revista de la Inquisición*.
- Kamen, H. (2009). Obtenido de www.omegalfa.es
- Kelsen, H. (1991). *El Derecho, un orden coercitivo*. México: Biblioteca Jurídica de la UNAM.
- Krebbs, R. (1979). *La Monarquía Absoluta en Europa*. Santiago: Universitaria.
- Maquiavelo, N. (1999). https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf. Obtenido de ocw.uca.es
- Martínez, A. (2014). *Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México en la formación del capital social: un análisis de caso en el estado de Oaxaca*. Ciudad de México: UAM-Iztapalapa.
- Moreno, L. (4 de Octubre de 2004). Reforma y reestructuración del Estado de Bienestar en la Unión Europea. Madrid, España: Unidad de Políticas Comparadas.
- Nun, J. (2000). *Marginalidad y exclusión social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Oropeza, M. G. (s.f.). *Constitución y Policía*. México.
- Periódico “La Jornada”. (8 de Diciembre de 2013). <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/08/calidad-educativa-en-mexico-obstaculo-para-crecimiento-ceesp-1142.html>. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/08/calidad-educativa-en-mexico-obstaculo-para-crecimiento-ceesp-1142.html>
- Pokrovsky, M. (1971). *Historia de las Ideas Políticas*. México: Siglo Veintiuno.
- Putnam, H. (2004). *El desplome de la dicotomía hecho-valor*. Barcelona: Paidós.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work*. New Jersey: Princenton University Press.
- Quijano, A. (1973). Marginalización y estructuras de poder en América Latina. En M. Bolis, *América Latina, Dependencia y Desarrollo*. San José: EDUCA.
- Ramírez, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Acta Republicana. Política y Sociedad*, 21-36.
- Robison, L., Siles, M., & Schmid, A. (2003). El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro. En R. Atria, & M. Siles, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 51-114). Chile: CEPAL/Michigan state university.
- Rousseau, J. J. (1992). *El Emilio*. México: Porrúa.
- Ruiz, J. F. (s.f.). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2921/12.pdf>. Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de archivos.juridicas.unam.mx

- Schettino, M. (2006). *Estructura Socioeconómica de México*. México: Pearson.
- Siéyes, J. (1789). *www.thales.cica.es*. Obtenido de www.thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99/-0257-01
- Smith, A. (1999). *Investigación, origen y causa de la Riqueza de las Naciones*. México: Porrúa.
- Solow, R. (1999). Notes on social capital and economic performance. En P. Dasgupta, & I. Serageldin, *Social capital. A multifaceted perspective*. Washington: The World Bank.
- Sunkel, O. (1970). Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales, hacia un enfoque totalizante. *Eure*.
- Torruco, J. G. (1975). *El Federalismo Mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *archivos.juridicas.unam.mx*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2016, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2491/7.pdf>
- Uphoff, N. (2003). El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza. En R. Atria, & M. Siles, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 115-146). Santiago: CEPAL/Michigan state university.
- Vasconcelos, J. (25 de Septiembre de 2013). Discurso pronunciado en la inauguración del edificio de la SEP. Secretaría de Educación Pública.
- Villoro, L. (2014). *Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- www.encyclopedia-juridica.biz14.com*. (s.f.). Recuperado el 1 de Diciembre de 2016, de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decreto/decreto.htm>
- Zárate, R. (s.f.). Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de [catarina.udlap.mx: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo_2.html#](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo_2.html#)

VEJEZ, POLÍTICA SOCIAL Y CUIDADOS. LA CARA OCULTA DE LA RESPONSABILIDAD FAMILIAR

OLD AGE, SOCIAL POLICY AND CARE. THE HIDDEN FACE OF FAMILY RESPONSIBILITY

*Emma Alexandra Zamarripa Esparza
Adolfo Rogelio Cogco Calderón*

RESUMEN

En la actualidad, los cambios demográficos han puesto en boga la preocupación del Estado, la sociedad y las familias por los temas vinculados con el envejecimiento, las consecuencias y alternativas económicas, políticas y sociales a favor de este grupo etario han sido ampliamente discutidas por organismos internacionales y nacionales. No obstante, aunado a la vejez se presentan factores que inciden con la dependencia y el cuidado, temática que será abordada en el presente trabajo desde una perspectiva jurídica internacional, nacional y estatal, que permite analizar los lineamientos y el estado actual de las políticas sociales en México y Nuevo León a favor de los cuidados en esta etapa y la visión familiarizada de las mismas. Presentando una contribución al tema de cuidados en la vejez como problema público y objeto de políticas sociales.

Palabras clave: vejez, política social, familia y cuidados.

ABSTRACT

Nowadays, the demographic changes have put in vogue the concern of the State, society and families for the issues related to aging, the consequences and economic, political and social alternatives in favor of this age group have been widely discussed by organizations international and national. However, added to old age, there are factors that influence dependency and care, a topic that will be addressed in this work from an international, national and state legal perspective with the aim of knowing what are the guidelines in favor of care in old age and the caregivers, with the purpose of knowing what is the current state of the social policies of conciliation between both actors. Presenting a contribution to the subject of care as a public problem and object of social policies.

Key woks: old age, social policy, family, cares.

INTRODUCCIÓN

El aumento de la esperanza de vida ha llevado a distintos países a un proceso de envejecimiento poblacional, el cual alude a factores sociodemográficos individuales y colectivos, ambos relacionados con el incremento de la esperanza de vida (Aguirre, 2007; Huenchuan, 2009), derivado entre otras cosas, de la disminución de la mortalidad relacionada a enfermedades infecciosas las cuales afectaban a la población en los primeros diez años de vida (Arroyo, Ribeiro y Mancinas, 2009; Huenchuan, 2013; Huenchuan y Guzmán, 2007). Contexto considerado como un logro en las políticas de salud, de alimentación e higiene, además para las relacionadas con la salud reproductiva y medicina preventiva (Tamez, 2008).

Lo anterior, aunado a la disminución de la fecundidad ha ido dando paso a un cambio en las estructuras por edades de la población, en donde el aumento de las personas adultas y adultas mayores es cada vez más evidente.

Cuando se habla de las personas adultas mayores se hace alusión al grupo 60 y más años, sin embargo, esta etapa no se concreta al hecho de cumplir cierta edad, ya que la realidad de la población es heterogénea, y va más allá, sobre todo si se considera que la vejez de manera individual es percibida como un cambio en las características de los individuos, las cuales disminuyen sus habilidades y pueden llevarlos a un estado de dependencia económica, física o afectiva, que varía de acuerdo con la intensidad en leve, moderada y, severa o avanzada, la cual es entendida como la necesidad de apoyo para realizar actividades de la vida diaria (Arroyo, Ribeiro y Mancinas, 2009).

Además, en esta etapa se hace presente un progresivo deterioro biológico natural el cual se acompaña de problemas de salud, así como de la pérdida de capacidades funcionales y de la autonomía. El deterioro funcional va generando una discapacidad, definida como la disminución de la destreza para ejecutar labores específicas vitales que llevan al adulto mayor a generar una progresiva dependencia, y es así como en esta última condición la persona requiere de apoyo de los otros para realizar tareas esenciales (Organización Internacional del Trabajo, 2009).

La dependencia que presentan algunas personas adultas mayores conlleva entre otras cosas a la necesidad social de poder satisfacer las nuevas demandas de cuidado y atención que requieren, por lo que, se considera importante analizar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales, así como el estado actual de las políticas sociales en México y Nuevo León a favor de sus cuidados y la familiarización de los mismos, la intención de iniciar el análisis desde el marco

jurídico internacional corresponde a que los estipulado en las mismas tiene un peso importante en las decisiones que toma el Estado.

Además, el objetivo dará la oportunidad de resaltar que, aunque el trabajo del cuidado es indispensable para la preservación de la vida no ha sido un tema relevante en la agenda pública internacional, nacional y estatal, esto ha dado lugar a que sea la familia la principal proveedora de cuidados, sin ningún tipo de protección social para los involucrados, esta situación coloca en una posición de vulnerabilidad no solo a las personas dependientes sino también a las encargadas de su cuidado.

METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo se hizo uso de herramientas metodológicas teóricas documentales, así como de una revisión de las proclamaciones, cartas, convenciones y otros instrumentos ratificados por México a nivel internacional a favor de los derechos de las personas adultas mayores. De la misma manera, se analizaron los documentos de los cuales emanan las principales leyes, programas y acciones de política social que procuran el bienestar de la vejez; esto de manera histórica lo que permitió identificar los momentos coyunturales del problema y la política social en México y los vigentes para el estado de Nuevo León.

Asimismo, se estudiaron los principales conceptos teóricos vinculados el tema del envejecimiento, vejez, derechos humanos, familia y política social. Lo anterior con la intención de fundamentar las principales percepciones que enmarcan esta investigación como lo son la vejez, dependencia y cuidado.

Para su abordaje el presente artículo se encuentra dividido en cinco apartados que va de lo general a lo particular, el primer inicia con el reconocimiento del marco jurídico internacional que da paso al segundo apartado, en el cual se explican las leyes y programas que han sido elaboradas en México, en una tercera parte de analizan las acciones específicas que se han llevado a cabo en el estado de Nuevo León, el análisis de la información anterior, permite reconocer que de manera internacional permea la idea de que el cuidado es una responsabilidad familiar, por lo que el cuarto apartado explica las razones de esta familiarización y la importancia de la división sexual del trabajo en las repercusiones de género que el cuidado lleva implícito, para terminar se presentan conclusiones.

El derecho a recibir cuidados desde el enfoque internacional

Las políticas de acción a favor de los grupos vulnerables están presentes a largo del orbe, de manera general son implementadas después de la detonación pública de un problema o hecho determinado, tal es el caso de la creación de los “Derechos Humanos” los cuales son instituidos al término de la Segunda Guerra Mundial, en donde millones de personas fueron expuestas a condiciones infrahumanas y otras tantas perdieron la vida al ser juzgados por su edad, sexo, raza y condición social. Derivado de lo anterior, surge la Proclamación de los Derechos Humanos, la cual incluye a todos los habitantes del mundo y tiene como objetivo abarcar de manera general todas las etapas de la vida y las condiciones de inseguridad de cada grupo social. Así lo demuestra dicho documento al incluir someramente en su artículo 25 la dependencia económica de las personas adultas mayores, sujetos de los cuales se habla en este documento, lo siguiente: “todos los seres humanos tienen derecho a los seguros en caso de vejez u otras cuestiones que lo lleven a la pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad” (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

En 1950 había alrededor del mundo 200 millones de personas mayores de 60 años, las cuales representaban un 8% de la población total y tenían como esperanza media de vida 4.6 años (Banco Mundial, 2018). Dichas condiciones no representaban problemas económicos, políticos ni sociales, en ese periodo las familias eran extensas y gran parte de la población femenina continuaba inserta en actividades propias del hogar, lo que generaba un ambiente propicio para ejercer el cuidado del adulto mayor.

Sin embargo, a nivel mundial se inició un proceso de envejecimiento poblacional, resultado de las políticas de salud que dieron como consecuencia una disminución en la mortalidad y la fecundidad, lo cual, aunado a otros cambios sociodemográficos como la incorporación de la mujer al mercado laboral y a las migraciones, originaron una serie de cambios paulatinos al interior de la familia vislumbrando nuevos procesos de reestructuración al interior de los hogares.

Ante esta situación la ONU, en cumplimiento con su tercer propósito el cual refiere a su compromiso de cooperación internacional de brindar ayuda y protección ante problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, con la intención de garantizar el respeto de los derechos humanos sin distinción alguna (ONU, 1948); percibe cómo los cambios en las condiciones sociodemográficas han empezado a trastocar la dinámica familiar, sobre todo en el proceso del trabajo doméstico, el cual incluye las labores de cuidado, afectando especialmente a la

población creciente de adultos mayores con dependencia, quienes se encuentran vulnerables ante los requerimientos de cuidado, porque tanto la política social como el mercado buscaron satisfacer las demandas de cuidado de la población infantil dependiente y no de la población envejecida.

De tal manera que, crea el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento en 1982 el cual rescata entre otras cosas, la preocupación por las consecuencias visibles del envejecimiento, y destaca el aumento de la dependencia en las personas de edad avanzada; recomendando a las instituciones internacionales el fomento al respeto y el cuidado de las personas adultas mayores, y exhorta a que esté se lleve a cabo en el interior de las familias y comunidad, de tal manera que los adultos mayores continúen inmersos en la sociedad actual (ONU, 1982).

La institución manifiesta su preocupación ante el problema creciente del envejecimiento haciendo un llamado al Estado y las familias en el marco de los derechos de las personas adultas mayores, este llamado no está dirigido específicamente hacia ningún miembro, sin embargo en el interior del hogar, el rol de cuidados sigue teniendo un fuerte componente de género, debido a condiciones socioculturales como la tradición, la socialización y un estereotipo en el carácter de las mujeres (Arroyo, 2011; Huenchuan, 2009).

Para efectos de este documento, se define a la acción del cuidado como el ejercicio social de ofrecer apoyo para la supervivencia de las personas con dependencia el cual puede desarrollarse a corto y largo plazo, de manera material e inmaterial, obedeciendo a las necesidades del adulto mayor (Huenchuan, 2009, 2013). Al ser una actividad doméstica, el cuidado carece de valor económico y, por el contrario, es concebido como una obligación moral y jurídica, objeto de derecho y de políticas sociales (Aguirre, 2007).

Respecto al tema del cuidado en la vejez, se puede definir como:

[...] el proceso de la propia vejez y la enfermedad; el primero es originado por un proceso de disminución de las capacidades biológicas del cuerpo, y como consecuencia una depreciación en la autonomía y un incremento en la dependencia (Tamez, 2008:67).

Asimismo, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento aborda los cambios mencionados en párrafos anteriores, aludiendo a la influencia que han tenido en la condición social y económica de la mujer, por lo que señala la necesidad de que otros miembros de la institución familiar participen en el cuidado de las personas dependientes, porque sobrellevar la carga de trabajo doméstica y extradoméstica familiar, no debería ser una responsabilidad única de las mujeres.

Resulta interesante observar la manera en que la normativa internacional desde 1982, reconoce que las mujeres son proveedoras del cuidado que requiere la población infantil, sino también del que demandan sus padres y esposos; este reconocimiento lleva a manifestar el deseo de que la familia deje de ser la única fuente de atención y apoyo para las personas adultas mayores.

Aunado a lo anterior, la preocupación internacional permaneció latente, y en 1991 nueve años después cuando se declaran los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, dichos principios toman como temas fundamentales la independencia, la participación, el cuidado, la autorrealización y la dignidad. Expresando específicamente en materia de cuidados que “las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con los sistemas de valores culturales de cada sociedad” (ONU, 1991).

Sin embargo, es importante aludir de manera correcta sobre a quién hace referencia este documento, cuando se habla de familia. Reconociendo que la familia es una de las instituciones más longevas encargadas de brindar ayuda y protección, donde sus integrantes viven relaciones afectivas de producción, reproducción y distribución. Integrada por diversas relaciones, sentimientos, espacios, intereses y estructuras de poder “la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y cuidado mutuo” (Jelin, 2005:5), pero no siempre es así ya que al interior de la familia se presentan relaciones de poder y subordinación que generan tensiones y ambivalencias.

Pero desde la política social se percibe a la familia como una estructura sólida con capacidad para satisfacer las necesidades de diversos grupos, no obstante, los hacedores de la política social deberán de ir incorporando las transformaciones familiares, tal como lo señala la ONU en los documentos internacionales, porque es una manera de encausar las políticas nacionales de manera implícita y explícita de acuerdo con las necesidades de la población (Jelin, 2005).

Y es así como en ese mismo año, la ONU realiza la primera Proclamación sobre el Envejecimiento en la cual manifiesta que el Estado debe apoyar a las familias en la prestación de cuidados, alentando a todos los miembros a participar en éstos, sin que el cuidado recaiga en una sola persona, quien por lo regular es una mujer (ONU, 1991).

Este principio surge a partir del reconocimiento de la reducción en el tamaño de las familias, el cual ha modificado los ritmos de vida de sus integrantes, llevando a las mujeres a la disminución del cuidado de los hijos debido a la baja fecundidad,

sin embargo, el aumento de la esperanza de vida y el proceso de envejecimiento de la población, ha llevado a que exista una mayor presencia de adultos mayores dentro del hogar demandantes de cuidado derivados de sus problemas de salud o desgaste funcional (López, 2000).

En 1999, se promueve el Año Internacional de las Personas de Edad, teniendo como objetivo la promoción de la conciencia de los problemas que atañen a los adultos mayores, así como la investigación y la acción en materia de políticas (ONU, 1999). Entre los principales problemas vinculados al envejecimiento está la pobreza, la dependencia moderada y severa, la falta de ayuda humanitaria, la escasez de oportunidades para la población indígena y las enfermedades relacionadas con la salud mental (Roqué, 2012) lo que nos lleva al planteamiento de que “la calidad de vida de las personas adultas mayores está relacionada (pero no se reduce a) los ingresos, bienes y servicios que percibe” (Hakkert y Guzmán, 2004:484)

La Organización de las Naciones Unidas, tiene como función dirigir la normativa internacional, con el objetivo de incitar a los gobiernos a actuar a favor de los grupos vulnerables, insistiendo en ese compromiso en el año 2002, cuando se realiza la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la cual en sus artículos 15 y 16 reconoce la importancia de los cuidados y de los prestadores de los mismos, retomando la importancia de la solidaridad entre las generaciones. De la misma manera promueve la asistencia y el apoyo a las personas que prestan servicios de cuidado.

En esta Segunda Asamblea se rescata, la importancia del cuidado y de los cuidadores (ONU, 2002) a través de esta y otros estudios (Arroyo, Ribeiro y Mancinas, 2011; Tamez, Ribeiro y Mancinas, 2008) se reconoce el costo que este requerimiento tiene en la persona que lo lleva a cabo, el cual desencadena efectos económicos, físicos y emocionales, que emanan del grado de dependencia y de las necesidades de las personas adultas mayores, llevando a una alteración en la vida del cuidador que trastoca sus relaciones sociales y familiares, situación que pone de manifiesto una serie de conflictos al interior de la familia, los cuales varían desde la atención desigual hacia otros miembros del hogar, hasta problemas asociados a la responsabilidad de una sola persona de ejercer el cuidado, provocando tensiones alrededor del adulto mayor dependiente.

Es importante resaltar el costo económico que asume la familia al brindar bienestar físico y emocional a la persona dependiente, situación que lleva a las familias a ver como un recurso de apoyo la cohabitación, en donde el adulto mayor se traslada a la vivienda del cuidador o viceversa, así sus necesidades son

incluidas dentro del presupuesto familiar, facilitando el cuidado y apoyo directo no solo de la persona que se encarga de atenderlo sino de otros miembros de la unidad familiar (Hakkert y Guzmán, 2004).

Abordar el tema del envejecimiento antecediendo los derechos humanos y las expectativas de la Organización de las Naciones Unidas, nos permite identificar cómo se percibe de manera internacional el cuidado del adulto mayor, y la importancia que esta premisa tiene para el cumplimiento del derecho y las políticas sociales.

De manera general, se reconocen las dificultades de dos grupos ampliamente vulnerables: los adultos mayores y las mujeres, por tal motivo, se considera necesario que de manera internacional se busque la promoción de derechos que vinculen las necesidades de ambos actores, promoviendo la sana convivencia y previniendo que el ejercicio del derecho de uno se convierta en la obligación que limite los derechos del otro. Destacando la participación del Estado para que esto se pueda convertir en acciones a través de políticas y programas sociales.

A continuación, y teniendo como referencia el marco internacional se profundizará en las leyes y políticas mexicanas a favor de los adultos mayores y sus familias.

La política social en México dirigida hacia los adultos mayores

La Constitución Política que rige actualmente al Estado Mexicano, es el pilar fundamental de las obligaciones del Estado en beneficio de los ciudadanos y sus derechos, los cuales se transforman en políticas y programas de atención ciudadana. De tal manera que, los primeros 29 artículos expresan los derechos de los mexicanos y sus garantías.

México aunado a otros países latinoamericanos y europeos, que participaron en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ha presentado cambios en la estructura demográfica de la población, producto de la Primera y Segunda Transición Demográfica, las cuales modificaron los patrones de conducta de las familias y sus integrantes.

Entre 1940 y 1970 la población pasó de 25.8 millones de habitantes a 51 millones, esto producto de una disminución en las defunciones y un aumento en los índices de natalidad, sin embargo, estas cifras alertan a los especialistas y llevan al gobierno a establecer medidas de salud reproductiva, instruyendo a la ciudadanía en materia de planificación familiar y el uso correcto de métodos

anticonceptivos, pasando de una sociedad pronatalista a una antinatalista (INEGI, 2001; Hernández, 2004; Tamez, 2008).

Después de estas medidas, el país incursiona en la primera transición demográfica, proceso que se describe como el cambio estadístico por el cual una sociedad pasa de niveles altos de fecundidad y mortalidad, a una disminución de ambos en la cual se prolonga la depreciación del número de nacimientos, provocando cambios en la estructura por edades de la población y una serie de cambios en el interior de la familia (Loggia, 1998; Esping, 2010; Quilodrán, 2003; Tamez, 2011).

Fenómenos que llevan a un aumento de la población de adultos mayores, los cuales en 1970 representaban un 5.6% de la población nacional, llegando a 7.1% para el año 2000, estimando que para el 2050 el porcentaje represente un 28% de la sociedad nacional (INEGI, 2005). Derivado de los anterior, surge la necesidad de realizar acciones desde el Estado para atender a la población creciente de adultos mayores; por lo que en el año de 1979 se crea el Instituto Nacional de la Senectud, durante el sexenio de José López Portillo (Cámara de Diputados, 1979).

De manera inicial el Instituto formó parte de la actual Secretaría de Salud (SS) conocida en aquella década como la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA); sin embargo, en 1980 obtiene su autonomía y con ella la libertad de realizar acciones específicas para la población mayor de 60 años y más; entre las que destacan el registro de la población a través de una identificación oficial con la cual tenían acceso a diversos beneficios (INAPAM, 2016).

No obstante, el tema del envejecimiento continuo presente en la agenda internacional en donde se llevó a cabo la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento Demográfico (ONU, 2002), misma que fue ratificada por México, dando seguimiento a las recomendaciones internacionales durante el gobierno de Vicente Fox Quesada, el Instituto Nacional de la Senectud cambia su nombre al de Instituto Nacional de los Adultos Mayores en Plenitud (INAPLEN) con la intención de modificar la visión social de la población adulta mayor; después el INAPLEN es modificado por el de Instituto Nacional para el Adulto Mayor (INAPAM), mismo que permanece hasta hoy (INAPAM, 2016).

Además de lo anterior, en ese mismo año se crea la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” que respalda los derechos y las obligaciones que tiene el Estado, la sociedad y las familias respecto a las demandas de las personas adultas mayores; esto con la intención de iniciar un cambio económico, político y social para enfrentar el aumento del envejecimiento (Cámara de Diputados, 2002).

La ley contempla, por un lado, la protección social de las personas adultas mayores, el buen trato, la no violencia y discriminación de los mismos, así como también la participación laboral y recreativa; por otro lado, explica que el Estado es el responsable de brindar condiciones para su desarrollo, mientras que la familia será la encargada de procurar su bienestar. No obstante, es importante que las leyes integren a la mesa de discusión las necesidades de cuidado cuando las personas adultas mayores presentan dependencia, porque en este sentido aún faltan cosas por hacer y plantear, ya que no existe un programa o política social que analice el tema de fondo.

Acciones específicas en el estado de Nuevo León

En el estado de Nuevo León, al igual que a nivel nacional la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores está vigente, dicha legislación tiene como objetivo que los derechos y obligaciones de las personas adultas mayores se lleven a cabo; además, para cumplir con lo anterior, la población cuenta con el INAPAM, el cual tiene como propósito coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas (Cámara de Diputados, 2002).

Asimismo, en lo que respecta al cuidado de las personas adultas mayores, el INAPAM cuenta con albergues y residencias diurnas; los primeros ofrecen un servicio de atención permanente para los adultos mayores que se encuentran en abandono y con problemas económicos que le impidan satisfacer sus necesidades básicas; las segundas, reciben personas adultas mayores mientras sus familiares trabajan o realizan otras actividades, el objetivo es dar un respiro a los cuidadores familiares.

Ambas acciones proporcionan apoyo a las personas adultas mayores y a sus familias, sin embargo, estas acciones no son suficientes, por lo que se considera prioritario que se contemplen en la legislación nacional y estatal, porque de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en Nuevo León, residen 407 mil 278 adultos mayores (personas de 60 años y más). Cifra que corresponde a un 8.9% de la población total del Estado. Los resultados del censo señalan que en 24.4% de los hogares cohabita al menos una persona de 60 años y más (INEGI, 2010). La particularidad de esta cifra puede representar dos vertientes que se derivan de la heterogeneidad de la vejez, la primera es que la persona adulta mayor sea funcional

y contribuya en la medida de sus posibilidades al cuidado de los menores, a la elaboración de algunos alimentos, por mencionar algunas actividades domésticas básicas; pero la segunda es la que se relaciona con la dependencia, en esta las necesidades de cuidados de las personas adultas mayores pueden comprender desde los básicos hasta los más complejos, y es en esta última cuando el cuidado trastoca a la familia y al cuidador principal.

La dependencia desde el enfoque biomédico se define como una discapacidad que limita al adulto mayor a realizar actividades sin ayuda por lo que tiene que recurrir a alguien para que lo apoye en el desarrollo de diversas acciones las cuales varían con el grado de dependencia; el Censo de Población y Vivienda 2010 demuestra que “las dificultades más frecuentes reportadas para los adultos mayores, sobresale la limitación en la movilidad, 69.6% de la población adulta mayor presenta esta discapacidad; un 27.5% presenta dificultades para ver y un 13% tiene limitación para escuchar” (INEGI, 2010).

La dependencia en el adulto mayor varía de acuerdo con diversas condiciones, siendo la más recurrente la que se presenta con la edad, sin embargo, el cumplir cierto número de años no es sinónimo de dependencia, pero si la enfermedad. A pesar de lo anterior, se observa que las personas adultas mayores, representadas por el grupo de 60 a 64 años exhibe una dependencia del 5.3%, lo que se puede traducir en menos enfermedades que limitan autonomía, que el grupo de 85 y más, en el que la dependencia ocasionada por diversas razones aumenta a 30%. (INEGI, 2010). La heterogeneidad en la vejez permite visibilizar que hace falta incluir en la ley las necesidades de todas las personas adultas mayores, tanto de las dependientes como de las que todavía presentan autonomía.

La familia, la mujer y el cuidado del adulto mayor

Los cuidados dirigidos para atender las necesidades de las personas adultas mayores han sido una responsabilidad familiar y al ser parte del trabajo doméstico han permanecido invisibles; sin embargo, cuando se aborda el tema de la vejez esta labor toma relevancia, pero no sucede lo mismo con las necesidades de la familia y de las mujeres como proveedoras principales, y en menor medida sobresalen sus necesidades y la forma de vivirlo (Pinto, Barrera y Sánchez, 2005; Huenchuan, 2013).

No obstante, las recomendaciones de los organismos internacionales como se señaló en párrafos anteriores buscan integrar y fomentar la participación de la familia y sus miembros en el cuidado. Lo anterior, delega en esta institución el compromiso total de las personas adultas mayores dependientes, y deslinda la

responsabilidad que el Estado tiene con la ciudadanía de garantizar el bienestar social (Esping-Andersen, 2010).

Se considera importante entender que el cuidado, es una tarea que consiste en brindar ayuda y protección a alguien que derivado de alguna dependencia no puede valerse por sí mismo, que está vulnerable y sometido a la voluntad de alguien más. Aludiendo a la solidaridad como responsabilidad moral que se asume en las familias, que los lleva a responder ante las necesidades económicas y emocionales de los adultos mayores (De los Santos y Carmona, 2012).

De tal manera que el cuidado representa “una importante función social al responder a las necesidades de la persona dependiente” (Tamez, 2008:67). Realizar labores de cuidado, no es una tarea fácil ni algo nuevo, diversos estudios se han especializado en

[...] analizar los efectos psicosociales y de salud física de quienes cuidan a los adultos mayores, así como el impacto en la salud mental que el cuidado ejerce en los cuidadores, y de manera adicional los conflictos familiares que se derivan del mismo (Arroyo, 2011: 125).

Porque el cuidador es un miembro activo en la toma de decisiones del adulto mayor, y en su mayoría son las mujeres quienes “conforman la parte más importante de las redes de apoyo y soporte social de los enfermos o incapacitados, desarrollando su potencial de cuidado de múltiples formas” (Pinto, Barreda y Sánchez, 2005:129).

La responsabilidad de cuidado del adulto mayor dependiente como lo menciona la ley nacional y estatal recae en la familia, en el entendido de que es la mujer la que realizará estas tareas, segregándola al cuidado diario, generacional y social de sus hijos y padres (Arriagada, 2007) modificando con esto sus responsabilidades familiares, la distribución del tiempo y la carga de trabajo (Loria, 2007) siendo las mujeres las más afectadas en este proceso, no se pretende hacer a un lado el derecho del adulto mayor a ser cuidado, sino enfatizar sobre la problemática de la cuidadora, a quien se le suman diversas actividades vinculadas con el desarrollo familiar, sin tomar en cuenta a las que por motivos económicos o personales tienen una participación activa en el mercado de trabajo (Arriagada, 2007).

En párrafos anteriores se ha hablado de la asignación histórica y social del cuidado a las mujeres, lo que las ha llevado a relacionarse de manera moral y social con esta actividad, entendiendo esta labor como algo natural, de tal manera que las mujeres la asumen a pesar de las consecuencias que el mismo le pueda generar en su vida personal, laboral y familiar (Valderrama, 2006).

La experiencia de ejercer el cuidado trasciende la vida del cuidador, quien

es sometido a un estrés constante derivado del cambio en sus actividades, laboral y socialmente, el cansancio, las repercusiones en la salud, la presión económica y “familiar de quienes no comprenden la experiencia aunado a las exigencias explícitas o implícitas de su ser querido los hacen sentirse en algún momento sometido” (Pinto, Barreda y Sánchez, 2005:131).

Derivado de lo anterior, se considera importante resaltar las necesidades de equidad familiar en donde deje de prevalecer la división sexual del trabajo, y todos los miembros participen de manera activa en las actividades propias del hogar incluyendo el cuidado y la atención de los adultos mayores dependientes (Aguirre, 2007).

Para esto es importante el papel que juega el Estado, derivado de que las políticas de cuidado se pueden clasificar en “familistas” y “desfamilistas” en el primero toda la responsabilidad recae en la familia y las mujeres, las cuales reciben beneficios a cambio de brindar la atención requerida al adulto mayor. Por otro lado, en la segunda, se da una mercantilización de cuidado y es el adulto mayor quien recibe el beneficio teniendo la oportunidad de pagar por un servicio de cuidados (Aguirre, 2007).

Contexto político que podría resultar alentador para los involucrados sobre todo cuando se reconoce la carente intervención del Estado Mexicano en las políticas sociales en materia de cuidados para el adulto mayor, no obstante, esta discusión permanece constante ya que no se logra definir a quién le corresponde esta labor. En el entendido de que la política familista y desfamilista no determinan quién es el responsable sino brinda la opción que permite cubrir y apoyar las necesidades del adulto mayor, cualquiera que éstas sean.

Otro factor que no se ha tomado a consideración es que hoy las familias son más pequeñas, por lo que hay menos redes de apoyo para el sostenimiento del cuidado, situación que aunado al contexto demográfico vislumbra una eminente crisis de cuidado “no sólo porque el número de personas de la cuarta edad va en rápido aumento, sino también porque la reserva tradicional de cuidadores familiares está desapareciendo” (Esping-Andersen, 2010:103). A consecuencia de diversos procesos socioeconómicos y demográficos, como la participación de la mujer en el mercado de trabajo que han dado lugar a cambios en la estructura familiar (postergación de la edad para casarse, retraso en el nacimiento del primer hijo, lo que lleva a una disminución en la fecundidad) y el envejecimiento de la población.

Por tal motivo, es necesario que se lleven a cabo políticas sociales que actúen a favor de la familia en especial de las mujeres y los roles de género tradicionales

como es el cuidado, de la misma manera que se le brinda protección al adulto mayor desfavorecido por situación de dependencia.

CONCLUSIONES

Cuando se aborda el tema del envejecimiento demográfico y la vejez se vislumbra un panorama alentador, pero a su vez cargado de diversas necesidades, como ya se mostró es importante atender las que están vinculadas a la preservación de la salud y de la autonomía, porque la carencia de estas dos repercute en la dependencia de las personas adultas mayores y en la vida familiar de las mujeres, quienes además de manera histórica han presentado desventajas económicas y de salud frente a los varones.

Por lo que se considera que es momento de iniciar un proceso de reestructura sobre estas labores, no solo dentro del ámbito familiar en donde el trabajo invisible debería estar marcado por una clara línea de equidad, sino también a través de los programas sociales que ya han sido implementados con éxito en otros países, a favor de los cuidadores. Es importante resaltar que la intención no es mejorar las condiciones en las que se lleva a cabo el cuidado, sino del reconocimiento público de que el cuidado es una responsabilidad de todos, por lo que no debe de ser sólo de las mujeres (Gherardi y Zibecchi, 2011).

Desde el enfoque de derechos, las labores de cuidado trastocan los derechos de los cuidadores, cuando un adulto mayor cae en cama, la vida de quien lo atenderá queda completamente dependiente a las necesidades del mismo, su derecho a una vida plena, a desarrollarse, trabajar, hacer una familia, quedan truncados por tiempo completamente indefinido. Es importante comprender que el cuidado no es del todo voluntario, sin embargo, existen valores socioculturales que encaminan al desarrollo del mismo. Por tal motivo, “los hechos inherentes al cuidado de los dependientes no son algo propio de la esfera privada y deben formar parte del debate acerca de los derechos de la ciudadanía” (Aguirre, 2007:197).

En México, no existen programas de apoyo específicos que garanticen el derecho del adulto mayor a la protección particularmente ante situaciones de dependencia. Asimismo, el Estado continúa delegando toda la responsabilidad a la familia, sin asumir ningún costo, sin embargo, tiene la capacidad de iniciar un cambio en los programas y políticas sociales que permitan a las generaciones futuras la construcción de una vejez con menos enfermedades o con mayores

recursos sanitarios para afrontarlas. Así como un apoyo de manera particular a las familias en donde habitan adultos mayores dependientes.

Ahora bien, el envejecimiento debe ser visto como una oportunidad de fomentar lazos de solidaridad entre las familias, la sociedad y el Estado, este último podría ver en esta tarea una opción para generar empleos que beneficien a todos los grupos. Tanto de las mujeres cuidadoras como de los adultos mayores vulnerables.

Es importante reflexionar que la dependencia no resulta un tema positivo para nadie y tiene afecciones que traspasan los requerimientos para subsistir, sino que repercuten en la salud emocional del discapacitado, de la misma manera que el cuidado genera una serie de actitudes que afectan el desarrollo físico y mental de quien lo ejerce.

Insistiendo en la necesidad de que las políticas sociales a favor del cuidado empiecen a ser un tema central en la agenda gubernamental, en donde la participación del Estado debe reconocer que la inversión en el tema de envejecimiento no resulta un fondo perdido y el compromiso que ejerce es con la ciudadanía independiente de su edad y productividad.

No se busca improvisar una política social que permita salir del problema, sino lograr que a lo largo de la trayectoria de vida los seres humanos fortalezcan los recursos necesarios para llegar de manera satisfactoria a la tercera edad, utópicamente se puede hacer referencia a un bienestar en materia de salud, económico, familiar y social. Empero es importante reconocer que es buen momento para actuar a favor de una sociedad en donde se lleven a cabo políticas sociales de estrategias permanentes.

En resumen, el problema del envejecimiento y la dependencia de las personas adultas mayores debe ser abordado de manera inmediata, en donde el cuidado se convierta en una responsabilidad de la sociedad en general, en donde se cuide el presente y el futuro, y que el Estado a través de las diversas políticas sociales pueda responder a las transformaciones que está viviendo la ciudadanía.

REFERENCIAS

Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros (187-199)*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Arriagada, I. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de Población*, 13(53), 9-22.
- Arroyo Rueda, M. C. (2009). *Dependencia y cuidados en la vejez avanzada de hombres y mujeres en la ciudad de Durango. Un análisis de la subjetividad y la formación de identidades*. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México: UANL, Facultad de Trabajo Social.
- Arroyo Rueda, M. C., Ribeiro Ferreira, M., y Mancinas Espinoza, S. E. (2011). *La vejez avanzada y sus cuidados. Historias, subjetividad y significados sociales*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Banco Mundial (2018). [En línea] <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL> (Recuperado el 9 de marzo de 2018).
- Cámara de Diputados (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. (Última reforma publicada DOF 26-05-2015) [En línea] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/hm/1.htm> (Recuperado el 14 de junio de 2015).
- _____ (1979). *Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal*: Diario Oficial de la Federación ((Última reforma publicada DOF 22-08-1079). [En línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4832881 & fecha=22/08/1979 (Recuperado el 9 de marzo de 2018).
- _____ (2002). *Ley de los derechos de las personas adultas mayores*. México: Diario Oficial de la Federación (Última reforma publicada DOF 25-04-2012). [En línea] http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467663yfecha=27/12/2016 (Recuperado el 8 de enero de 2018).
- De los Santos, P. V., y Carmona Valdés, S. E. (2012). Cuidado Informal: una mirada desde la perspectiva de género. (págs. 138-146). *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*.
- Esping-Andersen, G. (2010). Familia y revolución del papel de la mujer. En G. Esping-Andersen, *Los tres grandes retos del Estado del bienestar (19-51)*. España: Ariel.
- Gherardi, N., y Zibecchi, C. (2011). El derecho al cuidado: ¿Una nueva cuestión social ante los tribunales de justicia de Argentina? En *Revista Política* (págs. 107-138) 49-1
- Hakkert, R., y Guzmán, J. (2004). Envejecimiento demográfico y arreglos familiares de vida en América Latina. En M. Ariza, y O. De Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (págs. 479- 518). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, E. (2004). *Desarrollo demográfico y económico de México, 1970-2000-2030*. México: Consejo Nacional de Población.

- Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento y sistemas de cuidados ¿oportunidad o crisis? Envejecimiento, familias y sistemas de cuidado en América Latina*. Argentina: ONU, CEPAL-CELADE.
- Huenchuan, S. (2013). Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Huenchuan, S., y Guzmán, J. M. (2007). Políticas hacia las familias con personas mayores: el desafío del cuidado en la edad avanzada. En I. Arriagada, Familias y políticas públicas en *América Latina: una historia de desencuentros* (págs. 273-292). Santiago de Chile: CEPAL.
- Huenchuan, S., y Saad, P. (2010). Envejecimiento y familia en América Latina: el desafío del cuidado en edad avanzada. En S. Lerner, y L. Melgar, *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas* (págs. 115-136). México: UNAM.
- INAPAM (2016). [www.gob.mx/inapam](https://www.gob.mx/inapam/articulos/inapam-37-anos-al-servicio-de-los-adultos-mayores-de-mexico?idiom=es). [En línea] <https://www.gob.mx/inapam/articulos/inapam-37-anos-al-servicio-de-los-adultos-mayores-de-mexico?idiom=es> (Recuperado el 8 de enero del 2018).
- INEGI (2001). Indicadores Sociodemográficos de México. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____ (2005). Perfil Sociodemográfico al inicio del siglo XXI, Los adultos mayores. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____ (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas. Políticas hacia las familias, protección e inclusión social. Buenos Aires, Argentina: Organización de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Loggia, S. (1998). Legislación laboral y participación de la mujer en el mercado de trabajo. El caso de Suecia y México: un análisis comparativo. *Papeles de población*, 4(15), 95-125.
- López, M. (2000). Transformaciones familiares y domésticas: las mujeres protagonistas de los cambios. En M. López Barajas, y V. Salles, *Familia, Género y Pobreza* (págs. 95-105). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Loria, C. (2007). La experiencia de la gestión del Programa Oportunidades en México. En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (333-351). Santiago de Chile: CEPAL.

- Pinto, N., Barrera, L., y Sánchez, B. (2005). Reflexiones sobre el cuidado a partir del programa “Cuidando a los cuidadores”. *Aquichan*, 128-137.
- ONU (1948). Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Organización de las Naciones Unidas. Washington, D.C.
- _____ (1982). Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Organización de las Naciones Unidas. Washington, D.C.
- _____ (1991). Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad. Organización de las Naciones Unidas. Washington, D.C.
- _____ (1992). Proclamación sobre el Envejecimiento. Organización de las Naciones Unidas. Washington, D.C.
- _____ (2002). Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Organización de las Naciones Unidas. Washington, D.C.
- OIT (2009). Envejecimiento de la población ¿Quién se encarga del cuidado? *Notas OIT, Trabajo y Familia*. Organización Internacional del Trabajo. 1-4.
- Quilodrán, J. (2003). La familia, referentes en transición. *Papeles de población*.
- Ralph, H., y Guzmán, J. M. (2004). Envejecimiento demográfico y arreglos familiares de vida en América Latina. En M. Ariza, y O. De Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (479- 518). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Roqué, M. (2014). Los cuidados progresivos, los derechos humanos y el rol del Estado en la Argentina. En S. Huenchuan y R. Rodríguez, *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (págs. 183-190). México: CEPAL. Naciones Unidas.
- Tamez, B. (2008). *La solidaridad familiar hacia los adultos mayores en Monterrey*, N.L. Monterrey: Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León.
- Tamez, B. (2011). *Autonomía y Bienestar de las Mujeres Divorciadas. El divorcio como fenómeno social y demográfico*. Monterrey, Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Valderrama, M. (2006). El cuidado, ¿una tarea de mujeres? *Vasconia* (págs. 373-385) 35.

Capital social, descentralización y participación ciudadana: entre la reflexión y la evidencia de Adolfo Rogelio Cogco Calderón y Jorge Alberto Pérez Cruz, publicado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Colofón, se terminó de imprimir en marzo de 2019 en los talleres de Ingramex S.A. de C.V. El tiraje consta de 300 ejemplares impresos de forma digital en papel Cultural de 75 gramos. El cuidado editorial estuvo a cargo del Consejo de Publicaciones UAT.

